BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 19 DE MAYO DE 1998 — AÑO CVI — $ 0,70

Nº 28.900

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 888.209

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ACURA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por asamblea del 29/12/97, la sociedad ACURA S.A. aumentó su capital a $ 1.167.000 reformando los arts. 4º y 5º del estatuto social.

Escribano - Alejandro Ezequiel Viacava
Nº 153.456

ANTONIO MERLONI ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Nº 1.587.588. Se informa que por Asamblea Gral. Extraordinaria del 8/5/98, Escritura Pública Nº 247 de fecha 13/5/98, pasada al folio 582, del Registro Notarial Nº 760 a cargo Escr. Mónica Tovagliaro de Russo, se han modificado los artículos del estatuto cuyo texto se transcribe: Artículo Cuarto: El capital social es de $ 368.270 (pesos trescientos sesenta y ocho mil doscientos setenta) representado por 36.827 acciones nominativas no endosables, de valor nominal $ 10 (diez pesos) y con derecho a un voto cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el Art. 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital y emisión de acciones deberá elevarse a escritura pública. Artículo Primero: Bajo la denominación Chacras de Mercedes S.A. continúa funcionando la sociedad que fuera constituida con el nombre ANTONIO MERLONI ARGENTINA S.A. y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Artículo Tercero: La sociedad tendrá por objeto social realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: administrar, comprar, vender, permutar, explotar y construir inmuebles, urbanos o rurales, locar por más o menos de 6 años, dividir, urbanizar, edificar en cualquier forma, disponer, adquirir y enajenar inmuebles aún aquellos regidos actualmente o en el o sucesivo, por la ley Nº 13.512 y sus reglamentaciones Nacionales, Provinciales y Municipales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Artículo Décimo Cuarto: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el Art. 284 de la Ley Nº 19.550.

Abogada Autorizada Especial - Alejandra Scaffino
Nº 153.449

APPLICATION SOFTWARE

SOCIEDAD ANONIMA

Número 10.250, Libro 110, Tomo A, 2/9/97. Por Esc. 130 del 3/4/98, folio 343, Registro Notarial 553, se aumentó el capital y se reformó el Art. 4to. de los estatutos: "Artículo Cuarto: Capital Social: El Capital Social es de pesos dos millones setecientos doce mil, representado por dos millones setecientas doce mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una, de un voto por acción. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuple de su monto conforme lo establecido por el artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento deberá ser elevado a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el correspondiente impuesto de sellos si existiera". Buenos Aires, 14 de mayo de 1998

Escribano - Luis N. Pampliega
Nº 153.415

ARENAS ORIENTALES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. 1) Socios: Alejandra Graciela Pereira, uruguaya, nacida 1/1/65, DNI. 92.359.213, comerciante, soltera, Sarmiento 846 5º A Cap. Fed. y Alejandra Daniela Calvo, argentina, nacida el 15/1971, DNI. 22.252.377, comerciante, soltera, Sarmiento 846 5º A Cap. Fed. 2) Esc. 47 del 7/5/98 Folio 133 Registro 1805, 3) Denominación: ARENAS ORIENTALES S.A. 4) Domicilio: Capital Federal. 5) Plazo duración: 99 años a partir de su inscripción. 5) Objeto: Por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: a) Compraventa y extracción de arena, canto rodado, piedra partida, y demás materiales para la construcción, pudiendo gestionar a tal efecto la concesión en cualquier puerto, de la República Argentina o del Extranjero, de una cabecera de desembarco. b) Mediante la extracción, elaboración y transporte fluvial, marítimo o terrestre de arenas, canto rodados, pedregullo y materiales para la construcción y comercialización mediante compra, venta, importación y exportación de los productos o bienes mencionados, 6) Capital: Pesos 12.000. dividido en 12.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 cada una, suscripto 100%, integrado 25% en dinero en efectivo. 7) Directorio: de 1 a 5 miembros. 8) Sindicatura: se prescinde. 9) Cierre Ejercicio: 31 de julio. 10) Liquidación: directorio actuante al momento disolución. 11) Presidente: Alejandra Graciela Pereira, Directora suplente: Alejandra Daniela Calvo, 12) Sede social: Sarmiento 846, piso 5º departamento A Cap. Fed.

Escribano - Jorge Tomás Balmayor
Nº 87.658

ATLANTIC CENTER

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 9/1/98. Presidente: Edith de los Angeles Toledo, arg., solt., empl., 21 años, DNI. 25.400.329 Ayacucho 457, CF. Silvano Luis Franco, arg., cas., empl., 60 años, DNI. 6.232.917 Ayacucho 457, CF. Constructora: Obras d/ingeniería pública privada, loteos, urbanizaciones. Inmobiliaria Financiera: Operaciones inmobiliarias, financieras, inversión, c/exclusión d/las previstas en Ley d/Ent. Finan. Importación Exportación. Ejercicio: Mandatos, representaciones, servicios, franquicias. Industrialización, fabricación comercialización distribución maquinarias, rodados t/tipo, materiales, insumos p/la construcción art. textiles, cuero, madera, papel, plásticos, s/derivados, art. d/limpieza, caucho, películas, t/tipo d/alimentos, metalúrgicos, químicos, químicos industriales, electrónicos, electrodomésticos, audio, telefonía, juguetería, máquinas d/computación s/repuestos, accesorios. Explotación: hotelería, neg. gastronómicos, emp. d/turismo, est. d/servicios, reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas, repuestos. Explotación: establecimientos rurales, agrícolas ganaderos, pesqueros, frigoríficos. Org. espectáculos, representaciones artísticas. Transporte personas, mercaderías e/gral. Publicidad todas s/formas. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin síndico. Cierre: 30/12. Dura.: 99 años. Dom.: Ayacucho 457, 5º 51, Cap. Fed.

Autorizada - Mónica Cecilia Farías
Nº 87.668

B.C.P. BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 12/5/98 Esc. M.A. Funes, se cambió la denominación de B.C.P. BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA S.A. reformándose su estatuto en su Art. 1º "Bajo la denominación de MBK Bursátil Sociedad de Bolsa S.A. continúa sus actividades la sociedad B.C.P. BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

Autorizado - Ferrari Gonzalo Fernandez
Nº 87.604

BANCO LINIERS SUDAMERICANO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 22/10/97 se resolvió modificar el Art. 3º del Estatuto por el cual el capital social es de $ 24.081.600 (pesos veinticuatro millones ochenta y un mil seiscientos) representado en 23.081.600 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1 de valor nominal cada una con derecho a 5 votos por acción, de las cuales 11.771.600 son Calse A y 11.310.000 son Calse B, y 1.000.000 acciones

preferidas escriturales de $ 1 de valor nominal cada una, sin derecho a voto, de las cuales 510.000 son Calse A y 490.000 son Clase B.

Abogada - Analía Mabel D'Oria

Nº 153.478

BIG PICTURE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios Eduardo Esteban Dakesian, arg., nac. 18/7/64, casado, comer., DNI. 16.938.864, dom. Av. Independencia 4071, 5º A Cap. Fed. Gabriela Virginia Tenekedjian, arg., nac. 14/11/70, casada, comer., DNI. 21.918.405, dom. Av. Independencia 4071 5º A Cap. Fed. Constanza María Argerich, arg., nac. 11/9/62, casada, comerc., DNI. 16.124.154, dom., Santo Domingo 1168, Acassuso Bs. As. y Horacio Ernesto Gumbold, arg., nac. 9/8/60, casado, comer. DNI 14.112.719, dom. Santo Domingo 1168, Acassuso, Bs. As. 2) Escritura 36 folio 159 del 23/04/98, esc. Carmen Alicia Massa de Castro, Reg. 1165 Cap. Fed. 3) BIG PICTURE S.A. 4) Av. Independencia 4077 Cap. Fed. 5) Objeto: Editorial, impresora, gráfica: Fabricación de cintas impresoras, impresiones en flexografía y rotograbado, elaboración de envases flexibles termosellables, producción de papeles y cartones relacionados con la industria gráfica, edición, compra, venta, etc., de libros, folletos, catálogos, posters, listados, revistas, libelos y voltantes culturales, artísticos, científicos o publicitarios, formularios continuos, planillas, libros de contabilidad y la compra venta de papeles sensibles, heliográficos y fotográficos. Importación y Exportación: de todos los elementos y artículos relacionados con la actividad comercial de la sociedad, ya se trate de artículos, productos o meterias primas, así como también maquinarias y/o elementos para la fabricación de los mismos, así como también de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia. 6) 30 años desde inscripción. 7) Pesos doce mil. 8) Presidente: Horacio Ernesto Gumbold. Director suplente: Constanza María Argerich. 9) La dirección y administración está a cargo del Directorio, la representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. 10) 31/05 de cda año.

Autorizado - Guillermo C. Dallas

Nº 153.360

BROSAS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 11/5/98. Leonardo Saslavsky, argentino, soltero, periodista, 23 años, DNI 23.803.848 E. Acevedo 520 Capital y Ricardo Sebastián Saslavsky, argentino, soltero, docente, piloto de aviación, 32 años, DNI. 17.186.317 Tte. Ibañez 330, Cipoletti, Río Negro. Sede legal: Eduardo Acevedo 520 Capital. Plazo: 99 años. Obj.: Compra, venta, importación, exportación, distribución y fabricación o en su caso extracción de productos minerales y combustibles, productos inorgánicos y orgánicos de la industria química y farmacéutica, materias plásticas, resinas y cauchos, manufacturas de cementos amiantos y mica, productos cerámicos y de vidrio, metales comunes y sus manufacturas, calderas, máquinas aparatos y artefactos mecánicos maquinas, aparatos, equipos y elementos eléctricos, electrónicos y electromecánicos, vehículos para material de transporte, metales comunes y sus manufacturas, instrumental y aparatos de óptica, de medida y de precisión; instrumentos y aparatos médicos y quirúrgicos. Capital Social: $12.000. Adm.: Mínimo de 2, máximo 5, por 2 años. Representación legal: El Presidente. Se prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 31/12 Presidente: Leonardo Saslavsky. Director suplente: Ricardo Sebastian Saslavsky.

Apoderado - Héctor Francisco Taverna

Nº 87.628

CASTRELO

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. 27/12/90, Nº 9815, Lº 108, Tº A. Comunica: Que por escritura Nº 1052 de fecha 6/12/93, otorgada ante el escribano Marcelo S. Senillosa, al folio 3618 del registro 601 de su adscripción, de esta Capital Federal, se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 1 del 4/11/92, donde se decidió por unanimidad aumentar el capital social de $ 1.200 a $ 112.400 y se modificó el art. 4º del estatuto social

Escribano - Eduardo Domingo Ferrari

Nº 87.700

CENTRO ODONTOLOGICO METROPOLITANO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Gral. Extraordinaria del 16/12/97, se dispuso la reforma del art. 8º del Estatuto: Octavo: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio de 1 a 5 titulares con mandato por un ejercicio, la represention legal, el Presidente y/o Vicepresidente en su caso.

Autorizado - Guillermo A. Symens

Nº 87.615

CENTRO ODONTOLOGICO Y CIRUGIA AMBULATORIA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Gral. Extraordinaria del 4/2/98, se dispuso dejar sin efecto la disolución, efectuar un aumento de capital, reformar los Arts. 1º, 3º, 4º y 8º y designar Directores. El capital se aumenta de $ 12.000 a $ 60.000. Primero: La sociedad se denomina Centro Odontolico Com S.A., constituida originariamente como Centro Odontológico Lomas de Zamora S.A. y posteriormente como "CENTRO ODONTOLOGICO Y CIRUGIA AMBULATORIA S.A." Tercero: Realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades: a) La explotación de establecimientos asistenciales odontológicos. b) La fabricación, fraccionamiento y comercialización de todos los productos y elementos necesarios para el cumplimiento de lo determinado en el inciso anterior. Cuarto: El capital social es de $ 60.000 . Octavo: La administración estará a cargo de un directorio de 1 a 5 titulares por un año. La representación legal por un Presidente y/o Vicepresidente en su caso. Se designa Presidente a Osvaldo Omioca. Direct. suplente: Susana Zunilda Martínez.

Autorizado - Guillermo A. Symens

Nº 87.618

CINTURIN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 12/05/98 Registro Notorial 10 Capital Federal. Socios: Rodolfo Carlos Nitzke, nació 13/08/18, LE. 3.231.047, domicilio Sucre 100 Boulogne. Rodolfo Miguel Nitzke, nació 9/09/50, DNI. 8.461.627, domicilio Ecuador 2057 Don Torcuato y Francisco Jorge Nitzke, nació 25/08/53, DNI. 11.235.712 domicilio Bagnati 630 Boulogne. Todos argentinos, casados, empresarios y vecinos de la Provincia de Buenos Aires, Duración: hasta el 30/04/2097. Objeto: Compra, venta, permuta, consignación, elaboración, acopio, fraccionamiento, envasado, depósito, distribución, transporte y cualquier otra forma de industrialización o comercialización de toda clase de sustancias alimenticias y/o bebidas, elaboradas y/o no elaboradas, naturales y/o artificiales, frescas y/o conservadas, envasadas y/o sueltas, aditivos, mejoradores, colorantes, aromatizadores, conservantes y toda clase de materias primas y/o insumos. Prestación de servicios de control de calidad y/o cantidad, supervisión, inspección, pericias, investigaciones, pruebas, ensayos, habilitaciones referentes a toda clase de productos, mercaderías, materias primas, materiales, maquinarias, herramientas, piezas, componentes, equipos e instalaciones de toda índole relacionados con la industria alimentaria. Importación y exportación de toda clase de bienes incluidos en el nomenclador arancelario aduanero. La representación de empresas argentinas o extranjeras, el ejercicio de mandatos y comisiones, explotación de licencias, franquicias, marcas, patentes, diseños, modelos y/o procesos industriales, sistemas y/o procedimientos tecnológicos relacionados directa o indirectamente con el objeto social. Capital: $ 12.000. Administración: directorio de 1 a 5 miembros: mandato por 3 ejercicios. Representación: Presidente o vicepresidente indistintamente. Ejercicio social: 30 Abr. Sede social: 25 de Mayo 596 8º Capital Federal. Director Titular Presidente: Rodolfo Miguel Nitzke. Director Titular Vicepresidente: Francisco Jorge Nitzke. Director Suplente: Rofoldo Carlos Nitzke.

Escribano - Camilo Horacio Rodríguez

Nº 153.392

COMPASS CAPITAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 12/5/1998, Fº 527, Escritura Nº 142, Registro Nº 1404, Esc. Daniel Gammerman. Denominación: COMPASS CAPITAL ARGENTINA S.A. Socios: Compass Group S.A., inscripta en la IGJ el 17/12/1997, bajo el número 14.958, del Libro 123, Tomo A de S.A., con domicilio social en Reconquista Nº 1056, piso 11, Cap. Fed., y Gerardo Alberto León, casado, argentino, nacido el 14/10/1954, DNI. 11.266.148, abogado, domiciliado en calle Solís Nº 1164, Hurlingham, Pcia de Bs. As. Duración: 100 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: asesoramiento de personas físicas o jurídicas, sobre diferentes instrumentos y estrategias de inversión, así como la realización y coordinación de negocios e inversiones, y la administración de fondos de terceros; aporte, asociación o inversión de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de valores mobiliarios y títulos valores de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Sede Social: Paraguay Nº346, piso 9º, Capital Federal. Capital Social: $ 12.000 representado por 12.000 acciones escriturales, con derecho a un voto por acción y de valor nominal un peso cada una. Administración: La sociedad será administrada por un Directorio compuesto por la cantidad de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de un (1) director y un máximo de diez (10) directores. La Asamblea elegirá igual o menor número de suplentes. El término de los mandatos será por un ejercicio. Representante Legal: Presidente del Directorio. Directorio: Presidente: Gerardo Alberto León. Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Pedro J. Linaza, Carlos R. Solans Sebaral y Matías Brea. Síndicos Suplentes: Marcelo M. Urdampilleta, Jorge E. Scolaro y Sergio R. Pez. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Martín Esteban Paolantonio

Nº 153.353

CONRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Nº 1.649.344 Por omisión fecha 4/5/98 recibo 151.589: Se prescinde sindicatura. Director Suplente: Sandra Gori.

Autorizada - Susy I. Bello Knoll

Nº 153.342

CONTROLLER

SOCIEDAD ANONIMA

2/9/1992, Nº 8213, Libro 111, Tomo "A". Comunica que por Asamblea del 10/1/98, pasada a Escritura de fecha 5/5/98, se dispuso la reforma del artículo Quinto por cambio de domicilio. Artículo Quinto: El domicilio social se fija en la Capital Federal.

Autorizado - Guillermo A. Symens

Nº 87.614

CREDHI

SOCIEDAD ANONIMA

Con fecha 7/5/98 se constituyó S.A. Socios: Cyrix Financing S.A. Nº 1319, Libro 53 Tomo B de Estatutos Extranjeros y Norberto Antonio Rama, arg., 23/3/31, soltero, comerc., LE 4.806.578, Venezuela 451 PB dto. G de esta Cdad. Denominación: CREDHI S.A., dom.: Av. Pte. Roque Sáenz Peña 943, Entrepiso of. 5 de esta Cdad. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Administrar bienes y particulares y/o sociedades, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar comprar, vender, arrendar, y permutar por cuenta propia y/o de terceros, toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos y rurales, semovientes, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y/o privadas y en general realizar todas las operaciones comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de su objeto. Financieras: Dar y tomar dinero en préstamo, créditos, aportes e inversiones de capital u otros bienes, con fondos propios, comprar, vender, ceder y de cualquier modo negociar, dinero, títulos privados o públicos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario y realizar operaciones financieras en general , con particulares, asociaciones o sociedades, privadas, mixtas o estatales, con garantías personales o reales, con interés fijo o ajustable o sin interés, en moneda nacional o extranjera, por el plazo y bajo las demás cláusulas y condiciones que convenga. La sociedad no realizará operaciones de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquéllas para las cuales se requiera el concurso público. Inmobiliarias. Comprar, vender, permutar, explotar, alquilar o de cualquier otro modo adquirir y/o transmitir el dominio, usufructo o cualquier otro derecho sobre bienes inmuebles, incluso en propiedad horizontal, propios o ajenos, urbanos o rurales, fraccionar y lotear bienes inmuebles y administrarlos. Construcción: Estudiar, proyectar, dirigir, construir y comercializar en cualquiera de las formas establecidas en las leyes, obras de ingeniería o arquitectura, de carácter público o privado, en propiedades unipersonales o consorciales para vivienda o comerciales. Mandatos: Ejercer representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocios, distribuciones, promociones, agencias y administraciones de bienes, capitales y empresas en general, ya sean civiles, comerciales, industriales, agricologanaderas, forestales, constructoras, inmobiliarias, financieras o de servicios. Importación y Exportación. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Cierre: 31/12. Directorio: Presidente: Horacio Luzuriaga Alfonsín. Dir. Supl.: Norberto Antonio Rama. Se prescinde de la sindicatura.

Autorizado - Mariano Durán Costa

Nº 87.588

CRISOL IV

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que su constitución es de fecha 4/5/98. Sede Social: Rivadavia 611 piso 7º Cap. Fed.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell

Nº 87.606

DAMAGUI

SOCIEDAD ANONIMA

Inst. Público del 13/01/95, y complementaria del 6/5/98 los Sres. Víctor Horacio Tanzi, argentino, casado, contador público nacido el 30/4/1950 LE. 8.069.285, domiciliado en Triunvirato 3056 Quilmes, Pcia. de Buenos Aires y Carlos Portela argentino, casado, abogado DNI 10.265.883, nac. el 7/5/1952, Tucumán 1484 3º E Capital. Denom. DAMAGUI S.A.. Dom.: José Bonifacio 2733 4º Capital. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del país las siguientes operaciones: Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, apícolas frutícolas, forestales cría, invernación, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta-permuta, explotación fraccionamiento, urbanización, locación usufructo, administración y construcción de inmuebles urbanos, rurales, sea por renta o comercio inclusive los comprendidos dentro de la Ley de propiedad horizontal. Financieras: Mediante la compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, el otorgamiento de préstamos o créditos con o sin garantías reales, la constitución y transferencia de hipotecas, prendas o cualquier otro derecho real, el aporte de capitales a personas o empresas constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Plazo: 99 años desde su inscripción. Capital $ 12.000 Directorio: 1 a 3 miembros. Duración: 2 ejercicios. Presidente: Víctor Horacio Tanzi. Dir. Sup.: Carlos Portela. Prescinde sindicatura. Cierre Ej. 30 de noviembre.

Abogado - Carlos Portela

Nº 87.632

DOLLARNET

SOCIEDAD ANONIMA

1) Olga López, nacida el 25/3/1924, viuda, L.C. 2.187.256 domiciliada en Antole France 2112 Lanús Este, Pcia. de Buenos Aires y Julia Amalia Romero, nacida el 12/4/1951, soltera, DNI. 6.694.210 domiciliada en Libertad 1031, planta baja 1 de Capital Federal, ambas argentinas y comerciantes. 2) Escritura de fecha 1/4/1998. 3) DOLLARNET S.A. 4) Bulnes 2746 piso 6º/5 de Capital Federal. 6) 99 años a contar de su inscripción. 5) a) Fabricación, diseño, comercialización, instalación, asesoramiento, mantenimiento y reparación de equipos, insumos y accesorios y repuestos electrónicos, de telecomunicaciones, de computación e informática, así

como de los sistemas respectivos. b) Prestación de servicios de telecomunicaciones. c) Aporte de capitales a personas y empresas formadas y a formarse, compraventa de títulos y valores y operaciones no incluidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. d) Exportación e Importación. 7) $ 12.000 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por tres ejercicios. Presidente: Olga López; Director Suplente: Julia Amalia Romero. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente o el Vicepresidente, en su caso. 10) 31 de julio de cada año.

Escribano - Juan Ceriani Cernadas
Nº 153.335

DROMEDARIO LOGISTICA

SOCIEDAD ANONIMA

Carlos Araujo, argentino, 30/3/47, LE 7.603.941, casado, contador, Av. Corrientes 587, 6º Cap. Fed. y Juan Felipe Reto, argentino, casado, 16/9/48, DNI. 5.274.848, contador, domiciliado en Tucumán 432 piso 5º Cap. Fed. 2) 13/3/98. 3) DROMEDARIO LOGISTICA S.A. 4) Objeto: a) Depósito: Explotación de depósitos comerciales, y/o locación, y/o cesión temporaria de uso de lugares, compartimentos, y/o instalaciones fijas con destino a guarda, custodia, almacenamiento, depósito y/o embalaje regular de bienes muebles, semovientes y/o valores. b) Transporte: Transporte terrestre, fluvial, marítimo y aéreo de cargas, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, pasajeros y combustibles. c) Movimientos portuarios: Realizar operaciones de contenedores y despachos de aduanas y de buques, prestación de servicios de estibajes en general, carga, descarga en puertos, aeródromos, aeropuertos, estaciones marítimas, fluviales y terrestres, emitir y negociar guías, cartas de porte, warrants y certificados de fletementos. d) Asesoramiento: prestación de servicios, asesoramiento, planificación, organización y logística de todo tipo relacionados directa o indirectamente con los puntos anteriores. 5) Tucumán 432 5º Cap. Fed. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Presidente: Juan Felipe Reto. Director Suplente: Carlos Araujo. 9) Representación Legal: Presidente y Vicepresidente indistintamente. 10) 31/12. La sociedad prescinde de la Sindicatura.

Apoderado - José R. Pinasco
Nº 153.461

EMPRECON

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 15 del 11/5/98, Fº 37, Reg. Notarial 1613, Cap. Fed. Sede Social: Juramento 2017, 2º "A", Cap. Fed. Socios: Jorge Raúl Sternberg, LE 7.590.090, nacido el 20/10/46, argentino, divorciado, comerciante, domiciliado en Cerrito 1266, p. 11º, Cap. Fed., y Alberto Gabriel Spanier, nacido el 27/3/55, DNI 11.499.556, domiciliado en Cazadores 2295, 5º "B", Cap. Fed., argentino, casado, arquitecto. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración, realización y construcción de obras de cualquier naturaleza; b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración, de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentos de Propiedad Horizontal; c) Representaciones, mandatos, e intermediación: ejercicio de presentaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocios, promoción de inversiones inmobiliarias y actuar como intermediaria en operaciones inmobiliarias; d) Financieras: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital: $ 12.000. Duración: 5 años. Administración: Directorio integrado de 1 a 5 miembros titulares. Término de su elección: un ejercicio. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Representación Legal: Presidente del Directorio y en caso de ausencia o impedimento del mismo ejercerá la representación legal el Vicepresidente, si lo hubiere, y en caso de no haberlo por ser el Directorio unipersonal, corresponderá al Director Suplente que asuma la presidencia. Cierre del ejercicio: 31 de enero. Presidente y Director Titular: Jorge Raúl Sternberg. Director Suplente: Alberto Gabriel Spanier. Los nombrados aceptaron los cargos conferidos.

Escribano - Leonardo M. Schestenger
Nº 87.693

ENTERTAINMENT DEPOT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 24 días del mes de abril de 1998 se ha resuelto modificar el Artículo 11º del Estatuto Social de la Sociedad, siendo su nuevo texto el siguiente: "Artículo Undécimo: El ejercicio social cierra el 31 de agosto de cada año. Al cierre del ejercicio social se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y liquidas se destinarán: 1) el 5% (cinco por ciento) hasta alcanzar el 20% (veinte por ciento) del capital social, al fondo de reserva legal; y 2) a remuneración del Directorio y Sindicatura, en su caso. El saldo tendrá el destino que decida la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas tenencias dentro del año de su declaración. Los dividendos no cobrados por el término de tres años a partir de la fecha en que fueron puestos a disposición de los accionistas, se considerarán prescriptos y pasarán al Fondo de Reserva Legal, cuando el mismo se halle totalmente constituido, tendrá el destino que resuelva la Asamblea". La Abogada.

Liliana Segade
Nº 153.315

ERW GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Esc. 23/4/98, folio 59, Reg. 427 Escrib. Eduardo Jorge Donadío. Se prescindió de la Sindicatura. Publicada en Boletín Oficial el 5/5/98, recibo 0043-00151775. Y por esc. 13/5/98, folio 80, del mismo registro y escribano se firmó rectificatoria de designación de Pedro Luis Tommasino que figuraba como Director Titular cuando es Director Suplente, quien además aceptó el cargo.

Autorizada - Diana Mabel Vernaz
Nº 87.695

EXARA

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A. Escr. 12/05/98. Socios: Jorge Pedro Reschia, casado, 18/1/49, DNI 5.538.120, y Claudio Alberto Reschia, soltero, 16/1/64, DNI 16.930.681, ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Luis María Saavedra 1940, San Martín, Bs. As. Sede social: Santo Tomé 4441, Cap. Plazo: 99 años. Fabricación, compra, venta, consignación, importación y exportación, distribución, instalación, servicio y mantenimiento de: todo tipo de equipos, instrumentos e insumos p/uso medicinal, odontológico, óptico, hospitalario, laboratorios y cualquier clase de materiales destinados a la medicina en gral. P/ el cumplimiento de fines la soc. tiene plena capac. jurídica p/adquirir derechos contraer obligaciones y realizar actos y operac. que se relacionen directa o indirect. c/objeto soc. y que no sean prohibidos p/leyes o p/estatuto. Capital: $ 12.000 totalmente suscripto p/partes iguales. Directorio 1 a 5 miembros, duración: 3 años. La asamblea puede designar supl. en igual o menor número que titulares y p/mismo plazo. Prescinde sindicatura. Presidente: Jorge Reschia, Dir. supl: Claudio Reschia. Representación legal: Presidente. Cierre ejerc. 30/04.

Autorizada - Laura Velárdez
Nº 153.435

FORTINES DE LA PAMPA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 7/5/98. Reg. 898 Cap. Fed. Se protocolizó Acta de Asamb. Gral. Extraord. Unánime del 21/4/98, que resolvió por unanimidad en razón del vencimiento del plazo de duración, la reconducción de la sociedad a fin de continuar el desenvolvimiento social para cumplir el objeto, atento no haber efectuado acto alguno de liquidación. Se aprobó la modificación del plazo de duración estableciéndose que será de 70 años contados a partir de la inscripción de la reconducción. Ningún accionista ejerció el derecho de receso. Se reformó art. 2º que establece nuevo plazo de duración.

Escribana - J. Violeta Uboldi
Nº 153.434

FULL FREIGHT

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A. Socios: Raúl Aguayo Ortiz, español, soltero, empresario, 19/2/68, DNI 93.719.906, dom. Paraná 774, cuarto "A" de Cap. Fed.; y Patricia Claudia Giambruni, argentina, soltera, empresaria, 1/11/65, DNI 17.706.845, dom. Conde Zeppelín 254, El Palomar, Prov. Bs. As. Fecha const.: 12/5/98 ante Esc. Adrián Comas. Den.: "FULL FREIGHT S.A.". Dom.: Paraná 774, cuarto "A" CF. Plazo: 99 años desde de inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: A) Mudanzas, transporte de cargas nacionales o internacionales, ya sea por carga aérea, terrestre o marítima, consignaciones y depósitos de mercaderías o cargas. B) Venta de pasajes terrestres, aéreos o marítimos, ya sea de cabotaje o internacionales. C) Organización, comercialización y explotación de viajes de turismo nacional o internacional. D) Importación, exportación y comercialización de bienes relacionados con la actividad de la sociedad. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital: $ 12.000.-, 12.000 acciones ord. nominativas no endosables de $ 1.- y 1 voto c/u. Adm.: Directorio de 1 a 5 titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 2 ej. Presidente: Raúl Aguayo Ortiz; y Directora Suplente: Marta Bonifacia Rodríguez de Giambruni. Rep.: Presidente, o Vicep. en su caso. Fisc.: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2o.), se designará síndicos tit. y supl. por 1 año. Cierre ej.: 30/4. La Sociedad.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 87.583

GEVECO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. del 29-12-97, Fº 2567, Reg. Not. 93, Cap. Fed. se protocolizó el Acta de Asamblea Gral. Extraord. Nº 12 el 8-7-97 de "GEVECO S.A.", por la cual se resolvió: a) Aumento de Capital de $ 120.000 a $ 520.000, es decir en la suma de $ 400.000, y emisión de acciones. b) Reforma del Art. 4º del Estatuto Social: "Art. 4º: El capital social asciende a la suma de Quinientos veinte mil pesos ($ 520.000) y se divide en cinco millones doscientas mil acciones ordinarias nomint. no endosables con derecho a un voto por acción y con valor nominal de diez centavos ($ 0,10) c/u. Estatuto Social Inscripto en IGJ el 20-11-90 - Nº 8564 - Lº 108 - Tº A de S.A.

Escribana - Raquel N. G. de Ludmer
Nº 153.437

HONORIO PUEYRREDON 1251

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. "HONORIO PUEYRREDON 1251 S.A.". Esc. 181 del 8-5-98 Reg. 1671. 1) Edgardo Reinaldo Wierzba, arg., arq., cas., DNI 10.623.386, Eduardo Raúl Zaiatz, arg., arq., cas., DNI 12.277.032, ambos dom. en Malabia 1720 y los cónyuges en 1º nupcias Rubén Oscar Kaplun, arg., LE 7.629.707 y Nélida Inés Krasnapolski, arg., LC 6.360.414, ambos com., dom. en Panamá 923. 2) 5 años. 3) La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros o asociada a ellos, las siguientes actividades: a) Construcción: El proyecto, dirección, administración y ejecución de obras públicas y privadas, pavimentos y edificios, incluso bajo el Régimen de Propiedad Horizontal. b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales. c) Financieras: La realización de las operaciones financieras necesarias para la evolución de su giro, excepto las previstas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público de capitales. Cuando las normas vigentes así lo requieran, dichas actividades serán desarrolladas por intermedio de profesionales matriculados. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Capital: $ 12.000 dividido por 12.000 acciones ordinarias de $ 1 c/u. 5) Directorio: Presidente: Edgardo Reinaldo Wierzba. Vicepresidente: Eduardo Raúl Zaiatz. Director Suplente: Rubén Oscar Kaplun. 6) 30 de abril de cada año. 7) Sede: Malabia 1720 Cap. Fed. 8) Edgardo Reinaldo Wierzba 5400; Eduardo Raúl Zaiatz 5400; Rubén Oscar Kaplun 600; Nélida Inés Krasnapolski 600.

Santiago Lezcano
Nº 153.354

INDUSBYL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillermo Arturo Barraza, arg., nac. el 30/5/53, cas., pras. nup. con Marta Susana Cuffín, DNI: 10.881.345, empresario, domic. Zapiola 4279, José C. Paz, Bs. As.; Delfín Luis Julio Castro Feijóo, arg., nac. 4/12/46, soltero, DNI 7.603.185, comerciante, domic. en Riobamba 944, Pta. Baja A, Cap. Fed. 2) INDUSBYL S.A. 3) 8/5/98. 4) 99 años a partir de su inscrip. en el RPC. 5) $ 12.000. 6) Lavalle 1459, segundo Piso, of. 56, Cap. Fed. 7) 30/4/c. año. 8) Al Directorio entre un min. de 1 y un máx. de 5 por 2 ejercicios. 9) A los socios arts. 55 y 284 ley 19.550. 10) Al Presidente. 11) Pte. Guillermo Arturo Barraza. Dtor. Suplente: Delfín Luis Julio Castro Feijóo. 12) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí, por terceros o asociada a terceros, en el País o en el extranjero, las siguientes actividades: Industriales: Fabricación, venta, comercialización y distribución de maquinarias y equipos para el proceso de industrialización de alimentos, bebidas y productos de laboratorios, su reparación y servicios; como así también sus repuestos, partes y accesorios. Representación de empresas nacionales y extranjeras de los rubros mencionados precedentemente. Importación y exportación. Compra, venta y alquiler de inmuebles. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad para realizar los actos, contratos u operaciones que se vinculen en forma directa con el objeto social.

Mario Bissio
Nº 153.458

INDUSTRIA PLASTICA TIGRE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 195 del 7/5/98. Accionistas: Natalia Paula Pierri, 19 años, argentina, soltera, estudiante, DNI 26.587.171, Güemes 116 Acassuso; José Luis Angelozzi, 51 años, argentino, casado, comerciante, DNI 8.257.216, Fray Justo Sarmiento 3672 Olivos. Denominación: "INDUSTRIA PLASTICA TIGRE S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Industrial: inyección de termoplásticos. b) Comercial: la importación, exportación, compra, venta así como el ejercicio de representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones, mandatos y asesoramiento, licencias, patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales y la comercialización en general. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o quien lo reemplace en caso de vacancia, ausencia o impedimento. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Natalia Paula Pierri, Director suplente: José Luis Angelozzi. Sede Social: Piedras 113 1º Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 87.598

INFORMATICA Y SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 12-5-98; Francisco José Di Bella, argentino, casado, comerciante, de 66 años, C.I. 3.025.455, Joaquín V. González 5025, Capital y Adolfo Bautista Belloni, argentino, soltero, comerciante, de 66 años, DNI 5.204.706, Larrea 256, piso 2º B, de la Capital Federal; Plazo: 99 años. Obj.: El desarrollo, compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, edición y distribución de programas de computación, de libros y su distribución y sus respectivos manuales didácticos. Asesoramiento en organización y métodos de informática. Cursos de computación, programación, asesoramiento, análisis, consulta, investigación e instalación de sistemas de computación e informa-

ción, software, transmisiones de datos y comunicaciones, telex, fax, modems, multiplexores, telefonía. La compra, venta, importación, exportación, alquiler, consignación, distribución, alquiler y leasing de equipos de computación, materiales, mercaderías, y productos terminados, relacionados con los citados equipos, diseño y fabricación de equipos de computación, sus accesorios, repuestos y partes componentes, incluyendo la instalación y reparación de dichos equipos. Capital Social: $ 12.000. Adm.: mínimo de 2, máximo 5, por 2 ejercicios; Representación legal: el Presidente. Se prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 31-12; Presidente: Francisco José Di Bella; Director Suplente: Adolfo Bautista Belloni.

Apoderado - Héctor Francisco Taverna

Nº 87.717

INTER SER ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 1211 del 8-5-98, Fo. 4400. Reg. 255 Cap. Fed. se constituyó: INTER SER ARGENTINA S.A. Socios: Eduardo Raúl Massacane, 53 años, casado, ingeniero, LE 4.445.568, Posadas 1120 Capital. Gian Luca Zanoni, Pasaporte Italiano 255.071P, Paolo Zanoni, Pasaporte Italiano 255.069P, ambos italianos, de 26 años, solteros, ingenieros, San Martín 981, Capital. Domicilio: Buenos Aires. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: Por cuenta propia y de terceros: a) Importación y exportación: de toda clase de bienes, productos y repuestos para la industria del cerámico, revestimientos y sanitarios, máquinas y equipos para la industria. b) Financieras: mediante préstamos con o sin garantía reales. Excluidas las actividades previstas por la ley de entidades financieras. c) Ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 12.000, dividido en 1200 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de v$n 10 c/u. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros titulares, igual o menor de suplentes, por un año. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. Ejercicio: cierre 30 de abril. Suscripción: Eduardo R. Massacane: 600 acciones; Gian Luca Zanoni: 300 acciones; Paolo Zanoni 300 acciones.– Presidente: Eduardo R. Massacane. Director tit. Roberto J. Massacane, argentino, DNI 4.396.055, casado, ingeniero, 55 años, Las Heras 3395. Cap. Fed. Dir. Sup. Gian Luca y Paolo Zanoni. Buenos Aires mayo 14 de 1998.

El Escribano

Nº 153.384

INTERSERVICE SERVICIOS EMPRESARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Roberto Blanco argentino casado empresario 2/3/42 DNI 7.722.339 Perú 2234 Avellaneda Juan Alberto Miraglia argentino casado empresario 27/1/46 DNI 45540111 J. Newbery 1872 2º C y Juan José Carnota argentino soltero empresario 14/5/51 DNI 8.614.905 Chacabuco 948 9º D. Constituida 4/5/98. Domicilio Caseros 2922 7º A Duración 99 años Capital: $ 12.000 Cierre 30/6 Objeto Servicios empresarios en especial locación de autos con o sin chofer. Inmobiliaria y Financiera. Dirección y Administración de 1 a 5 directores por 3 años. Sin Síndicos Presidente Roberto Blanco Suplente Juan Alberto Miraglia.

Presidente - Roberto Blanco

Nº 87.638

INVERSIONES EDITORIALES HOLDING

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura pública del 8 de mayo de 1998 pasada ante el Escribano Martín Arana (h) al folio 2463 del Registro 841. Socios: Juan Javier Negri, argentino, casado, abogado, nacido el 9 de abril de 1951, con Libreta de Enrolamiento 8.536.656, con domicilio real en la calle Pacheco de Melo 2035, Piso 3, Capital Federal y Federico Busso, argentino, casado, abogado, nacido el 12 de abril de 1966, con Documento Nacional de Identidad 17.786.915, con domicilio Real en Panamericana Ramal Pilar Km. 32,5 Provincia de Buenos Aires. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, a través de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior: El aporte y la inversión de capitales en empresas o sociedades constituidas o a constituirse; la participación —en dinero o en especie— en otras sociedades por acciones y la adquisición, enajenación o transferencia de títulos, acciones, debentures, facturas, remitos y valores mobiliarios en general, nacionales y extranjeros, títulos, bonos y papeles de crédito de cualquier tipo o modalidad, creados o a crearse; toma y otorgamiento de toda clase de créditos, con o sin garantía real; emisión de debentures, obligaciones negociables, papeles de comercio y bonos; otorgamiento de avales y garantías; todo ello con exclusión de las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras o que requieran el concurso del público; Plazo de Duración: 99 años desde registro; Capital Social: $ 12.000; Directorio: Presidente: Juan Javier Negri; Director Suplente: Federico Busso; Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso; Sede Social: Av. Corrientes 316, Piso 4º, Cap. Fed.; Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Abogado - Ignacio M. Sammartino

Nº 153.459

IZCA YACU

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Instrumento: Escritura pública Nº 273 del 12/5/1998, pasada ante el Registro de Capital Nº 1293 a cargo del Escribano Mauricio Devoto. Socios: Enrique Bunge Guerrico, argentino, casado, de 47 años, ingeniero agrónomo, L.E. 8.340.930, domiciliado en Avda. del Libertador 2681, 4º "C" Capital Federal y Hugo Eduardo Bunge Guerrico, argentino, casado, de 49 años, abogado, L.E.: 5.407.682 domiciliado en calle Dr. Luis Agote 2445, 7º piso, Capital Federal. Denominación: "IZCA YACU S.A.". Plazo: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Operaciones agricologanaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos; b) El acopio, compra, venta, importación, exportación, consignación, corretaje, distribución de semillas, cereales, agroquímicos, oleaginosos y demás frutos de la agricultura, servicios de limpieza, secado y selección, la instalación de depósitos, transportes y comercialización de productos agropecuarios. Distribución y representación de criaderos y/o semilleros y/o laboratorios; y c) Intervenir en operaciones de Comercio Exterior, como importadora, exportadora, comisionista, intermediaria, comercializadora, promotora, agente, representante o en cualquier otro carácter. A los fines indicados, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y celebrar todos los actos no prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000.- representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Artículo 188 de la Ley 19.550. Los aumentos del capital deben elevarse a escritura pública. Administración: La administración y la representación de la sociedad está a cargo de un Directorio, compuesto por un número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 2 y un máximo de 5, con mandato por 2 años, siendo reelegibles. La Asamblea debe designar suplentes por igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores, de ser más de uno, en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente; éste reemplaza al Presidente en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. En caso de empate, el Presidente desempata votando nuevamente. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. Sindicatura: La sociedad prescinde de la Sindicatura, conforme lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso 2) del art. 299 de la Ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir Síndico titular y suplente. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Integración del Capital: Se suscribe e integra en acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un voto por acción y de $ 1.- valor nominal cada una o a saber: Sr. Enrique Bunge Guerrico, 6.000 acciones o sea la suma de $ 6.000; y Sr. Hugo Eduardo Bunge Guerrico, 6.000 acciones o sea la suma de $ 6.000; se integra el 25% en dinero efectivo, el saldo a 2 años de plazo. Directorio: Presidente: Sr. Enrique Bunge Guerrico. Vicepresidente: Sr. Hugo Eduardo Bunge Guerrico. Director Suplente: Mariano Bunge Guerrico.

Escribano - Eduardo M. Rueda

Nº 153.341

MERCADOS DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. 1) Antolín Roberto Ottonello Ferrari, uruguayo, 57 años, D.N.I. 92.009.796, domiciliado en Av. Pte. Julio A. Roca 570, 5to. "B", Cap., y Angel Carlos Gómez, argentino, 57 años, L.E. 4.373.120, domiciliado en Cosquín 2669, Cap., ambos casados y comerciantes. 2) Esc. Púb. del 27/4/98, fo. 85, Reg. 248, Cap. 3) MERCADOS DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA. 4) Av. Pte. Julio A. Roca 570, 2do. "C", Cap. 5) Importación y Exportación de productos tradicionales y no tradicionales, manufacturados y no. Servicios y consultora en prestación de servicios aduaneros, despacho a plaza de mercaderías y bienes, servicios de estibaje, cargas y descargas, aeropuertos y estaciones ferroviarias. Asesora y consultora de comercio exterior, márketing y todo lo relacionado con dichos mercados. Ejercicio de comisión representación, gestión de negocios y mandatos (Todo por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros). 6) 99 años desde registración. 7) $ 12.000. 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables. Suscripto 100% - integrado 25% en efectivo. 8) Directorio. Presidente Antolín Roberto Otonello Ferrari. Director Suplente Angel Carlos Gómez. 9) Decisiones sociales conforme Ley 19.550. 10) 31 de diciembre.

Autorizada - Verónica María Gómez

Nº 87.653

MOLIN

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 08/05/98 reforma art. 3º incorporando: Transporte de carga dentro y fuera del país.

Apoderado - H. Colimodio

Nº 87.641

MOTO HOGAR

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. Nº 6502 - Libro 115 - Tomo A (05/07/94), Por Esc. Nº 429, de fecha 11/05/98, hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 06/05/98, se resolvió reformar el artículo tercero del Estatuto Social, siendo su nuevo texto el siguiente: "Artículo Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comercial: Mediante la compra y venta al por mayor y menor de artículos para el hogar y en especial de todo tipo de motos y ciclomotores y sus correspondientes accesorios, de fabricación nacional y/o importados. Elaboración, preparación, distribución y comercialización de comidas precocidas y/o frescas, elaboradas o no en el propio establecimiento de consumo, despacho de bebidas alcohólicas y no alcohólicas y de todo tipo de productos gastronómicos. b) Servicios: Por el ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones en general y mantenimiento de los artículos que se comercializan. Servicios de confitería, bar, lunch, restaurante y diversión, parrillas, autoservicio, comidas rápidas, restaurantes en general y todo lo relacionado con el rubro gastronómico, ya sea dentro o fuera de su local comercial. c) Transporte: De personal y/o mercaderías, sean propias o de terceros, con vehículos terrestres, aéreos y/o marítimos; d) Industrial: Fabricación de máquinas y artículos para uso del hogar, repuestos y accesorios para motos y ciclomotores. Fabricación y elaboración de todo tipo de producto relacionado con la gastronomía. e) Importadora y Exportadora: De artículos y mercaderías propias y de terceros, permitidos por las leyes aduaneras; y en especial relacionada con las actividades detalladas en los puntos a), b), c) y d). f) Inmobiliaria: Compra, venta, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales; g) Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos agrícola ganaderos, apícolas y de granja, ya sean propios o de terceros; h) Financieras: Realización de todas las operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Toda actividad que en virtud de la materia específica haya sido reservada a profesionales con título habilitante debidamente inscriptos en las matrículas respectivas, serán realizadas por medio de éstos. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el estatuto.

Autorizado - Roberto O. Garnica

Nº 153.428

ORGANIZACION POSTAL DEL MERCOSUR (O.P.M.)

SOCIEDAD ANONIMA

Alberto Lorenzo Pingeon divorciado 4/10/47 argentino abogado DNI 4.679.060 Rodríguez Peña 145 6º D y Francisco Pedro Condorelli casado 20/6/48 argentino comerciante LE 5.087.942 O'Higgins 4717 12º D. Constituida 8/5/98 Domicilio Montevideo 666 3º 302: Duración 99 años Capital $ 12.000. Cierre 30/4. Objeto: Transporte de pasajeros cargas y equipajes. Correspondencia Admisión clasificación transporte y distribución de correspondencia. Presidente Alberto Lorenzo Pingeon Suplente Francisco Pedro Condorelli. Dirección y administración de 1 a 5 directores por 1 año. Sin Síndicos.

Presidente - Alberto Lorenzo Pingeon

Nº 87.633

OVILAT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Daniel Fenoglio, arg., nac. 13/4/56, Ingeniero, DNI 12.093.507, casado, domic. Chirimay 194, P. 1º, Cap. y Ricardo Daniel De Simone, arg., nac. 30/7/56, viudo, DNI 12.361.431, Ingeniero, domic. Chirimay 194, 1º P. Cap. 2) Inst. Púb. Esc. 58 del 12/05/98, Fo. 295, Esc. Inés R. Grinjot de Caillava, Rég. 1635 de Cap. 3) "OVILAT S.A.". 4) Sede Social: Paraguay 531, 4º P. "A" de Cap. Fed. 5) Objeto: dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros: 1) Comercial: Compra, venta, canje, acopio, consignación, importación, exportación, transporte y todo tipo de comercialización de agroquímicos, semillas, fertilizantes, cereales, oleaginosas, ganado y demás insumos y artículos rurales. La adquisición, venta, arrendamiento y permuta de tierras, campos, fincas y cualquier clase de bienes raíces. La siembra, cosecha y mantenimiento de cultivos propios o de terceros. El asesoramiento técnico de explotaciones rurales. 2) Inmobiliaria: La compra-venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. urbanización, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. 3) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección y administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas, quedando excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. 4) Financiera: Aportes de capitales a particulares o empresas. Constitución o transferencia de créditos y/o hipotecas, prendas y otros derechos reales. Compra, venta y administración de títulos, acciones, debentures y otros valores mobiliarios, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la ley 21.526 de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 5) Importación y exportación: Importación y exportación de todos y cualesquiera de los productos y/o bienes necesarios para la consecución del objeto social. 6) Mandataria: Ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones relacionadas con el capital social. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 12.000.- acc. nominativas no endosables de $ 1.- v/n c/u con derecho a 1 voto c/u. 8) Directorio: 1 a 5 titulares con mandato por 3 ejercicios. 9) Representación: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. 10) Prescinde de la sindicatura. 11) Asambleas: Rige quórum y mayorías, art. 243 y 244 - Ley 19.550. 12) Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año. Director Titular: Presidente: Daniel Fenoglio. Director Suplente: Ricardo Daniel De Simone.

Escribana - Inés R. Grinjot de Caillava

Nº 153.356

PRICE

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 6/5/98 Reforma art. 1º cambiando el nombre por El Amir S.A.

Apoderado - H. Colimodio
Nº 87.643

STICK

SOCIEDAD ANONIMA

Inscrip. I.G.J. Nº 6457 Lº 119 Tº A, de S.A. 11-7-96. Se hace saber por un día, que por esc. 478 del 22-4-98 se procedió a su Cambio de Denominación - Reforma de Estatuto. Acta de Asamblea General Ordinaria del 10-4-98, Unánime en la que se resolvió la reforma del Artículo Primero de la siguiente forma: "Artículo Primero: Bajo la denominación de Publidin S.A. continuará funcionando la Sociedad Anónima que se constituyó bajo el nombre de STICK S.A. tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Por resolución del Directorio podrá establecer sucursales y constituir domicilios especiales en cualquier lugar del país o del extranjero".

Escribano - Carlos A. Vignoli
Nº 153.383

TANGO GRAFICA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Antonio Santa Clara, casado, D.P.I. Rivera 3095, 41 años, DNI. 12.079.995, Antonio Santa Clara, casado, 71 años, LE. 4.327.991, H. Yrigoyen 3980, Cap., Daniel Alejandro del Rosso, soltero, 27 años, DNI. 11.516.470, Rocha 1569, Cap., Adela Menutti de Del Rosso, casada, 52 años, DNI. 5.150.640, Rocha 1569, Cap., todos argentinos y comerciantes. 2) Escrit. del 21/4/98. 3) TANGO GRAFICA S.A. 4) Pichincha 356, Cap. 5) a) Impresión, encuadernación, grabado y cualquier otro proceso industrial, necesario para la edición de libros, revistas, cuadernos, diarios, catálogos, folletos, posters, prospectos, logos, listados, libelos, volantes, formularios continuos, planillas y libros de contabilidad y en general de publicaciones de carácter literario, científico, pedagógico, político, religioso, informativo o de divulgación cultural o de publicidad y propaganda, b) La fabricación de cintas, impresoras; la impresión sobre envases en flexografía y retrograbado, la producción de papeles y cartones relacionados con la industria gráfica; c) La compra, venta, permuta, importación y exportación de las publicaciones enunciadas, ya sea de ediciones propias o ajenas y del papel, cartulina, tintas y materias primas utilizables en las industrias gráficas y editorial y las máquinas, equipos, repuestos y accesorios aplicables a las mismas; c) La publicidad en todas sus formas d) La fabricación de diseños, gráficos, autodiseños, autoediciones, cartelería gráfica, fotografía y videos publicitarios; e) La arquitectura publicitaria; f) La construcción, diseño, instalación y explotación de stands y locales comerciales; g) La explotación del rubro regalos empresariales, promociones y cortos publicitarios; la publicación de anuncios gráficos, en la vía pública, televisión, cine y radio; el marketing publicitario; h) La realización de cursos, eventos y convenciones; i) La importación y exportación de materiales y elementos para la industria gráfica y publicitaria. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1 VN y 1 voto c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 3 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. en su caso. 10) 31/3 de c/año. Pres.: Adela Menutti de Del Rosso, Vice: Antonio Santa Clara. Dir. Sup.: Daniel Alejandro Del Rosso y Jorge Antonio Santa Clara.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 153.363

TELEVISORA SALADILLO

SOCIEDAD ANONIMA

Nº I.G.J. 1.647.544. Se hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 14 celebrada el 22 de agosto de 1997 se aprobó la modificación del Estatuto Social. 1) Jurisdicción: ciudad de Buenos Aires; 2) Capital: $ 2 (Pesos Dos) por adecuación al nuevo signo monetario; 3) Administración: un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 3 y un máximo de 10 Directores Titulares. La Asamblea puede o no designar Suplentes. El mandato es de tres ejercicios; 4) Cierre del Ejercicio; 31 de diciembre. Asimismo por Acta de Directorio Nº 49 de fecha 22 de agosto de 1997, se resolvió fijar la nueva sede social en la calle Leandro N. Alem 1110, Piso 12 de Capital Federal.

Autorizado - Juan O'Farrell
Nº 87.573

TINIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta del 13/5/98 Reforma art. 1º por cambio de nombre a FIRST CONSULTORES S.A.

Apoderado - H. Colimodio
Nº 87.636

TRANSPORTADORES UNIDOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura Nº 141 del 13/5/98, Registro 1688 de Cap. Fed., se constituyó "TRANSPORTADORES UNIDOS S.A." Socios: Pablo Enrique Moriconi, soltero, nac. 27/1/71, D.N.I. 21.983.253; Mario José Moriconi, casado, nac. 25/6/66, D.N.I. 18.069.212, ambos domic. en Avda. Francisco Beiró 2825, Cap. Fed.; y Juan Carlos Jorge, divorciado, nac. 28/8/56, D.N.I. 12.264.042, domic. en Rodríguez Peña 545, Planta Baja, Cap. Fed. los tres argentinos y comerciantes. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, al transporte de carga, mercaderías de carga, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas y servicios de mensajería, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias y equipajes, cargas en general de cualquier tipo, transporte de pasajeros y combustibles, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales, municipales, y o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalajes, contratar auxilios, reparaciones y remolques para el cumplimiento del fin social; dar en locación a terceros ajenos a la empresa todo tipo de vehículos para desarrollar cualquier tipo de transporte, sea de carga de mercaderías, fletes, acarreos, mudanzas, correspondencia, encomiendas, desplazamiento de muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, transporte de pasajeros y combustible. Realizar operación de contenedores y despachos de aduana por intermedio de funcionarios autorizados; entrenar y contratar personal para ello, emitir y negociar guías, cartas de porte, warrants y certificados de fletamentos. Elaborar, construir, armar, carrozar, equipar, transformar y reparar vehículos y sus partes integrantes. Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada con otras personas o entidades compraventa, importación, exportación de vehículos nuevos y usados, compra, venta e importación, exportación de repuestos y accesorios para automotores, prestación de servicios de mantenimiento, mediante la explotación de un taller de mecánica del automotor, comercialización de repuestos, accesorios, unidades nuevas y utilitarios y todo lo que hace a la industria automotriz como así también para la compra, venta de motocicletas y ciclomotores e importación y exportación de los mismos. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Sede social: Rodríguez Peña 545, Planta Baja de esta ciudad. Organo de administración: a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 12 accionistas o no con mandato por 3 ejercicios. Primer Directorio: Presidente: Pablo Enrique Moriconi; Vicepresidente Mario José Moriconi, Director Suplente: Juan Carlos Jorge. La representación legal corresponde al Presidente, o al Vicepresidente en su caso (impedimento, ausencia o fallecimiento). La sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre de ejercicio: 30/4.

Escribano - Daniel E. Badra
Nº 153.446

T.V. CABLE AIMOGASTA

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Hugo Leopoldo Mercado, titular del D.N.I. 20.613.422, nacido el 16/5/69, con domicilio en 25 de Mayo 373, Ciudad de La Rioja, argentino, casado, empresario y Andrea Lidia Mercado, titular del D.N.I. 23.352.756, nacida el 1/11/73, con domicilio en 25 de Mayo 373, Ciudad de La Rioja, argentina, soltera, empresaria; Constitución: escritura Nº 331 del 13/5/98, Reg. 698 C.F.; Denominación: T.V. CABLE AIMOGASTA S.A.; Sede: Cerrito 740, piso 16º, C.F.; Objeto: La Sociedad, tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes operaciones: 1. Radiodifusión: la instalación y explotación de servicios de radiodifusión de acuerdo a las previsiones de la Ley 22.285 o de cualquier otra ley que la modifique o reemplace en el futuro. En particular explotar estaciones y emisoras de servicios complementarios de circuitos cerrados de televisión y antenas comunitarias, circuitos cerrados de radiofonía en frecuencia modulada, sistemas de cable, codificados o no, sistemas aéreos UHF, VHF, MMDS y todo sistema existente o que se cree en el futuro de transmisión televisiva, radiofónica de frecuencia modulada. 2. Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, producción y promoción de películas, series y programas en vivo para su emisión por televisión cable y video; materiales y equipos transmisores, grabadores de proyección y reproducción, sus partes y componentes accesorios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones; Plazo: 99 años desde inscripción RPC.; Capital: $ 12.000; Directorio: 1 a 5 miembros titulares e igual o menor número de suplentes por 2 ejercicios, composición: Presidente: Hugo Leopoldo Mercado; Directora Suplente: Andrea Lidia Mercado; Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso, o director/es designado/s al efecto; Sindicatura: prescinde; Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.

Abogado - Ricardo V. Seeber
Nº 153.328

URBANO OBRAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. Púb. Rectificatoria 11/5/98 Mod. Art. 1º Denominación: "URBANO OBRAS S.A." Publ. Ant. 4/5/98 Recibo Nº 0043-00152124.

Autorizada - Anabel S. Renné
Nº 153.440

VIÑEDOS MIL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 1/4/98. Socios: Eladio Julio López, abogado, nacido el 30/9/45, DNI. 7.944.360, 9 de julio 90 Oeste, San Juan, Pcia. San Juan; Gustavo Iribarne, abogado, nacido el 25/1/36, CI. 3.338.063, Libertador 4710, 5º, Cap.; y Juan Douglas Maver, empleado, nacido el 18/12/34, C.I. 3.917.538, Calle 3 de Febrero 2901, 8º, A, Cap.; todos argentinos y casados. Domicilio: Emilio Ravignani 2273, 12º, D, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Agropecuarias: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, producción por sí o por terceros, compra, venta y acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícola ganaderos; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, distribución y comercialización de todo tipo de productos elaborados con materia prima agropecuaria y sus derivados; c) Industriales: Mediante la fabricación, industrialización, elaboración, envasamiento y procesamiento de los productos citados en el apartado anterior; d) Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; e) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra clase que requiera el concurso público; f) La incorporación a la producción agropecuaria de tierras áridas o anegadas, mediante la obtención de aguas subterráneas o implementación de sistemas de riego o de evacuación de aguas y complementariamente desmontes rozaduras, nivelaciones, electrificación, implantación de cultivos permanentes y cualquier otra operación accesoria a esos fines; g) Importación y Exportación; h) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Cap.: $ 12.000. Adm.: Entre 1 y 7 titulares, por 1 ejercicio. Rep. legal: Pte., o Vice. o a dos Dir. conjuntamente. Se prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Pte.: Gustavo Iribarne; Dir. tit.: Eladio Julio López; Dir. sup.: Juan Douglas Maver.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 87.601

V. y A.

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Jorge Luis Costanzo, arg., casado, comerciante, nac. 9/4/48, DNI. 5.407.255, domic. Avda. Cabildo 160, P. 10, B, Cap.; Rodolfo Ramón Nievas, arg., casado, nac. 15/12/42, comerciante, LE. 7.734.408, domic. Argerich 1466, Hurlingham, Pcia. Bs. As. y "Emprecorp S.A.", domic. Paso 39, PB. Cap. constituida esc. del 27/9/96, Esc. de Cap. Inés Marta Pisani, fº 88 Reg. 1211, insc. Insp. Gral. de Justicia el 25/11/96, Nº 11.721, Lº 120, Tº A de SA. 2) Inst. Púb. Esc. 60 del 13/5/98, Fº 308, Esc. Inés R. Grinjot de Caillava, Reg. 1635 de Cap. 3) "V. y A. S.A.". 4) Sede Social: Paso 39, Planta Baja, Cap. 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Compraventa al por mayor y menor, importación, exportación, distribución, permuta, representación, consignación y explotación de artículos para bazar, menaje, cristalería, porcelanas, objetos artísticos, decorativos y eléctricos; accesorios para cocinas y baños, implementos y utensilios para el confort del hogar y todo otro objeto en general que integre la explotación del negocio de bazar. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por Estatuto. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 12.000, acc. nominativas no endosables de $ 1 v/n c/u con derecho a 1 voto c/u. 8) Directorio: 1 a 5 titulares con mandato por 2 ejerc. 9) Representación: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. 10) Prescinde la Sindicatura. 11) Asambleas: Rige quórum y mayorías arts. 243 y 244, Ley 19.550. 12) Cierre Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Directores Titulares: Presidente: Luis Adalberto Aita. Vicepresidente: Rodolfo Ramón Nievas. Director Suplente: Jorge Luis Costanzo.

Escribana - Inés R. Grinjot de Caillava
Nº 153.357

WAHLON

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 204, del 12/5/98, Folio 547, Registro Notarial 553 de la Cap. Fed., se constituyó "WAHLON S.A.". Socios: Silvia Liliana Caprino de Hoch, arg., casada, nac. el 19/8/48, comerciante, DNI. 5.964.730, dom. en Zabala 1995, C.F.; Sonia Rut Benzaquen de Groesman Wagmaister, arg., casada, nac. el 19/6/52, comerciante, DNI. 10.551.211, dom. en Washington 3248, C.F.; Gustavo Carlos Wagmaister, arg., soltero, nac. el 12/2/57, comerciante, DNI. 12.676.703, dom. en V. del Pino 2446, C.F. Objeto: Confitería, gastronomía, despacho de bebidas. Venta de artículos alimenticios y bebidas, cigarros, cigarrillos, tabaco, negocio de galería de arte, exposiciones y muestras. Venta, alquiler y/o canje de libros, diarios, revistas, y material bibliográfico literario. Capital: $ 12.000. Duración: 99 años. Cierre Ejercicio: 30/4. Domicilio: A. Thomas 1368, C.F. Presidente: Sonia Rut Benzaquen. Vicepresidente: Carlos G. Wagmaister. Director Suplente: Silvia L. Caprino. Buenos Aires, 14 de mayo de 1998.

Escribano - Luis N. Pampliega
Nº 153.414

WHIM ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 4/5/98 reforma art. 8º estableciendo de 1 a 12 titulares con una duración de dos ejercicios.

Presidente - Julio Oscar Cucenelli
Nº 87.639

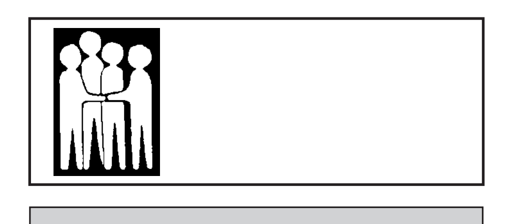
WINERSON

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 12/5/98. Presidente: María Claudia Bolla, arg. solt. empl. DNI. 21.027.298, 28 años, Ayacucho 457, CF. Dir. Supl.: Silvano Luis Franco, arg. solt. empl. DNI. 6.232.917, 60 años, Ayacucho 457, CF. Constructora: Obras d/in-

geniería pública privada, loteos, urbanizaciones. Inmobiliairia-Financiera: Operaciones inmobiliarias, financieras, inversión, c/exclusión d/las previstas en Ley Ent. Finan. Ejercicio: mandatos, representaciones, servicios, franquicias. Serv. médico, jurídico. Industrialización, fabricación, comercialización, distribución: maquinarias, rodados t/tipo, materiales, insumos, p/ construcción, art. textiles, cuero, madera, papel, plásticos, s/derivados, art. limpieza, caucho, películas, t/tipo alimento, metalúrgicos, químicos, químicos industriales, electrónicos, audio, telefonía, máq. d/computación, s/repuestos, accesorios. Explotación: hotelería, supermercados, neg. gastronómicos, empr. d/turismo, est. d/servicios, reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas, repuestos. Explotación: est. rurales, agrícola-ganaderos, pesqueros, frigoríficos, Organización espectáculos, representaciones artísticas. Transp. d/personas, mercaderías e/gral. Publicidad. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. S/síndico. Cierre: 30/4. Dura.: 99 años. Dom.: Ayacucho 457, 5º, "51", Cap. Fed.

Autorizada - Mónica Cecilia Farías
Nº 87.667



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALBERGUE FENIX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta 7/9/82 No. 4395 Lo. 83 S. R. L. Por instrumento privado del 28/4/98 la sra. Lidia Ana Rodríguez cedió 250 cuotas a favor del socio Domingo Recalde.

Abogada - María G. Losada de Fernández
Nº 87.620

ALTO BELGRANO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 12/5/98. 2) Tiziano Fontanel, italiano, casado, nacido el 12/6/35, constructor, CIPF nº 7.284.691, domiciliado en Vidal 3472, 5º "A" y Silvano Tondello, italiano, casado, nacido el 10/3/48, comerciante, CIPF 8.265.447, domiciliado en Avda. Crámer nº 2456, 4º "A", ambos de Capital Federal. 3) "ALTO BELGRANO CONSTRUCCIONES S. R. L.". 4) Otamendo 59, Capital Federal. 5) Cinco años desde su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, fraccionamiento, loteos, construcción, administración, hipotecas de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. Constructora: Mediante la ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios incluso destinados al Régimen de Propiedad Horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados, refacción o demolición de las obras enumeradas; proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas públicas o privadas; construcción, reparación de edificios de todo tipo; venta de los inmuebles construidos y demás obras, y sometimiento al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Importación y exportación: de acuerdo a las reglamentaciones vigentes directa o indirectamente por representantes o en representación de cualquier entidad. 7) Pesos cinco mil. 8) La administración, representación y firma a cargo de los socios Tiziano Fontanel y Silvano Tondello en forma indistinta quienes tienen el cargo de gerentes. 9) 30 de julio de cada año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 87.617

AMERICAN LENOX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins.: 28-10-87; Nº 6823, Lº 88 SRL: Acto privado del 13-5-98; Se requerirá la firma conjunta de Alberto Guerendiain con uno cualesquiera de los restantes socios gerentes y/o Andrés León Trakinsky en forma conjunta con José María Emilio Simón Garavilla; García y se modifica la cláusula 5ta.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 87.627

AMERICAN VART

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 594, 12/5/98, Folio 3301, Adriana Isabel Margossian y Carlos Jorge Barbieri cedieron y transfirieron la totalidad de sus cuotas (2000): A los señores Marcos Muiña: 400 cuotas, Osvaldo Víctor Giordano Porzio: 600 cuotas, Claudia Anahí Karamanukian: 1000 cuotas, todas de un pesos valor nominal cada una, modificándose el artículo cuarto y sexto del estatuto: Resoluciones y mayorías: Art. 159, Parte 1º Párrafo 2 y Art. 160 Ley 19.550, respectivamente. Se designó Gerente al señor Marcos Muiña. Sede Social: Scalabrini Ortiz 941, Capital Federal. El Autorizado.

Escribano - Carlos A. Goggia
Nº 153.340

AUTOELEVADORES HURLINGHAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Por instrumento privado del 23/4/98 el aumento del Capital Social de AUTOELEVADORES HURLINGHAM SRL DE $ 10.000.- a $ 140.000.- Se reformó la cláusula cuarta: Capital $ 140.000.- divididos en 140.000 cuotas de $ 1.- c/u v/n. Suscripción: Ramón Daniel Nigrelli 70.000 cuotas y Miguel Angel Lunazzi 70.000 cuotas totalmente suscriptas e integradas.

Abogado - Gerardo Alberto Langlois
Nº 153.433

BAIRES CLEAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Martín Federico Arce, 37 años, Ing. Agrónomo, DNI 13.852.766, Graciela Virginia Hulgich, ama de casa, 33 años, Ing. 17.203.239, ambos argentinos, casados y domiciliados en Uspallata 2288, Béccar, Provincia de Buenos Aires. 2) Escrit. del 7/5/98. 3) BAIRES CLEAN S. R. L. 4) Guatemala 4621, Capital. 5) Comerciales e industriales: El ejercicio de cualquier actividad lícita y especialmente la explotación comercial de las actividades y servicios de limpieza en general, fumigación, desinfección, desinsectización, desratización control y exterminio de plagas, malezas y yuyos, pintura hidrolavado, parquización, recolección de residuos, mantenimiento y conservación integral de edificios y establecimientos agropecuarios y todo tipo de entidades o establecimientos públicos o privados, nacionales, provinciales, municipales y cualquier otro tipo de trabajo de conservación, limpieza y mantenimiento en general. Compra, venta, por mayor y menor, importación, exportación, licencias, patentes, leasing, franquicia, fabricación y comercialización en cualquier forma de productos, mercaderías e implementos relacionados directa o indirectamente con su actividad. Agropecuarias: La producción y explotación de agricolaganadera en todos sus rubros. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, locación, subdivisión, fideicomiso, construcción, remodelación, demolición de todo tipo de edificios o bienes inmuebles, presentación en licitaciones públicas y privadas. Financieras: Mediante la toma y otorgamiento de todo tipo de créditos con o sin garantía, excluyendo las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios, relacionados con su actividad. La sociedad realizará sus actividades con profesionales idóneos y matriculados en cada materia de que se trate. 6) 99 años desde su inscripción.7) $ 5.000.- dividido en cuotas de $ 1.- valor nominal cada una. 9) La administración, representación legal y uso de firma social estarán a cargo de Martín Federico Arce, como único gerente, por 3 ejercicios. 10) 31/12 de cada año.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 153.365

BLUE GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Esc. 142, del 13/5/98, Fº 1212, Reg. 1419, Capital Federal. 1) Socios: Sergio Alberto Tkatch, casado, nacido 9/12/52, DNI 10.703.774 y Jimena Tkatch, soltera, nacida 22/10/77, DNI 26.200.931, argentinos, comerciante, domiciliados Av. Corrientes 3742, 3º B, Capital; 2) Denominación: BLUE GROUP S. R. L.; 3) Duración: 99 años; 4) Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros y/o en participación y/o en comisión, en cualquier punto del territorio de la República o del extranjero a las siguientes actividades: Indumentaria textil: mediante la compra, venta, fabricación, importación, exportación y distribución de prendas de vestir, indumentarias, accesorios, fibras y materias primas que lo componen, así como todo tipo de maquinaria textil, tejeduría, fabricación y transformación de productos de fibras textiles, blanco, mantelería, comercialización de telas, hilados, calzados, bijouterie, fantasías y explotación de marcas, patentes y diseños de los productos citados en el objeto. Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, explotación, locación y administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso realizar las operaciones que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. 5) Capital: $ 12.000.- dividido en 1200 cuotas de $ 10.- valor nominal cada una; 6) Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta o conjunta por 3 ejercicios; 7) Cierre del ejercicio: 31/3 de cada año; 8) Sede Social: Loyola 621, Capital. 9) Gerente: Sergio Alberto Tkatch.

Autorizada - Cecilia Szprachman
Nº 87.610

CAFE DEL PILAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 7/5/1998. 2) Elvira Beatriz Pérez, argentina, casada, nacida 6/1/1958, comerciante, D. N. I. 11.957.024, domiciliada en Holberg 2847, 6º "D", Capital, Jorge Alberto Grapsas, argentino, casado, empresario, nacido 24/10/1943 con L. E. 4.417.074, domiciliado en Leandro N. Alem 738, Capital Federal y Gonzalo Novillo Saravia, argentino, casado, nacido el 11/11/1949, con L. E. 8.276.632, domiciliado en Juncal 776, piso 9º, Capital Federal. 3) "CAFE DEL PILAR S. R. L.". 4) Juncal 776, piso 9º, Capital Federal. 5) 99 años a partir de su insripción en el RPC. 6) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, todo tipo de actividades relacionadas con los negocios gastronómicos, sea su instalación, explotación comercial, otorgamiento de franquicias y administración, en todas sus ramas, de restaurantes de restaurantes, bares, confiterías y cafeterías, con despacho de bebidas alcohólicas o sin alcohol, servicios de bar, postres, helados y toda clase de artículos y productos alimenticios. Explotación del ramo confitería, casa de lunch, cafetería, así como el ramo de pizzería, despacho de bebidas en general. Elaboración de todo tipo de postres, especialidades en pastelería, servicios para fiestas. Actividades de heladería y afines. Realización de espectáculos y shows, café, concert, musicales, en vivo o no, desfiles de modelos. Compraventa, importación y exportación, locación, distribución de equipos, maquinarias, enseres y demás bienes relacionados con el negocio de la gastronomía. Realización de exhibiciones y venta de productos relacionados con la gastronomía y marchandising de productos afines y/o marcas reconocidas con la gastronomía y bebidas en general. 7) Tres mil ($ 3.000.-). 8) La administración y representación a cargo de uno o más gerentes socios o no en forma individual o conjunta, por el tiempo de la sociedad. 9) El ejercicio cierra el 31 de marzo de cada año. 10) Se designa Gerente a Elvira Beatriz Pérez.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 87.616

CAR-GAB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Rubén Faraone, argentino, nació 4/8/48, casado, empresario, LE: 5.260.711, domicilio Barrio Arquitectura casa Nº 58, Las Flores, Provincia de Buenos Aires; Olga Cristina Cetra, argentina, nació 6/9/51, casada, ama de casa, DNI: 6.674.025, domicilio Av. Callao 563, P 5º "A", Capital. 2) 11/5/98. 3) CAR-GAB S. R. L. 4) Arenales 2438, P 5º "E", Capital. 5) Agropecuario: mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos agrícola-ganaderos propios o de terceros, o en carácter de mandatario, a parcera o administradora de tierras, estancias, campos, chacras, establecimientos de estancias para invernada y cría de ganado y la realización de toda clase de explotación agrícola o ganadera; mandatos: mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestión de negocios y administración de bienes y capitales de empresas agrícola-ganaderas y servicios: mediante toda clase de servicios incluyéndose el transporte de hacienda y cargas generales. Representaciones, mandatos, gestiones de negocio y administración de bienes, capitales y empresas en general, relacionados con los fines sociales. 6) 90 años. 7) $ 5.000.- 8 y 9) Gerentes: Carlos Rubén Faraone y Olga Cristina Cetra, en forma recíproca. 10) 31/12 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 153.346

CEDINAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso rectificatorio del publicado el 14/5/98 Recibo 87.138

DONDE DICE: Cedintat S. R. L.

DEBE DECIR: CEDINAT S. R. L.

Apoderado - H. Colimodio
Nº 87.647

CENTRO EMPRESARIAL BELGRANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Alberto Carlos Sabatini, arg., nac. 25/11/47, LE 7.606.568, comerciante, Graciela Celia Sosa, arg., nac. 1/8/50, LC 6.360.923, comerciante, domiciliados en Tres de Febrero 1289, Cap. Fed. Fecha: 6/5/98. Se denomina "CENTRO EMPRESARIAL BELGRANO S.R.L.", con dom. en la Cdad. Bs. As. Duración: 50 años. Tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) La explotación del rubro "Veterinaria", para la atención, diagnóstico, tratamiento e intervención quirúrgica de todo tipo de animales, en locales propios, de terceros o a domicilio servicio de medicina veterinaria pre-pago. 2) La explotación de lavaderos de ropa y servicios de tintorería. 3) La fabricación, distribución, compra, venta, importación, y exportación de todo tipo de prendas de vestir para el hombre y la mujer y sus accesorios, como ser calzado, carteras, y bijouterie, como así también la prestación de servicios integrales, de cuidado y aseo corporal relativos a la belleza y estética femenina y/o masculina. 4) La explotación de institutos educativos de todos los niveles, para apoyo escolar o ingreso a las Universidades, ya sea a domicilio o en locales establecidos a tal fin. 5) La impresión y litografía de diarios, revistas y libros, su promoción, comercialización, distribución, importación y exportación. 6) La compra, venta, distribución, exportación e importación de bebidas sin alcohol, cervezas, vinos, comestibles ya sean frescos o envasados, azúcares, alcoholes y sus derivados, gaseosas alcohólicas y sin alcohol. 7) La hotelería en general mediante el alojamiento de personas en cualquiera de las formas y modalidades permitidas por las leyes vigentes y los servicios complementarios como ser atención en bar, comidas, espectáculos, variedades, excursiones, actividades, recreativas, y deportivas. Estas últimas actividades podrán prestarse como actividad complementaria del rubro hotelería en general, o independientemente del alojamiento de personas. 8) La organización de venta directa y de venta convencional para el desarrollo de tareas de promoción. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes este contrato. Capital $ 1.000 dividido 1000 cuotas de $ 1 valor nominal c/u.

La administración, representación y uso de firma social, estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual, por el término de la sociedad. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Se designa gerente a Alberto Carlos Sabatini, se fija dom. social en la calle Tres de Febrero 1289, Cap. Fed.

Autorizado - Claudio H. Rodríguez
Nº 153.373

CON MOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario del edicto del 12/5/98, Nº 86.861 - Eº 50, Fº 103, 30/4/98, Esc. Mónica de la Mata, Reg. 1691. Cedente: Liliana Clelia Benites, renunció a su cargo de gerente.

Apoderada - Mónica E. de la Mata
Nº 87.712

CONSTRUCSUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(IGJ 1505477). Se hace saber que por instrumento privado del 4/2/98 el socio Ariel David Paoletti cedió sus 25 cuotas sociales a Norberto Hugo Nieto, Gustavo Claudio Solar y Nelly Rossi de Solar, adquiriendo los dos primeros 12 cuotas y la última 1 cuota, reformándose el artículo cuarto.

Abogado - José Luis Buttazzoni
Nº 87.675

DECANO SISTEMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se publica por un día que por contrato privado del 15 de abril de 1998, y respecto de la sociedad "DECANO SISTEMAS S.R.L.", inscripta el 10 de mayo de 1995, bajo el Nº 3320, del libro 102 de S.R.L., la socia Cecilia Estela Eizmendi ha cedido sus quinientas cuotas sociales a: 450 cuotas sociales a Miguel Horacio Soiffer, argentino, casado con María del Carmen Forni, 43 años, comerciante, DNI 11.224.332; y 50 cuotas sociales a María del Carmen Forni, argentina, casada con Miguel Horacio Soiffer, 46 años, comerciante, LC Nº 6.729.005, ambos domiciliados en Cnel. Salvadores 1617, piso 5º "A", Capital Federal. Los socios han adecuado el art. 4º del contrato social incluyendo el nombre de la cesionaria Sra. María del Carmen Forni, y el inciso B del artículo décimo estableciendo como único gerente al Sr. Miguel Horacio Soiffer.

Abogado - Juan J. Brodschi
Nº 87.584

DISTRIBUCION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Insc. IGJ L: 98; Nº 5936). Por Esc. pública del 8/4/98: Emilia Tawil cede a Marcos Tawil 30 cuotas sociales; Emilia Tawil cede a José Tawil 15 cuotas; Isabel Zayat cede a Margarita Tawil 30 cuotas; Isabel Zayat cede a José Tawil 15 cuotas. Margarita Tawil renuncia a la gerencia. Marcos Tawil asume la gerencia en forma indistinta con Isabel Zayat. Se modifica el artículo cuarto. Marcos Tawil, nació 21/12/45, casado, LE 4.534.431; José Isaac Tawil, nació 2/6/79, soltero, DNI 27.285.923, emancipado; ambos se domicilian en San Luis 2421 - 1º "A" Cap. Fed.; y Margarita Tawil nació 9/9/77, casada, domiciliada en Córdoba 2852 - 6º "A" - Cap. Fed.

Autorizada - Griselda Patricia Behar
Nº 87.707

DISTRIBUIDORA JORGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por reunión de socios del 5/3/98 se resolvió reconducir la sociedad por 5 años a partir de la inscripción de la reconducción en el R.P.C., reformándose el art. 3º del contrato social. Asimismo se extrajo del articulado la fijación de la sede social, reformándose el art. 1º del contrato social. Se cambió la sede social a la calle Habana 3346, Capital Federal. Inscripta bajo el nº 3445 Lº 72 de S.R.L. el 16/12/76.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
Nº 87.656

EL TRECE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ Nº 1107, Fº 217, Lº 51 SRL. Se hace saber: que por escritura del 30-4-98, Margarita Rita Sassone, Angel Carlos Pagni y Toranzo, Rosa Delia D'Agostino de Sassone, Delia Beatriz Sassone y D'Agostino, Luis Alberto Sassone y D'Agostino, Alejandro Daniel Sassone y D'Agostino, Alejandro Oscar Ramos y Di Franco, Haydée Elsa Ramos y Di Franco, Alicia Beatriz Ramos y Di Franco y Javier Sassone, cedieron y transfirieron a favor de Iris Amalia Moreno, viuda, argentina, nacida 6-5-30, comerciante, LC 3814442, domiciliada Virgilio 20, 9º "C", Capital y José María Azcarate, soltero, argentino, nacido 5-11-58, domiciliado Cerviño 5305, San Justo, Prov. Bs. As., la totalidad de las cuotas sociales que tienen y les corresponden en la sociedad. Angel Carlos Pagni, Luis Alberto Sassone y D'Agostino y Javier Sassone renuncian al cargo de gerentes. Los cesionarios se designan gerentes y reforman la cláusula 5º del contrato social. Modificación. Administración y representación legal: Será ejercida por uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración del plazo social.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello
Nº 87.655

ERICAN CAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado: 12/57/98. Mónica Josefa Barone, argentina, D.N.I. 11.714.017, cede la totalidad de sus cuotas sociales a Roberto Julio Mereles, D.N.I. 12.683.583.

Abogado - Rubén Marcelo Fumero
Nº 153.442

ESPHERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 24/4/98. 2) Nilda Beatriz Ocaranza, argentina, soltera nacida el 21/9/1955 con D.N.I. 12.774.204, comerciante domiciliada en Los Naranjos 935 San Vicente Pcia. de Bs. As. y Armindo Napoleón Cueva, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 13.190.899, nacido el 30/9/1957, domiciliado en Los Naranjos 935 Alejandro Korn Pcia. de Bs. As. 3) ESPHERA S.R.L. 4) Salta 167 5º piso Of. "C" Cap. Federal. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) Capital social $ 2.000. 7) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o asociada y/o por cuenta de terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, armado y comercialización bajo cualquier modalidad de a) máquinas equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente como hardware, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos; b) de programas y todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial de software c) de artículos aparatos y mercaderías para el conford del hogar de cualquier tipo conocidos comercialmente como electrodomésticos y d) de aparatos y equipos de radiotelefonía y comunicaciones de uso industrial, comercial o privado. 8) La administración y representación a cargo de ambos socios en forma individual e indistinta en carácter de gerentes. 9) El ejercicio cierra 31 de diciembre de cada año. 10) Se designan gerentes a Nilda Beatriz Ocaranza y Armindo Napoleón Cueva.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 87.613

FOCARD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc.: 28-3-94, Nº 2068, Lº 100 SRL: Acto privado del 7 de mayo de 1998; Mónica Graciela Rodríguez y Dora Inés Tonelli, ceden a Delia Aurea Calvo, argentina, soltera, 45 años, DNI 10.498.581, comerciante, Martín y Omar y la Riviera Casa Nº 27, San Isidro Pcia. Bs. As. y a Juan Carlos Berón, argentino, soltero, comerciante, 56 años, DNI 6.247.907, Martín y Omar y la Riviera, Casa 27, San Isidro, Pcia. Bs. As. la totalidad de sus 2.000 cuotas, en partes iguales, por la suma total de $ 2.000; los cedentes se desvinculan de la sociedad y Mónica Graciela Rodríguez, renuncia al cargo de gerente; Adm.: Gerente: Juan Carlos Berón; El capital social se fija en $ 2.000 y se modifica la cláusula 4ta.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 87.623

FREPO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. del 7/5/98, Alberto Marcelo Brusco, arg., DNI 13.256.572, casado, Contador Público Nacional, nacido el 2/7/59, domiciliado en Maipú 216, 7º, Capital y Pascual De Luca, arg., nacido el 15/5/59, casado, cte., DNI 13.018.851, domiciliado en Nieves 3196, José León Suárez, Pcia. Bs. As.. 1º) Denominación: "FREPO S.R.L." y tiene su domicilio en la Cdad. Bs. As., pudiendo establecer filiales, delegaciones y sucursales en cualquier otro punto del país o del extranjero. 2º) Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de su incs. en el Reg. Púb. Ccio. 3º) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, permuta, representación, comisión, consignación, productos elaborados, semielaborados y mercaderías relacionadas con la actividad metalúrgica. Comercialización: Realizar por cuenta propia y de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: compra y venta de metales de todo tipo, repuestos en general para todo tipo de vehículos y maquinarias todo lo relacionado con la industria metalúrgica. Para el cumplimiento de los fines sociales, podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con su objeto. 4º) Capital: $ 5.000. 5º) La administración y representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un gerente, socio o no. 8º) Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. 10º) Sede social: Maipú 216, 7º "G", Capital. Gerente: Pascual De Luca.

Autorizada - Rosa Altube
Nº 153.409

GRAFICA LE BLANC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas. Por instrumento privado del 6 de marzo de 1998, Daniel Horacio Prado, argentino, casado, nacido el 4/10/1954, comerciante, D.N.I. Nº 11.554.298, domiciliado en Pujol 1345, Capital, cede, vende y transfiere a Susana Higa, argentina, nacida el 28/8/1951, casada, comerciante, D.N.I. Nº 6.729.401, domiciliada en Pergamino 30, Capital, treinta cuotas de diez pesos valor nominal cada una y a Jorge Mario Borrescio, argentino, casado, comerciante, D.N.I. Nº 11.176.094, domiciliado en Pergamino 26, Capital doscientas setenta cuotas de diez pesos valor nominal cada una que tiene y le corresponde en GRAFICA LE BLANC S.R.L. Precio de la cesión: $ 9.000.- Composición actual del capital social: Jorge Mario Borrescio, el 95 % y Susana Higa el cinco por ciento del capital social. Daniel Horacio Prado renuncia al cargo de socio gerente de la citada sociedad. Consentimiento a la cesión (art. 1277) de Esmeralda Noelia Islas.

Autorizada - Leticia Frassinelli
Nº 87.611

GREENCLEAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins.: 18/3/97; Acto privado del 6/5/98; Hugo Ernesto Paiva y Javier Roberto Rodríguez, soltero, ceden a Miguel Angel Cernadas, argentino, divorciado, empresario, 49 años, DNI 7.704.445, Lafinur 2944, piso 4º, Dpto. 20, Capital y a Sol Cernadas, argentina, soltera, comerciante, DNI 25.965.608, 20 años, emancipada, Av. Pueyrredón 1937, piso 9º Capital, 1.800 cuotas y 200 cuotas, respectivamente a cada cesionario, por la suma total de $ 2.000, se desvinculan de la sociedad y Hugo Ernesto Paiva, renuncia al cargo de gerente: El capital social se fija en $ 2.000; Adm.: Gerente: Miguel Angel Cernadas y se modifican las cláusulas 4º y 5º.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 87.624

HORBE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº expte. IGJ 1.557.356. Comunica que por reunión de socios del 23/4/98, celebrada en carácter de unánime, se resolvió: 1) Cesión de cuotas de los Sres. Horacio O. Horowits (33 cuotas) y Claudio A. Bergman (33 cuotas) a favor del Sr. Ruben E. Zyssholts (66 cuotas); 2) Aumentar el capital social de $ 2.000.- a $ 12.000.-; 3) Reforma de los Art. tercero (Objeto), se agregan los productos de accesorios de moda, antejos de lectura correctores, artículos de joyería y electrónicos y cuarto (Capital Social) y 4) Nombrar Gerentes a los Sres. Horacio O. Horowits; Claudio A. Bergman y Ruben E. Zyssholts.

Abogada - Andrea Fabiana Iglesias
Nº 87.689

LA RED DE MUJERES EJECUTIVAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: acto privado de fecha 10/3/98. 2) Socios: Patricia Méndez Huergo, argentina, divorciada, nacida el 30/5/49, empresaria, LC 6.038.393, Libertador 3580 8º 32, y Solange Grandjean, argentina, soltera. Nacida el 10/2/71, licenciada en publicidad, DNI 21.963.898, Ramallo 1947, 6º B Capital. 3) Nombre: LA RED DE MUJERES EJECUTIVAS S.R.L. 4) 99 años. 5) Objeto: Industrial: Fabricación, producción, armado, composición, corte, pulido, pegado, transformación, procesamiento, terminación, tratamiento, combinación de todo tipo de materiales, materias primas, sustancias y elementos de revestimientos para interiores, accesorios, adornos, enseres y artículos para el hogar y oficinas, artefactos electrónicos, lumínicos, cerámicas, máquinas, sanitarios y accesorios, tabiques y cerramientos, pinturas, papeles pintados, telas alfombras, cortinas y todo otro artículo o material vinculado directa o indirectamente con la industria del mueble, decoración y toda clase de regalos empresarios. Compraventa, representación, distribución, consignación, depósito y almacenamiento de todo tipo de materiales, materias primas, sustancias y objetos de revestimientos y vinculados a la actividad industrial precedentemente expuesta. Edición y distribución de libros. Importación y exportación. Préstamos con o sin garantía real o personal a cualquier plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, locales o extranjeras para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa e intermediación de moneda extranjera, títulos públicos y privados, locales o extranjeros, y acciones, debentures, bonos, valores mobiliarios y papeles de crédito con las modalidades previstas en la legislación vigente, y las normas que se dicten en el futuro, colocación de dinero en fondos comunes de inversión en cuyo caso habrán de gestionarse las inscripciones y habilitaciones respectivas, exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requiera concurso público. Organización de eventos y conferencias, asesoramiento empresarial y promoción y organización de estudios de perfeccionamiento para mujeres ejecutivas, capacitación, cultura, ciencias y artes, pudiendo abrir filiales en el interior y exterior del país y organizar eventos en esas mismas sedes y franquiciar estos servicios. Alquiler compra y venta de inmuebles por cuenta propia y de terceros, en el mismo estado en que fueron adquiridos o después de ser refaccionados. 6) Capital social: $ 3.000. 7) Representación, administración y uso de la firma social: Uno o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta, por dos años. 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 9) Gerentes: Patricia Méndez Huergo y Solange Grandjean.

Autorizada - Ana López Gacio
Nº 153.421

LASER FM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reforma, Cesión de cuotas, Cambio de sede: Inst. privado del 4/1/95 los socios por unanimidad resolvieron modificar el art. 5º, nueva redacción: "El Capital Social es de doce mil pesos, dividido en doce mil cuotas de un peso cada una, suscriptas por los socios de la siguiente forma: don Santiago Guillermo Berhongaray 4.740 cuotas; don Javier Campos Malbrán 5.100 cuotas y don Hernando Campos Malbrán 2.160 cuotas, totalmente integradas a la fecha". Cesión de cuotas: Santiago Guillermo Berhongaray y Javier Campos Malbrán ceden: 2.160 y 900 cuotas partes respectivamente, a Hernando Campos Malbrán, quien acepta. Cambio de sede: Nueva: Juncal 971, de Capital Federal. El precalificante.

Abogada - María Verina Meglio
Nº 153.444

LAS VEGAS COFFEE & SHOP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Por esc. 70, fº 242, Esc. Susana O. Puyalto. El 25/3/98. Marta Susana Soilan DNI 22.829.014 cedió a Hugo Omar Krivonosov, arg., cas., DNI 16.364.335, empres. Camargo 640 Cap. 2500 cuotas de $ 1 cada una. El cesionario acepta la cesión. Gerente: Hugo Omar Krivonosov, Luis Eduardo Irala. Art. 6º: Capital: $ 5000.- Luis Eduardo Irala 2500 cuotas valor $ 2500. Hugo Omar Krivonosov 2500 cuotas valor $ 2500.- Capital 5000 cuotas valor $ 1 cada una.

Escribana - Susana O. Puyalto
Nº 153.325

M.A.C. SERVICIOS EMPRESARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins.: 1º/9/89, Nº 4872, Lº 91, SRL: Acto privado del 6/5/98; Hugo Ernesto Paiva y Javier Roberto Rodríguez (soltero) ceden sus 10 cuotas, (5 cuotas cada uno) a Miguel Angel Cernadas, argentino, divorciado, empresario, 49 años, DNI 7.704.445, Lafinur 2944, piso 9º Dpto. 20, Capital y a Sol Cernadas, argentina, soltera, comerciante, DNI 25.965.608, de 20 años emancipada, Av. Pueyrredón 1937, piso 9º Capital: siendo 9 cuotas y 1 cuota, respectivamente para cada cesionario. Se desvinculan de la sociedad y Hugo Ernesto Paiva, renuncia al cargo de gerente: El Capital Social se fija en $ 1.- Adm. Gerente: Miguel Angel Cernadas y se modifican las cláusulas 4º y 5º.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 87.625

MANGO ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que (i) por acto privado del día 17 de diciembre de 1997 el Sr. Isak Andic Ermay vendió, cedió y transfirió en favor de Punta Fa, S.L., sociedad española, nueve mil doscientas cuotas sociales; (ii) por acto privado de fecha 16 de diciembre el Sr. Diego Caride Fitte vendió, cedió y transfirió en favor del Sr. Nahman Andic Ermay, la totalidad de sus cuotas sociales; (iii) que por reunión de socios de fecha 18 de diciembre de 1997, se aumentó el capital social, llevándolo de $ 10.000 a $ 1.680.000, quedando en consecuencia el capital conformado por $ 1.680.000 dividido en 1.680.000 cuotas de $ 1 de valor nominal cada una, integrado en su totalidad y suscripto de la siguiente forma: Sr. Isak Andic Ermay, 700 cuotas sociales, Sr. Nahman Andic Ermay 100 cuotas sociales, Punto Fa, S.L. 1.600.000 cuotas sociales; (iii) que por reunión de socios de fecha 19 de marzo de 1998, se decidió (a) modificar la cláusula quinta del contrato social en lo referente a la administración y representación de la sociedad, quedando ésta a cargo de tres gerentes, socios o no por el término de dos años, con facultades amplias a cargo de uno de los gerentes, y con facultades restringidas de actuación individual e indistinta, exclusivamente respecto de determinados actos de administración; (b) nombrar al Sr. Fernando Emilio de Tezanos Pinto en el cargo de gerente en reemplazo del fallecido Sr. Luis Eduardo Salerno; (c) trasladar la sede social de la compañía a la calle L. N. Alem 449, 6º piso Capital Federal.

Abogada - Jacqueline Le Chevalier
Nº 153.430

MAXI RED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Federico Alberto Bruzzone, 59 años, casado, D.N.I. 4.562.362, domicilio Suipacha 2458, Beccar; y Margarita Inés Bruzzone, 65 años, viuda, D.N.I. 3.334.275, domicilio Salguero 899, Boulogne; ambos argentinos, comerciantes y del Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. 2) Constitución: Instrumento privado del 24/4/98. 3) Domicilio: Cesar Díaz 1562, Capital Federal. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, a las siguientes actividades: Comercial: Compra, venta, permuta, consignación, fraccionamiento, abastecimiento, distribución mayorista y minorista y cualquier otra forma de comercialización de todo tipo y clase de materias primas, productos y mercaderías comestibles y productos de la alimentación y derivados. Importación y Exportación: De toda clase de materias primas, productos elaborados y semielaborados y maquinarias para su elaboración, relacionadas con el rubro de la alimentación y sus derivados. Mandatos: Ejercer la representación y mandatos y aceptar y dar comisiones, distribuciones, consignaciones, presentarse a licitaciones públicas o privadas y realizar negocios por cuenta y orden de terceros. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales operando como acreedor prendario en los términos del art. 5º de la Ley 12.902 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 2.000.- 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos. Se designa Gerente por el plazo de duración de la sociedad a Federico Alberto Bruzzone. 8) Cierre del ejercicio: 30 de diciembre de cada año.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 153.351

MIGUEL VERLATSKY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 1986 Lº 485 S.R.L. Por Inst. privado del 07.08.92 se celebra contrato de cesión de cuotas y modificación de las cláusulas primera, segunda, quinta y octava del contrato original: Primero: Los sres. Eugenia e Isaac Verlatsky ceden y transfieren a favor de José Verlatsky, C.I. Nº 1.282.309 y L.E. Nº 4.160.374; Graciela Sara Verlatsky, casada, comerciante, D.N.I. Nº 10.285.121 y Eduardo Manuel Verlatzky, casado, contador con L.E. Nº 7.668.733; los tres argentinos y domiciliados en Zapiola 620 4º "A" Cap., la cantidad de seis mil seiscientos cuarenta y cinco cuotas que cada uno de los cedentes posee como sucesor de Miguel Verlatsky en la sociedad y además el sr. Isaac Verlatsky cede tres mil trescientas cincuenta y cinco cuotas que posee a título originario. Los cesionarios las adquieren en las siguientes proporciones: el Sr. José Verlatsky dieciséis mil cuotas; la Sra. Graciela Sara Verlatsky cuatro mil cuotas y el Sr. Eduardo Manuel Verlatzky cuatro mil cuotas. Segundo: el precio de la cesión se establece en la suma de dólares estadounidenses quince mil (u$s 15.000). Quinta: La sra. Eugenia Verlatsky y el sr. Isaac Verlatsky transfieren a favor de José, Graciela Sara y Eduardo Manuel Verlatsky todos los derechos y acciones que le correspondían o podían corresponderles por efecto de la tenencia de las cuotas, subrogándolos en el ejercicio de todos los derechos y acciones que competan para que los ejerciten como titulares de las respectivas cuotas cedidas lo que aceptan los cesionarios en todas sus partes. Octava: se procederá a distribuir los beneficios en la siguiente forma: José Verlatzky 80 %, Graciela Sara Verlatzky 10 % y Eduardo Verlatzky 10 %. Como consecuencia de esta cesión el capital social se eleva a la suma de $ 2000 dividido en 2000 cuotas de $ 1 cada una, que los socios suscriben y aportan en este acto en la siguiente forma: José Verlatzky mil seiscientas cuotas, Graciela Sara Verlatzky doscientas cuotas y Eduardo Verlatzky doscientas cuotas.

Autorizado - Alfredo M. Lufrano
Nº 153.424

MULTY CAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. IGJ Nº 2252, L. 104, T. de SRL. Rectificación del aviso del día 18/5/1998 recibo B Nº 43-00153163,

Donde dice: "MULTI CAD SRL"

Debe leerse: "MULTY CAD S.R.L.".

Escribana - Haydee R. Barcan
Nº 153.355

MULTIHARD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se publica por un día que por contrato privado del 15 de abril de 1998, y respecto de la sociedad "MULTIHARD S.R.L.", inscripta el 20 de septiembre de 1989, bajo el nº 6066, del libro 92 de S.R.L., la socia Cecilia Estela Eizmendi ha cedido sus cinco mil cuotas sociales, por partes iguales, a Miguel Horacio Soiffer, argentino, casado con María del Carmen Forni, 43 años, comerciante, DNI 11.224.332, domiciliado en Cnel. Salvadores 1617, piso 5º "A", Capital Federal, y Raúl Oscar Suárez, argentino, soltero, 38 años, comerciante, DNI Nº 13.802.239, domiciliado en Sarráchaga 5447, Capital Federal, prestando conformidad la sociedad mediante la firma de su socio gerente Miguel Horacio Soiffer.

El Abogado
Nº 87.586

NADELPE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por ins. priv. de fecha 20/03/98, Patricia Beatriz Deluchi y Juan Leandro Pensel vendieron a Néstor Neira, 5280 cuotas de capital; correspondientes 2640 a cada uno de ellos y que tenían y les correspondían en la sociedad NADELPE S.R.L., y por un monto total de $ 5280. Los señores Deluchi y Pensel renuncian a su cargo de socios gerentes y se designa como socio gerente a Néstor Neira. Se modifican los artículos cuarto y quinto del contrato social que quedan redactados de la siguiente manera: Cláusula cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos seis mil, dividido en seis mil cuotas de un peso valor nominal cada una de ellas; totalmente suscriptas e integradas por los socios. Cláusula quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del socio gerente don Néstor Neira, por el término de duración de la sociedad. En tal carácter tiene todas las facultades legales para obligar a la sociedad en todos aquellos actos que no sean notoriamente extraños al objeto social, pudiendo realizar todos los actos y contratos vinculados con el mismo.

Abogado - Daniel Adalberto Gargiulo
Nº 87.683

NEWATER ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alejandro Otero, 15-12-1973, soltero, argentino, licenciado en Adm. Empresas, domiciliado en Libertad 192 1º piso Dpto. "1" Cap. Fed., DNI. 23.627.012 y Gregorio Otero, 24-7-1942, casado, argentino, comerciante, domiciliado Libertad 192, 1º piso Dpto. "1" Cap. Fed., L.E. 5.943.620. 2) Inst. priv. 13-5-98. 3) NEWATER ARGENTINA S.R.L. 4) Libertad 192 piso 1º Dpto. "1" Cap. Fed. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Compra y venta de equipos expendedores y purificadores de agua, sus componentes, repuestos y accesorios, refrigeradores, calderas, filtros para equipos e instalaciones mediante operaciones a nivel mayorista y minorista, importación y exportación, incluyendo elementos o artículos afines. b) Comercialización de aparatos electrodomésticos de diversos tipos y marcas existentes o no en plaza a través de operaciones de compra y venta, importación y exportación, incluyendo repuestos y accesorios y artículos afines. Su comercialización se hará a nivel mayorista y minorista. 6) Diez años desde su inscrip. 7) pesos 4.000 representado por cuotas de $ 10 vn. 8) La administración, representación y uso de la firma social estarán a cargo del socio gerente designado en el acto constitutivo S. Gregorio Otero. 9) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Guillermo Gómez
Nº 153.450

NORIPE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 7/4/98. 2) Daniel Prieto, arg. casado, nacido el 19/7/67, DNI. 18.397.026, domiciliado en Mariano Acha 1763; Diego Prieto, arg. soltero, nacido el 6/3/69, DNI 20.695.871, domiciliado en Mariano Acha 1763; Rodrigo Fernández Martínez, arg. soltero, nacido el 10/9/72, DNI. 21.808.907, domiciliado en Yerbal 526 - Piso 5º "A"; Faustino Valdez Ordóñez, español, casado, nacido el 25/1/50, CIPF. 7.774.873, domiciliado en Gurruchaga 2371; Alvaro Peón, arg. casado. nacido el 28/2/38, DNI. 4.262.316, domiciliado en Ciudad de La Paz 2702 - Piso 16º "A"; Alfredo Seijas, arg. naturalizado, casado, nacido el 11/8/24, DNI. 13.801.434, domiciliado en José Pedro Varela 3490; Jesús Mariño, español, casado, nacido el 29/8/30, DNI. 93.372.148, domiciliado en Espartaco 537; Fernando Marcelo García, arg. soltero, nacido el 10/12/72, DNI. 23.100.725, domiciliado en Senillosa 269 Piso 6º "A"; Cristian Sebastián García, arg. soltero, nacido el 24/6/1977, DNI. 25.996.829, domiciliado en Senillosa 269 - Piso 6º "A"; Alejandro Alberto Gómez, arg. soltero, nacido el 11/9/68, DNI. 20.426.655, domiciliado en José Cubas 3332 P.B. "1"; Gustavo Nelson Peppino, arg. soltero, nacido el 12/2/69, DNI 20.703.609. Domiciliado en Billinghurst 1599 - Piso 3º "A"; Alicia Esther Albaya, arg., viuda, nacida el 8/4/40, DNI 3.949.715, domiciliado en Hualfin 1166, piso 3º "A"; Sebastián Carlos Silva arg. casado, nacido el 11/9/60, DNI. 14.156.315, domiciliado en Charcas 2700 piso 4 C Cap. Fed. Carlos Gutiérrez García, español, casado, nacido el 8/6/1949, CIPF. 7.221.758, domiciliado en Armenia 2417 - Lº piso; Pablo Gabriel Andrés Di Toro, arg. casado, nacido el 18/6/1969, DNI 20.987.956, domiciliado en Av. de los Constituyentes 4215; Guillermo José Picchiarini, arg. casado, nacido el 3/1/61, DNI. 14.217.348, domiciliado en Cabildo 466 - Piso 11º "A"; Christian Leonardo Capurro, arg. casado, nacido el 5/5/69, DNI. 20.665.535, domiciliado en Pte. Rivadavia 98 de José C. Paz, (Buenos Aires); Marcela Alejandra Conde, argentina, casada, nacida el 10/8/1964, DNI. 17.199.591, domiciliada en Las Casas 3777; Alberto Aladro, arg. casado, nacido el 19/10/58, DNI. 12.900.377, domiciliado en Ciudad de La Paz Piso 7º "A"; Marcelo Fabián Berardi, arg. soltero, nacido el 29/12/73, domiciliado en Achega 3123; Gonzalo Luis Cutrera, arg. soltero, nacido el 7/4/68, DNI. domiciliado en San José de Calasanz 587; todos los contratantes son de profesión comerciantes y domiciliados en Capital Federal. 3) NORIPE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Avenida Corrientes 485 de la Capital Federal. 5) 99 años desde su inscripción en el RPC. 6) La sociedad tiene por objeto la instalación y explotación de establecimientos comerciales en el ramo de elaboración y venta de pizza, empanadas, helados, pastelería y anexos; y de gastronomía en general. 7) Pesos diez mil. 8) A cargo de dos o más gerentes, con firma conjunta de dos de ellos por dos ejercicios. 9) 31 de diciembre de c/año. Gerentes: Daniel Prieto, Diego Prieto, y Rodrigo Emilio Fernández Martínez.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 87.619

PERZAN Y ASOCIADOS PROPIEDADES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por esc. del 29-4-98 se modifica el contrato en la cláusula 3º y 5º, que tienen la sig. redacción: Tercero: La sociedad tiene por obj. dedicarse por cta. propia o de 3º o asociada a 3ros a las sig. actividades.: Inmobiliaria: Mediante operaciones de cpra, vta, arrendamientos, comisiones, y/o consignaciones

de todo tipo de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de tierras, club de campo, loteos y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglam. sobre la prop. horiz., ya sea por cta propia o de 3ros o como condómina, consorcista o socia de soc. dedicadas a esa actividad. Comercial: Mediante la cpra, vta, pmuta., representación, consignación, fraccionamiento de todo tipo de inmuebles urbanos y rurales, loteos y división en prop. horiz. y la cpra, vta, permuta, representación, consignación de todo tipo de bienes muebles o semovientes. Constructora: Mediante la construcción, ejec. de proyectos, dirección y adm. y realización de obras de cualquier naturaleza, sean públicas o privadas. Financiera: Otorgar avales, fianzas y otras gtías, otorgar y contratar préstamos con o sin gtía a corto plazo, aporte de capitales o personas, empresas, soc. existentes. o a constituirse p/la realización de operaciones concertadas o a concertarse, así como la cpra. vta. de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créd. de cualq. de los sistemas creados o a crearse, todo ello con la exclusión de las operaciones comprendidas en la ley 21.526 u otra que requiera el concurso públ. Administradora: Ejercer representaciones, agencias, mandatos, comisiones, gestiones de negocios, administración de bienes, de capitales y de empresas en gral, realizar operaciones de distrib. y promoc. de inversiones inmobiliarias y mobiliarias. Garaje: Explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en gral., ya sea en estacionamiento por hs. día, mes. También podrá dedicarse a la explotación de servicios de lavado, engrase y mantenimiento de autos y a la comercialización de combustibles de todo tipo, aceites y lubricantes para vehículos y a la comercialización de cubiertas, cámaras, ruedas y llantas, ya sean nuevas, usadas y/o renovadas y sus acces. complemen., p/todo tipo de automotores y la prestación del servicio integral de gomería. A tales fines la sociedad tiene plena cap. jurídica p/realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el obj. social. Quinto: La administración, represent. legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistintas, socios o no, por el término de diez ejercicios, siendo reelegibles. Para todos los actos de enajenación de bs. inmueb, mueb. o semov. pertenecientes a la soc. y p/otorgar avales o tomar préstamos se requerirá la firma conjunta de todos los gerentes designados. En tal carácter, tienen todas las facultades p/realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad inclusive los previstos en los arts. 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5965/63. El o los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía, la suma de 100 pesos.

Escribana - Elena Beatriz Cortea
Nº 153.374

PGM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Buenos Aires, 06 de mayo de 1998. 2) Pochelú Agustín, casado en primeras nupcias con Vivian Hengel, ambos argentinos, DNI 17.364.025, 33 años, nacido el 04/12/64, programador, domiciliado en Mario Bravo 46 8vo. C Cap. Fed.; Garcia Fernando Diego, DNI 17.408.606, casado en primeras nupcias con Marcela Adriana Támaro, ambos argentinos, 32 años, nacido el 09/05/65, analista de sistemas, domiciliado en Viamonte 2160 Lanús y Marcote Luis Fabián, casado en primeras nupcias con Hatabian Gabriela Viviana, ambos argentinos, analista de sistemas, 33 años, nacido el 19/02/65 DNI 17.286.292 domiciliado en Gurruchaga 690 1º A. Cap. Fed. 3) Denominación: PGM SRL. 4) Domicilio: Avda. Independencia 2135 piso 14 G, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto prestación de servicios informáticos, análisis de sistemas de información, desarrollo e implementación de software, procesamiento de información, por medios mecánicos o electrónicos, organización de métodos de comunicación de datos, asesoramiento informático a empresas, compra, venta, e importación de insumos, software, hardware y todo tipo de elementos directamente relacionados al rubro informático. 6) Capital: $ 6.000. 7) Duración: 50 años. 8) Ejercen la administración y representación legal y uso de la firma social los Sres. Marcote Luis Fabián y/o Pochelú Agustín y/o Garcia Fernando Diego en forma conjunta e indistinta, en calidad de gerentes, por el plazo que la sociedad dure. 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 10) Autorizado: Andrea Arrigo, Tº 50 Fº 141 CACF; Hatabian Gabriela V., DNI 20.666.071.

Autorizada - Gabriela Hatabian
Nº 87.657

PHOTOFOCUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 227, del 8 de mayo de 1998 ante Reg. Not. 288 Cap. Fed. se constituyó "PHOTOFOCUS S.R.L.". Socios: Francisco Crea, italiano, 61 años, divorciado, comerciante, DNI 93.485.875, Crisóstomo Alvarez 2780, 11º "46", Cap.; Santiago José Lecuona, argentino, 59 años, DNI 4.562.696, divorciado, comerciante, Rawson 3564, La Lucila, Pdo. de Vte. López, Prov. de Bs. As.; Marta Isabel Junco, argentina, 42 años, DNI 12.475.434, divorciada, comerciante, Crisóstomo Alvarez 2780, 11º, 46, Cap. y Elma Haydée Segre, argentina, 57 años, DNI 3.391.362, viuda, comerciante, Rawson 3564, La Lucila, Pdo. de Vte. López, Prov. Bs. As. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en la República Argentina al rubro de laboratorio fotográfico mediante la compra, venta de equipos y artículos fotográficos, de cine, óptica, video y regalos; procesamiento de imágenes digitales, laboratorio y estudio fotográfico, su importación y exportación, operando en cualquiera de los supuestos por mayor y menor y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes. Capital: $ 7.000, suscripción: 7.000 cuotas de $ 1 cada socio. Integración: 25 % saldo dentro de los 2 años. Representación legal: Socios gerentes Francisco Crea y Santiago José Lecuona indistintamente por plazo de duración de la sociedad. Quórum y mayorías: las de ley. Cierre ejercicio: 30 de mayo. Sede social: Crisóstomo Alvarez 2780, 11º "46", Capital Federal.

Escribano - Rodolfo Gesino
Nº 87.671

PILCAHUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución social: Por instrumento privado del 11/5/98. Socios: Nora Beatriz Tienda, argentina, D.N.I. 11.015.829, 6/12/53, casada, comerciante y Horacio Tamburrini, argentino, comerciante, D.N.I. 11.203.608, 27/12/54, casado, ambos domiciliados en Vuelta de Obligado 2931, piso 6º de Capital Federal. Denominación: PILCAHUE S.R.L. Duración: 99 años desde su inscripción registral. Objeto: a) Compraventa por mayor y menor, fraccionamiento, consignación, exportación, importación, distribución, producción, elaboración, envasado, industrialización, fabricación y procesamiento de productos alimenticios. b) Compraventa por mayor y menor, consignación, industrialización, fabricación de productos de computación. c) Realizar todo lo concerniente a la instalación de cabinas para telecomunicaciones, venta de cospeles para larga distancia, télex y fax, obtenidas por concesiones con las empresas que tienen a su cargo las comunicaciones en el país. d) Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria, la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Capital: $ 4.000. Divididos en cuarenta cuotas de $ 100 v/n cada una y un voto. Administración, representación legal y uso de la firma social: Estará a cargo de los socios con el cargo de gerentes y en forma individual e indistinta. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Vuelta de Obligado 2931, piso 6º, Capital Federal. Gerente: Nora Beatriz Tienda y Horacio Tamburrini.

El Abogado
Nº 153.477

PROMATRIZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 6/5/98 se constituyó PROMATRIZ S.R.L. 1) Elizabeth Myriam Martínez, soltera, con DNI 20.246.102, dom. Arias 3606, Lanús y Graciela Cristina Neira, casada, con DNI 12.009.911, dom. Sgo. del Estero 1960, Avellaneda, ambas argentinas, comerciantes y mayores de edad. 2) 99 años. 3) Venta y Comercialización de metales ferrosos y no ferrosos en barras, nacionales e importados. 4) $ 5000. 5) Administración y Representación legal a cargo de cada uno de los socios gerentes indistinta o individualmente. 6) 31 de abril. 7) Gerentes: Elizabeth Myriam Martínez. 8) Sede social: J. A. Roca 546 5º "4".

Autorizada - Dolores Rodríguez Aguilar
Nº 87.609

PUNTA NA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que (i) por acto privado del día 17 de diciembre de 1997 el Sr. Isak Andic Ermay vendió, cedió y transfirió en favor de Punta NA S. L., sociedad española, nueve mil doscientas cuotas sociales; (ii) por acto privado de fecha 16 de diciembre el Sr. Diego Caride Fitte vendió, cedió y transfirió en favor del Sr. Isak Andic Ermay, la totalidad de sus cuotas sociales, (iii) que por reunión de socios de fecha 19 de marzo de 1998, se decidió (a) modificar la cláusula quinta del contrato social en lo referente a la administración y representación de la sociedad, quedando ésta a cargo de tres gerentes, socios o no por el término de dos años, con facultades amplias a cargo de uno de los gerentes, y con facultades restringidas de actuación individual e indistinta, exclusivamente respecto de determinados actos de administración; (b) nombrar al Sr. Fernando Emilio de Tezanos Pinto en el cargo de gerentes en reemplazo del fallecido Sr. Luis Eduardo Salerno; (c) trasladar la sede social de la compañía a la calle L. N. Alem 449 6º piso Capital Federal.

Abogada - Jacqueline Le Chevalier

Nº 153.432

RAUL ARGENTINO MACRI Y ANTONIO CLEMENTE GUEHLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Raúl Argentino Macri DNI 4.448.962 Argentino 6/2/45, casado, comerciante, Belgrano 1107 5º A, Capital; Antonio Clemente Guelho DNI 93.365.074 Portugués, 18/1/52, casado, comerciante, Eduardo Costa 576, Lomas del Mirador. Constituida 7/5/98, Domicilio: Rivadavia 1133; duración 99 años. Objeto: Garaje comercial y estacionamiento. Capital: $ 5000. Cierre 30/4. Administración: 1 o más gerentes por 3 años. Representación legal: gerentes indistintamente. Gerente: Raúl Argentino Macri y Antonio Clemente Guelho.

Gerente - Raúl Argentino Macri

Nº 87.637

REDEPTIONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por instrumento privado del 5 de mayo de 1998 REDEPTIONS S. R. L. inscripta en el Registro Público de Comercio el 6 de setiembre de 1993 bajo el número 7164 del libro 98 de S.R.L. 1) El socio Jorge Eduardo Lago, vende, cede y transfiere al señor Juan Carlos Spada, argentino, casado en primeras nupcias con Nora Cristina Mosquera, empresario, con domicilio en Manuel Garcia 6228 de la localidad de Carapachay, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, nacido el 15 de setiembre de 1963, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 16.893.611, la totalidad de las cuotas sociales que le pertenecen o sea diez mil (10.000) y el socio señor Sergio Sollini vende, cede y transfiere a) al señor Juan Carlos Spada la cantidad de cuotas sociales cuatro mil (4000); y b) a la señora Nora Cristina Mosquera, argentina, empresaria, con domicilio en Manuel García 6228 de la localidad de Carapachay, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, nacida el 26 de febrero de 1967, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 18.355.848 la cantidad de cuotas sociales seis mil (6000). Consecuentemente, el capital de veinte mil (20.000) cuotas queda distribuido de la siguiente forma: Juan Carlos Spada catorce mil (14.000) cuotas y Nora Cristina Mosquera seis mil (6000) cuotas. 2) La señora Ana Marcela Mucaria de Sollini, presta su expresa conformidad de acuerdo a los términos del Art. Nº 1277 del Código Civil, a la venta, cesión y transferencia de cuotas sociales de REDEPTIONS S.R.L., por la que su esposo vendió diez mil (10.000) cuotas sociales. 3) Se modifica la cláusula 5º: "Quinta: La administración, representación legal y el uso de la firma estarán a cargo de un socio, quien inviste el carácter de gerente, por el término de duración de la sociedad. 4) Ratifican las demás cláusulas del Contrato Social primitivo. 5) Acuerdan a) Designar Gerente de la Sociedad al señor Juan Carlos Spada. b) Establecer sede social en la calle Monroe 4861 de la Capital Federal.

Autorizada - Graciela Rita Cuccioli

Nº 153.389

REINA DE CORAZONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Laura Angela Irene Boz, 8/5/1949, casada, DNI 6.196.390; Federico Mario Cavalieri, 29/9/1976, soltero, DNI 25.376.672, ambos argentinos, empresarios, domiciliados en Esmeralda 684 - Piso quinto, Capital; 2) 11 de mayo de 1998; 3) REINA DE CORAZONES S. R. L.; 4) Esmeralda 684, Piso quinto; 5) A) A la producción, promoción y difusión de cantantes, grupos musicales y de músicos solistas, con o sin acompañamiento orquestal; la realización de espectáculos teatrales, de café-concert, deportivos, circenses, de shows, de variedades, de desfiles de modelos, de conciertos musicales, de recitales, de espectáculos coreográficos, de conferencias, de programas de radiotelefonía y de televisión de toda naturaleza, grabados o en vivo, de películas de corto y largo metraje para cinematógrafos y televisión, de video-tape televisivos, en general la producción, la coproducción y la promoción de todo espectáculo público de carácter artístico o que se halle parcialmente integrado por factores artísticos, su distribución, o autorización de proyección. La creación y elaboración de campañas de publicidad, como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria como ser promoción de ventas y estudios de mercado. La creación y elaboración de programas periodísticos, culturales, informativos, de entretenimientos, musicales y de variedades en radio y televisión. Para el cumplimiento de los fines enunciados la sociedad podrá utilizar todos o cualquiera de los medios de producción, promoción y difusión existentes para tal fin o que en el futuro se crearen, ya sea en locales cerrados o en la vía o paseos públicos y/o en distintos medios de transporte. La explotación, compra, venta o arrendamiento de espacios de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo y, cinematográfico. La compra, venta, comisión, consignación, fabricación y distribución de todo tipo de mercaderías, derechos, productos, y elementos, como ser chapas, afiches, carteles, y aparatos relacionados con sus actividades de promoción, difusión publicitaria en cualquiera de sus formas y etapas. B) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, relacionados con objeto. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. 6) 99 años; 7) $ 12.000, dividido en 6000 cuotas de $ 1 valor nominal y 1 voto, suscriptas en partes iguales; 8) Gerentes: Federico Mario Cavalieri y Horacio Santiago Rodríguez; 9) A cargo de dos gerentes, socios o no, con el siguiente régimen: A) Para los actos de decisión, firma conjunta de ambos gerentes; B) Para los actos de ejecución u operativos, firma de uno cualesquiera de los dos gerentes. Durarán 5 ejercicios, reelegibles. 10) 30 de Abril Gerente: Horacio Santiago Rodríguez, argentino, 5/8/1950, casado, LE 8.389.210, Contador Público Nacional, Lima 115 - Piso Sexto - Capital.

Escribana - Luisa E. Osella de Urria

Nº 153.344

SAGITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

23/11/88 Nº 7323 Lº 90 S.R.L. Cesión de cuotas, prórroga, aumento de capital y modificación: Acto privado del 30/4/98 entre Juan Cruz Lucea y Elisa Isabel Espósito, únicos socios de "SAGITA S. R. L." resuelven: a) Aumentar el capital a la suma de $ 3000. b) Elisa Isabel Espósito, cede, vende y transfiere 300 de sus cuotas por el precio de $ 300 y en partes iguales a Fernando Cruz Lucea, 26 años, argentino, soltero, comerciante, DNI 22.269.072, Directorio 1876 Llavallol; y a Federico Jesús Lucea, 25 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 23.050.166, Directorio 186 Llavallol. c) Prorrogar el plazo de duración por 10 años más. d) Trasladar la sede social. e) Modificar los artículos segundo, cuarto y quinto así: 2º) Duración: 20 años a partir del 23/11/88. 4º) Capital: $ 3000. 5º) Administración: a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. Quedan designados gerentes Juan Cruz Lucea, Elisa Isabel Espósito, Fernando Cruz Lucea y Federico Jesús Lucea. Se establece sede social en Salta 154, Salta "4", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel

Nº 87.599

SEL INFORMATICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Contrato social del 7/5/98. 2) Pablo Manuel Pérez López, DNI 92.239.076, uruguayo, soltero, nacido el 6/3/73, domiciliado en Roosevelt 2160 - 6º B Cap. Fed. y Graciela Edith Zemel, DNI 13.193.477, argentina, divorciada, nacida el 7/1/57, domiciliada en Díaz Vélez 3792 - Cap. Fed. Ambos comerciantes. 3) SEL-INFORMATICA SRL. 4) 10 años. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior a la compra, venta, importación, exportación, representación, distribución de equipos de computación, sus componentes, materiales, repuestos, accesorios y derivados. 6) Moreno 2975 - 4º F - Cap. Fed. 7) 31/12 c/ año. 8) $ 2000. 9) y 10) ambos socios gerentes por tiempo indeterminado.

Autorizada - María Teresa Terean

Nº 153.473

SERSOFT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 12/5/98. Socios: Sergio Horacio Marchesi, 33 años, argentino, casado, técnico en informática, DNI: 17.144.260, Perón 1621 2º "H" San Miguel; Antonio Alejandro Zadravec, 34 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 16.354.261. Congresales 2585 Los Polvorines. Denominación: "SERSOFT S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Servicios: servicios de seguimiento satelital, informática, computación, asesoramiento para instalaciones de control de cómputos; cursos de capacitación; mantenimiento y asistencia técnica; servicios de comunicaciones; de ingeniería. Capital: $ 2000. Administración: Sergio Horacio Marchesi. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Gutemberg 3310 Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel

Nº 87.600

SKANER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por acto privado del 6/5/98 la socia Dosinda Losada DNI 93.344.594 Cede, vende y transfiere al Sr. José Victor Pérez, DNI 16.927.626 la totalidad de sus 150 cuotas sociales valor $ 10 cada una de ellas. La socia cedente renuncia a su cargo de gerente. Se modifica la cláusula quinta del contrato social en la siguiente forma: La administración, dirección y representación legal de la sociedad está a cargo de los Sres. José Víctor Pérez y Guillermo Andrés Pose quienes actuarán en el carácter de socios gerentes.

Abogado - Carlos Enrique Vignoni

Nº 87.665

VITO IMPORTADORA

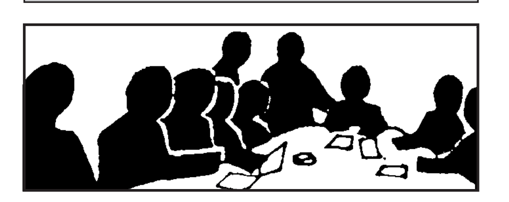
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fº 362 Reg. 1379 Capital 29/4/98 Gerentes: Ofelia Weiss Documento Nacional de Identidad 4.428.437 divorciada; Gabriela Victoria Stolovitsky Colb, Documento Nacional Identidad 23.567.892 soltera, argentinas, comerciantes, domiciliadas Las Heras 3836 9º Capital aceptan cargos. Plazo: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, con facultades para integrar uniones transitorias de empresas o agrupaciones de colaboración, y bajo cualquier otro tipo de contratación creado o a crearse, en el país o en el exterior, la compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución, transformación de todo tipo de mercaderías. Capital Social: $ 3000. Cierre Ejercicio: Anualmente 31/12. Sede Social: Avenida Las Heras 3836 9º Capital.

La Escribana

Nº 87.727

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ABAPPRA - ASOCIACION DE BANCOS PUBLICOS Y PRIVADOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Conforme a lo establecido en el Capítulo IIIº Art. 7º y Art. 11º incisos e) y f) y Capítulo VIIº Arts. 20º, 21º y 23º del Estatuto en vigencia, la ASOCIACION DE BANCOS PUBLICOS Y PRIVADOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA (ABAPPRA), convoca a las entidades asociadas a la realización del XXXIXº Congreso Anual Ordinario para el día jueves 21 de mayo de 1998 a las 14.00 horas en su Sede, Florida 470, 1er. Piso, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y Balance General de la Asociación cerrado el 31 de enero de 1998.
2º) Consideración del Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos, Ejercicio comprendido entre el 1/2/98 y el 31/1/99.
3º) Elección de Vicepresidente 3º del Consejo Directivo de ABAPPRA.
4º) Elección de un Vocal del Consejo Directivo de ABAPPRA.

Presidente - Rubén E. Beraja
e. 19/5 Nº 153.311 v. 19/5/98

ACH S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que prescriben los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los Sres. Accionistas de ACH S.A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 10 de junio de 1998, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en la sede de ABAPPRA, Florida 470 1º Piso Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Resultados; Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio Nº 1 cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y determinación de sus remuneraciones.
5º) Establecer el número de Directores Titulares y Suplentes, designación de los que correspondan para el próximo ejercicio, designación del Presidente del Directorio, en sustitución de los que finalizan su mandato.
6º) Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora en reemplazo de los que finalizan su mandato.

Vicepresidente - Carlos S. Heller
e. 19/5 Nº 47.162 v. 26/5/98

ADMINISTRADORA DEL FUTURO S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los accionistas de ADMINISTRADORA DEL FUTURO S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 9 de junio de 1998 a las 10 horas, en el domicilio en 25 de Mayo 277 6º piso, Capital Federal. Para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la situación Social.
3º) Aumento del Capital Social.
4º) Renuncia de Directores. Designación de reemplazantes.
5º) Vinculación laboral del Presidente.

Presidente - Fanny Schwartzman

Los accionistas deben comunicar su asistencia dentro del plazo previsto en el art. 238 de la ley de Sociedades Comerciales.

e. 19/5 Nº 153.209 v. 26/5/98

AGROLATINA PRODUCTOS FRESCOS S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 9 de junio de 1998 a las 9,00 horas en 1ra. convocatoria y a las 9,30 en 2da. convocatoria en Rawson 184, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del convenio con acreedor hipotecario.
2º) Cambio sede social.
3º) Reforma del artículo 1ero. del Estatuto Social.

Presidente - Jorge A. Alzugaray
e. 19/5 Nº 153.248 v. 26/5/98

ASOCIACION DE TRABAJADORES DEL CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES
Inscripción Gremial M.T. Nº 1211/84

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en los artículos 16 de los incs. e) f); 25, 27, inc. a) y b) y 29 del Estatuto de la ASOCIACION DE TRABAJADORES DEL CFI, se cita a todo el personal afiliado a la Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día 18 de junio de 1998 a las 13,30 hs. en el Salón de Actos del CFI, sito en la calle San Martín 871 de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del Presidente de la Asamblea.
2º) Consideración, aprobación o modificación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización.
3º) Elección por el término de un año de los tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas.
4º) Elección de dos afiliados para la firma del acta. La Comisión Directiva.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1998.

Secretario General - Domingo A. Di Stefano
e. 19/5 Nº 153.182 v. 19/5/98

"B"

BUNKER DISEÑOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de junio de 1998 a las 18 hs. a realizarse en Charrua 3553 I. Casanova para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria y Balance, anexos y notas complementarias correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/97.
3º) Designación de directores por vencimiento de mandato. El Directorio.

Presidente - Juan Carlos Giorgi
e. 19/5 Nº 47.213 v. 26/5/98

"C"

CABANOR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de CABANOR S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de junio de 1998, a las 9:30 horas, en el local sito en la calle 25 de Mayo Nº 168, Piso 6º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las causas de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico irregular Nº 1 finalizado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Consideración de la gestión del directorio y sus honorarios por ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
5º) Fijación de los honorarios de los directores por el ejercicio 1998.
6º) Destino del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1997.
7º) Designación de Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Ricardo Alcazar
e. 19/5 Nº 153.259 v. 26/5/98

CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CAMUZZI GAS DEL SUR S.A., para el día 10 de junio de 1998 a las 10 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Designación de Directores Titulares y Suplentes.

Presidente - Fabrizio Garilli
e. 19/5 Nº 153.218 v. 26/5/98

CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A., para el día 10 de junio de 1998 a las 9,30 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Designación de Directores Titulares y Suplentes.

Presidente - Fabrizio Garilli
e. 19/5 Nº 153.216 v. 26/5/98

CLUB HARRODS GATH Y CHAVES

CONVOCATORIA

Conforme con lo dispuesto por el artículo 46 de los Estatutos del Club, la Comisión Directiva a solicitud de más del 5% de los socios con derechos políticos convoca a los socios a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el 31 de mayo de 1998 a las 10.00 hs. en el salón social de nuestro campo de deportes sito en la calle Virrey del Pino 1480 de esta Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios presentes para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen y aprueben el Acta de la Asamblea.
2º) Reconsideración de la sanción de expulsión aplicada al ex-socio Juan José García.

Presidente - Alejandro Corallo
Secretaria - Ana Maranca
e. 19/5 Nº 153.295 v. 19/5/98

COMPAÑIA ARGENTINA DE LEVADURAS S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convóquese a los Accionistas de COMPAÑIA ARGENTINA DE LEVADURAS S.A.I.C. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en día 9 de junio de 1998 a las 10:00 horas en primera convocatoria en su sede social de la calle Tronador 71, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprobación del Estado de Situación Patrimonial Especial de Fusión cerrado el 28/2/98.
3º) Aprobación del compromiso previo de fusión firmado entre Compañía Argentina de Levaduras S.A.I.C., Genzano y Cía. S.A. y Renderol S.A.I.C.
4º) Aprobación del Estado de Situación Patrimonial Consolidado de Fusión de las Sociedades Compañía Argentina de Levaduras S.A.I.C., Genzano y Cía. S.A. y Renderol S.A.I.C. al 28/2/98.

Presidente - Oscar Devotto Solari
e. 19/5 Nº 153.172 v. 26/5/98

COUSOR S.A.C.I.E. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 13 de junio de 1998, a las 10.30 horas en primera convocatoria y a las 11.30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Lavalle 1125, Piso 3º, oficina 8, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del Art. 234, inciso 1º, de la Ley 19.550 del Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1997.
2º) Consideración de los resultados; remuneraciones del Directorio y Síndico Titulares y gestión del Directorio por el Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1997.
3º) Elección de Directores Titulares y Suplentes y Síndicos Titular y Suplente.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Luis J. Coudreau
e. 19/5 Nº 87.482 v. 26/5/98

"F"

FEDERACION ARGENTINA DE COLEGIOS DE ABOGADOS

CONVOCATORIA

La Federación Argentina de Colegios de Abogados convoca a los abogados de la matrícula federal a elecciones para cubrir cuatro cargos de Consejeros titulares y cuatro suplentes en el Consejo de la Magistratura y tres cargos titulares y tres suplentes en el Jurado de Enjuiciamiento, dos en representación de la Federación Argentina de Colegios de Abogados y uno en representación del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, las que se efectuarán en las sedes de los respectivos Colegios federados y en la que determine el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal el día 6 de julio de 1998 en el horario de 9 a 18 horas, de conformidad con el Reglamento aprobado en sus reuniones del día 15 de abril de 1998 de Junta de Gobierno y del día 24 de abril de 1998 de su Mesa Directiva, copia del cual podrá ser retirado en la Federación Argentina de Colegios de Abogados (Avda. de Mayo 651, 2º Piso) o en la sede de los Colegios Federados. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y en los diarios Página 12 y La Nación.

Presidente - Angel Fermín Garrote
Prosecretaria - Miriam Agundez
e. 19/5 Nº 153.495 v. 20/5/98

FEDERACION DE OBREROS MOSAISTAS Y AFINES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convóquese a las entidades adheridas a la FEDERACION DE OBREROS MOSAISTAS Y AFINES DE LA REPUBLICA ARGENTINA, al XXX Congreso Nacional Ordinario, a realizarse en nuestra Sede Social, sito en la calle Quirno 89, Capital Federal, el día 29 de junio de 1998, a las 09:00 hs., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

A) Apertura del acto por el Secretario General.

B) Designación de la Comisión de Poderes - Consideración y Despacho de la misma.
C) Elección de la mesa Directiva - un Presidente, un Vice Presidente y dos Secretarios.
D) Elección de la Comisión de Resolución y Despacho.
E) Lectura, consideración y aprobación acta anterior.
F) Consideración y aprobación Memoria y Balance Sindical, período 1º de enero al 31 de diciembre de 1997.
G) Consideración y aprobación Memoria y Balance de Obra Social período 1º de enero al 31 de diciembre de 1997.
H) Normalización filial Nº 32 - Santiago del Estero - Informe Delegado normalizador.
I) Clausura de las deliberaciones.

Secretario General - Juan Carlos Cáceres
Secretario Administrativo - Roberto Mollo
e. 19/5 Nº 153.177 v. 19/5/98

"L"

LIGA ISRAELITA ARGENTINA CONTRA LA TUBERCULOSIS Y DE MEDICINA PREVENTIVA

CONVOCATORIA

Estimado Consocio: Tenemos el agrado de comunicar a Ud. que de acuerdo con el Artículo 48 de los Estatutos la H.C.D. ha resuelto fijar la fecha del miércoles 3 de junio de 1998, para la realización de las elecciones de renovación de autoridades y Asamblea General Ordinaria.

La elección tendrá lugar el día fijado en nuestra Sede Social, Fgta. Pte. Sarmiento 2152, desde las 15 hasta las 18 horas, debiendo ser provistos los siguientes cargos:

COMISION DIRECTIVA Por 4 años	COMISION DE DAMAS Por 4 años
1 Vice-Presidente 2º	1 Vice-Presidenta 2ª
1 Secretario General	1 Pro-Tesorera 1ª
1 Secretario de Actas	1 Pro-Tesorera 2ª
1 Pro-Tesorero	1 Secretaria
5 Vocales	7 Vocales
Por 2 años	Por 2 años
1 Tesorero	1 Presidenta
2 Vocales	1 Tesorera
2 Revisores de Cuentas	

La Asamblea General Ordinaria tendrá lugar en la misma fecha y local a las 18,15 horas, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a/ Aprobación del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.
b/ Memoria del Presidente.
c/ Balance del Ejercicio 1º de enero al 31 de diciembre de 1997. Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
d/ Escrutinio y proclamación de las autoridades electas.
e/ Elección de dos Socios para firmar el Acta.

Esperando su puntual asistencia, saludámosle muy atte.

Buenos Aires, mayo de 1998.

Presidente - Aaron Teper
Secretario General - Eduardo J. Silbergleit

NOTA: Según el artículo 39 de nuestros Estatutos, tendrán derecho al voto, únicamente los Socios que hayan cumplido un año de antigüedad y estén al día en el pago de sus cuotas hasta el segundo mes anterior a las elecciones.

Art. 50: La Asamblea será abierta una hora después de la indicada en la citación con el número de Socios que concurran. La entrada al recinto será exclusiva para los Socios.

e. 19/5 Nº 153.186 v. 19/5/98

"M"

MUTUALISMO DEL PERSONAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD Y EMPRESAS PRIVADAS (25 DE ABRIL)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por medio de la presente se convoca a los asociados del MUTUALISMO DEL PERSONAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD Y EMPRESAS PRIVADAS (25 DE ABRIL); Matrícula INAM Nº 1762, para celebrar Asamblea General Ordinaria, la que se llevará a cabo el día 13 de junio de 1998 a las 09,00 horas en la sede de la entidad ubicada en Lavalle 2330 P. 1 of. F 102/103 de la Capital Federal, con el fin de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asociados para firmar el acta.
2º) Tratamiento y aprobación del informe sobre la demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria.
3º) Tratamiento y aprobación de la Memoria, Balance Gral. con cuadros anexos e informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 30 de noviembre de 1997.
4º) Aprobación de lo actuado por el Consejo Directivo a la fecha.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1998.

Presidente - Isabel Rosa Racca
Vocal 1 a cargo de Secretaría - Gustavo Adrián Wosniak
e. 19/5 Nº 153.178 v. 19/5/98

"P"

PILAGA
S.A. Ganadera
Registro I.G.J. Nº 2403

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad para el día 10 de junio de 1998 a las 10 horas, a llevarse a cabo en la sede social de Avda. Roque Sáenz Peña 832, piso 8º de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los trámites realizados en relación con la fusión de nuestra sociedad con Brabo S.A. de Inversiones.
3º) Consideración del ingreso al régimen de oferta pública y cotización de acciones de la Sociedad. Autorización al Directorio a realizar por sí o a través de las personas que él designe, los trámites necesarios para obtener las autorizaciones pertinentes.
4º) Reforma de los artículos 4º, 5º, 14º, 18º, 25º y 26º del Estatuto Social a fin de adecuarlo a la normativa aplicable al régimen de oferta pública y cotización de acuerdo a lo aprobado en el punto 3º del Orden del Día. Aprobación del Texto Ordenado del Estatuto Social. Autorización al Directorio para realizar por sí o a través de las personas que se designen, los trámites necesarios para obtener la conformidad administrativa de la reforma estatutaria y su inscripción en el Registro Público de Comercio.
5º) Conversión y canje de las acciones en circulación por acciones escriturales.
6º) Aumento del capital social mediante la emisión de acciones ordinarias, escriturales, de un peso valor nominal cada una y un voto por acción, con derecho a dividendos a partir del inicio del ejercicio durante el cual sean suscriptas, con prima de emisión. Renuncia de los actuales accionistas al ejercicio de su derecho de suscripción preferente.
7º) Reducción de plazo del derecho de preferencia y de acrecer a 10 días.
8º) Delegación en el Directorio de la facultad de determinación de la prima dentro de los parámetros fijados por la asamblea en el punto 6º del Orden del Día, de la facultad de subdelegar y la autorización para realizar en nombre y representación de la Sociedad cuantos actos y trámites fuesen necesarios ante las autoridades y organismos competentes en la República Argentina y en el exterior.
9º) Conformación del Organo de Fiscalización bajo la forma de Comisión Fiscalizadora de acuerdo a lo aprobado en el punto 3º del orden del día. Designación de dos Síndicos Titulares y dos Síndicos Suplentes para integrar la misma.
10º) Designación de Contador Certificante de los Estados Contables de la Sociedad a ser presentados a la Comisión Nacional de Valores, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, y a cualquier otro organismo internacional según corresponda.
11º) Designación de autorizados a los efectos de realizar todas las gestiones y actos necesarios ante los organismos competentes del país y del exterior para la tramitación de oferta pública y cotización de las acciones de la Sociedad. El Directorio.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1998.

Director - Miguel P. Sasot

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, deberá tenerse en cuenta el art. 238 de la ley 19.550, sobre comunicación de asistencia.

e. 19/5 Nº 153.241 v. 26/5/98

"V"

VADEMA
S.A.C. e I.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de VADEMA S.A. para el día 5 de junio de 1998, en segunda convocatoria a la hora 9:30 en la sede social de la calle Mercedes 3471 Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento del Capital Social. Fuera del quíntuplo y Emisión de Acciones.
3º) Modificación del Estatuto Social. El Directorio.

Presidente - Remo Bortot
e. 19/5 Nº 87.411 v. 21/5/98

VALLE DE LAS LEÑAS
S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción en I.G.J.: 80.333. Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 9 de junio de 1998, a las 11:00 horas en Reconquista 559, 4º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Ratificación sobre lo decidido respecto a la remuneración de los miembros del Directorio, por la comisión de tareas específicas.
3º) Fijación de la remuneración a los miembros del Directorio.
4º) Informe y tratamiento de la marcha de los negocios sociales.
5º) Aprobación de la remuneración a los miembros del directorio salientes. Análisis de la gestión de los mismos. El Directorio.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1998.

Presidente - Leonardo Szeinman
e. 19/5 Nº 153.234 v. 26/5/98

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

A. Mithieux Mart. púb. of. Sarmiento 1190 8º Cap. avisa: Bertha R. Waserman, domic. Gral. César Díaz 3252, dto. 3, Cap. vende a Emiliano G. Mariñas, domic. Monseñor Larumbe 332, Martínez, Pcia. Bs. As., su maxiquiosco sito en AV. CABILDO 2285, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 19/5 Nº 87.461 v. 26/5/98

"Génesis Negocios S.A.", representada por martillero público María del Carmen Tornari con domicilio en Av. Córdoba 1890, piso 3 Of. "A" y "B", Capital Federal, avisa que Sergio Alejandro Alvarez, con domicilio en Av. Eva Perón 4675/85, Cap. Fed., vende, cede y transfiere el fondo de comercio de "Estación de servicio - combustibles líquidos", marca Esso, ubicado en AV. EVA PERON 4675, P.B. y Bartolomé Mitre 1998, Capital Federal al sr. Edgardo Bustos, con domicilio en Av. Juan B. Justo 279, Ciudadela, Pcia. de Bs. As., quien compra "en comisión" para "Colubas S.A. (En formación)", libre de toda deuda y con personal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 19/5 Nº 153.270 v. 26/5/98

A. Mithieux Mart. púb. of. Sarmiento 1190 8º Cap. avisa: Alicia D. Ezeiza, domic. Manuel Obarrio 2055, Olivos, Pcia. de Bs. As., vende a Sergio N. Patriarca, domic. Melián 7980, Martín Coronado, Pcia. Bs. As., Cap. su bar sito en AV. R. SAEÑZ PEÑA 864, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 19/5 Nº 87.464 v. 26/5/98

"M"

A. Mithieux Mart. públ. of. Sarmiento 1190, 8º Cap., avisa: ha quedado sin efecto la venta del quiosco sito en MONTEVIDEO 722, Cap. y anula edicto publicado Recibo Nº 0044-00084175 fecha 14/4/98 al 20/4/98. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 19/5 Nº 87.466 v. 26/5/98

Pan American Continental S.R.L., en adelante la enajenante, una sociedad cuyo objeto y actividad principal es la exploración y producción de hidrocarburos, con domicilio legal en Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut y sede social en calle Democracia 51 de dicha ciudad, notifica a los interesados durante cinco días que transfiere a la Sucursal Argentina de Pan American Energy LLC, una compañía extranjera constituida en el Estado de Delaware, Estados Unidos de América con igual objeto y actividad principal que la enajenante y debidamente inscripta en la Inspección General de Justicia de la Nación a los fines de los arts. 118 y 123 de la Ley de sociedades comerciales, teniendo su citada sucursal domicilio legal en Maipú 942, piso 19º, Ciudad de Buenos Aires, el fondo de comercio correspondiente a la enajenante entendiendo éste en la más amplia extensión de todos sus elementos constitutivos, entre los cuales se cuentan las actividades de exploración y producción de hidrocarburos. Notificaciones de ley efectuarlas en Maipú 942, piso 19º, ciudad de Buenos Aires, o en Democracia 51, Comodoro Rivadavia, Chubut, dentro del término legal.

e. 19/5 Nº 153.221 v. 26/5/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACONCAGUA
Seguros de Retiro Sociedad Anónima

Se hace saber por un día, que por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio, ambas de fecha 10 de marzo de 1998, el Directorio de ACONCAGUA SEGUROS DE RETIRO S.A., ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Sr. Carlos Alvarez Jiménez; Vicepresidente: Carlos Llaneza Aller; Directores titulares: Ricardo Blanco, Jorge Pablo Partesano, Luis Francisco Orcoyen. (Todos con terminación del mandato en 1998). Buenos Aires, 11 de mayo de 1998.

Vicepresidente - Carlos Llaneza Aller
e. 19/5 Nº 153.293 v. 19/5/98

ADC TELECOMMUNICATIONS, INC.
(Sucursal Argentina)

Se hace saber que mediante resolución de la casa matriz del 21/4/98 elevada a escritura pública Nº 556 (Registro Notarial Nº 841, Capital Federal) de fecha 8/5/98 se dispuso el otorgamiento de poder especial a favor de los señores Carlos Alberto Basílico, Jorge Jabib Salvador Bulleraich y Víctor González a fin de que cualquiera de ellos, actuando en forma conjunta, separada o alternativa pueda llevar a cabo y realizar operaciones bancarias y comerciales en nombre y representación de ADC TELECOMMUNICATIONS, INC. y de su sucursal en la República Argentina.

Representante - Carlos Alberto Basílico
e. 19/5 Nº 153.192 v. 19/5/98

ADMINISTRACIONES FIDUCIARIAS
S.A.

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria celebrada el 29 de abril de 1998 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio y Sindicatura de la sociedad han quedado así constituidos: Directorio: Presidente: Manuel Augusto Escasany, Vicepresidente: Francisco Juan Olivero, Vocal: Omar Justo Vergano; Sindicatura: Síndico titular: Luis O. Oddone, Síndico suplente: Daniel Morgan.

Apoderada - Cristina T. Bono
e. 19/5 Nº 153.305 v. 19/5/98

AGROMADERA S.A.

FORESTIMSA S.A. FORESTAL

Se hace saber que AGROMADERA S.A., con sede social en Cerrito 1070, 3º piso, of. 66/67, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nro. 3911, Lº 102, Tº A de Sociedades Anónimas, con fecha 15 de julio de 1986 y FORESTIMSA S.A. FORESTAL, con sede social en Cerrito 1070, 3º piso, of. 66/67, Capital Federal, inscripta en el juzg. de 1ª inst. en lo comercial de Registro el 28 de abril de 1977, bajo el Nro. 1202, Lº 86, Tº A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, han resuelto fusionarse. En consecuencia AGROMADERA S.A., incorpora a FORESTIMSA S.A.F., quien se disolverá sin liquidarse. El compromiso previo de fusión celebrado 4 de marzo de 1998 fue aprobado por las Asambleas Extraordinarias de Accionistas de AGROMADERA S. A. y FORESTIMSA S.A.F., celebradas ambas el 31 de marzo de 1998. A raíz de la fusión, el capital social de AGROMADERA S.A., sociedad incorporante, se ha visto incrementado en $ 11.500 alcanzando un total de $ 311.500. El activo de AGROMADERA S.A. era, al 28 de febrero de 1998, de $ 22.528.212,05 y su pasivo, a la misma fecha, de $ 5.210.517,62. Por su parte, el activo de FORESTIMSA S.A.F. era, al 28 de febrero de 1998, de $ 1.685.673,48 mientras su pasivo era en ese mismo día de $ 0. Se publica este edicto por tres días a los efectos previstos en segundo y tercer párrafo del apartado 3º del artículo 83 de la ley 19.550.

El Directorio AGROMADERA S.A.
El Directorio FORESTIMSA S.A.F.
e. 19/5 Nº 153.240 v. 21/5/98

ALGRO S.A.
(Nº I.G.J. 1.518.489)

Por Actas de Asamblea y de Directorio de fecha 20 de noviembre de 1997 quedó integrado el Directorio y Sindicatura, por un ejercicio, en la siguiente forma: Presidente: Dr. Rodolfo Federico Hess; Vicepresidente: Dra. Haydée Amelia Guzian; Síndicos: Titular: Dr. Eduardo Luis Billinghurst; Suplente: Dr. Julio César Guardone. El Directorio.

Presidente - Rodolfo Federico Hess
e. 19/5 Nº 153.202 v. 19/5/98

ASTI S.A.

Designación de nuevo Directorio. Se hace saber por un día que por Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 07-05-98 de elección de autoridades y reunión de directorio del mismo día, el directorio se encuentra integrado por las siguientes personas: Presidente: Roberto Bautista Franco Baccanelli, Vicepresidente: Máximo José Roberto Baccanelli; Directores: Francisca Alba Accinelli de Baccanelli, Silvia Donata Baccanelli, Daniela Marina Baccanelli, síndico titular: Ernesto Roberto. Síndico suplente: Marcos María José Baccanelli.

Autorizada - Abogada - María Celia Hidalgo
e. 19/5 Nº 153.306 v. 19/5/98

AVENIDA DE MAYO 1201 S.R.L.

Expediente I.G.J.: 1.590.663. Se hace saber que por escritura 168, Fº 738, del 24/4/98 del Registro 858, de Capital Federal, se protocolizó el acta de asamblea extraordinaria unánime de socios de fecha 20/8/96, en la que se resolvió aceptar la renuncia al cargo de gerente del señor Daniel Armando Cefalo.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Escribana - Susana Esther Caturegli
e. 19/5 Nº 153.183 v. 19/5/98

"B"

BANCO B.I. CREDITANSTALT S.A.

Obligaciones negociables. De acuerdo con el Art. 10 de la Ley de O.N. se hace saber por un día: a) Que en el marco del Programa Global de O.N. aprobado por asambleas de accionistas del 07/03/95 y 20/12/96 y autorizado por la C.N.V. el 07/09/95 (Res. Gral. Nº 11.060) y 25/09/97 (Res. Gral. Nº 11.910), por reunión de directorio de fecha 05 de mayo de 1998 se resolvió y aprobó emitir la 18º Serie de ON por un monto de u$s 2.000.000 en las siguientes condiciones: monto: u$s 2.000.000; moneda: dólares estadounidenses; garantía; común; amortización del capital: serán pagadas en su totalidad a su vencimiento (11/05/99); Interés: Tasa flotante Libor a 180 días más 1 % anual pagadero semestralmente; b) Emisor: Banco B.I. Creditanstalt S.A., Bouchard 547 - 24º, CF: constituida en Argentina el 26/05/71, duración: 99 años; inscripción R.P.C.: 23/07/71, bajo el Nº 2548, folio 313, Libro 74, Tomo "A" de E.N.; c) Objeto: realizar todas las operaciones legalmente admitidas a los Bancos Comerciales según la ley de Entidades Financieras Nº 21.526 o la que en el futuro rija la materia, y decretos reglamentarios y disposiciones normativas del B.C.R.A. La actividad principal de la sociedad actualmente es la realización de operaciones correspondientes a la banca comercial en general; d) Capital social: $ 18.340.000, Patrimonio neto: $ 28.913.649,18 al 31/12/97; e) Monto de Obligaciones Negociables en circulación emitidas con anterioridad: U$S 41.070.000.

Abogada - Laura Ocampo
e. 19/5 Nº 87.451 v. 19/5/98

BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO

Acto de Emisión. Se hace saber por un día que Banco Mayo Cooperativo Limitado (el "Banco"), constituido en la Ciudad de Buenos Aires por escritura pública de fecha 5 de mayo de 1961, con duración ilimitada, inscripto en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa ("INAC") el 21 de mayo de 1962 bajo la matrícula número 5074, y el 31 de julio de 1962 en el Registro Público de Comercio bajo el Número 365, Folio 240, Tomo 62, modificaciones a los estatutos inscriptas en el INAC el 29-6-78, 26-10-82 y 29-10-85, con domicilio en Sarmiento 722, Capital Federal, emitirá la segunda serie de Obligaciones Negociables, con garantía común, por un valor nominal total de U$S 50.000.000 (dólares estadounidenses cincuenta millones) (la "Segunda Serie"), bajo su programa global para la emisión y reemisión de Obligaciones Negociables por un monto máximo en circulación de hasta U$S 250.000.000 (dólares estadounidenses doscientos cincuenta millones), que fue autorizado por resolución de su Asamblea General Ordinaria de Delegados (en adelante, la "Asamblea") en sus reuniones del 28 de octubre de 1993, 31 de octubre de 1995 y 29 de octubre de 1997 y resoluciones de su Consejo de Administración de fecha 22 de setiembre de 1994, 10 de junio de 1997 y 7 de abril de 1998, conforme expresa delegación de la mencionada asamblea. La emisión de la segunda serie ha sido autorizada mediante Acta del Consejo de Administración del Banco de fecha 7 de abril de 1998. De acuerdo con el artículo 4º de sus estatutos el Banco tiene por objeto: a) recibir depósitos a la vista y a plazos; b) conceder créditos a corto plazo de pago íntegro y otros amortizables; c) descontar, comprar y vender letras, pagarés, prendas, cheques, giros, y otros documentos negociables; d) otorgar avales, fianzas u otras garantías, aceptar letras, giros y otras libranzas, transferir fondos y emitir y aceptar letras, giros y otras libranzas, transferir fondos y emitir y aceptar cartas de crédito, e) otorgar anticipos sobre créditos provenientes de ventas, adquirirlos, asumir sus riesgos, gestionar su cobro y prestar asistencia técnica y administrativa; f) realizar inversiones de títulos públicos, g) efectuar inversiones en nuevas emisiones de acciones u obligaciones, conforme a la reglamentación que se establezca, i) recibir valores en custodia y prestar otros servicios afines a su actividad, j) gestionar por cuenta ajena la compra y venta de valores mobiliarios y actuar como agentes pagadores de dividendos, amortizaciones e intereses, k) realizar operaciones en moneda extranjera, previa autorización, l) cumplir mandatos y comisiones conexos con sus operaciones, II) realizar, previa autorización, cualquiera de las operaciones previstas para las otras clases de entidades comprendidas en las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a las entidades financieras. m) establecer una sección hipotecaria independiente de la sección comercial, previa autorización del Banco Central de la República Argentina que funcionará de acuerdo a lo establecido en el artículo veintitrés de la Ley veintiún mil quinientos veintiséis. Los servicios comprendidos dentro de su objeto serán prestados a sus asociados dentro del espíritu del principio de la cooperación y del presente Estatuto, n) el Banco podrá prestar servicios a terceros no asociados en las condiciones que establezca la autoridad de aplicación en materia de Cooperativas y el Banco Central de la República Argentina. A la fecha, la principal actividad que desarrolla el Banco es la intermediación financiera y la prestación de servicios comisionables relacionados a la actividad bancaria. El capital social del Banco al 31 de diciembre de 1997, fecha de su último balance anual, efectuado por Pistrelli, Díaz y Asociados, era de $ 111.015.149,10 (pesos ciento once millones quince mil ciento cuarenta y nueve), representado por 111.015.149.100 cuotas sociales y su patrimonio neto a esa fecha era de $ 139.240.871 (pesos ciento treinta y nueve millones doscientos cuarenta mil ochocientos setenta y uno). La segunda serie será emitida en dólares estadounidenses por un monto de U$S 50.000.000 (dólares estadounidenses cincuenta millones). La fecha de emisión de la segunda serie fue el 8 de mayo de 1998 y su fecha de vencimiento será el 8 de mayo del año 2001. La segunda serie será suscripta en forma primaria a un precio de emisión del 100 % de su valor nominal. La amortización de la segunda serie se efectuará en la fecha de vencimiento, mediante un único pago total a su valor nominal. La segunda serie devengará intereses a una tasa de interés fija del 10 por ciento nominal anual, siendo los intereses devengados por aplicación de dicha tasa pagaderos semestralmente por período vencido 8 de mayo y 8 de noviembre de cada año, a partir del 8 de noviembre de 1998. A la fecha del presente, el Banco no posee deudas con garantías ni privilegios. La creación del programa global y la oferta pública de los títulos descriptos en el presente, ha sido autorizada por Certificados Nº 86 de fecha 16 de diciembre de 1994, Nº154 de fecha 24 de junio de 1997 y Nº 200 de fecha 29 de abril de 1998 de la Comisión Nacional de Valores.

Autorizado - Máximo Gómez Berard
e. 19/5 Nº 153.277 v. 19/5/98

"B"

BAXTER ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Acta de directorio Nº 25 de fecha 28 de enero de 1997 y elevada a Escritura pública Nº 632, folio 2034, de fecha 2 de diciembre de 1997 por ante el escribano actuante, registro 289 interinamente a cargo de la escribana María Julia Herrou se otorga poder especial a los sres. Gabriel Acerbi D.N.I. 14.013.118, Claudio Rivas D.N.I. 18.297.343 y Marcela Klachok D.N.I. 23.468.932, para actuar en forma individual o indistinta de acuerdo a lo establecido en el mismo, con efecto a partir del 1 de noviembre de 1997.

Abogada - Mariana Testoni
e. 19/5 Nº 153.299 v. 19/5/98

BAXTER ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Acta de Directorio Nº 23 y elevada a Escritura Pública Nº 557, folio 1777, por ante el escribano actuante, registro 289 a cargo de la escribana María Cecilia Zucchino se otorga poder general de administración a los sres. Luis Rey Rubio Ojeda, Flavia Vacca Núñez y William Rice para actuar de acuerdo a lo establecido en el mismo, con efecto a partir del 1 de septiembre de 1997.

Abogada - Abogada - Mariana Testoni
e. 19/5 Nº 153.300 v. 19/5/98

BENTELER RB S.A.

Designación de Nuevo Directorio. Se hace saber por un día que por Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 09-03-98 de elección de autoridades y reunión de directorio del mismo día, el directorio se encuentra integrado por las siguientes personas: Presidente: Francisco Anguera Beyme; Vicepresidente, Máximo José Roberto Baccanelli; Directores: Roberto Bautista Franco Baccanelli; Siegmund Wenk; Rafael Mariano Manóvil; Síndico titular: Ernesto Roberto. Síndico suplente: María Celia Hidalgo.

Autorizada Abogada - María Celia Hidalgo
e. 19/5 Nº 153.307 v. 19/5/98

"C"

CALLAO 27 S.R.L.

Expediente I.G.J.: 1.554.912. Se hace saber que por escritura 167, Fº 736, del 24/4/98 del Registro 858, de Capital Federal, se protocolizó el acta de asamblea extraordinaria unánime de socios de fecha 2/8/96, en la que se resolvió aceptar la renuncia al cargo de gerente del señor Daniel Armando Cefalo.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Escribana - Susana Esther Caturegli
e. 19/5 Nº 153.184 v. 19/5/98

CINCO DE MAYO S.A.

Se comunica a los Sres. Accionistas que por la Asamblea Ord. del 18/04/97, se aumentó el capital social a la suma de $ 100.000; por ende, se invita a los Sres. accionistas a ejercer el derecho establecido en el art. 194 de la Ley 19.550.

Presidente - Oscar R. Sánchez
e. 19/5 Nº 153.267 v. 21/5/98

COLORIN IMSSA

GARCIA ALONSO S.A.

Fusión por absorción COLORIN IMSSA Sociedad Incorporante y GARCIA ALONSO S.A. sociedad Incorporada. Art. 83 inciso 3 Ley 19.550. a) COLORIN IMSSA - Reconquista 1166 - Piso 11 - Capital Federal - Inscripta en el Registro Público de Comercio el 30 de abril de 1945 bajo el Nº 121 al folio 54 del Libro 47 Tomo "A". GARCIA ALONSO S.A. - Zapiola 4555 - Bernal Oeste - Pcia. de Buenos Aires - Inscripta en la dirección de Personas Jurídicas de la Pcia. de Buenos Aires, el 26 de febrero de 1959 - Expte. 1/43328 Matrícula 23.047. b) No existe aumento de capital en la sociedad incorporante por poseer el 100 % del capital de la incorporada. c) Balances al 31/12/97 utilizados para la fusión. Valuación de Activo y Pasivo.

	COLORIN IMSSA	GARCIA ALONSO S.A.
Activo	$ 73.725.379	$ 5.209.106,54
Pasivo	$ 72.492.697	$ 1.385.984,07
Patrimonio Neto	$ 1.232.682	$ 3.823.122,47

d) Compromiso previo de fusión aprobado por Resolución del Directorio de ambas sociedades con fecha 17 de febrero de 1998 y Asambleas Extraordinarias de ambas sociedades de fecha 11 de mayo de 1998. e) GARCIA ALONSO S.A. se disuelve sin liquidación.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Juan Carlos Apóstolo
e. 19/5 Nº 153.258 v. 21/5/98

CONOSUR PUBLICACIONES S.A.

Por decisión de la Asamblea Ordinaria del 07-01-97 se ha designado el siguiente Directorio: Presidente: José Fernández Crespo, Vicepresidente: Francisco Alberto Troisi, Director: Daniel Valentín Sturm, Director suplente: Luis Alberto Bertoli. Mandato hasta el 07-01-99.

Director - Luis Alberto Bertoli
e. 19/5 Nº 87.559 v. 19/5/98

CONSURAV S.A.

Por acta de Asamblea Gral. Ord. Nº 1 del 29/03/98 transcripta en escrit. Nº 327 del 11/05/98 Reg. 698 Cap., se designó a los miembros del actual Directorio: Presidente: Gustavo Eugenio Rossi. Directores suplentes: Guillermo Marcelo Arias Potrich y Pablo Alfredo Eduardo Igartua.

Escribano - Jorge D. di Lello
e. 19/5 Nº 153.190 v. 19/5/98

COVINCO S.R.L.

Acto privado del 5/3/98. Daniel Alejandro Pérez renuncia a su cargo de gerente y se designa a Hugo Aníbal Aguirres como gerente.

Autorizada - Valeria Palesa
e. 19/5 Nº 87.437 v. 19/5/98

CREDITO AUTOMOTOR ARGENTINO
Sociedad Anónima de Ahorro y Capitalización

Comunica la adjudicación de préstamo al 30 de abril de 1998 C.U.I. 30/55364191/4 I.G.J. Nº 16597.

1990323, 1952794, 1986511, 1928614, 1992859, 1937470, 1929068, 1939061, 2018637, 1988467, 1942382, 1953150, 2021013, 1991417, 1998780, 1985440, 1991334, 1943625, 2011115, 1979801, 1972242, 2004144, 2001944, 1990702, 1988935, 1997271, 1977216, 2012310,

2007480, 1988177, 1955427, 2009816, 1991392, 1986860, 1897586, 1988355, 1985799.

Presidente - Arturo J. M. Grimald

e. 19/5 Nº 153.257 v. 19/5/98

"D"

DOWERS COMPANY

S.A. de Capitalización y Ahorro

Con domicilio legal en calle Tucumán 240, Piso 3º de Capital Federal, Legajo I.G.J. Nº 1.623.463, informa el resultado del sorteo de la Lotería Nacional efectuado el 02/05/98: 1º Premio: 22949 - 2º Premio: 19375 - 3º Premio. 33828 - 4º Premio: 18699 - 5º Premio: 13298, por lo que resultaron favorecidos todos los títulos que tengan: 1º Premio 949 - 2º Premio 375 - 3º Premio: 828 - 4º Premio: 699 - 5º Premio: 298. Buenos Aires, 8 de mayo de 1998.

Presidente - Héctor Jorge Bibiloni

e. 19/5 Nº 47.159 v. 19/5/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (t.o.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 8 de abril de 1998, se dictaminó con respecto a las Obligaciones Negociables por U$S 350.000.000 (dólares estadounidenses trescientos cincuenta millones) de DISCO S.A. ("la Emisora") a emitirse en dos clases: una de U$S 100.000.000 (dólares estadounidenses cien millones), con vencimiento final en mayo de 2003 y otra de U$S 250.000.000 (dólares estadounidenses doscientos cincuenta millones) con vencimiento final en mayo de 2008, calificar en la categoría "AA-" lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, y difieren de bonos calificados en una categoría más alta sólo en un pequeño grado". La calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración: La información suministrada por Disco fue considerada como representativa y la prueba de corte superó el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación. Así, la cobertura básica de gastos financieros alcanzó a 4.16 veces; el grado de riesgo de la industria en que opera la Emisora se consideró como medio. La cobertura de gastos financieros proyectada en promedio, fue estimada en 2.89 veces para los ejercicios a finalizar en diciembre de 1998-2001. Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto, alcanzaron el Nivel 1. La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar a la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un ítem calificado como aprobado. El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria. El instrumento calificado no posee garantías adicionales al patrimonio de la Emisora y posee resguardos que a opinión de la Calificadora se consideran suficientes. Calificación asignada: "AA-". Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la sociedad calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar vender o mantener" el instrumento calificado. La Comisión Nacional de Valores otorgó la autorización de oferta pública mediante el Certificado Nº 203 del 8 de mayo de 1998. Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 12 de mayo de 1998.

Gerente General - Gabriel Rubinstein

e. 19/5 Nº 153.281 v. 19/5/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (t.o.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 12 de mayo de 1998, se dictaminó con respecto al Programa de Obligaciones Negociables de Mediano Plazo por un monto de dólares estadounidenses doscientos cincuenta millones (U$S 250.000.000). Los títulos emitidos por el Banco de la Ciudad de Buenos Aires bajo el Programa de Mediano Plazo tienen un vencimiento de entre 9 meses y 30 años, y serán obligaciones simples, directas y con garantía común del patrimonio de la Entidad. El Programa se ha calificado en categoría "A" lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, aun cuando ellos son más susceptibles a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que los bonos calificados en categorías más altas". El Banco de la ciudad de Buenos Aires es una entidad fundada en el año 1878, y su propiedad pertenece totalmente a la Ciudad de Buenos Aires, a la fecha de análisis. Funciona como un banco comercial y como agente financiero del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. En enero 98 era el tercer banco oficial y el número 10 en el ranking de depósitos del país. Al 31 de enero de 1998, sus activos totales alcanzaban a $MM 2439.6, sus pasivos a $MM 2231.2 y su Patrimonio neto a $MM 208.4. A la misma fecha, sus resultados anualizados alcanzaban a $MM 23.8. La calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración: 1 - Estructura de capital - El Banco presenta una relación patrimonio neto sobre activos del 8.5 % a ene.'98, en tanto la relación Patrimonio Neto sobre activos de riesgo alcanza a 10.3 % - Nivel 2. 2 - Estructura de liquidez - (Liquidez inmediata: 30.2 % - Liquidez estructural: 2.8 %) - Nivel 1. 3 - Grado de rentabilidad - (ROE: 11.8 % - ROA: 1.0 % - Eficiencia: 2.9 %) - Nivel 2. 4 - Riesgo de Activos - Nivel 2. 4.1 - Diversificación - (Concentración primeros 10 deudores: 28.6 %) - Nivel 3. 4.2 - Composición - (Irreg. neta de riesgo potencial y cumplimiento inadecuado (II): 14.9 % - Garantías preferidas sobre préstamos: 22.5 % - Irreg. II neta de previsiones sobre P.N.: 40.9 %) - Nivel 2. 5 - Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos - Nivel 2 Calificación asignada: "A". Características del instrumento. No cuenta con resguardos ni garantías que modifiquen la calificación asignada. Calificación final: "A" Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la sociedad calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado. Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 12 de mayo de 1998.

Gerente General - Gabriel Rubinstein

e. 19/5 Nº 153.284 v. 19/5/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (t.o.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 12 de mayo de 1998, se dictaminó con respecto a las Obligaciones Negociables no convertibles en acciones de valor nominal dólares estadounidenses sesenta millones (V.U$S N. 60.000.000), emitidas por Buenos Aires Embotelladora S.A. ("la Emisora"), cuya calificación es disminuida a categoría "C", lo cual implica que "los Bonos calificados en esta categoría presentan algún retardo en el pago de intereses o capital, o bien la capacidad de pago del emisor ha sido calificada como insuficiente". La calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración: La información suministrada por Buenos Aires Embotelladora S.A. fue considerada como representativa y la prueba de corte resultó negativa. Así, la cobertura básica de gastos financieros fue negativa; el grado de riesgo de la industria en que opera la Emisora se consideró como medio-alto. La cobertura de gastos financieros proyectada para el período set'98, fue estimada también como negativa. Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto, alcanzaron el Nivel 3. La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar a la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un ítem calificado como aprobado. El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adversos, que la cobertura de gastos financieros proyectada no es satisfactoria. El instrumento calificado no posee garantías adicionales al patrimonio de la Emisora y posee resguardos que a opinión de la Calificadora se consideran insuficientes. Calificación asignada: "C". Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado. Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 12 de mayo de 1998.

Gerente General - Gabriel Rubinstein

e. 19/5 Nº 153.285 v. 19/5/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (t.o.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 12 de mayo de 1998, se dictaminó con respecto a las Obligaciones Negociables subordinadas convertibles garantizadas en acciones ("las Obligaciones"), por un valor nominal total de dólares estadounidenses doce millones (U$S 12.000.000) a una tasa Libo a seis meses más el 2.25 % anual con vencimiento a 9 años emitidas por Juan Minetti S.A. ("la Emisora"), manteniéndose la calificación en categoría "A", lo cual implica que 'los bonos calificados en esta categoría presentan una alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, aun cuando ellos son más susceptible a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que los bonos calificados en categorías más altas'. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos de los aspectos tomados en consideración: La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa y la prueba de corte superó el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación. Así, la cobertura básica de gastos financieros alcanzó a 18,7; el grado de riesgo de la industria en que opera la Emisora se consideró como medio. La cobertura de gastos financieros proyectada para el período 1996-1998, en promedio, fue estimada en 5.53. Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), alcanzaron el Nivel 2. La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar a la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un ítem calificado como aprobado. El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adversos, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria. El pago de las Obligaciones Negociables (capital e interés) se encuentra subordinado al pago previo de los préstamos de la Corporación Financiera Internacional (CFI). Los resguardos de las obligaciones fueron considerados como suficientes en opinión de la Calificadora. Calificación asignada: "A". Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado. Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 12 de mayo de 1998.

Gerente General - Gabriel Rubinstein

e. 19/5 Nº 153.289 v. 19/5/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (t.o.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 12 de mayo de 1998, se dictaminó con respecto al Programa de Obligaciones Negociables de mediano plazo por dólares estadounidenses ciento veinte millones (U$S 120.000.000), a emitir por Tía S.A. ("La Emisora"), asignar la calificación en categoría "A-", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, aun cuando ellos son más susceptibles a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que los bonos calificados en categorías más altas." La calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración. La información suministrada por Tía S.A., fue considerada como representativa y la prueba de corte superó el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación. Así, la cobertura básica de gastos financieros alcanzó a 2.09 veces; el grado de riesgo de la industria en que opera la Emisora se consideró como medio. La cobertura de gastos financieros proyectada para el período Dic'98, Dic'2004, en promedio, fue estimada en 2,7 veces. Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto, alcanzaron el Nivel 2. La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar a la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un ítem calificado como aprobado. El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para el escenario menos adverso la categoría B y para el escenario más adverso la categoría B respecto de la cobertura de gastos financieros proyectada. El instrumento calificado no posee garantías adicionales al patrimonio de la Emisora y posee resguardos que a opinión de la Calificadora se consideran suficientes. Calificación asignada: "A-". Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado. Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 12 de mayo de 1998.

Gerente General - Gabriel Rubinstein

e. 19/5 Nº 153.290 v. 19/5/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento de la Ley 24.241 artículo 74, inc. h), informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 12 de mayo de 1998, se dictaminó respecto a la actualización de la calificación de las acciones ordinarias Clase A de Juan Minetti S.A. (la "Sociedad"), mantener la "Categoría 2", lo cual implica que "las acciones calificadas en esta categoría son probablemente más seguras y menos riesgosas que la mayoría de los títulos accionarios. Presentan buenas condiciones respecto a la capacidad de generar utilidades y liquidez accionarias". La calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos de los aspectos tomados en consideración: La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa. La calificación final de las acciones surgen de ponderar: 1) La capacidad esperada de generar utilidades de la sociedad y 2) la liquidez accionaria de la misma. La mencionada capacidad ha sido evaluada como buena, basada en los muy buenos indicadores de rentabilidad, fortaleza de cash-flow, bajo endeudamiento y calidad de los factores cualitativos y de competitividad de la sociedad. La liquidez de la acción se consideró como media. Calificación asignada: "Categoría 2". Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado. Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictame de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 12 de mayo de 1998.

Gerente General - Gabriel Rubinstein

e. 19/5 Nº 153.292 v. 19/5/98

"E"

EDEN AIR FREIGHT
S.R.L.

Nº 5510, Lº 94, 2/9/91. Informa que: por reunión de socios instrumentada en escritura Nº 109 del 28/4/98 se designó gerentes a los Sres. Javier Enrique Rodríguez, Miguel Alberto Ludwing y Rodrigo Mauro Perri sin revocar el cargo de los gerentes Salvador Infante y Casta Susana Infanta, quienes actuarán en la forma prevista en el art. 5º del Contrato Social.

Apoderada - María del C. Foulon
e. 19/5 Nº 153.231 v. 19/5/98

EDICIONES OCEANO ARGENTINA
S.A.

Por decisión de la Asamblea Ordinaria del 28/5/96 se ha designado el siguiente Directorio: Presidente: José Fernández Crespo, Vicepresidente: Daniel Valentín Sturm, Director Titular: Luis Alberto Bertoli, Director Suplente: Francisco Alberto Troisi. Mandato hasta el 28/5/98.

Director - Luis Alberto Bertoli
e. 19/5 Nº 87.560 v. 19/5/98

ELECTRICA DEL SUR
S.A.

(Ultima insc. 20/5/97, Nº 1350, 1º 16 de Nombramiento y Cesación de Administradores). Se comunica que por As. Gral. Ordin. del 16/3/98, la Sociedad designó autoridades por un año o hasta Asamblea que trate estados contables al 31/12/98. 1) Directores Titulares: Alejandro Pedro Ivanissevich, Sergio Rodríguez Zubieta, Juan José Mitjans, Alejandro Enrique Götz y Roberto Louis Pérez; Directores Suplentes: Stéfano Quaglino, José Luis Ariel Bianco, Gianni Fanin, Claudia Silvia Biasotti y Carlos Enrique Poggio; 2) Síndicos Titulares: Alfonso Carlos de Laferrere, Horacio Pujol y Hugo Aníbal Cabral; Síndicos Suplentes: Gregorio Ignacio Sanz, Mario Oscar Arraga Penido y César Miragaya Martínez.

Escribano - Antonio Cafferata (h.)
e. 19/5 Nº 153.280 v. 19/5/98

EQUIPOS GRACO ARGENTINA
S.A.

Inscripta en el R.P.C. el 16/12/97, al número 14.850, libro Nº 123, tomo A de S.A. comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas del día 8/5/98, "EQUIPOS GRACO ARGENTINA S.A." resolvió por unanimidad designar el siguiente Directorio: Presidente: Matías María Brea y Director Suplente: Pedro Javier Linaza.

Autorizada Especial - Gabriela S. Cordo
e. 19/5 Nº 153.179 v. 19/5/98

EQUIPOS GRACO ARGENTINA
S.A.

Inscripta en el R.P.C. el 16/12/97, al número 14.850, libro Nº 123, tomo A de S.A. comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas del día 8/5/98, "EQUIPOS GRACO ARGENTINA S.A." resolvió por unanimidad aumentar su capital social de $ 12.000 a $ 26.346.

Autorizada Especial - Gabriela S. Cordo
e. 19/5 Nº 153.181 v. 19/5/98

EVARSA-EVALUACION DE RECURSOS
S.A.

Se comunica por 3 días a los Señores Accionistas que podrán ejercer el derecho de suscripción preferente, por el término de 30 días a partir de la última publicación, de las acciones emergentes del aumento del Capital Social de la suma de $ 12.600 a la suma de $ 252.000, mediante la emisión de 61.940 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase A de $ 1 c/una de 1 voto y de 177.460 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase B de $ 1 c/una de 1 voto, resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 17/4/98. Presidente: Lic. Oscar Dores.

Presidente - Oscar E. Dores
e. 19/5 Nº 153.205 v. 21/5/98

"F"

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

I.G.J. 6420 (Registro Nº 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por la ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 11 de mayo de 1998 ha calificado las cuotapartes de los siguientes Fondos Comunes de Inversión otorgándoles las siguientes categorías:

La Reconquista "AA(v)"
25 de Mayo "AA-(v)"
Roble Ahorro en Pesos "AAA (f)"
Roble Ahorro en Dólares "AAA (f)"
Roble Diversificado "AA(v)"
Roble Deuda Privada "AA-(v)"
Roberts Renta Fija "AAA(f)"

La calificación de riesgo de un fondo común de inversión, es el resultado de una evaluación de la calidad de crédito de la cartera de fondos. Esto se basa en varios factores, entre los cuales se destacan un análisis de los activos que componen el fondo y la diversificación de los mismos, la administración y capacidad de control del fondo en función de los objetivos fijados.

El análisis de la estrategia de inversión del Fondo, la sociedad gerente y la sociedad depositaria no modifican la calificación obtenida. Con respecto al desempeño del fondo, se ha considerado los efectos de la concentración de los cuotapartistas. La calificación "AAA" posee el siguiente significado: Fondos comunes de Inversión que ofrecen una excelente protección contra pérdidas generadas por la calidad de créditos de la cartera del fondo. La calificación "AA" posee el siguiente significado: Fondos comunes de Inversión que ofrecen una muy buena protección contra pérdidas generadas por la calidad de créditos de la cartera del fondo. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener cuotapartes de los citados Fondos Comunes de Inversión. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso, Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 19/5 Nº 153.282 v. 19/5/98

FLORINER
S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 29 de septiembre de 1997, FLORINER S.A. inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 1.636.545 ha resuelto designar como representante de la sociedad en la República Argentina para la realización de las actividades sociales previstas en los arts. 118 y 123 de la ley argentina 19.550 de sociedades comerciales al Sr. Néstor José Auban con D.N.I. 11.086.166, con domicilio en calle Berutti 9600 casa 2 de la ciudad de Mar del Plata. Asimismo, se ha resuelto mantener el domicilio fijado en la República Argentina en la ciudad de Buenos Aires y mantener la sede de la sociedad para la realización de las actividades a desarrollar en dicho país en la ciudad de Buenos Aires, en calle Corrientes 4280 piso 3 "B". Por último ha resuelto revocar los poderes otorgados los días 21/2/97 y 20/8/97 al Dr. Juan Carlos Acuña y dar poder a don Néstor José Auban.

Abogado - Marcelo G. Thomann
e. 19/5 Nº 153.222 v. 19/5/98

F M ENGINEERING INTERNATIONAL LIMITED
Sociedad Anónima

Inscripción Soc. Extranjera Art. 118, Ley 19.550. Que por Acta de directorio pasada en la ciudad de Londres, el directorio de la sociedad ha resuelto lo siguiente: a) Establecer una representación permanente en la República Argentina b) No asignar capital a la representación c) Designar representante legal a Bernard Marie Breton, francés, DNI 92.515.167 d) Solicitar la inscripción de la representación de la Sociedad ante la Inspección General de Justicia e) Otorgar poder especial a los efectos registrales al Sr. Eduardo O. Bravo Losada, DNI 13.242.541 f) Fijar fecha de cierre de ejercicio el 31 de diciembre de cada año g) La sede social en el país se fija en la Av. Pte. Julio A. Roca 620, Piso 1, Capital.

Representante Legal - Eduardo Bravo Losada
e. 19/5 Nº 153.204 v. 19/5/98

FORTALEZA FONDO COMUN DE INVERSION

Se hace saber que la Comisión Nacional de Valores por Resolución Nº 12.201 de fecha 8 de abril de 1998 aprobó la reforma del texto del Reglamento de Gestión de "Fortaleza Fondo Común de Inversión" obrante a fojas 278/289 del Expediente Nº 1123/93 y sus modificaciones de fojas 295/296, 299/300 y 302 en la Comisión Nacional de Valores bajo el Nº 83 registrado oportunamente por Quilval S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de inversión, como Sociedad Gerente y a Banco Quilmes S.A., como Sociedad Depositaria. Copia del texto del referido reglamento de gestión se encuentra a disposición de los interesados en la sede de Sociedad Depositaria sita en Tte. Gral. J. D. Perón 564, Capital Federal.

Escribano - Juan Alberto Garoby
e. 19/5 Nº 153.301 v. 20/5/98

FOUR SEASONS ADVENTURES
S.A.

Nueva Composición del Directorio según Acta Nº 37 del 5/5/1998; Presidente: Emilio María Paris. Vicepresidente: María Eugenia Sánchez Moreno. Director Titular: Alejandro Saint Antonin. Director Suplente: Manuel Bernardo Terracini. Por esc. Nº 22 del 17/4/1998 ante Esc. M.A. Colabelli de Sanclemente la firma otorgó Poder General de Administración y Disposición a favor de la Vicepresidente: María Eugenia Sánchez Moreno con D.N.I. Nº 13.245.496.

Escribana - M. A. Colabelli de Sanclemente
e. 19/5 Nº 153.237 v. 19/5/98

FRAS-LE
S.A.

Inscripta en el R.P.C. el 16/11/89 bajo el Nº 8042 del Lº 107 Tº A de S.A., comunica que por Acta Asamblea General Ordinaria de fecha 12/2/98 se procedió a la designación del nuevo Directorio el cual quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: David Abramo Randon; Vicepresidente: Milton Carvalho de Freitas; Director Titular: Gelson J. Adami; Director Suplente: Roberto Brambilla.

Autorizado Especial - Martín Mengelle
e. 19/5 Nº 153.173 v. 19/5/98

"G"

GLASURIT DE ARGENTINA
S.A.

Insc. RPC. 21/4/88, Nº 2213, Lº 105, Tº "A" de S.A. Por esc. 301 del 30/4/98, Reg. 310 de Cap. Fed., otorgó poder gral. a Ricardo José Abello, en la forma y c/las facultades que surgen de la citada escritura.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 19/5 Nº 153.252 v. 19/5/98

GLASURIT DE ARGENTINA
S.A.

Insc. RPC. 21/4/88, Nº 2213, Lº 105, Tº "A" de S.A. Por esc. 300 del 30/4/98, Reg. 310 de Cap. Fed., otorgó poder gral. a Fabián Eugenio Martín, en la forma y c/las facultades que surgen de la citada escritura.

e. 19/5 Nº 153.254 v. 19/5/98

GRADEU S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO - AUTOGESTION

Av. de Mayo 1285 Piso 4º A, Capital Federal. Sorteo 25/4/98 Premios: 1ro. 939, 2do. 241; 3ro. 272; 4to. 384; 5to. 721; Adjudicados: Nro. Sorteo 241: Plan C3, Titulo 1264, De Santiago Jorge Rubén.

Presidente - Jorge E. Galbiati
e. 19/5 Nº 153.276 v. 19/5/98

GRAFICA TEXTIL
S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 3 de febrero de 1997 se designó Directorio: Presidente: Miguel Jorge José Kos, Vicepresidente: Marcos Kos, Directora Titular: Catalina Agata Kos, Directora Suplente: Maja Dragojlov de Kos.

Abogado - Rafael Sajon
e. 19/5 Nº 87.510 v. 19/5/98

GRUPO ERREBE
S.A.

Designación de Nuevo Directorio. Se hace saber por un día que por Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 6/5/98 de elección de autoridades y reunión de directorio del mismo día, el directorio se encuentra integrado por las siguientes personas: Presidente: Roberto Bautista Franco Baccanelli, Vicepresidente: Máximo José Roberto Baccanelli; Directores: Francisca Alba Accinelli de Baccanelli, Silvia Donata Baccanelli, Daniela Marina Baccanelli, Síndico Titular: Ernesto Roberto Síndico Suplente: Alejandro Mario Pastore. La Autorizada.

Abogada - María Celia Hidalgo
e. 19/5 Nº 153.309 v. 19/5/98

"H"

H.B. FULLER ARGENTINA
S.A.

Inscripta en el R.P.C. el 4/3/65 bajo el Nº 265 Lº 59 Tº A de S.A. comunica que por Asamblea de fecha 11/2/98 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Antonio Fernando Silva Lobo; Vicepresidente: Alfredo L. Rovira; Director Titular: Alfredo R. Redondo; Directores Suplentes: Carlos Fischel, Roman Fatjó Fernández, Juan L. Salas.

Autorizado Especial - Martín Mengelle
e. 19/5 Nº 153.174 v. 19/5/98

HENDERSUR
S.A.

Por Asamblea Gral. Ordinaria del 9/12/97 se eligió el Directorio, y por Acta de Directorio de igual fecha se distribuyeron los cargos así; Presidente: Orlando H. Minguillón; Vicepresidente: Alberto L. Alvarez; Dir. Titulares: Stella M. Dordoni; Mario R. Palazzo; Dir. Suplentes: Héctor B. Vallejos; Enrique Alvarez.

Autorizado - Sebastián L. Delgado
e. 19/5 Nº 87.435 v. 19/5/98

"I"

ITRON
S.A.

e

INS
S.A.

Fusión por absorción de ITRON S.A. e INS S.A. A los efectos de dar cumplimiento al art. 83, Punto 3, de la Ley 19.550 se comunica que por asambleas extraordinarias celebradas el 23 de abril de 1998, se resolvió aprobar el compromiso previo de fusión por absorción de fecha 25 de marzo de 1998 de la sociedad ITRON S.A. con la sociedad INS S.A. bajo la denominación de ITRON S.A. Este compromiso fue celebrado con fecha 25 de marzo de 1997. Las sedes sociales de las mencionadas empresas son las siguientes: ITRON S.A.: Carlos M. Della Paolera 299, piso 27, de Capital Federal e INS S.A.: Balcarce 683, P.B., de Capital Federal. Los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio de las sociedades mencionadas son los siguientes: ITRON S.A.: Inscripta en el Registro Público de Comercio el 30 de mayo de 1983 bajo el número 91.915, del libro 98, tomo A de estatutos de sociedades anónimas nacionales; INS S.A. Inscripta en el Registro Público de Comercio el 22 de marzo de 1994 bajo el número 2473, Libro 114, tomo A de estatutos de sociedades anónimas. La valuación de los activos y pasivos al 31 de diciembre de 1997 es la siguiente: ITRON S.A. Activo 120.140.951,45, Pasivo 51.304.399,86, INS SA Activo 1.550.344,38, Pasivo 1.440.299,44. Con motivo de este compromiso, el capital de la sociedad ITRON S.A. se ve modificado, ascendiendo a 57.914.778.- Todas las sociedades involucradas en este compromiso mantienen su domicilio en las sedes sociales indicadas, lugar donde serán atendidos los reclamos de ley. El Directorio.

Vicepresidente INS S.A. - Hugo Corradi
Presidente ITRON S.A. - Luis G. Cudmani
e. 19/5 Nº 153.497 v. 21/5/98

"J"

JACQUES DORIAN
S.C.A. en liquidación

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 8/5/98, con asistencia del 100% del Capital Social, por unanimidad en los términos del art. 237 ley 19.550 se resolvió: Aprobar el proyecto de distribución parcial propuesto por la liquidadora y proceder a distribuir entre los socios y sus herederos la suma de $ 170.000 en forma proporcional a sus participaciones

accionarias. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1998.
Liquidadora - María Margarita Tonini de Baseggio
e. 19/5 Nº 87.529 v. 21/5/98

JAL POSTAL
S.R.L.

Inscripta el 13/3/1998 Nº 1678 Lº 108 de SRL. Se hace saber que por Acto privado de fecha 7/5/1998 se resolvió la disolución anticipada y consecuente liquidación de JAL POSTAL S.R.L., designándose como liquidador al Sr. Abel Oscar Fadon con amplias facultades para el cumplimiento de su cometido.
Abogado - Leonardo Oscar Díaz
e. 19/5 Nº 87.493 v. 19/5/98

"K"

KNOLL ARGENTINA
S.A.

Insc. RPC. 17/6/69, Nº 2311, Fº 303, Lº 77, Tº "A" de Est. Nac. Por esc. 296 del 30/4/98, Reg. 310 de Cap. Fed., Revocó el Poder Gral. Bancario a de Ernesto Uwe Dieneman otorgado x esc. 572 del 23/6/97, Fº 3268, Reg. 310 de Cap. Fed., insc. RPC. 29/7/90, Nº 180, Lº 79 de Poderes.
Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 19/5 Nº 153.251 v. 19/5/98

KNOLL ARGENTINA
S.A.

Insc. RPC. 17/6/69, Nº 2311, Fº 303, Lº 77, Tº "A" de Est. Nac. Por esc. 302 del 30/4/98, Reg. 310 de Cap. Fed., otorgó poder gral. a Ricardo José Abello, en la forma y c/las facultades que surgen de la citada escritura.
Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 19/5 Nº 153.255 v. 19/5/98

KRUGUER
Sociedad Anónima

Insc.: Nº 3337, L:111, T:A. S.A. Hace saber que por escritura del 4 de mayo de 1998, Escribano: Hernán M. Ferretti, Adsc. Reg. 1085. Y Acta de Asamblea del 23/3/98, Designó como Síndico Titular a la Dra. Contadora Pública Marta Reale, D.N.I. Nº 12.497.782, y como Síndico Suplente al Dr. Daniel H. Taverna, quienes aceptaron su nominaciones.
Autorizada - Ivanna Loreley Sanese
e. 19/5 Nº 153.262 v. 19/5/98

"L"

LEANVAL
S.A.

El siguiente aviso rectifica los publicados con fecha 20, 21 y 22 de abril de 1998, según recibo Nº 0043 00046266 del 14/4/98. Publicación efectuada en cumplimiento del Art. 2do. Decreto 479/95. Número de Expediente: 060/002096/98. Producto a Fabricar: Autorradios. Capacidad de producción a instalar: 204.960 en 1 turno de 8 hs/día, 240 días año (*). Inversión total del proyecto: $ 1.880.247. Personal ocupado de la Empresa: al 30/1/94: 1 persona al 27/3/98: 11 personas. (*) Parte de la capacidad instalada se encuentra disponible actualmente.
Apoderada - Liliana H. Blanco
e. 19/5 Nº 47.166 v. 21/5/98

LEVI STRAUSS ARGENTINA, LLC (Sucursal Argentina)

— DESIGNACION DE REPRESENTANTE —

Se comunica por el término de un día que Jeffery Harlowe, D.N.I. 93.592.534, soltero, mayo de edad, empresario, ha sido designado representante de LEVI STRAUSS ARGENTINA, LLC (SUCURSAL ARGENTINA), (la "Sociedad"). Se mantiene el domicilio de la Sociedad en Av. Alicia Moreau de Justo 400, piso 2, (1107) Buenos Aires.
Apoderado - Ricardo Muñoz de Toro
e. 19/5 Nº 153.249 v. 19/5/98

"M"

MAPFRE ACONCAGUA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO
S.A.

Se hace saber por un día, que por Asamblea Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio, ambas de fecha 10 de marzo de 1998, el Directorio de MAPFRE ACONCAGUA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A., ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Sr. Carlos Alvarez Jiménez; Vicepresidente: Carlos Llaneza Aller; Secretario: Sr. Jorge Pablo Partesano; Directores Titulares: Ricardo Blanco, Daniel Bescós, Manuel Lorente y Patricia Magán. Directores Suplentes: Juan Antonio López Gascó. (Todos con terminación del mandato en 1998).
Buenos Aires, 11 de mayo de 1998.
Vicepresidente - Carlos Llaneza Aller
e. 19/5 Nº 153.296 v. 19/5/98

MAREYDAX
S.A.

IGJ Nº 1.528.053. Se comunica que por Acta de Directorio Nº 30 de fecha 10/3/98 se decidió modificar el domicilio social de la empresa, trasladando el mismo a la calle Paraná 774 piso 5º Dep. F de Capital Federal.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1998.
Presidente - Patricia Hermida Corbelle
e. 19/5 Nº 153.187 v. 19/5/98

MAREYDAX
S.A.

I.G.J. Nº 1.528.053. Se comunica que por Acta de Asamblea de fecha 30 de diciembre de 1996 de decidió cambiar el directorio de MAREYDAX S.A., quedando integrado el mismo, hasta la Asamblea que trate el balance del 31/8/99 de la siguiente manera: Presidente: Patricia Hermida Corbelle, con DNI 11.410.790; Directora Suplente: Adela Elizabeth Fernández con DNI 12.177.562. Director saliente: Nidia Herrero Abatte.
Presidente - Patricia Hermida Corbelle
e. 19/5 Nº 153.188 v. 19/5/98

MBA ASSET MANAGEMENT SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION
S.A.

Comunica que la Comisión Nacional de Valores ha aprobado mediante la Resolución Nº 12.236 de fecha 30 de abril de 1998 el Reglamento de Gestión del "Fondo Común de Inversión Cardinal Maxidólares" informando a los señores cuotapartistas que, copia del texto aprobado se encuentra a su disposición en la sede de la Sociedad Depositaria MBA Banco de Inversiones S.A., sita en la Av. Alicia Moreau de Justo 140 Capital Federal en el horario de 10 a 18 hs.
Apoderada - Soledad Monzón Egaña
e. 19/5 Nº 153.194 v. 20/5/98

MBA ASSET MANAGEMENT SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION
S.A.

Comunica que la Comisión Nacional de Valores ha aprobado mediante la Resolución Nº 12.239 de fecha 30 de abril de 1998 el Reglamento de Gestión del "Fondo Común de Inversión Cardinal Renta en Dólares" informando a los señores cuotapartistas que, copia del texto aprobado se encuentra a su disposición en la sede de la Sociedad Depositaria MBA Banco de Inversiones S.A., sita en la Av. Alicia Moreau de Justo 140, Capital Federal en el horario de 10 a 18 hs.
Apoderada - Soledad Monzón Egaña
e. 19/5 Nº 153.199 v. 20/5/98

MULTICARD
S.A.

Hace saber que por Acta de Asamblea número 10 de fecha 28/10/98 se determinó el número de miembros del Directorio y elección de los mismos. Por unanimidad se decide que sean 3 los miembros del Directorio designándose al efecto a los Sres. Roberto E. Martínez Taylor y Rodolfo N. Lafuente como Directores Titulares y al Sr. Omar Caride como Director Suplente.
Escribana - Carmen Listorti
Autorizada - Ana Laura Castelli Santiago
e. 19/5 Nº 153.245 v. 19/5/98

"O"

O.I.S.
Sociedad Anónima

Escritura 562, 30/4/98. Se resolvió aceptar la renuncia de los Directores Ricardo Antonio Repetti y Angel Mario Cordero designándose en su reemplazo a Carlos Bernardino Orozco como Presidente y a Alicia Gladys Orozco como Directora Suplente.
Autorizado - José Mangone
e. 19/5 Nº 87.433 v. 19/5/98

"P"

PARCANA
Sociedad Anónima

Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria: 3/2/98, con quórum de ley, se resolvió por unanimidad de votos presentes, fijar en 1 el número de directores titulares y en 1 el de suplentes. Se designó Director Titular a Matías Julián Pasquariello; y Director Suplente a Juan Francisco Sanz, aceptando dichos cargos. Por Acta de Directorio: 4/2/98, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Matías Julián Pasquariello; Director Suplente: Juan Francisco Sanz. La Autorizada.
Abogada - María Florencia Soteras
e. 19/5 Nº 153.312 v. 19/5/98

PINO CAMBY
S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 19 de diciembre de 1997, el Directorio de PINO CAMBY S.A., quedó así constituido: Presidente: Ing. Esteban Hugo Goldschmidt; Vicepresidente: Lic. Nicolás Abel Goldschmidt; Director Titular: Luis Goldschmidt. Vto. de los mandatos: 31 de agosto del año 2000. El Directorio.
Abogada - Patricia Nora Ballester
e. 19/5 Nº 87.432 v. 19/5/98

POTENCIA FONDO COMUN DE INVERSION

Se hace saber que la Comisión Nacional de Valores por Resolución Nº 12.217 de fecha 16 de abril de 1998 aprobó la reforma del texto del Reglamento de Gestión de "Potencia Fondo Común de Inversión" obrante a fojas 310/322 del Expediente Nº 1125/93 y sus modificaciones de fojas 331/333 y 335 en la Comisión Nacional de Valores. El mencionado Fondo esta inscripto en la Comisión Nacional de Valores bajo el Nº 81 registrado oportunamente por Quilval S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión, como Sociedad Gerente y a Banco Quilmes S.A., como Sociedad Depositaria. Copia del texto del referido reglamento de gestión se encuentra a disposición de los interesados en la sede de la Sociedad Depositaria sita en Tte. Gral. J. D. Perón 564, Capital Federal.
Escribano - Juan A. Garoby
e. 19/5 Nº 153.302 v. 20/5/98

PRINEX
S.A.

Hace saber por un día que por Acta de directorio Nº 48, celebrada el 18 de diciembre de 1997, se aceptó la renuncia presentada por el Presidente el Sr. Abdón Lizaso Bilbao, sin que la misma afecte el funcionamiento regular del Directorio (art. 259 L.S.). El Directorio.
La Secretaria
e. 19/5 Nº 153.239 v. 19/5/98

PROYECTO ZAPIOLA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Hace saber por un día que por decisión del 12/5/98 PROYECTO ZAPIOLA S.R.L. ha resuelto disolverse y nombrar liquidadores a Manuel Marek LE 8.443.578 y Julia Alicia Rujinsky DNI 10.564.492.
Abogada - Graciela Noemí Zeniquel
e. 19/5 Nº 87.444 v. 19/5/98

"R"

RED VISUAL
Sociedad Anónima

Instrumento Privado de fecha: 16/7/97, nuevas Autoridades. Presidente: Dr. Enrique Avogadro, Vicepresidente: Sr. Sebastián Lezica. Directora Suplente: Sra. Nora Brudezan de Delgado. Se resuelve el cambio de sede social a: Scalabrini Ortiz 3355, piso 5to., oficina L de la Capital Federal.
Abogada - Lilia Judith Lapidus
e. 19/5 Nº 153.303 v. 19/5/98

RHEIN ARGENTINA
S.A.

I.G.J. Nº 1.593.829. Hace saber que el día 6/11/97 en el ejemplar Nº 28.768, factura Nº 133.225, se publicó por error Lucía Enerina Ordoñez Caldera en lugar de Lucía Enerina Ordóñez Sanhueza.
Autorizado - Alejandro Basile
e. 19/5 Nº 153.206 v. 19/5/98

RODADOS JUNIOR
S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 1513442. Por Acta de Asamblea Nº 12 del 21/7/97 de designación de Directores y Acta de Directorio Nº 43 del 21/7/97 de distribución de cargos, el Directorio ha quedado constituido: Presidente: Angel Mario Berman; Vice-Presidente: Alberto Luis Tandecarz; Director Suplente: Ana Isabel Iglesias; Director Suplente: Beatriz Alicia Lavintman. Vencimiento de los mandatos: 31/3/99.
Presidente - Angel Mario Berman
e. 19/5 Nº 153.314 v. 19/5/98

ROT
S.A.

— ESCISION —

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime, celebrada el 8 de mayo de 1998, se resolvió aprobar el compromiso de escisión para crear las sociedades Horse Sociedad Anónima y Siecle Sociedad Anónima. a) La sede social de ROT S.A. es: Agüero 1524, Piso 1º "B" Capital Federal. Está inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 19/11/87, bajo el número 9219 (Expediente 113212), folio 104, Tomo A, b) La valuación de los activos y pasivos de ROT S.A. al 28 de febrero de 1998, es: Activo: $ 473.578,95, Pasivo: $ 85.649,09. c) La valuación de los activos y pasivos que se escinden de ROT S.A. para ser incorporados a las nuevas sociedades es la siguiente: Activos y Pasivos de ROT S.A. a Horse S.A.: $ 29.859,25 y $ 9.479,00, respectivamente. Activos de ROT S.A. a Siecle S.A.: $ 171.514,16 d) Con motivo de este compromiso, el capital social de ROT S.A. se transforma en $ 132.242,00, el Capital de Horse S.A. será de $ 13.747,00 y el de Siecle S.A. será de $ 115.699,00. e) Las sociedades involucradas en este compromiso mantienen el domicilio indicado en a).
Buenos Aires, 11 de mayo de 1998.
Presidente - Carlos A. Grimoldi
e. 19/5 Nº 153.193 v. 21/5/98

"S"

SALVAMAR
S.A.

(I.G.J. Nº 8641 del 18/11/83 al Libro 99 Tº A de S.A., Expte. Nº 95.450). Se hace saber que por Asamblea Ordinaria Unánime del 5/1/98, se resolvió: 1º Fijar en Uno (1) el número de Directores Titulares y en Uno (1) el de Directores Suplentes; 2º Designar como Presidente al Sr. Norberto Jorge Page y como Directora Suplente a la Sra. Graciela del Carmen Senande. Los directores designados actuarán hasta completar el período en virtud de la renuncia de los Sres. Carlos Francisco Gómez y Guillermo Luis Balbi.
Presidente - Norberto J. Page.
e. 19/5 Nº 153.217 v. 19/5/98

SELECTO FONDO COMUN DE INVERSION

Se hace saber que la Comisión Nacional de Valores por Resolución Nº 12.214 de fecha 16 de abril de 1998 aprobó la reforma del texto del Reglamento de Gestión de "SELECTO FONDO COMUN DE INVERSION" obrante a fojas 456/467 del Expediente Nº 996/92 y sus modificaciones de fojas 478/481 y 484 en la Comisión Nacional de Valores. El mencionado Fondo esta inscripto en la Comisión Nacional de Valores bajo el Nº 77 registrado oportunamente por Quilval S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión, como Sociedad Gerente y a Banco Quilmes S.A., como Sociedad Depositaria. Copia del texto del referido reglamento de gestión se encuentra a disposición de los interesados

en la sede de la Sociedad Depositaria sita en Tte. Gral. J. D. Perón 564, Capital Federal.

Escribano - Juan A. Garoby
e. 19/5 Nº 153.304 v. 20/5/98

SIDERAR
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Nro. Correl. I.G.J.: 240193/14510. Inscripta el 7/3/62 Nº 509 Fº 29 Lº 56 Tº "A" de S.A. Se hace saber por el término de un día que la sociedad ha otorgado Poder General de Administración y Disposición a favor de los señores: Agustín Octavio Francisco Rocca, Paolo Rocca, Roberto Rocca, Rafael Aguilar, Héctor Pedro Aguirre, Marcelo Andrés Baccini, Emilio Carlos María Casares, Reinaldo Adolfo Castilla, Antonio Cristiani, Horacio Ramón de las Carreras, Jorge Enrique Pedro Donoso, Sergio Einaudi, Carlos Manuel Franck, Esteban Osvaldo Farre, Alfredo José García, Guillermo Horacio Hang, Jorge Alberto Iglesias, Bruno Marchettini, Miguel Angel Nicolai, Daniel Agustín Novegil, Eduardo Alberto Ottino, Roberto Oscar Philipps, Federico Alejandro Peña (h.), Martín Recondo, Javier Osvaldo Tizado, Jorge Francisco Tizado, Carlos Enrique Zandona, Guillermo Víctor Balzi, Eduardo Marcelo Burgos, Alberto José Civiloti, Ricardo José Cortelletti, Luis Alberto Diez, Edgardo Guillermo Carlos, Andrés Marcelo Larrivey, Daniel Osvaldo Maskin, Jorge Gustavo Marturet, Claudio Mariano Merchante, Hernán Gustavo Pelfini, Ignacio Alejandro Pinto, Ricardo Prosperi, Angel Roberto Rossi y Mario Fernando Sverdlik, en la forma y con las facultades transcriptas en la Esc. Nº 651, Folio Nº 3907 pasada el 24 de abril de 1998 por ante el Escribano de esta Ciudad D. Enrique Fernández Mouján.

Abogado - Juan Manuel Díaz
e. 19/5 Nº 153.247 v. 19/5/98

SMT
Sociedad Anónima

I.G.J. Nº 1.633.193. En Asamblea del 9/4/98 se designaron Director titular y Director suplente respectivamente a los Dres. Carlos Alberto Isidro Chevallier-Boutell y Fernando Rodríguez Alcobendas.

Abogado - Juan Rodolfo Riat
e. 19/5 Nº 153.265 v. 19/5/98

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA

En su reunión de Consejo de Calificación del día 11 de mayo de 1998, ha calificado las siguientes emisiones:

* Programa Global de Obligaciones Negociables de Tia S.A., aprobado por Asamblea General Extraordinaria de fecha 17 de octubre de 1997, con términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 24 de octubre de 1997, por un monto de U$S 120.000.000, como "raA-".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. - Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio 2. - Posición Competitiva: Buena 3. - Performance Operativa: Adecuada 4. - Fortaleza del Cash-Flow: Muy Buena 5. - Fortaleza del Balance: Buena 6. - Gestión y Management: Buenos 7. - Análisis de Sensibilidad: Bueno.

* Obligaciones Negociables Simples, aprobadas por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 14 de octubre de 1994, con términos y condiciones detallados en Acta de Directorio de fecha 28 de octubre de 1994, y modificaciones detalladas en Acta de Directorio de fecha 26 de junio de 1995, por un monto de V/N U$S 85.000.000 de Transener S.A., como "raAAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. - Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo bajo 2. - Posición Competitiva: Muy buena 3. - Performance Operativa: Muy buena 4. - Fortaleza del Cash-Flow: Muy buena 5. - Fortaleza del Balance: Muy buena 6. - Gestión y Management: Muy buenos 7. - Análisis de Sensibilidad: Muy bueno.

* Programa Global de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, autorizado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 7 de julio de 1993 y Acta de Directorio de fecha 20 de agosto de 1993, por un monto de V/N U$S 300.000.000, de Empresa Distribuidora Sur S.A., como "raAA+".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. - Análisis del Sector Industrial: Sector de bajo riesgo 2. - Posición Competitiva: Muy buena 3. - Performance Operativa: Buena 4. - Análisis del Cash-Flow: Muy buena 5. - Fortaleza del Balance: Muy buena 6. - Gestión y Management: Muy buenos 7. - Análisis de Sensibilidad: Bueno.

* Emisión de Certificados de Participación bajo la ley 24.441 Probond Serie V, Clase A, con HSBC Banco Roberts como fiduciario, por un monto de $ 15.998.325, aprobado por Acta de Directorio Nº 1059 del Directorio del Banco Mayo Coop. Ltdo., del 11 de noviembre de 1997, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. - Estructura legal: Muy Bueno 2. - Calidad de los activos: Muy Bueno 3. - Flujo de fondos: Muy Bueno.

* Emisión de Certificados de Participación bajo la ley 24.441 Probond Serie V, Clase B, con HSBC Banco Roberts como fiduciario, por un monto de $ 2.999.686, aprobado por Acta de Directorio Nº 1059 del Directorio del Banco Mayo Coop. Ltdo., del 11 de noviembre de 1997, como "BBB".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. - Estructura legal: Adecuado 2. - Calidad de los activos: Adecuado 3. - Flujo de fondos: Adecuado.

* Emisión de Certificados de Participación bajo la ley 24.441 Probond Serie V, Clase C, con HSBC Banco Roberts como fiduciario, por un monto de $ 999.895, aprobado por Acta de Directorio Nº 1059 del Directorio del Banco Mayo Coop. Ltdo., del 11 de noviembre de 1997, como "BBr".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. - Estructura legal: Adecuado 2. - Calidad de los activos: Adecuado 3. - Flujo de fondos: Adecuado.

* Emisión de Certificados de Participación bajo la ley 24.441 Probond Serie VI, Clase A, con HSBC Banco Roberts como fiduciario, por un monto de U$S 16.038.859, aprobado por Acta de Directorio Nº 1059 del Directorio del Banco Mayo Coop. Ltdo., del 11 de noviembre de 1997, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. - Estructura legal: Muy Bueno 2. - Calidad de los activos: Muy Bueno 3. - Flujo de fondos: Muy Bueno.

* Emisión de Certificados de Participación bajo la ley 24.441 Probond Serie VI, Clase B, con HSBC Banco Roberts como fiduciario, por un monto de U$S 3.007.286, aprobado por Acta de Directorio Nº 1059 del Directorio del Banco Mayo Coop. Ltdo., del 11 de noviembre de 1997, como "BBB-".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. - Estructura legal: Adecuado 2. - Calidad de los activos: Adecuado 3. - Flujo de fondos: Adecuado.

* Emisión de Certificados de Participación bajo la ley 24.441 Probond Serie VI, Clase C, con HSBC Banco Roberts como fiduciario, por un monto de U$S 1.002.429, aprobado por Acta de Directorio Nº 1059 del Directorio del Banco Mayo Coop. Ltdo., del 11 de noviembre de 1997, como "BBr".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. - Estructura legal: Adecuado 2. - Calidad de los activos: Adecuado 3. - Flujo de fondos: Adecuado.

* Títulos de Deuda de Rendimiento Variable sujetos al Indice Tifón - Acciones Argentina (Serie III), Tifón Serie III bajo la Ley Nº 24.441, por un monto de U$S 50.000.000, autorizado por Acta de Directorio Nº 526 de fecha 15 de abril de 1997, de MBA Banco Inversiones S.A. como Fiduciario, como "AAAr".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. - Estructura legal: Muy Buena 2. - Calidad de los activos: Muy Buena 3. - Seguridad del flujo de fondos: Muy Buena.

Significado de la calificación "raAAA":

Una obligación calificada 'raAAA' posee la más alta calificación de la escala de calificaciones locales para Argentina de Standard & Poor's. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Sumamente Fuerte.

Significado de la calificación "raAA":

Una obligación calificada 'raAA' difiere levemente de la calificación más alta de la escala. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Muy Fuerte.

Significado de la calificación "raA":

Una obligación calificada 'raA' es algo más susceptible a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que aquellas con más alta calificación. De todos modos, la capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Fuerte.

Significado de la calificación "AAA":

Presupone la existencia de la más alta capacidad de repago, del capital y del interés en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

Significado de la calificación "BBB":

Presupone la existencia de una alta capacidad de repago, tanto del capital como del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

Si bien poseen estrategias que protegen la capacidad de pago de posibles futuras condiciones económicas generales adversas y/o circunstancias cambiantes del mercado específico o en los mercados financieros, dicha capacidad de pago se podría debilitar ante cambios importantes en tales circunstancias.

Significado de la calificación "BB":

Presupone la existencia de una adecuada capacidad de pago actual, tanto del principal como del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

En general, la protección del pago del interés y del principal no están completamente salvaguardados ante cambios relativamente importantes en la futura evolución del mercado que enfrenta el emisor, los mercados financieros y/o del contexto económico general.

Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que se sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, San Martín 323, Piso 21, TE: 326-5686/7/8.

Apoderado - Diana Mondino
e. 19/5 Nº 153.215 v. 19/5/98

"U"

UDDEHOLM
Sociedad Anónima

Insc. RPC. 11/6/79, Nº 2005, Lº 90, Tº "A" de Est. de S.A. Nac. Por esc. 331 del 8/5/98, Reg. 310 de Cap. Fed., otorgó poder gral. amplio a Alfredo Ricardo Meyer, en la forma y c/las facultades que surgen de la citada escritura.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 19/5 Nº 153.256 v. 19/5/98

UNIVERSAL CUEROS
S.A. Comercial, Industrial, Agropecuaria, Financiera e Inmobiliaria

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Nº 6 de fecha 19/12/97 y Acta de Directorio Nº 6 del 24/4/98, se eligió el siguiente Directorio de UNIVERSAL CUEROS S.A., COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA, FINANCIERA E INMOBILIARIA: Presidente: Alfredo Daniel Kandus. Director Suplente: Romana E. E. Carini.

Escribano - Horacio E. Clariá
e. 19/5 Nº 153.213 v. 19/5/98

"V"

VALAM
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Comunica que la Asamblea General Ordinaria celebrada el 12/11/97 y reunión de directorio de igual fecha, designó el siguiente directorio: Presidente Juan Halaha Lockwood Vicepresidente Juan Antonio Lockwood, Directores Titulares: Roy Hamilton Gooding, Elisabeth Ana Ramage Gooding de Lockwood y Carolina María Lockwood.

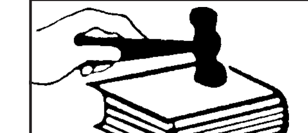
Escribano - Tristán D. Pombo
e. 19/5 Nº 153.214 v. 19/5/98

"W"

WACKER MAQUINARIAS ARGENTINA S.A.

Insc. RPC. 1/6/95, Nº 4660, Lº 116, Tº "A" de S.A. Por esc. 293 del 29/4/98, Reg. 310 de Cap. Fed., en Asambl. Gral. Extraordinaria Unánime del 17/3/98, dejó: a) Aumentado el capital social en $ 250.000 o sea hasta un total de $ 1.472.000. b) Emitidas 250.000 ordinarias, nominativas, no endosables, de 1 voto x acción, v/n c/u de $ 1, con lo cual, la presente emisión de acciones asciende a $ 250.000, y el capital totalmente emitido a $ 1.472.000.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 19/5 Nº 153.253 v. 19/5/98



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Enrique R. Basabara, subastará el 29/5/98 a las 14,10 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed. un automotor Mercedes Benz, microómnibus urbano, OHL 1320/51/94, motor Nº 372.958-10-148599, chasis Nº 390.014-11-103703, Dominio ADS 895, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gral. Osorio Nº 2155, Lanús, Pcia. de Bs. As. Base u$s 100.000. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 72 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 19/5 Nº 87.512 v. 21/5/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Enrique R. Basabara, subastará el 29/5/98 a las 14,10 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed. un automotor Mercedes Benz, microómnibus, OHL 1320/51/94, motor Nº 372.958-10-148467, chasis Nº 390.014-11-103584, Dominio ASX 220, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gral. Osorio Nº 2155, Lanús, Pcia. de Bs. As. Base u$s 100.000. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 72 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 19/5 Nº 87.516 v. 21/5/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Vicente S. Verón, subastará el 29/5/98 a las 13,45 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed. un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 504 GD/97, motor Nº 713532, chasis Nº *8AD504000*V5386205, Dominio BNN 845, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 21.000. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 72 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en Cap. Fed. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 19/5 Nº 87.514 v. 21/5/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Juan E. Escobar, subastará el 29/5/98 a las 13,30 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed. un automotor Peugeot, sedán 5 puertas, 205 GLD/97, motor Nº 10CV4K4002598, chasis Nº VF320AA9225602904, Dominio BPK 371, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 21.000. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 72 hs. del remate

bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en Cap. Fed. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 19/5 Nº 87.519 v. 21/5/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Guido R. Murillo, subastará el 29/5/98 a las 13,35 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed. un automotor Renault, berlina 4 puertas, R-21 TXE/90, motor Nº 5508877, chasis Nº L48S-003593, Dominio TMO 417, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Tejedor 69, Cap. Fed. Base u$s 16.800. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 72 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en Cap. Fed. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 19/5 Nº 87.521 v. 21/5/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Carlos A. Blanco, subastará el 29/5/98 a las 13,40 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed. un automotor Peugeot, sedán 5 puertas, 306 XND 1.9/97, motor Nº 10CUZ10006858, chasis Nº 8AD7AD9B2T5277811, Dominio BPK 330, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 26.000. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 72 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en Cap. Fed. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 19/5 Nº 87.523 v. 21/5/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Eduardo Giancaterino Velon, subastará el 29/5/98 a las 13,50 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed. un automotor Peugeot, sedán 2 puertas, 205 GTI 1.9/92, motor Nº 1CWE80000261, chasis Nº VF320CD6224944996, Dominio C-1.596.712, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 12.000. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 72 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en Cap. Fed. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 19/5 Nº 87.525 v. 21/5/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Rubén F. Medile, subastará el 29/5/98 a las 14 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed. un automotor Renault, furgón, Trafic corto diesel/97, motor Nº AA99717, chasis Nº 8A1T313ZZVS006203, Dominio BQN 765, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 27.000. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 72 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en Cap. Fed. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 19/5 Nº 87.531 v. 21/5/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Alberto A. Canteros, subastará el 29/5/98 a las 13,55 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed. un automotor Peugeot, pick up, Pup 504 GD/97, motor Nº 715762, chasis Nº *8AED37000*V5284762, Dominio BNN 818, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 23.000. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 72 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en Cap. Fed. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 19/5 Nº 87.532 v. 21/5/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NACIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Oscar F. Renzo, subastará el 26/5/98 a las 10,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, Pick up, modelo Trafic Rodeo c/caja/97, motor Nº AA90916, chasis Nº 8A1TA83ZZVS004201, Dominio BOP 095, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Francisco Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base u$s 16.461. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 19/5 Nº 87.546 v. 21/5/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NACIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Norma E. Rodríguez, subastará el 26/5/98 a las 10,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Fiat, Familiar, modelo Duna WE CSD/96, motor Nº 146B20005015031, chasis Nº 8AS146000T7155838, Dominio AYT 675, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Francisco Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base u$s 12.520. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 19/5 Nº 87.548 v. 21/5/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NACIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Fernando A. Pascual, subastará el 26/5/98 a las 10,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, Furgón, modelo Trafic largo Diesel/97, motor Nº AA57586, chasis Nº 8A1TA13ZZT5010973, Dominio BOY 771, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Francisco Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base u$s 21.065. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 19/5 Nº 87.549 v. 21/5/98

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Unica, en los autos caratulados "LEPISCOPO, PABLO ARMANDO s/ Declaración de causahabientes", de conformidad con lo dispuesto en el art. 4 bis de la Ley 24.411 modificada por la ley 24.823 cita a causahabientes del desaparecido PABLO ARMANDO LEPISCOPO para que comparezcan a estar a derecho por el término de 30 días. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en forma gratuita en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
e. 19/5 Nº 227.585 v. 20/5/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, cita en los autos caratulados "CORDERO, RAUL A. c/ MARTINEZ, JUAN CARLOS s/Sumario", Expte. Nº 115.906/96, por el plazo de diez (10) días, al Sr. JUAN CARLOS MARTINEZ para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial y en el diario "La Ley".
Buenos Aires, 6 de mayo de 1998.
Eduardo Nuzzolese, secretario.
e. 19/5 Nº 153.201 v. 20/5/98

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, con asiento en la calle Uruguay 714, Planta Baja de Capital Federal, cita a herederos y acreedores de don EDUARDO PAYRO, a comparecer, a hacer valer sus derechos por el plazo de treinta días. Publíquese por el término de 3 (tres) días en el Boletín Oficial. Autos: PAYRO EDUARDO s/Sucesión Ab-Intestato.
Buenos Aires, 30 de abril de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 19/5 Nº 153.016 v. 21/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita a causahabientes de OSCAR LAUTARO HUERAVILO por el plazo de treinta días a efectos de hacer valer sus derechos. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de abril de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 19/5 Nº 227.569 v. 20/5/98

Nº 67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 67 en autos: "ZEDTWITZ ERNESTO RODOLFO VON c/Herederos de JUAN CANEPA s/Acción Declarativa" cita por cinco días a herederos de JUAN CANEPA a los efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1998.
Julio María Armando Ramos Vardé, secretario.
e. 19/5 Nº 87.469 v. 21/5/98

Nº 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, Secretaría Unica, cita a causahabientes de GRACIELA ESTER NICOLIA por el plazo de treinta días a efectos de hacer valer sus derechos. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de abril de 1998.
Daniel H. Russo, secretario.
e. 19/5 Nº 227.556 v. 20/5/98

Nº 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, Secretaría Unica, cita a causahabientes de FIDELA MOREL VILLALBA por el plazo de treinta días a efectos de hacer valer sus derechos. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de abril de 1998.
Dolores Miguens, secretaria.
e. 19/5 Nº 227.567 v. 20/5/98

Nº 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99, Secretaría Unica, de Capital Federal, cita a ANTONIO COLLOVA por el término de sesenta (60) días, a tomar intervención en estos actuados y ejercer sus derechos, atento lo determinado por el art. 5º y 6º de la Ley 24.321, en autos caratulados: "COLLOVA ANTONIO s/ Ausencia por desaparición forzada". El presente deberá publicarse por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial de Capital Federal.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1998.
Marta N. Coccia, secretaria.
e. 19/5 Nº 227.486 v. 21/5/98

Nº 106

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 106, sito en la calle Lavalle 1212 piso 1º de esta Ciudad en los autos caratulados "N.N. sexo femenino s/Adopción" cita a MARIA LUISA MARTINEZ, cédula de identidad de la República del Paraguay Nº 2.547.669 por el plazo de 10 días, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de continuar los autos según su estado. El auto que ordena el presente en su parte pertinente reza: "...Buenos Aires, 02 de marzo de 1998: ... publíquese edictos por 2 días en el Boletín Oficial y diario Clarín...". Fdo.: Dra. Myriam Rustan de Estrada, juez Nacional.
Buenos Aires, 29 de abril de 1998.
María Celia García Zubillaga, secretaria.
e. 19/5 Nº 87.418 v. 20/5/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría 12 de Avda. Pte. Roque S. Peña 1211, 2º P., Capital, cita por cinco días a CARLOS OSCAR MARTINEZ a estar a derecho en autos: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/ MARTINEZ CARLOS OSCAR s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. Publíquese por 1 día.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 19/5 Nº 87.476 v. 19/5/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 09 a cargo del Dr. Eduardo Fabier Dubois (h.), Secretaría Nº 18, de la Dra. María V. Lesch, sito en Libertad 533, P.B. de esta Ciudad, en autos: "COOPE RIEL LTDA. COOPERATIVA DE CREDITO Y CONSUMOS c/DIRASSAR JUAN C. y Otros s/Ejecutivo" cita y emplaza a JUAN CARLOS DIRASSAR a fin de que dentro del término de ley se presente por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente en este juicio (art. 146 del C.P.) Publíquese por un día. Eduardo Fabier Dubois (h.) juez.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1998.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 19/5 Nº 87.479 v. 19/5/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F.

Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Germán Taricco Vera sito en la Av. Callao 635, piso 5º, Capital Federal, cita y emplaza en los autos "COLLAZO, RICARDO HECTOR s/Pedido de Quiebra por el BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.", al Sr. RICARDO HECTOR COLLAZO, para que dentro del término de cinco días invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho (art. 84 ley 24.522), bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente al Defensor Oficial. Buenos Aires febrero de 1998. El presente escrito se publicará por el término de dos días en el diario "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 27 de febrero de 1998.
Germán S. Taricco Vera, secretario interino.
e. 19/5 Nº 87.487 v. 20/5/98

Nº 14

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría 28 de Callao 635, 2º P., Capital, cita por 5 días a ERNESTO COBO, para que comparezca a estar a derecho, en autos: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/COBO ERNESTO s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 19/5 Nº 87.473 v. 20/5/98

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría 27 de Callao 635, 2º P., Capital Federal, cita por 5 días a estar a derecho a DANIEL FABIAN MASTRONARDI y ADRIANA SUSANA GARCIA, en autos: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/MASTRONARDI DANIEL FABIAN y Otro s/Ejecutivo" bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1998.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 19/5 Nº 87.474 v. 20/5/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en la Avenida Callao 635, piso 3º, Capital Federal, cita en los autos caratulados "WINFLEX S.A. c/ ARIAS DE PUPPI, MARIA AMELIA s/Ejecutivo", Expte. Nº 55.851/96, por el plazo de cinco (5) días, a la Sra. MARIA AMELIA ARIAS DE PUPPI, para que comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones, si las tuviere, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial y en el diario "El Derecho".
Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 19/5 Nº 153.200 v. 20/5/98

Nº 21

El Juz. Nacional de 1º Inst. Comercial Nº 21, Sec. Nº 42, sito en Talcahuano 550 7º P. de C.F. comunica por quince días en los autos "FERNANDEZ, MIGUEL s/Cancelación" que se ha dispuesto la cancelación de: título Nº 446 de 426.290 acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "B", valor nominal de cada acción $ 0,0000000001, emitidas por el Banco Río de la Plata, Bmé. Mitre 480 Capital, a nombre de FERNANDEZ, MIGUEL, la que se hará efectiva transcurridos sesenta días después de la última publicación oficial de edictos. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de 15 días.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 19/5 Nº 153.210 v. 10/6/98

Nº 26

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría 52 de Callao 635, P. 1º de Capital Federal, cita por 5 días a CARLOS ARBIT, para que comparezca a estar a derecho, en autos: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/ ARBIT CARLOS s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1998.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 19/5 Nº 87.475 v. 20/5/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juz. Fed. Civ. y Com. Nº 1, Sec. Nº 2 de la Cap. Fed. hace saber que MARCELA ELSA QUISBERT VERASTEGUI de nacionalidad boliviana C.I. Nº 12.803.415 ha solicitado la concesión de la Carta de Ciudadanía Argentina. Se deja constancia que deberán publicarse por dos días dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial y el diario...
Buenos Aires, 11 de mayo de 1998.
Eugenio J. Raffo, secretario.
e. 19/5 Nº 227.544 v. 19/5/98

El Juz. Fed. Civ. y Com. Nº 1, Sec. Nº 1 de la Cap. Fed. hace saber que SANDRA GABRIELA PEÑA de nacionalidad uruguaya D.N.I. Nro. 92.598.281 ha solicitado la concesión de la ciudadanía argentina. Se deja constancia que deberán publicarse por dos días, dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial y el diario "Eco Comercial".
Buenos Aires, 17 de abril de 1998.
Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 19/5/ Nº 87.453 v. 20/5/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 14 de Capital Federal, comunica que MARIA CONCEPCION ROLON SILVA con documento Nº 92.392.815, de nacionalidad paraguaya, nacida el 8/12/66 ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1998.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.
e. 19/5/ Nº 152.501 v. 19/5/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a LEONOR MARCELA MORALES a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de los arts. 42 y 162 del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 17 de abril de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 19/5/ Nº 227.594 v. 26/5/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MARIA CAROLINA AGUIRRE LARRABURU y LUCRECIA DORA LARRABURU a estar a derecho en la causa que se les sigue por los delitos de los arts. 89 y 149 bis del Código Penal a fin de recibírseles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlas rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 21 de abril de 1998.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 19/5/ Nº 227.593 v. 26/5/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a NOGUERA, OSCAR ALFREDO a estar a derecho en la causa Nº 11.289 que se le sigue por los delitos previstos en los arts. 94 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 20 de abril de 1998.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 19/5 Nº 227.592 v. 26/5/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JAMES GARFIELD HARWELL a estar a derecho en la causa Nº 13.882 que se le sigue por los delitos previstos en los arts. 149 bis del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 20 de abril de 1998.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 19/5/ Nº 227.591 v. 26/5/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la Capital Federal a cargo del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Sebastián R. Ramos cita y emplaza a RAMON IBAR MANSILLA para que se presente ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, piso 3º de Capital Federal, en los autos nros. 10.784/97 caratulados "N.N. s/Delito de Acción Pública" dentro del quinto a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, normada en el artículo 294 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría Nº 5, 30 de abril de 1998.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 19/5 Nº 227.589 v. 26/5/98

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 19, del Dr. Javier Helou, en la causa nº 9261/97, cita y emplaza al Sr. ANDREA LILIAN LARROSA DIAZ, D.N.I. 92.376.021, a fin que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días, a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1998.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 19/5 Nº 227.575 v. 26/5/98

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 19 - sito en Avda. Comodoro Py 2002, piso 4º de Capital - cita y emplaza a NICOLAS MARCELO ALEGRE D.N.I. Nº 31.653.050 a fin de que comparezca ante este Tribunal dentro de las 72 horas desde la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria, en los términos del art. 294 del CPPN; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por el término de cinco días corridos. Fdo.: Gustavo Adolfo Literas, Juez Federal. Ante mí: Javier E. Helou, secretario.
e. 19/5 Nº 227.578 v. 26/5/98

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 19, del Dr. Javier Helou, en la causa nº 9261/97, cita y emplaza al Sr. LEONARDO ENRIQUE VIÑA, D.N.I. 20,368.398, a fin que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días, a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1998.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 19/5 Nº 227.577 v. 26/5/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº4, a cargo del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría Nº 7, a cargo de la Dra. Amanda A. Ruiz Ramírez, con asiento en la Av. de los Inmigrantes Nº 1950, Piso 2º, Capital Federal, cita al Sr. AARON ENRIQUE TAWIL por un día a partir de su publicación para que comparezca a estar a derecho en los autos: "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/ TAWIL, AARON ENRIQUE s/Ejecución Fiscal (Causa Nº 10.736)", bajo apercibimiento de declarar su rebeldía en caso de inasistencia injustificada. Como recaudo legal, se transcriben los autos que lo ordenan: «//nos Aires, 13 de febrero de 1998 ... de conformidad con lo establecido por los arts. 145, 147 y 531 del CPCC, publíquense edictos por una sola vez en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín, citando al demandado para que comparezca a estar a derecho en la presente causa que tramita ante este Tribunal, sito en la calle Av. de los Inmigrantes 1950, 2º piso, Of. 236 de esta Capital. Firmado: Carlos A. Liporace. Juez. Ante mí: Amanda A. Ruiz Ramírez, Secretaria. //nos Aires, 12 de marzo de 1998 ... ampliando el auto obrante a fs. 89, cítese al demandado dentro del quinto día a la publicación allí ordenada bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada declarar su rebeldía. Firmado: Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí: Amanda A. Ruiz Ramírez". El presente edicto se publicará por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de abril de 1998.
Amanda A. Ruiz Ramírez, secretaria.
e. 19/5 Nº 227.849 v. 19/5/98

Nº 7

Juzgado Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza para el día 29 de mayo de 1998, a las 10,00 horas a JUAN JOSE ZEMBORAIN el que deberá comparecer ante este Tribunal a efectos de recibírsele declaración indagatoria —art. 294 del C. P. P.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1998.
Sebastián Sal, secretario.
e. 19/5 Nº 227.821 v. 21/5/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSOADMINISTRATIVO LOMAS DE ZAMORA

Nº 3

Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contenciosoadministrativo Nº 3 de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 8 (Portela 362), Informa que CHALCO GUERINO ALEJANDRO ANDRES, de nacionalidad chilena, con D.N.I. Nº 92.712.215, tramita ciudadanía argentina. Quien conozca algo que obste dicha concesión, hágalo saber al Ministerio Público. Publíquese dos veces sin costo en un lapso de quince días en el Boletín Oficial.
Lomas de Zamora, 8 de abril de 1998.
Inés A. Daneri, secretaria federal.
e. 19/5 Nº 227.507 v. 19/5/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1, de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 3, del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde a ROGELIO ENRIQUE ROSEMAR, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria, en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 293 registrada bajo el Nº 10586
Lomas de Zamora, 5 de mayo de 1998.
Pedro G. Cruz Henestrosa, secretario federal.
e. 19/5 Nº 227.551 v. 26/5/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSOADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín, provincia de Buenos Aires, comunica, que en la causa Nº 102.103, doña YANETH THAMARA TUA MUJICA (femenino) nacida el día 3 del mes de noviembre de mil novecientos setenta y uno, hijo de don Isabel Vose Tua y de doña Berta Mujica en la localidad de Maracay, departamento... provincia de..., Nación: Venezuela con domicilio en la calle Matienzo Nº 2261, de la localidad de Ciudad Jardín, El Palomar, provincia de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina, art. 11 de la ley 346. El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario el "Boletín Oficial" de la calle Suipacha, 767 de la Capital Federal.
San Martín, 16 de abril de 1998.
Raúl Germán Ortiz, secretario interino.
e. 19/5 Nº 152.331 v. 19/5/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL AZUL

Nº 2

Por 2 (dos) días, sin cargo alguno para la parte, el Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Unica del Departamento Judicial de Azul con asiento en Tandil, cita y emplaza por diez días a Co-herederos de LUCAS GUINEA y FERMINA LOGE AYCIRIEX DE GUINEA y/o a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble Circ. I, Sec. A., Cód. 3, Ch. 72, Parcela 29, Partida Nº 5084 y Circ. I, Secc. A, Manz. 72, Parcela 28, Partida Nº 20.068, Partido Tandil, para que en dicho término comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos: "GUINEA, EDUARDO FELICIANO c/Co-herederos de LUCAS GUINEA y FERMINA LOGE AYCIRIEX DE GUINEA s/Usucapión", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que los represente.

Tandil, 14 de abril de 1998.

Mónica E. González Aloritta, secretaria.

e. 19/5 Nº 227.524 v. 20/5/98

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Mar del Plata, Secretaría Nº 5, sito en la calle Bolívar 1052 de esta ciudad, hace saber por este medio que SYNTHIA JANETTE OLIVERA CARDOZO, D.N.I. 93.020.730, nacida el 17 de septiembre de 1977, soltera, hija de María del Rosario Cardozo y Hugo Eduardo Olivera, domiciliada en calle 27 y 28, Barrio F. U. Camet, Mar del Plata, por expediente Nº 7593 ha solicitado se le conceda la ciudadanía argentina, por lo que cualquier persona, a través del Ministerio Público, puede hacer llegar las consideraciones que estimare pudiesen obstar el otorgamiento de la misma. Publíquese por dos (2) veces en un lapso de quince (15) días en el Boletín Oficial de la Nación Argentina, 20 de marzo de 1998. Fdo. Jorge Isaac Sirochinsky, juez federal.

Secretaría Laboral y de Cartas de Ciudadanía Nº 5, 23 de abril de 1998.

Eduardo Pablo Jiménez, secretario.

e. 19/5 Nº 227.296 v. 19/5/98

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Mar del Plata, Secretaría Nº 5, sito en la calle Bolívar 1052 de esta ciudad, hace saber por este medio que VICTOR MANUEL CONTRERAS SALAZAR, C.I. 12.732.272, nacido el 16 de diciembre de 1967, casado, hijo de Juana del Carmen Salazar y Gamaliel Joel Contreras, domiciliado en Perú Nº 2791 de esta ciudad, por expediente Nº 7474 ha solicitado se le conceda la ciudadanía argentina, por lo que cualquier persona, a través del Ministerio Público, puede hacer llegar las consideraciones que estimare pudiesen obstar el otorgamiento de la misma. Publíquese por dos (2) veces en un lapso de quince (15) días en el Boletín Oficial de la Nación Argentina, 31 de diciembre de 1997. Fdo.: Jorge Isaac Sirochinsky, juez federal.

Secretaría Laboral y de Cartas de Ciudadanía Nº 5, 29 de abril de 1998.

Eduardo Pablo Jiménez, secretario.

e. 19/5 Nº 227.292 v. 19/5/98

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Mar del Plata, Secretaría Nº 5, sito en la calle Bolívar 1052 de esta ciudad, hace saber por este medio que YULIANA EVELIN CAVALIE, D.N.I. 92.468.047, nacida el 28 de junio de 1973, soltera, hija de Nilda Norma Oliveros y Jorge Maximiliano, domiciliada en Strobel 3924, Mar del Plata, por expediente Nº 7894 ha solicitado se le conceda la ciudadanía argentina, por lo que cualquier persona, a través del Ministerio Público, puede hacer llegar las consideraciones que estimare pudiesen obstar el otorgamiento de la misma. Publíquese por dos (2) veces en un lapso de quince (15) días en el Boletín Oficial de la Nación Argentina, 31 de diciembre de 1997. Fdo.: Jorge Isaac Sirochinsky, juez federal.

Secretaría Laboral y de Cartas de Ciudadanía, 23 de abril de 1998.

Eduardo Pablo Jiménez, secretario.

e. 19/5 Nº 227.294 v. 19/5/98

JUZGADO FEDERAL RIO GALLEGOS

El Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz, a cargo del Dr. Gerardo Daniel Caamaño, Secretaría Civil a cargo de la Dra. Viviana Geroldi, sito en calle San Martín Nº 709, ha resuelto la publicación de la sentencia condenatoria recaída en autos caratulados "FISCO NACIONAL D.G.I. c/GROPPA CARDENAS DAVID s/Ejecución Fiscal", Expte. Nº 171/52/95, la misma dice ///Gallegos, 23 de noviembre de 1995. "Visto: ...Considerando: ... Fallo: ... regístrese y notifíquese". Fdo. Dr. Gerardo Daniel Caamaño, juez federal. El auto ordenatorio dice: ///Gallegos, 27 de noviembre de 1997 ... Atento lo peticionado, constancia de autos, publíquese los edictos pertinentes y conforme lo dispone el art. 145 sgtes. y cc del CPCCN, a fin de que el demandado comparezca a estar a derecho dentro de los cinco (5) días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Dicha publicación deberá realizarse en el Boletín Oficial de la Nación y un (1) diario de circulación local por el término de dos (2) días (arts. 145, 146, 147 y 343 del texto citado). Fdo.: Gerardo Daniel Caamaño, juez federal.

Viviana Inés Geroldi, secretaria federal.

e. 19/5 Nº 227.499 v. 20/5/98

El Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz, a cargo del Dr. Gerardo Daniel Caamaño, Secretaría Civil a cargo de la Dra. Viviana Geroldi, sito en calle San Martín Nº 709, ha resuelto la publicación de la sentencia condenatoria recaída en autos caratulados "FISCO NACIONAL D.G.I. c/GROPPA CARDENAS DAVID s/Ejecución Fiscal", Expte. Nº 248/54/95, la misma dice ///Gallegos, 23 de noviembre de 1995. "Visto: ... Considerando: ... Fallo: ... regístrese y notifíquese". Fdo. Dr. Gerardo Daniel Caamaño, juez federal. El auto ordenatorio dice: ///Gallegos, 28 de noviembre de 1997 ...Atento lo peticionado, constancia de autos, publíquese los edictos pertinentes y conforme lo dispone el art. 145 sgtes. y cc del CPCCN, a fin de que el demandado comparezca a estar a derecho dentro de los cinco (5) días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Dicha publicación deberá realizarse en el Boletín Oficial de la Nación y un (1) diario de circulación local por el término de dos días (arts. 145, 146, 147 y 343 del texto citado). Fdo.: Gerardo Daniel Caamaño, juez federal.

Viviana Inés Geroldi, secretaria federal.

e. 19/5 Nº 227.500 v. 20/5/98

El Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz, a cargo del Dr. Gerardo Daniel Caamaño, Secretaría Civil a cargo de la Dra. Viviana Geroldi, sito en calle San Martín Nº 709, ha resuelto la publicación de la sentencia condenatoria recaída en autos caratulados "FISCO NACIONAL D.G.I. c/GONZALEZ MANUEL s/Ejecución Fiscal", Expte. Nº 378/29/94, la misma dice /// Gallegos, 30 de octubre de 1995. "Visto: ... Considerando: ... Fallo: ... regístrese y notifíquese". Fdo. Dr. Gerardo Daniel Caamaño, juez federal. El auto ordenatorio dice: ///Gallegos, 28 de noviembre de 1997 ...Atento lo peticionado, constancia de autos, publíquese los edictos pertinentes y conforme lo dispone el art. 145 sgtes. y cc del CPCCN, a fin de que el demandado comparezca a estar a derecho dentro de los cinco (5) días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Dicha publicación deberá realizarse en el Boletín Oficial de la Nación y un (1) diario de circulación local por el término de dos (2) días (arts. 145, 146, 147 y 343 del texto citado). Fdo. : Gerardo Daniel Caamaño, juez federal.

Viviana Inés Geroldi, secretaria federal.

e. 19/5 Nº 227.497 v. 20/5/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, sito en Av. Callao 635, p. 6º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de abril de 1998 se decretó la quiebra a RIZZO JORGE OBDULIO, habiéndose dispuesto la continuación del Síndico del Concurso Contador Alberto Pustilnik con domicilio constituido en Av. Santa Fe Nº 5141 P. 1º "O", de Capital Federal, a quien los Sres. acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 1º de julio de 1998. Los acreedores verificados en el Concurso no tendrán necesidad de verificar nuevamente. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 28 de agosto de 1998 y 9 de octubre de 1998, respectivamente. Se intima al fallido a entregar al síndico sus libros, papeles y bienes en 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Asimismo deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de abril de 1998.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 19/5 Nº 227.581 v. 26/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, en autos "KORINTO S.A. s/Quiebra" Expte. 72788, hace saber por dos días a los Sres. acreedores el proyecto de distribución presentado en autos por el síndico, y la regulación de honorarios, los que serán aprobados si no fueren observados.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1998.

Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 19/5 Nº 227.620 v. 20/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, sito en Av. Callao 635, p. 6º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de abril de 1998 se decretó la quiebra a CAMJALLI DE RIZZO ESTER ANTONIA, habiéndose dispuesto la continuación del Síndico del Concurso Contador Alberto Pustilnik con domicilio constituido en Av. Santa Fe Nº 5141 P. 1º "O", de Capital Federal, a quien los Sres. acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 1º de julio de 1998. Los acreedores verificados en el Concurso no tendrán necesidad de verificar nuevamente. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 28 de agosto de 1998 y 9 de octubre de 1998, respectivamente. Se intima a la fallida a entregar al síndico sus libros, papeles y bienes en 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Asimismo deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de abril de 1998.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 19/5 Nº 227.582 v. 26/5/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "RUIZ DIAZ, MIGUEL ANGEL s/Quiebra", Expte. Nº 69.783, habiéndose designado síndico a Silvia Beatriz Ferruelo, Tucumán 1539, Piso 7º, "71", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2/7/98, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1998.

Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 19/5 Nº 227.485 v. 26/5/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gustavo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Roberto E. Abieri, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 23/4/98 se decretó la quiebra de: RIT S.A. s/Quiebra, inscripta el 24/11/93, bajo el Nº 11.723, libro 114, T. A., en la cual se designó síndico al Señor Jorge Omar Inafuku, con domicilio en la calle Cerrito 1070, piso 10º "140", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 5 de junio de 1998. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 15 de julio de 1998 y 11 de septiembre de 1998, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) Constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los estrados del Juzgado (L.C.:88:7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1998.

Roberto E. Abieri, secretario.

e. 19/5 Nº 227.482 v. 26/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Roberto E. Abieri, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 24 de abril de 1998, se decretó la quiebra de: SALORT, MARIA CRISTINA, con domicilio en la calle Talcahuano 1272, piso 18 "A", Capital Federal, en la cual se designó síndico al señor Héctor Juan Kaiser, con domicilio en Roque Sáenz Peña 1185 - 2do. piso "A", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 18 de junio de 1998. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 14 de agosto de 1998 y 28 de septiembre de 1998, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C.:88:7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1998.

Roberto E. Abieri, secretario.

e. 19/5 Nº 227.481 v. 26/5/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por 5 días el Concurso Mercantil Liquidatorio de GALVEZ, MARCELA ADRIANA - GALVEZ, KARINA VERONICA (SOCIEDAD DE HECHO), decretada el día 25 de marzo de 1998. Síndica: María Cenatiempo, con domicilio en Avenida de Mayo 1365, piso 7º, oficina 65 de Capital Federal, e intima a los administradores de la fallida MARCELA ADRIANA GALVEZ (D.N.I. 17.513.236) y KARINA VERONICA GALVEZ, (D.N.I. 23.472.793) para que dentro del plazo de veinticuatro horas acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 14 inc. 5º de la ley 24.522). Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intima a quienes tengan bienes y documentación de aquélla para ser puestos a disposición del síndico, en el plazo de tres días, desde la última publicación de edictos. Los acreedores deberán presentar a la síndica los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 25 de junio de 1998. La síndica deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley de quiebras, los días 24 de agosto y 5 de octubre de 1998, respectivamente. Fíjase el día 7 de setiembre de 1998 para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 de la ley concursal. El día 5 de octubre de 1998 vence el plazo para formalizar la revisión que autoriza el art. 37.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1998.

Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 19/5 Nº 227.573 v. 26/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber que con fecha 21 de junio de 1995, se ha resuelto declarar en concurso mercantil liquidatorio a T.P. S.R.L., habiendo sido designado Síndico el Contador Guillermo Miguel Ruberto, con domicilio constituido en Talcahuano 464, 3º "A", Capital Federal. Asimismo hace saber que se ha resuelto modificar las fechas establecidas en fs. 29/30, fijando nuevo plazo hasta el día 1º de julio de 1998, a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico. El mismo presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 28 de agosto de 1998 y 9 de octubre de 1998, respectivamente. De acuerdo con el artículo 36 de la ley citada, el juzgado dictará resolución dentro del plazo legal, el cual se cumple el día 11 de septiembre de 1998. El plazo para efectuar la revisión que prevé el artículo 37, vence el día 9 de octubre de 1998. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de aquélla para que las pongan a disposición del Síndico en el plazo de cinco días. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1998
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 19/5 Nº 227.571 v. 26/5/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Avda. Callao 635, 1º piso, Capital Federal, hace saber por dos días a los señores acreedores que ha sido presentado el proyecto de distribución final en los autos caratulados "WANDER DE CRASIUC, ENRIQUETA s/Quiebra", y se han regulado honorarios a favor del Síndico Dra. Ana M. Castelló $ 989,73, Dr. Germán Rodríguez $ 76,13, Dr. Alberto F. Frola $ 114,20, Dr. Ezequiel Pereyra Zorraquin $ 114,20, escribana inventariador María R. García Grizutti $ 228,40. Para ser publicado en el "Boletín Oficial de la República Argentina".

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Marcela Macchi, secretaria interina.

e. 19/5 Nº 87.415 v. 20/5/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de GIURICIN, FRANCO (expte. 70527), habiendo sido designado síndico al contador Daniel Alberto Del Castillo con domicilio en Tte. General Perón 1558 Piso 5to. de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/7/98. Se deja constancia que el 10/9/98 y el 23/10/98 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 19/5 Nº 227.614 v. 26/5/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 13/04/98, en los autos caratulados SILUX S.R.L. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de SILUX S.R.L., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador ALFREDO MARDIKIAN, con domicilio en la calle Av. Córdoba 1247, 5º piso I, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 6/07/98. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 8 de abril de 1998.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.

e. 19/5 Nº 227.517 v. 26/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital. Comunica por cinco días que con fecha 21/04/98, en los autos caratulados TEXTIL MAR DEL PLATA S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de TEXTIL MAR DEL PLATA S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alberto José Pérez, con domicilio en la calle Aranguren 584 7º piso domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 22/10/98. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 8 de abril de 1998.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.

e. 19/5 Nº 227.518 v. 26/5/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto D. Alemán, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta ciudad, comunica y hace saber por cinco días que el día 30 de abril de 1998 se resolvió decretar la apertura del concurso preventivo de agrupamiento en los términos de los artículos 65 y siguientes de la Ley 24.522, de las sociedades que integran el "Grupo Falbo", las que se enumeran a continuación: (1) "COMPAÑIA DE TRANSPORTES HECTOR M. FALBO S.A. s/Concurso Preventivo", (2) "QUIMPETROL S.A. s/Concurso Preventivo" y (3) "FASAL S.A. s/Concurso Preventivo". Los acreedores de cualquiera de las sociedades concursadas deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 12 de agosto de 1998, ante el Síndico designado, Cont. Edgardo J. Brodersen y Asociados, en su domicilio de la Av. de Mayo 769, piso 4º, oficina "36". Asimismo, se comunica que: a) hasta el día 27 de agosto de 1998 los acreedores de cualquiera de los concursados podrán formular impugnaciones y observaciones a las solicitudes de verificación formuladas por acreedores en los demás; b) el informe individual de los créditos será presentado el día 25 de setiembre de 1998; c) el informe general único para todos los concursos será presentado el día 9 de noviembre de 1998; d) la audiencia informativa ha sido fijada para el día 1º de abril de 1999, a las 10,00 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1998.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 19/5 Nº 87.547 v. 26/5/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS BERNAL S.A.I.C. decretada con fecha 26 de febrero de 1998, síndico designado. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Carlos A. Menéndez, con domicilio en Ventura Bosch 7098 1ro. A., hasta el día 15 de julio de 1998. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 19/5 Nº 227.561 v. 26/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de ALBANI S.A. decretada con fecha 28 de abril de 1998, síndico designado. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Carlos A. Menéndez, con domicilio en Ventura Bosch 7098 1ro. A., hasta el día 3 de julio de 1998. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 19/5 Nº 227.563 v. 26/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de AKTEON S.A. decretada con fecha 23 de abril de 1998, síndico designado. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Susana Mazzitelli, con domicilio en Lavalle 1882 3ro. A., hasta el día 30 de junio de 1998. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 19/5 Nº 227.564 v. 26/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de DYLCAMP S.A. decretada con fecha 27 de abril de 1998, síndico designado. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Jorge F. Podhorzer, con domicilio en Del Carmen 716 8vo. B., hasta el día 13 de julio de 1998. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 19/5 Nº 227.562 v. 26/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de DEL BAJO S.R.L. decretada con fecha 5/5/98. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge A. Guaita, con domicilio en Carlos Calvo 839 PB "C", hasta el día 3/8/98. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 19/5 Nº 227.566 v. 26/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de EL EXPRESO S.A. decretada con fecha 28/4/98. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Alicia Rita Romeo, con domicilio en Paraná 425 Piso 6 "2", hasta el día 17/7/98. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 19/5 Nº 227.565 v. 26/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de FUEL S.R.L. decretada con fecha 28 de abril de 1998, síndico designado. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Oscar Alfredo Arias, con domicilio en Carlos Pellegrini 1063 Piso 11, hasta el día 5 de julio de 1998. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 19/5 Nº 227.559 v. 26/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de EL PANDA AZUL S.A. decretada con fecha 28 de abril de 1998, síndico designado. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, María A. Barbieri, con domicilio en Cabildo 2040 5to., hasta el día 28 de abril de 1998. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 19/5 Nº 227.560 v. 26/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de INSTITUTO THOMAS CLAYTON S.R.L. decretada con fecha 28 de abril de 1998, síndico designado. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Salvador Lamarchina, con domicilio en Talcahuano 768 entrepiso, hasta el día 8 de julio de 1998. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento

de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 19/5 Nº 227.558 v. 26/5/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando Durao, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de Capital Federal, en los autos caratulados "XERION S.A. s/Concurso Preventivo de Acreedores", ha resuelto con fecha 22 de abril de 1998, declarar abierto el concurso preventivo de acreedores de XERION S.A., cumpliendo las funciones del Síndico el Sr. Luis María Bertolazzi, con domicilio en la calle Cerrito 1070, 10mo. Piso "140", de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de julio de 1998, fijándose para la fecha 12 de marzo de 1999 a las 10:30 hs. la celebración de la audiencia informativa que prevé el inc. 10mo. del art. 14 de la L.C., la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Tribunal. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 19/5 Nº 153.180 v. 26/5/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Sec. Nº 40, (sito en Talcahuano 550 P: 7, Capital Federal), hace saber por cinco (5) días que en fecha 6/4/98, ha sido decretada la quiebra de NIDIA IRENE SOTO, con domicilio en la calle Joaquín V. González 3667, Cap. Fed. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/6/98, ante el síndico interviniente, contador Marcos Urwicz, con domicilio en Av. Corrientes 1250, 6º piso, of. "F", Capital Federal. Debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522, los días 10/8/98 y 22/9/98 respectivamente. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida, que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de la fallida so pena de considerarlos, a quienes los hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Asimismo se prohíbe al fallido hacer pagos, los que se considerarán ineficaces. Intímase al fallido y a sus administradores para que dentro de plazo de 48 horas constituyan domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la ley 24.522 y entreguen al síndico en el caso de llevarlos, los libros de comercio y demás documentación (art. 88 incs. 3º, 4º, 5º, 7º y ccdtes. LCQ). Dr. Raúl A. Taillade, juez.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 19/5 Nº 227.114 v. 26/5/98

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargos del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de PERUGINI RICARDO OSCAR el día 6 de mayo de 1998. El Síndico designado en autos es DITARANTO EDUARDO AMERICO con domicilio constituido en Av. de Mayo 1343 5º Of. "3", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de junio de 1998. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 10 de agosto 1998 y 22 de septiembre de 1998 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 88: 7 LC.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 19/5 Nº 227.513 v. 26/5/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 30 de abril de 1998 se decretó la apertura del concurso preventivo (por conversión) de "EXPRESO EL SOL ARGENTINO DE MARIA B. DE CARRACEDO Y CIA. S.R.L.", cuyo síndico actuante es la Cont. Silvia Ester Carballa quien constituyó domicilio en Tucumán 1567, 7º piso of. 40, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de junio de 1998. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 4 de agosto y 16 de septiembre de 1998, respectivamente. Fíjase la fecha del día 19 de noviembre de 1998, a las 9.00 hs. para la celebración de la audiencia informativa, la que se realizará en la sede del Juzgado.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1998.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 19/5 Nº 87.414 v. 26/5/98

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CERRUDO HORACIO LUIS el día 6 de mayo de 1998. El Síndico designado en autos es TROCINI RAFAEL SALVADOR ESTEBAN con domicilio constituido en Viamonte 1454 4º, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de junio de 1998. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 26 de agosto de 1998 y 7 de octubre de 1998 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88: 7 LC.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 19/5 Nº 227.515 v. 26/5/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría "ad hoc", sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber en los autos "ZENITH S.A. s/Quiebra" (expte. Nº 532), que se ha presentado en autos el proyecto de distribución parcial de fondos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 19/5 Nº 227.587 v. 20/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 15 de abril de 1998, se ha decretado la quiebra de HELUJO S.A. s/Quiebra", intimándose a los acreedores para que hasta el día 29 de junio de 1998, presenten al Síndico contador Francisco Rogelio Cano, con domicilio constituido en la calle Uruguay 618, piso 2º, de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "HELUJO S.A. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 19/5 Nº 227.483 v. 26/5/98

Nº 25

El Jdo. Nnal. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 25 de la Dra. Silvia I. Rey, Sec. Nº 49 sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 P.B. Capital Federal hace saber que en los autos caratulados "EWSCHLER DE CHAB, MONICA SUSANA sobre Concurso Preventivo" se han fijado nuevas fechas a los fines del presente proceso concursal: hasta el día 22.6.98 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico: el Síndico presentará el informe del art. 35 L.C. el 19.8.98: El informe del art. 39 se presentará el 30.9.1998. El Tribunal se pronunciará a los fines del art. 37 hasta el 2.9.98. Se fija como período de exclusividad conforme art. 43 L.C. hasta el 17.2.1999; señálase la fecha del 10.2.1999 a las 9,30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado para celebración de audiencia informativa (L.C. 45) (art. 14, inc. 10 LC). El presente se publicará por cinco días en el Boletín Oficial y en el Diario "El Cronista Comercial".
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 19/5 Nº 87.460 v. 26/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que con fecha 22 de agosto de 1997, se ha decretado la quiebra de la firma CONSTRUCCIONES RIVADAVIA S.R.L. s/Quiebra con domicilio en la Avda. Comodoro Martín Rivadavia 1863, Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Horacio F. Crespo, con domicilio en la calle Maipú 464 6º p. "614" de esta Capital Federal (Tel 393-5788). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 30 de junio de 1998. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 40 de la ley concursal los días 27 de agosto de 1998 y 8 de octubre de 1998, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 L.C., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 10 de septiembre de 1998. Se intima a la fallida para que cumplimente con los siguientes recaudo: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 LC, en el plazo de 3 días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incs. 1 y 7 del mismo artículo. b) Se abstengan los socios gerentes de la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal; c) dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. d) Intímase a los integrantes del órgano de administración de la fallida para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 88 inc. 7º de la L.C. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1998.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 19/5 Nº 227.553 v. 26/5/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "MARES ALEJANDRO s. Quiebra" que con fecha 8 de mayo de 1998, se decretó la quiebra de: MARES ALEJANDRO DNI Nº 17.456.911 y CI Nº 9.210.576.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1998.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 19/5 Nº 227.554 v. 19/5/98

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

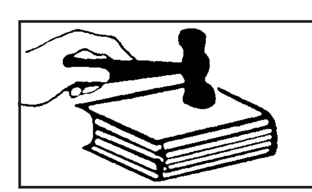
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 19/05/98 - Vence: 21/05/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	11/05/98	VENTURA ALVAREZ	87269
6	U	LUIS EDUARDO SPROVIERI	21/04/98	MARIA ELENA TORRES DE TABORDA	87357
6	U	LUIS EDUARDO SPROVIERI	12/03/98	CELIA PICHETTO viuda de GIORGACOPOLO	87367
6	U	LUIS EDUARDO SPROVIERI	5/05/98	OSCAR SANTOS GONZALEZ y OLINDA SUSANA GANLY viuda de GONZALEZ	153052
13		GUSTAVO PEDRO TORRENT	23/04/98	ELVIRA AUGUSTA FAZZARI	87255
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	1/04/98	ADELA GONZALEZ DE PERILLO	87259
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	11/05/98	JUAN NARCISO CORTOPASSI	87302
16	U	PAOLA MARIANA GUISADO	6/05/98	ANA CRISTINA ABATE DE MYCYK	87399
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	8/05/98	BERTA GRACIELA ZAIDMAN de CABARITI	87381
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	24/04/98	HORACIO ROLON y MARIA BANCHIERI DE ROLON	87252
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	23/04/98	PILAR FERNANDEZ DE REQUEIJO y JOSE LIMIA REQUEIJO	87326
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	23/04/98	ROSARIO CASERES	87307

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	20/04/98	JOSE MUÑOZ	87383
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	12/05/98	AURORA CEFERINA MARTINEZ DE GRANERO	87389
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	8/05/98	EDUARDO ABUD	87337
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	15/04/98	MIGUEL GRILLO	87313
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	15/04/98	MARIA GRILLO	87314
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	3/04/98	ANTONIO MEDINA	87318
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	3/04/98	NELIDA AMANDA LOYZA	87320
27	U	ROBERTO PARRILLI	5/05/98	RODRIGUEZ ALEJANDRO	87317
27		ROBERTO PARRILLI	12/05/98	VICENTE RONCA y ANGELA LUCIA	87336
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	17/04/98	ALBINA RITA BAREILLES	87257
28		MONICA C. FERNANDEZ	5/03/98	JUANA EUGENIA MORIDO CEBALLOS CUALANYELO	87288
29		FERNANDO JORGE CESARI	8/05/98	HECTOR FRANCISCO PEREZ	87256
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	30/04/98	SAKINE HAMDACH	87341
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	29/04/98	MARCOS COGUT	87371
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	31/03/98	COSME HECTOR MALAGRINI	153131
34	U	JOSE MARIA PEREZ	7/05/98	JUAN AMERICO ARITO	87310
34	U	JOSE MARIA PEREZ	24/02/98	NORMA ALICIA MACCHIONI de BANDIERI	87408
34	U	JOSE MARIA PEREZ	21/04/98	ITALIA ARMENDANO	153132
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	6/05/98	LELIA CELINA COMASTRI	87258
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	6/05/98	LEONOR ANA PAVESIO	87297
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	11/05/98	MARIA ANUNCIACION AMORE	87290
39	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	7/05/98	RICARDO OSCAR LEVI	87356
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	12/05/98	UTGE CLAUDIA MARIA TERESA	87398
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	30/04/98	MARIA ADELINA FAGGIANO	87301
45	U	MARISA S. SORINI	3/04/98	ANTONIO MASSENIO	87268
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	8/04/98	NELIDA RODRIGUEZ	87303
47	U	SILVIA R. REY DARAY	8/05/98	MOISES LEZCANO	87254
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	4/05/98	NELIDA CAPUTTO	87267
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	7/05/98	NIUBO LUCIA JUANA	87339
49		VIRGINIA SIMARI DE LANDO	7/05/98	ELSA JUANA DE NINNO	87375
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	23/04/98	MEAURIO CARLOS ALBERTO	87392
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	12/05/98	BELMONTE, MARIA HERMILIA	87403
52	U	SILVIA N. DE PINTO	28/04/98	DIAZ HORACIO JOAQUIN	87332
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	7/05/98	EMILIA OLGA SARIC	87378
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	29/04/98	MAIR MINIAN	87382
54		JAVIER FERNANDEZ	11/05/98	FILOMENA VEGA	153128
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	8/05/98	LOPEZ NELIDA HAYDEE	87264
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	12/05/98	JUAN PAFUNDI y AIDA VICENTA YANNINO	87286
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	11/05/98	CARMELO VIGNERA y GRACIA VIGNERA	153011
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	30/04/98	ROSA CATALINA ROSSI	87251
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	7/05/98	FILOMENA ENRIQUETA CONTRERAS	87385
63	U	JORGE E. BEADE	7/05/98	REYNALDO CARLOS OCERIN	87291
63	U	JORGE E. BEADE	6/05/98	HECTOR VILLANI	87328
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	11/05/98	MENGONI ROSA	87262
65	U	RUBEN D. ORLANDI	12/05/98	ORLANDO PASCUAL MAZZOLLA	87400
66		CARMEN OLGA PEREZ	8/05/98	FRANCISCO FILIA y VICENTA ESPOSITO	153043
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	8/05/98	ANA RICOTTA	87325
69	99	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	23/04/98	DOMINGO MARRAFINO	87322
71	U	SUSANA A. NOVILE	4/11/97	SALVADOR SANCHIS	87372
71		SUSANA A. NOVILE	9/12/97	MARIA PILAR ALLENDE	153022
72	U	DANIEL H. RUSSO	29/04/98	JORGE MIGUEL NAME	153069
74	U	JUAN A. CASAS	6/05/98	OSCAR FELIPE DIONISI	87284
74	U	JUAN A. CASAS	13/04/98	WILFREDO RAMON BARRIONUEVO	87334
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	11/05/98	LUCIO RAMON OLMEDO VILLAR	87350
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	30/04/98	ENRIQUE MANUEL VATTUONE	87261
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	6/05/98	DELIA ALONSO	153140
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	7/05/98	VALENTINA RAQUEL MERENZON	87253
89	2	DAMIAN IGNACIO FONT	30/04/98	MOISES DICK	87338
89		DAMIAN IGNACIO FONT	7/05/98	CARLOS ISAAC CATZ	87343
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	30/04/98	MANUEL RUA	87396
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	6/05/98	FRANCISCO MANCUSO	87321
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	11/05/98	MANUEL ANTONIO MERELLO	87407
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	6/05/98	BENITA PACIO vda. de CASTRILLON	153074
94	U	EDUARDO PARODY	7/05/98	SEBASTIAN ALBURQUERQUE y TERESA GRIFFO	87296
94	U	EDUARDO PARODY	7/05/98	MARIA ESTHER OTEIZA	87333
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	16/12/96	ISABEL SAGUIN	87377
96	U	EDUARDO E. CECININI	6/05/98	MARIA LUISA GALLEGO	87272
97		DEBORAH B. ALEANDRI	27/04/98	MARIA ARGENTINA LAMI	87309
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	27/04/98	DIONISIO MERELES RUIZ DIAZ	87271
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	11/05/98	NILDA BEATRIZ CHICAR	87362
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	8/05/98	ANTONIO JOSE MALAGON y LUCIA SAPIO	153103
99	U	MARTA N. COCCIA	29/04/98	CECILIA JULIETA CRIVELLA DE BAGLIONE	153091
101		EDUARDO A. CARUSO	29/04/98	PABLO FERNANDO FARRE	87315
103		EDUARDO A. VILLANTE	11/05/98	EDUARDO SOTO	87304
103		EDUARDO A. VILLANTE	9/03/98	ANDRES CERVANTES	87306
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	22/04/98	ERNESTA MARZETTI	153079
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	4/05/98	BALBINA ANSAMIL	87260
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	24/03/98	ROCIO DEL PILAR CHAVEZ RODRIGUEZ	87289
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	20/04/98	ROBERTO JUAN DEBIA	87352
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	11/05/98	CARLOS ANTONIO PETORELLA	87292
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	4/05/98	RODRIGUEZ, JOSE y SANTAMBROGIO, MARIA CLEMENTINA	87406
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	23/04/98	CARLOS CONSTANTINO PEREZ	87342
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	8/05/98	RAMON FRANCISCO GARCIA	87355
109		MARIA C. BOURGUES CAPURRO	8/05/98	ANA MARIA POGGI	87379

e. 19/5 Nº 85 v. 21/5/98



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano Nº 490, 5to. piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/MORETTI, OSVALDO VICTOR s/Ejecución Hipotecaria, (Expte. 136.869/96), que el Martillero Alberto J. Radatti, (371-5423), subastará, al contado y al mejor postor el día 27 de mayo de 1998 a las 12,30 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Aristóbulo del Valle Nro. 1290/2/96, esq. Gral. Lavalleja Nº 2922, Partido de Lanús Prov. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. N, Manz. 46, parc. 1, Subparc. 00-01. Matrícula 2 nro. 2039/1. Superficie según título: 87,24 mts2. Conforme acta de constatación efectuada por el escribano Alejandro Carlos Marquez con fecha 5/11/97 e informe presentado por el martillero obrantes en autos el inmueble se encuentra en la calle Aristóbulo del Valle Nro. 1209/96 esq. Lavalleja s/nro. del partido de Lanús Pcia. de Bs. As. Se trata de una construcción de antigua data que consta de pasillo, local a la calle, una habitación, baño y cocina, todo en mal estado de conservación y actualmente desocupada. Deudas: A la Municipalidad de Lanús Pcia. de Bs. As. al 20/1/98 la suma de $ 4.267,56 (fs. 52); a la Dirección Gral. de Rentas al 9/2/98 la suma de $ 309,65 (fs. 56); a Aguas Argentinas al 12/3/98 la suma de 31,74 (fs. 100). Base: u$s 17.876,66. (2/3 partes de la valuación fiscal). Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. En efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma prevista en el art. 133 de CPCC. El inmueble será exhibido los días hábiles de 15 a 17 hs.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1998.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.
e. 19/5 Nº 87.555 v. 21/5/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, a cargo de la Dra. Inés Mónica Weinberg De Roca - Secretaría Unica, interinamente a cargo de la Dra. María M. Viano Carlomagno, sito en Talcahuano 550 6º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "PUIG GERMINAL y Otro c/ESPERON DE COSTANZO ALCIRA MATILDE y Otro s/Ejec. Hipotec." (Expte.: reservado 70578/94), que el Martillero Roque Mastandrea, rematará el día 29 de mayo de 1998, a las 9,30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal: Un inmueble ubicado en la calle: Humboldt 2462, 4º Piso, Unidad Funcional 9, Matrícula Nº FR 17-957/9 de Capital Federal, que consta (s/inf. de Fº 160 V.) de: Living-comedor - hall de entrada - dos dormitorios con placards - Pequeño office que se conecta con el comedor por puerta corrediza, Baño principal con bañera, cocina, habitación de servicio y toillete y balcón al frente, en condiciones de habilitabilidad, más allá del deterioro por el transcurso del tiempo. Desocupado. Nomenclatura Catastral: Circ: 17 - Parcela: 46 - Manz. 116 - Sec. 35 - Superficie: 81,22 m2 s/títulos en autos; Porcentual: 8,88 centésimos por ciento, la venta se realiza ad-corpus y en el estado de uso y conservación en que se encuentra. Deudas: M.C.B.A.: $ 2487,64 al 23/5/97 a (Fº 267) - O.S.N.: $ 389,79 al 23/5/97 a (Fº 265) - Aguas Argentinas S.A.: $ 720,20 al 14/5/97 a (Fº 266) - Expensas: $ 25.422,99 al 12/6/97, monto del mes de junio/97 $ 310,80 a (Fº 271). Visitar los días 27 y 28 de mayo de 1998, en horario de 15 a 18 horas. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo al contado y mejor postor y en el acto del remate. Base: $ 52.500. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente. No procede la compra en comisión s/Artíc. 598 del CP, modificado por Ley 24.441. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación judicial o extrajudicial alguna, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso (arts. 580 y 584 del Código Procesal). Publíquese en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1998.
María M. Viano Carlomagno, secretaria ad-hoc.
e. 19/5 Nº 87.543 v. 20/5/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Bmé. Mitre, Nº 718, 9no. piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "CITIBANK N.A. c/GUERRICO, SABINO JOSE y Otro s/Ejecución Hipotecaria, (Expte. 9.516/96), que el Martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 27 de mayo de 1998 a las 13 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle 28 Nº 1295, La Plata Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. R. Manz. 1421, Parc. 2-d, Matrícula Nº 19-5411, superficie según título: 200 mts2, ad-corpus - Conforme acta de constatación realizada por el Escribano Marcos A. Giunti con fecha 12/12/96 obrante en autos, se trata de una finca en una sola planta compuesta de living comedor, dos dormitorios, baño, cocina, con patio al fondo, en estado de conservación regular, todo a diciembre de 1996 y actualmente desocupado. Deudas: Rentas Provinciales la suma de $ 8.622,01 al 21/2/97 (fs. 108/114). Municipal la suma de $ 2.162,88 al 10/2/97 (fs. 127/130) y a Obras Sanitarias la suma de $ 2.467,63 al 26/2/97 (fs. 149). Base: u$s 70.000.- Seña 30%. Comisión 3%, sellado de ley en efectivo en el acto de la subasta. No se acepta la compra en comisión. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a compulsar el expediente a fin de obtener una mayor información. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma prevista en el art. 133 de CPCC. El inmueble será exhibido los días 21 y 22 de mayo de 1998 de 15 a 17 hs.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Gustavo P. Torrent, secretario.
e. 19/5 Nº 87.551 v. 20/5/98

Nº 32

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 32, Secretaría Unica, sito en Alsina 1418 Piso 1º Capital, comunica por 2 días en autos: "CORBELLA, ANGEL LUIS y Otro c/TSEMUKA S.A. y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 90.672 (Reservado), que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 26 de mayo de 1998 a las 10,30 hs. en el Salón de Ventas de Uruguay 666 Capital; el inmueble sito en la calle Dorrego 342/50 Matrícula 15-13227, Nom. Catastral: Circ. 15 - Secc. 47 - Manz. 104 A - Parc. 16 de la Capital Federal, cuya titularidad corresponde a TSEMUKA S.A. Mide: 17,32 mts. de fte. al SE por 58,44 mts. de fdo. NE, el costado SO 51,33 mts. en el NE y 18,70 mts. en su cfta. al NO. Según informe obrante en autos efectuado por el martillero: Por el Nº 342 de la Av. Dorrego existen dos locales al fte. con primer piso cerrados y desocupados. Por Nº 350 entrada de camiones a amplio galpón techado en gran parte hacia el fdo. En un costado escalera a 1er. Piso con hall de recepción, 6 despachos, baño y cocina, escalera al fdo. (otro acceso a galpón). Ocupado por la firma Nuevo Rostro S.A. que manifestaron ser inquilinos de TSEMUKA S.A. sin exhibir contrato, en buen estado de conservación, salvo su frente con falta de pintura. Venta Ad-Corpus, al contado y al mejor postor. Base: u$s 160.000. Seña 30% Comisión 3%. Respecto de las deudas se estará a las constancias del expediente. Se hace constar que en el caso de insuficiencia de fondos las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y gastos de escritura estarán a cargo del comprador. No se admite la compra en comisión ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos art. 598 inc. 7 del Cód. Proc. modificado por la ley 24.441. Exhibición 21 y 22 de mayo de 1998 de 15 a 17 hs. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1998.
José Benito Fajre, secretario.
e. 19/5 Nº 87.468 v. 20/5/98

Nº 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45 de la Capital Federal sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4to. comunica por dos días en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS LAS TERRAZAS DE ARIEL DEL PLATA Av. CABILDO 160/168 c/PROPIETARIO U.F. 40 s/Ejecución de Expensas" Expte. Nro. 47.206/95, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 28 de mayo de 1998 a las 13 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal: La UF 40, que forma parte de la PB del edificio "EDIFICIO TERRAZAS DE ARIEL DEL PLATA", zona Norte de Capital Federal, con frente a Av. Cabildo 160/166/168, entre C. Arenal y S. Dumont - Partida 3.122.300, Matrícula 17-15242-040, porcentual 0,94% - Superficie cubierta 71,53 m2, semicubierta 16,56 m2, descubierta 31,32 m2. Total por piso y UF 119,41 m2 - Porcentual 0,94%. Según informe efectuado por el martillero, el bien se identifica como Planta Baja "B", y se compone de dos habitaciones, living comedor, cocina baño y patio, todo en buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por cuatro personas como propietaria y su núcleo familiar. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 26 y 27 de mayo de 10 a 12 hs. Base: $ 40.000. Seña 30%. El comprador deberá dentro del tercer día de realizado el remate nombrar su comitente, constituir domicilio en el radio del Tribunal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 de forma y el art. 571 del mismo cuerpo; y depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. Hay constancias de deudas por A.B.L. (fs. 100) por $ 3.523,77 al 16/7/97; en Aguas Argentinas (fs. 94) por $ 320,61 al 18/7/97; en OSN (fs. 96) por $ 683,01 al 7/8/97; y por expensas (fs. 131/132) por $ 5.086,18 al 27/3/98, habiendo debido abonar por el último mes $ 93,53 al 5/4/98. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1998.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 19/5 Nº 87.553 v. 20/5/98

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50 de Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 3ro., Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados "LA MATTINA, OSVALDO SANTIAGO y Otro c/ROSSI y AVINO, CARLOS DOMINGO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 48.493/97, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 19 de junio de 1998, a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Una finca ubicada en zona Sur de Capital Federal, Parroquia de la Concepción, con frente a calle Estados Unidos Nº 577, entre Bolívar y Perú, edificada en lote de terreno de 6,711 m. de frente al S. por 12.990 m de fondo. Nomenclatura Catastral Circunscripción 12, Sección 4, Manzana 24, Parcela 21. Este bien, según informe efectuado por el martillero, se trata de un local con vivienda, de 6 por 13 m, local dedicado a la carbonería, explotado por su dueño, con un baño, una cocina y un patio al fondo. Por entrada lateral desde la calle se accede por escalera de mármol a un primer piso, donde hay dos habitaciones, un baño, una cocina y un patio terraza. Se encuentra en regular estado de conservación. La antigüedad de la casa es de aproximadamente 100 años. La parte superior se encuentra ocupada por siete personas, en carácter de inquilinos sin contrato, desde hace seis años. Posee el bien una línea telefónica. Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar los días 15, 16 y 17 de junio próximo de 10 a 12 hs. Base: u$s 25.800. Seña: 30%. Comisión: 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CP. En la oportunidad prevista por el art. 580 del ritual, el comprador deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo prevenido por el art. 584 del mismo cuerpo normativo. El comprador deberá afrontar los montos de los impuestos tasas, contribuciones y expensas que, en su caso, pudiera adeudar el inmueble materia de la subasta, en el supuesto que el precio obtenido no cubra dichos montos. Existen constancias de que el inmueble registra deudas en Municipalidad (fs. 60) por $ 550,74 al 20/11/97; en Aguas Argentinas (fs. 53) por $ 117,51 al 20/11/97 y en OSN (fs. 75) por $ 54,12 al 22/12/97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 4 mayo de 1998,
Juan C. Insúa, secretario.

e. 19/5 Nº 87.534 v. 20/5/98

Nº 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Paraguay Nº 1457 1º piso Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: OLIVERO DE BADILLOS, AMANDA y Otros c/BRIENZA, PEDRO ALTILLO ENCISO y Otro s/ Ejecución Hipotecaria Expte. Nº 69.647/95 Reservado, que el martillero Hugo Horacio Buscarini subastará el 3 de junio de 1998 a las 9,00 horas en el salón de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros de la calle Talcahuano Nº 479 Capital Federal. El Departamento con frente a la calle Gascón Nº 1018-20-26 entre las calles Rocamora y Estado de Israel de esta ciudad correspondiente al primer piso Unidad Funcional Nº 4, que consta de tres habitaciones, hall de entrada, baño, cocina y una habitación a continuación de la cocina. De estado de mantenimiento malo, según constatación realizada obrante en autos, desocupado. Sup. total 79 mts^2 50 Dm^2 Porcentual 13,01 centésimos. La venta será ad-corpus. Nom. Cat. Circ. 7, Sec. 17, Mza. 63 Parc. 23 Matrícula 7-3989/4. Condiciones de venta al contado, en efectivo y al mejor postor Base pesos treinta mil $ 30.000,00.- Seña 30%, Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales. No corresponde la compra en Comisión. Las deudas informadas en autos se hallan sujetas a los reajustes de práctica y ulteriores vencimientos quien resulte adquirente se hará cargo del pago de las mismas. Adeuda por Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires: $ 98,87 al 14/1/97, Aguas Argentinas: $ 464,85 al 27/9/96, Obras Sanitarias de la Nación: No registra deuda informada al 8/11/96 y por Expensas comunes $ 580,00.- al 14/11/96. Se podrá visitar el 1 y 2 de junio de 1998 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1998.
Javier Fernández, secretario.

e. 19/5 Nº 153.185 v. 20/5/98

Nº 62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "ANTELO, JORGE RAMON y Otros contra BIN SANG KEUN y Otro sobre Ejecución Hipotecaria" (Expte. nro. 108.735/96) - "reservado" que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día miércoles 27 de mayo de 1998 a las 10,40 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la Avenida Castañares Nº 2068 de la Capital Federal. Sus medidas 8,66 mts. de frente al N.O. por 25,98 mts. de fondo. Nomenclatura Catastral, circunscripción I, sección 44, manzana 84 A, parcela 18. Inscripción dominial matrícula nro. 1-18004. Título de propiedad glosado a fs. 68/71. Ocupado por: Ivonne Adela Pontarollo, su esposo, dos hijos menores de edad y sus suegros; en calidad de propietarios. Consta de: planta baja, local venta al público, depósito, habitación, tres baños y cocina; en planta alta, salón juego billares, baño, cocina, dormitorio; en buen estado de conservación. Puede visitarse los días 22 y 26 de mayo de 1998 entre las 14 y 16 horas. Registra deudas por impuesto municipal. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, fs. 56, al 10/4/97, años 1995 al 1997 de $ 379,79. Por Obras Sanitarias de La Nación, fs. 53, al 22/4/97, partida sin deuda. Por Aguas Argentinas S.A., fs. 48 al 7/4/97, años 1996/97, de $ 99,48. Más sus respectivas actualizaciones. Base de venta U$S 139.000.- Al contado y al mejor postor. Seña 20%. Comisión: 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 41 del Código Procesal en lo pertinente; a quien se le hace saber que deberán efectivizar el pago del saldo de precio, indefectiblemente dentro de los cinco días de aprobada la subasta; caso contrario, abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio que publica el Banco Central de la República Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista en el art. 580 del Cód. Procesal. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la calle Alsina Nº 1418 piso 2do., de lunes a viernes de 7.30 a 13.30 horas, o bien al escritorio del señor martillero, calle Cortina Nro. 1724, telefax 567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de abril de 1998.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 19/5 Nº 87.561 v. 20/5/98

Nº 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, 4º piso, Capital, comunica por dos (2) días en los autos: "CONSORCIO PROPIETARIOS AV. INDEPENDENCIA Nº 319/21 c/TESTA MARIA FRANCISCA s/Ejecución de Expensas", Expediente Nº 104.828/95, que el martillero Ernesto Santiago Ballve Sarda rematará el día 22 de mayo de 1998 a las 12,20 horas, en la calle Perón 1233, Capital, la propiedad ubicada en la Av. Independencia Nº 319/21/23 piso 10, unidad 39, Capital. La misma consta de un (1) ambiente de 5x3,20 aprox. con placards de pared a pared, con un hall de entrada de 1x1 aprox. es a la calle con baño y cocina completos, servicios individuales, 22 años aprox., 2 ascensores automáticos, excelente edificio, en regular estado de conservación, con señales de abandono por la abundante basura y deshechos, con vista muy abierta, mirando al este, con muy buena luz y sol. Se encuentra desocupado. Superficie: 22,53 m2. Según título fs. 79/89. Condiciones de venta: al contado, en efectivo y al mejor postor. Base: Pesos quince mil ($ 15.000). Seña: 30 % - Comisión 3 % - Por impuestos atrasados se adeudan: O.S.N. fs. 91/92 $ 97,88 al 26/3/96. Aguas Arg. Fs. 94/95 $ 99,35 al 2/4/96. A.B.L.Fs. 107/111 no adeuda 9/4/96. Expensas: al 31/12/97 asciende a la suma de $ 3752 (ello S. F. certificado de fs. 56, 112, 155 y 215), siendo las del mes de junio de 997 de $ 80. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento del art. 580 del Código Procesal. Visitar días hábiles de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1998.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 19/5 Nº 153.308 v. 20/5/98

Nº 64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, Secretaría Unica, comunica por dos días en los autos: "MOSQUERA, SANTIAGO c/BONANNI, GRACIELA MATILDE s/Ejec. Hipotecaria" (Exp. Nº 41779/96), que el martillero José Luis Casares, rematará el día 28 de mayo de 1998 a las 10 hs., en la calle Humberto I Nº 2042, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Bartolomé Mitre 2294/3000 esq. Pasteur 81/91, piso 2º, Un. func. 76, Letra "A" Matrícula 11-1761/76, Cap. Fed., desocupado, que consta de living-comedor, 2 dormitorios que comunican con una puerta corrediza de madera, baño y cocina, en regular estado de conservación. Sup. total 58,33 m2. Nom. catastral: Circ. 11; Sec. 9; Manz. 42; Parc. 13. Deudas: Expensas $ 4.904,00, punitorios $ 3.661,89 a fs. 87/9 al 27/3/98; MCBA $ 675,03 a fs. 54 al 18/2/98; O.S.N. $ 53,14 a fs. 53 al 18/2/98; A. Arg. $ 243,96 a fs. 52 al 18/2/98. Base $ 35.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Se hace saber a quien resulte comprador que para el caso que no depositara el saldo de precio dentro del 5º día de realizado el remate, el mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aún cuando la eventual demora no lo fuere imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Cód. Procesal). Asimismo, en el supuesto caso que los fondos provenientes del remate sean insuficientes, el adquirente del inmueble en la subasta se hará cargo de las deudas provenientes de impuestos, tasas, servicios y contribuciones que pesaren sobre el mismo, hasta la fecha de toma de posesión del bien. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien se podrá visitar los días 26 y 27 de mayo de 1998 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1998.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 19/5 Nº 87.556 v. 20/5/98

Nº 97

Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Civil Nº 97 a cargo del Dr. Carlos Alberto Domínguez, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Bartolomé Mitre 718 piso 6º, comunica por dos días en autos "ROSENBAUM, CLAUDIA ALEJANDRA c/GOMEZ, CEFERINO SANTIAGO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 7346/97, que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 27 de mayo de 1998 a las 11.40 horas en la Corporación de rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en calle Rojas 460 entre Juan F. Aranguren y Neuquén de Capital Federal. Mat. 7-2117. Nom. cat.: Circ. 7, Secc. 45, Manz. 19, Parc. 35. Se trata de una finca edificada en un lote de terreno designado s/Tit. Nº 22, Manz. H, que mide 7,80 m. de fte. al NE, 24,45 al fdo. costado SE, 21,98 m. en el otro al NO y 8,14 m. en c/fte. al Sº "Ad-corpus". El inmueble se compone de un gran local comercial en planta baja con entrada por el Nº 458 de calle Rojas, y vivienda desarrollada en cantidad de ambientes y/o sectores en el primero y segundo piso, con balcón al frente y acceso desde calle por el Nº 460; conforme el siguiente detalle: en el fondo del gran local señalado un patio al que dan una cocina, baño completo y otro baño menor; también escalera que lleva a sector abalconado en primer piso donde se ubica un dormitorio; hay un ambiente de depósito. En el primero y segundo piso se observan distintos ambientes y/o sectores con obra inconclusa, es decir sin terminar; a saber: primer piso, gran ambiente central, contiguo otro ambiente con balcón techado hacia la calle y luego otro ambiente menor, éstos dos últimos sobre el frente de la propiedad; finalmente en esta planta, amplio dormitorio y baño. Segundo piso, ambiente de distribución al que convergen dos dormitorios, un baño, otro ambiente destinado posiblemente a una cocina y otro amplio ambiente con salida a pequeña terraza en el contrafrente de la finca. En esta planta, sobre el frente de la propiedad, se ubica una gran terraza con maceteros y asientos de material adosados a las paredes. El inmueble se encuentra desocupado. Condiciones: al contado y mejor postor. Base $ 78.800. Seña 30 %. Comisión 3 % todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal. Deudas: Ag. Arg. (fs. 48) al 2/7/97 $ 88,72 GCBA (fs. 52) por Guardia de Auxilio el 25-1-95 $ 202,97 GCBA (fs. 53) ABL al 3/7/97 $ 205,14 OSN (fs. 73) al 18/7/97 Partida sin deuda por aplicación de pagos. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. Exhibición: días 20 y 21 de mayo de 1998 de 10 a 14 horas.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1998.
Deborah B. Aleandri, secretaria.

e. 19/5 Nº 87.550 v. 20/5/98

Nº 97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97 a cargo del Dr. Carlos Alberto Domínguez, Secretaría Unica, a cargo, de la Dra. Deborah B. Aleandri, con domicilio en la calle Bartolomé Mitre Nº 718 5º piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CHARCAS 4088 c/BERMAN DE SCHEINSOHN ANA PERLA s/Ejecución de expensas - Ejecutivo" Expediente Nº 82.037/96 que el martillero Marcelo Rafael D'Urso rematará el día viernes 22 de mayo de 1998 a las 12 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal el 75% Indiviso del inmueble ubicado en la calle Charcas Nº 4088 entre las calles Acevedo y Malabia de Capital Federal, Unidad Funcional Nº 3 del 1º piso. El departamento consta de living-comedor a la calle, dos dormitorios, dos baños, cocina instalada, dependencia de servicio y lavadero con una superficie total de 91 m^2 56 dm^2. con una linea telefónica funcionando estando en buen estado de uso y conservación. Porcentual: 7 con 20 centésimos estando ocupado por dos señoritas que dijeron llamarse Carolina Fretes y Paola Lopresti en calidad de inquilinas no exhibiendo ningún documento al respecto. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18 Sección 19 Manzana 138 Parcela 7. Matrícula: 18-2973/3. Adeuda a Obras Sanitarias según constancia de fs. 75 al 13/05/97 $ 815,17 más intereses y actualizaciones a la fecha de pagos. Adeuda a Aguas Argentinas al 13/05/97 según constancia de fs. 74 $ 171,97 más intereses y actualizaciones a la fecha de pagos. Según constancias de fs. 72 bis y 73 no adeuda al 13/05/97 al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires impuestos por Alumbrado, Barrido y Limpieza. Según manifestación de la Administración Pedretti SRL. a fs. 89 adeuda por expensas al 7 de agosto de 1997 la suma de $ 9.305,60 y a fs. 98 la suma de $ 3.418,39 por reajustes de julio 1996 a agosto de 1997. Base: $ 30.750 (treinta mil setecientos cincuenta) y de no haber ofertas por la base se ordenará la venta sin límite de precio. Seña: 30% Comisión: 3% todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. La venta se realiza al contado, al mejor postor y en el estado físico y jurídico que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 20 y 21 de mayo de 1998 en el horario de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas

providencias se lo tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. Subasta sujeta a la aprobación del Juzgado. Mayores informes consultar el expediente.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1998.
Deborah B. Aleandri, secretaria.
e. 19/5 Nº 153.377 v. 20/5/98

Nº 98

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 98 del Dr. Alberto Jorge Primero Narváez, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º Capital, comunica por dos días en autos: "ABLIN DAVID c/PEON JOSE LUIS y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 24.825/96, que el martillero César Jorge Zaidelis rematará el día 26 de mayo de 1998 a las 11,45 horas a efectuarse en el Local de Ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Una propiedad sito en la calle Coronel Pedro Calderón de la Barca 1191, entre las de Camarones y Alejandro Margariño Cervantes, Planta Baja, Unidad "1" Capital, inscripta en la Matrícula F.R. 15-52133/1, con una superficie total de 62,25 mts. cuadrados y Unidad complementaria 1 Planta Baja y Azotea Superficie total de 79,34 mts. cuadrados y según mandamiento de constatación de fs. 145 la finca se encuentra ocupada por María Angélica Racca de Peon conjuntamente con su esposo José Luis Peon y sus cuatro hijos y lo hacen en calidad de propietarios. Dicha propiedad está compuesta por un living comedor, dos dormitorios, baño, cocina y patio. Por fuera de la unidad se accede a la terraza por una escalera, ocupando dicha terraza el total del departamento, encontrándose el mismo en regular estado de conservación. Según oficio de O.S. Nación de fs. 36 la finca adeuda 16/9/96 $ 217,41; Oficio de Aguas Argentinas se adeuda al 13/9/96 $ 84,89; Oficio de A.B. Limpieza de fs. 48 se adeudan al 1/11/96 $ 828,62 y oficio ampliatorio de fs. 50 se adeuda $ 102,17. Asimismo se hace saber que la parte actora se hace responsable de las posibles deudas en concepto de expensas comunes. Base $ 15.000. 30% del precio en concepto de seña. Comisión 3%, todo en efectivo. Hágase saber que el precio de la subasta se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación para las operaciones ordinarias de descuento de documentos comerciales a treinta días. Ello, en el supuesto de que no se depositara el saldo de precio dentro de los treinta días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. Asimismo se hace saber que por tratarse de una ejecución hipotecaria, no procede la compra en comisión. Se exhibe todos los días hábiles en el horario de 8,30 a 10,00 horas. Dicha propiedad se subasta en el estado de distribución, físico y ocupación en que se encuentra la misma. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1998.
José Luis González, secretario.
e. 19/5 Nº 87.540 v. 20/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98 comunica por 2 días en los autos "AGOSTINI OLGA MARIA c/SEGATTI ELENA ELIZABETH s/Ejecución Hipotecaria" (exp. 32.989/94) que el martillero público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 26 de mayo de 1998 a las 12 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble sito en Aristóbulo del Valle Nº 18 esquina Avda. Santa Fe 1700 unidad Nº 2, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, Nom. Cat.: Circ.: III, Sec.: E, Mzna.: 330, Parc.: 8, Pol.: 00-02, Un. Fun.: 2, Mat.: 3706/2. Sup. total: 33,50 m2. Se trata de un local con baño, actualmente ocupado como Lavadero de ropa invocando los ocupantes ser inquilinos sin acreditarlo. Visitar: 21 y 22 de mayo de 1998 de 10 a 12 hs. Venta al contado en efectivo y mejor postor. Base: $ 15.000. Seña: 30 % Comisión: 3% el Comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificados en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del C. Proc. El saldo de precio de la subasta se depositará con más de una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación para operaciones ordinarias de descuento comerciales a 30 días, ello en el supuesto de que no se depositara el saldo de precio dentro de los 30 días de realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. Deudas: Mun. San Isidro: fs. 114 al 27/2/97 $ 255,70; Aguas Argentinas fs. 115 al 27/2/97 sin deuda; OSN fs. 116 al 13/3/97 sin deuda; Rentas Pcia. Bs. As. fs. 139/42 al 7/7/97 $ 494,81 + $ 398,85 + $ 354,94 + $ 110,79; expensas fs. 150 al 30/4/97 $ 245,10 + $ 66 por fondo de reserva. Se deja constancia que el bien se encuentra en normal estado de conservación y no existen otros tipos de ocupantes.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1998.
José Luis González, secretario.
e. 19/5 Nº 87.562 v. 20/5/98

Nº 103

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, Secretaría Unica con sede en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "CONSORCIO PROPIETARIOS PARAGUAY 2475 c/SUCESION DE AMERICO VILLAGARCIA HERMOZA s/Ejecutivo" Expte. Nº 54.051 que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 21 de mayo de 1998 a las 11.20 horas, en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 13, letra F, piso 1º de la calle Paraguay 2475, Capital Federal que cuenta con una superficie de 27,63 mts.[2] Porcentual: 1,67%. Matrícula FR 19-1625/13. Consta de pequeño hall de entrada living-comedor y dormitorio separados estos últimos por una puerta corrediza, baño y cocina. La unidad se encuentra en pésimas condiciones con roturas y total falta de pintura. Desocupado. Al contado y al mejor postor. Base: $ 10.000.- Seña 30%, Comisión 3%. En efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por art. 580 del C. P. C. C. No procede la compra en comisión. Deudas: Aguas Argentinas: $ 320,82 (fs. 138), O. Sanitarias $ 198,73 (fs. 147), Alumbrado-barrido-limpieza $ 836,39 (fs. 141/2); Expensas $ 5.447,22 (fs. 9 a 11,122/123,173). Se exhibe los días 18 y 19 de mayo de 10 a 12 horas. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1998.
Eduardo A. Villante, secretario interino.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 15/5/98.
e. 19/5 Nº 87.212 v. 20/5/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 3ro., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "YELMO SACIEF s/Concurso Especial promovido por Banco Florencia SA (expte. Nº 68.327), que los Martilleros Pedro Adolfo Gonzales Chaves y Mario Andrés Duwavran, rematarán al contado y al mejor postor el día 27 de mayo de 1998 a las 10,00 hs. en la calle Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233, Capital Federal, los inmuebles que integran la Planta Industrial de la fallida, a saber: dos lotes de terreno, con todo lo en ellos edificado, plantado y adherido al suelo, ubicados en San Justo, La Tablada, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, los inmuebles tienen acceso por la calle Dr. Ignacio Arieta Nros. 4332/42 entre las calles Peribebuy y Pedriel y se encuentran designados como Parcela Uno b (1b) y lote dos (2). Nomenclatura. Catastral.: Circ. III, Secc. M, Fracc. III, Parc. 1b y 2, Partidas inmobiliarias 14.333 y 359.425, Matrículas FR 96.244 y 96.245 respectivamente. Se encuentran desocupados y en mal estado de conservación. La parcela Uno b tiene una superficie total de 36.645,53 mts², de terreno y una superficie aproximada de 12.000 mts². de edificación. El lote 2 tiene una superficie total de 2 hectáreas, 42 áreas, 27 centiáreas, 50 centímetros cuadrados. Todo según títulos de propiedad y constatación obrantes en autos. Condiciones de Venta: Ad-Corpus, al contado y mejor postor y en dinero en efectivo en el acto de la subasta. La subasta deberá efectuarse en Block, juntamente con los muebles allí existentes. La Base se fija en la suma de $ 1.470.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley. Se hace saber que en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo los Martilleros retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El saldo del precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Deudas: Por Rentas de Pcia. de Bs. As. (Imp. Inmob.) al 30/9/97 $ 1.003.344,53 (fs. 193). Por Municip. de la Matanza al 28/2/97 $ 250.699,48 (fs. 196/7/8) y al 5/2/97 $ 2.820,20 (fs. 199/200), $ 5.884,90 (fs. 206/07). Por O.S.N. al 10/2/97 sin deuda (fs. 203 y 213). Por Aguas Argentinas al 18/9/97 $ 51.461,07 (fs. 210/211) y $ 3.038,50 (fs. 214). Exhibición: Los días 22 y 23 de mayo de 1998 de 14 a 16 horas en la calle Dr. Ignacio Arieta Nº 4332/42, La Matanza Pcia. de Buenos Aires. Para mayores informes consultar a los martilleros a los teléfonos 322-2789 y 377-2678.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 19/5 Nº 87.552 v. 20/5/98

Nº 4

El martillero Alejandro Sánchez Kalbermatten, hace saber por un día que por orden de GMAC DE ARGENTINA S.A. acreedor prendario, rematará el día 22 de mayo de 1998, a las 12:00 hs., en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, en autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/ESTEVEZ VERONICA NANCY s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 67.825, el bien que se exhibe libremente de 11:00 hs. a 13:00 hs. en la calle Piedrabuena 3750, Capital Federal; con las siguientes características: automotor marca Renault 9, Modelo RL, año 1995, dominio ABY 175, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin Base, Comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Se encuentra prohibida la ulterior cesión de boleto. En concepto de patentes se adeuda la suma de $ 1.061,80 al 11/3/98, las que se hará cargo el comprador que deberá constituir domicilio en el Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1998.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 19/5 Nº 815 v. 19/5/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del suscripto, comunica por dos días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CORONEL, CARLOS ALBERTO y Otros s/Ejec. Prendaria", Expte. Nº 65.133 que el martillero Rodolfo Parodi rematará el día 6 de junio de 1998, a las 9,30 hs. en la Avda. Piedrabuena 3750, Cap. Fed., donde se exhibe de 9 a 16 hs. lo siguiente: un automóvil Renault 9 GTL/93; motor Renault Nº 5860210, chasis Renault Nº L 428-009384, patente B 2.489.404; en el estado en que se encuentra; según const. obrantes a fs. 138 al 2/3/98 adeuda por Imp. Automotores $ 1.188,50, ídem a fs. 140 al 2/3/98 $ 788,20, deudas suj. a reajuste. Base $ 8.391,36. Seña 30%. Comisión 10%. I.V.A. en caso de corresponder. El bien para el caso de no existir postores se procederá a rematarlo a la media hora subsiguiente con retasa del 50% y treinta minutos después de no haber postor sin base. Queda prohibida la ulterior cesión del boleto de compraventa. Se deja constancia que las deudas de las patentes que pesan sobre el automotor, deberán actualizarse en un plazo no mayor a los 60 días de la fecha de subasta con el objeto que quien resulte interesado tenga conocimiento de ello, ya que las mismas deberán ser afrontadas por el comprador. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1998.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 19/5 Nº 87.535 v. 20/5/98

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 10, a cargo del suscripto, comunica por dos días en los autos: "G.M.A.C. c/CUENCA, MARIO ALBERTO s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 39.581, que el Martillero público Rodolfo Parodi, rematará el día 29 de mayo de 1998, a las 10,45 horas, en Uruguay 666, Cap. Fed., lo siguiente: Un automotor Pick-up Chevrolet/95, motor Izusu, patente AFP 175, su estado general es bueno, dado su uso normal, el cuenta kilómetros marca 17.851 kms., motor naftero Nº 357178, carrocería VN 8GGTFR6-SHSA000186, con dirección asistida y gomas buenas, color azul claro, y que se exhibe el día 28 de mayo de 1998 de 9 a 16 hs., en la calle Piedrabuena 3750, Cap. Fed., en el estado en que se encuentra. Base: 4.000. Comisión 10%. Al contado y mejor postor en dinero en efectivo en el acto del remate I.V.A., en caso de corresponder. A fs. 57 vta. surge que la eventual deuda por patentes, como aquellas que se generen como consecuencia de dar de alta al bien automotor serán abonadas en su totalidad por el Comprador. Asimismo el Comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente (Art. 571 C.P.C.C.), debiendo fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.
e. 19/5 Nº 814 v. 20/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Diagonal R. Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE ENTRE RIOS S.A. c/GIMENEZ, LUIS AMERICO s/Ejecutivo", que el martillero Luis Antonio Viñas, rematará el día 28 de mayo de 1998, a las 14,30 horas en Uruguay 666, Planta Baja, de Capital, pudiéndose visitar los días 26 y 27 de mayo de 10 a 12 horas, las 3/8 partes indivisas correspondientes a LUIS AMERICO GIMENEZ, del inmueble ubicado en la calle Allende 4012, entre las de Nueva York y Salvador María del Carril de Capital Federal, con una superficie total de 196 m² 29 dm². Nomenclatura Catastral; Circuns. 15, Secc. 89, Parcela 32a., Matrícula: 15-79300; propiedad de Luis Américo Gimenez, Andrés Mario Pericoli, Azucena Farías de Samara y Matilde Gorosito de Alvarez, y consta de dos (2) dúplex; cada uno: en subsuelo garage, en primer piso: living y comedor, cocina, baño y lavadero y en segundo piso: hall, un dormitorio en suite y dos dormitorios y un baño compartimentado; ambos dúplex construidos sobre un terreno de 10m. de frente por 19m. de fondo aproximadamente con jardín al frente y contrafrente. Inmueble en avanzado estado de construcción (80%), actualmente paralizada en buen estado de conservación. Deudas: Municipal al 8/11/96: $ 1.895,02; Aguas Argentinas: al 5/11/96: $ 823,54. Base: $ 60.000. Al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo el dinero en efectivo. El saldo de precio, deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compra-venta, deberá ser solventado por el comprador. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del C.P.C. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1998.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 19/5 Nº 87.471 v. 20/5/98

Nº 13

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/COLANGELO MARIA EMILIA ISOLINA y Otro s/Ejecución Prendaria", expte. Nº 69.291, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 27 de mayo de 1998 a las 11.50 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Galaxy 2.0I, año 1994, motor UQC030387, chasis 9BFZZZ33ZRP031559, dominio B-2.702.976, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin base, comisión 10% e IVA sobre la comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá declarar en el acta de la subasta su posición frente al IVA y en caso de corresponder deberá abonarlo en dicho acto debiendo el Martillero depositarlo en el expediente. Hay constancia de deudas por patentes al 9/12/97 $ 1.409.64 (fs. 70). La deuda por impuestos, en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación luego de atender los distintos privilegios que sobre el automotor recaen en el orden que la ley establece, serán a cago de quien resulte adquirente definitivo del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1998.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 19/5 Nº 87.517 v. 21/5/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 del Dr. Carlos A. Villar y Secretaría Nº 25 a mi cargo, comunica por 2 días en autos "G. GROUP S.R.L. s/Quiebra - Incidente de enajenación - Exp. Nº 71.277", que el martillero Augusto Bence Pieres rematará el día 28 de mayo de 1998, a las 13,30 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: Un lote de repuestos y accesorios de horno microondas

modelos MB 20TF - C (FS y F) y E70E-7 (FS y F), conforme inventario de autos obrante a fs. 1 y 2 y catálogo a disposición de los interesados en oficinas del martillero. Los bienes se enajenan en el estado de conservación e integración en que se encuentran y habiendo sido exhibidos no se admitirá reclamo alguno por su estado, funcionamiento, integración y/o denominación, declarando el comprador haber tomado previo conocimiento del estado físico y jurídico de los mismos. La venta se efectúa al contado, sin base y con pago total del precio, comisión 10% e I.V.A. 21 % sobre el precio de la venta, a cargo del comprador, en el acto del remate y dinero efectivo. Entrega previo pago total del precio. El comprador deberá acreditar su identidad, constituir domicilio en Capital Federal y denunciar en autos dentro del tercero día de realizada la subasta, el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos en el art. 571 del CPCC. Exhibición: El día 26 de mayo/98 de 10 a 12 horas, en la calle Vidal 2232, Planta baja 2, Capital Federal. Más informes: al Martillero tel./fax 371-3860 y expediente en sede del Juzgado, Av. Callao 635, 2º piso, Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1998.
Federico Güerri, secretario.

e. 19/5 Nº 227.635 v. 20/5/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar y de la Secretaría Nº 25, a cargo del Dr. Federico Alberto Güerri, sito en la Av. Callao, 635, piso 2º de esta Capital, comunica y hace saber por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial, dos (2) días en el Diario Clarín, dos días en el Diario La Nación y un día (1) en la Razón, que en los autos caratulados: "DONOMARCA S.A. s/Quiebra s/Inc. de Enajenación (Inmueble en el Paraje El Peligro) La Plata Pcia. de B. A.", Epte.: 66957, que el Martillero Juan Martín Legorburu con T. 672-4822 rematará el día viernes 5 de junio de 1998, a las 13,30 horas en el salón de ventas sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital. El chalet ubicado a 350 mts. de la ruta 2 a Mar del Plata a la altura del km. 44.100 a la derecha sobre la diagonal 410 entre la diagonal 208 y 210 con el nombre de "El Zorzal", sobre un terreno de 60 mts. de frente por 160 mts. de fondo o sea 9.600 m2. Consta: Chalet principal compuesto de cinco ambientes a saber: cocina-comedor de 6,10 x 4,00 con cielorasos machimbre a la vista, tejas francesas con aberturas metálicas, sala de estar de 6,10 x 3,50 con ventanales al frente y laterales, habitación de 4 x 4,10, pisos cerámicos y ventanales con rejas, habitación de 4 x 3,70 y otra habitación de 3,30 x 2,50, baño completo con artefactos color celeste, piso mosaico y lavadero de 2,60 x 2,40 con una pileta, quincho de 9,50 x 4 mts. con tejas francesas, con ventanales y dos puertas corredizas donde se encuentra: parrilla, horno, leñero, pileta de natación de 12 x 6 mts. con bamba centrífuga y dos vestuarios equipados de 3,00 x 2,50 para cabelleros y damas, garage de 6,00 x 5,80 para varios coches, cancha de fútbol con los arcos de hierro, canchas de tenis, y canchas de bochas, vivienda del casero de 8 x 7,50 con techo de losa que consta: comedor, habitaciones con placards embutidos, cocina con pileta de doble bacha, baño con artefactos color blanco, piso mosaico y azulejos color celeste, y un gran molino a viento. La propiedad está en muy buen estado. Estando ocupada por un Cuidador que no exhibe ninguna autorización. Nomenclatura Catastral: Circ. VIII, Sección: G, Fracción: 16, Parcela: 10, Matrícula: 108624, y Partida 240934. Base: $ 50.000, Seña: 10%, Comisión: 3%. Al contado y al mejor postor en el acto del remate. Está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra-venta. El Saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin intimación de ninguna clase, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del C.P. Para el supuesto que el adquirente y/o un tercero plantearon la nulidad de la subasta, para hacer uso de estas facultades, deberá ingresar el saldo de precio a las resultas del planteo. Dispónese que serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha designada para la subasta en los términos del Reglamento para la Justicia Comercial de la Capital Federal. Solamente en caso de existir oferta se labrará Acta por Secretaría. El Actuario procederá a la apertura de las mismas el día anterior al fijado para la subasta en audiencia pública, fijada para las 12 horas en presencia obligatoria del Martillero y del Síndico. La oferta más alta servirá para la base para la subasta. Se hará entrega del inmueble al adquirente dentro del décimo día de haber abonado el saldo de precio por mandamiento de posesión a diligencias por intermedio del síndico en su carácter de Oficial de Justicia "Ad-Hoc". Vencido dicho plazo la quiebra no se hará cargo de ningún gasto. La exhibición se realizará los días 2, 3 y 4 de junio de 1998, entre las 12 y 16 horas, en el lugar sito a la altura del km. 44.100 de la ruta 2 a la derecha, sobra la diagonal 410 entre Diagonal 208 y 210 a 350 mts. de la ruta donde se encuentra el chalet con el nombre de "El Zorzal" sobre un terreno de 60 mts. de frente por 160 mts. de fondo (hay pasacalles indicadores).

Buenos Aires, 11 de mayo de 1998.
Federico Güerri, secretario.

e. 19/5 Nº 227.665 v. 26/5/98

Nº 17

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 17, Sect. Nº 34, de la Cap. Fed., sito en Talcahuano Nº 550, p. 6º, hace saber por dos días en los autos caratulados "BANCO DE CREDIT. LYONNAIS ARGENTINA S.A. c/CONSO MARIA CLARA y Otros s/Ejec., expte. Nº 85.702/95", que el martillero Eduardo Torres rematará el día 28 de mayo de 1998 a las 14,45 hs., en el local de la calle Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el 100% indiviso del inmueble sito en la calle Ramón L. Falcón Nº 3424, entre Azúl y Dolores, U.13, p. 3º, por escalera, Nomencl. Catast. Circ. I, Sec. 54, Manz. 180, Parc. 3; Matrícula 1-1831/13; Supf. cubierta 48,38 mts.2, Balcón 4,41 mts.2, Total: 52,79 mts.2, Porcent. 8,31 centésimos; consta de: 3 ambientes, baño, cocina, balcón a la calle, en regular estado de conservación. Base: $ 12.000, Seña 30%, Comisión 3%, al contado y al mejor postor, el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación previa, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cpr.; Ocupado por Carmen Di Paola DNI 2.422.112, quien manifiesta ser "inquilina con contrato vencido"; con posterioridad a fs. 126, acompaña Contrato de Locación (Sin Sellar) de fecha 2/5/97 hasta 1/4/99. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día hábil anterior a la fecha de la subasta (conf. art. 570 Cpr y art. 104 pto. 6 del Reg. del Fuero); está prohibido la compra "en comisión" ni la ulterior Cesión del Boleto. Visitar 22 y 26 de mayo de 14 a 17 hs. Adeuda: OSN (e.1.) $ 220,81 al 18/11/96 (fs. 81), A.A. $ 224,97 al 4/11/96 (fs. 79), Imp. Gob. Ciudad de Bs. As. $ 1.817,64 al 20/1/97, (fs. 89/90), Expensas: $ 1.817,05 al 3/97 (fs. 91/2).

Buenos Aires, 7 de mayo de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 19/5 Nº 87.545 v. 20/5/98

Nº 19

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en la calle M. T. de Alvear Nº 1840 P.B., comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/OLMOS MARTA NOEMI s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 27.551, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 27 de mayo de 1998 a las 11.10 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Escort LX, año 1995, Motor UI047464, Chasis 8AFZZZ54ZRJ086373, Dominio AGM-511. Sin base. Al contado y mejor postor, comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El bien se entregará previo pago total del precio de venta. En caso de corresponder el pago del IVA el comprador deberá abonarlo en el acto de la subasta debiendo el martillero depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Rglto. del Fuero, hasta las 13:30 hs. del tercer día anterior a la subasta, procediéndose a la apertura de los sobres en la audiencia que se fija para el subsiguiente a aquél, a las 11.30 hs. Hay constancia de deudas por patentes al 10/8/97 $ 1.104.8563 (fs. 35) las que serán a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la capital Federal.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 19/5 Nº 87.536 v. 21/5/98

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39 comunica por dos días en los autos: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/PORTILLO, KARINA ANDREA s/Ejecutivo", expte. Nº 24057, que el martillero Alberto Horacio Pinto, rematará el día 29 de mayo de 1998 a las 11:15 horas en Talcahuano Nº 479 Capital el 50% del inmueble sito en la calle Dean Funes Nº 743, Unidad Funcional Nº 4, Piso 1º, Letra "B" de Capital Federal entre las calles Chile y Avenida Independencia. Nomenclatura Catastral: Circ. 9; Secc. 28, Manz. 50; Parc. 20, Superficie Total 103,47 m2, Matrícula FR 9-4629/4, posee living-comedor con ventanal que da a un patio grande descubierto; dos dormitorios, baño, cocina amplia, baño de servicio con pequeño patio, lavadero descubierto. Ocupado tal como figura en el mandamiento de Constatación adjunto en autos. Adeuda Expensas (fs. 233) $ 15.934,14; Aguas Argentinas (fs. 211/213) $ 789,32; O.S.N. (fs. 219/221) $ 372,19; Municipales (fs. 234) $ 688,26. Base de venta del 50% $ 43.013, al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 3%, todo en dinero efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C. Proc. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán rendir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertas por el Actuario con presencia del Martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día, debiendo cumplimentar con todo lo señalado en el auto del 28 de abril de 1997. Exhibición: 27 y 28 de mayo de 1998 de 14 a 16 horas. El comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 19/5 Nº 87.518 v. 20/5/98

Nº 22

Juzgado Nacional de 1a. Instancia Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por dos días en autos "INDUSTRIAS JOHN DEERE ARGENTINA S.A. c/ MOLINA JULIO AVELINO s/ Ejecución Prendaria" expte. Nº 14.257, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 27 de mayo de 1998 a las 11.15 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 18 hs. en el local de la concesionaria Seol, sito en el acceso Norte frente al portón uno del Cuartel Militar de la localidad de Villaguay, Pcia. de Entre Ríos, con las siguientes características: tractor marca John Deere, modelo 3550, año de fabricación 1991, motor John Deere Nº 1319m chasis Nº 1319, de H P SAE, con tracción mecánica Delantera, el que se encuentra en regular estado de conservación por cuanto le falta el levanta hidráulico tres puntos, la batería y los caños de agua; cubiertas en mal estado. Al contado y mejor postor. Base $ 8.750, seña 30%. Comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El bien se entregará previo pago total del precio de venta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1998.
Marcos F. Roca, secretario

e. 19/5 Nº 87.538 v. 20/5/98

Nº 23

Juzgado Nacional de Comercio Nº 23, Secretaría 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, comunica por un día en el juicio SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA c/PUJOL, JULIO JUAN LEANDRO s/ Ejecución Prendaria expte. 42.685/95, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Humberto I Nº 2042, el 27 de mayo de 1998, a las 12, un automotor marca Dacia Modelo TLX versión Berlina 1410, año 1991, Dominio B-2.488.681; chasis Dacia Nº UU1R11711P2448284. Se deja constancia que el vehículo es modelo 1992 y fue patentado en el año 1993. Según resulta del acta de fecha 10/12/96 se encuentra en mal estado de conservación y cuyo detalle allí se menciona. Sin Base, al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 10%. El bien se entregará previo pago total del precio. Se aceptan ofertas bajo sobre. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Exhibición: 19 y 20 de mayo de 1998, de 9 a 11, en Avda. Córdoba 1666, segundo subsuelo, Cap. Fed. Deudas: Dirección Provincial de rentas: $ 1.839,82 al 21/8/97 —fs. 86—.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario

e. 19/5 Nº 87.554 v. 19/5/98

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 11 sito en Av. R. S. Peña 760, piso sexto de esta Ciudad, comunica por un día en autos "CONSTANTINO ROJELIO c/ ALVAREZ JUAN CARLOS y Otro s/ Despido", Expte. 16.119-94 que el martillero Ricardo A. Placona rematará el día 29 de mayo de 1998 a las 10 horas en el Salón de Ventas San Cayetano, Humberto Iº 2042, Capital, los siguientes bienes: una sierra sin fin marca Omil Tipo S-F 800, Serie 792 Nº 1759, una máquina escuadradora marca Omil EF 1, Serie 0393 Nº 191, una máquina Garlopa marca Chúcaro Nº 843/57, una máquina tupí marca Omil tipo TU - 920, Serie 393 Nº 3237, una máquina cepilladora marca Guilliet sin marca visible, una máquina aspiradora Holytex, modelo D-C-101 Nº 226515, una máquina agujereadora marca Power Tool, Modelo S-M 13 de columna. Todas las máquinas se encuentran en buen estado y funcionando, como se exhiben. Serán exhibidas en Avenida Directorio 341 de esta Ciudad los días 27 y 28 de mayo de 1998 de 9,30 a 10,30 horas. La venta se efectuará sin base y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. El saldo de precio será abonado dentro de quinto día de aprobado el remate, mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos. Los compradores deberán hacerse cargo de extracción y retiro de los bienes y constituir domicilio dentro del radio de la Capital (Arts. 579 y 580 C.P.C.C.). Más detalles en el expediente.

Secretaría, 8 de mayo de 1998.
José B. Gómez, juez
La Secretaria

e. 19/5 Nº 227.586 v. 19/5/98

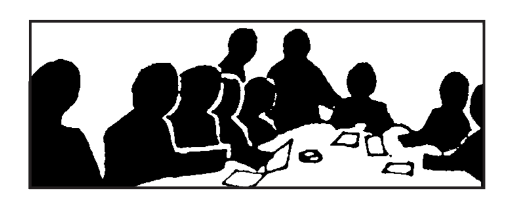
Nº 77

El Juzgado Nacional del Trabajo Nº 77, a cargo de la Dra. Graciela Elena Marino y la Prosecretaría administrativa, a cargo de la Dra. María Inés Catallini, sito en calle Pte. Gral. Juan D. Perón 990, Piso 12, Capital Federal, comunica por un día en autos: "REYNOSO SANTIAGO c/ ARGIBAY LILIANA y Otro s/ Despido", en el expte. 611, que el martillero Nicolás Froilán Getino, rematará el día 26 de mayo de 1998, a las 8:45 horas, en el salón de calle Talcahuano 479, Capital Federal, lo siguiente: Bajo el Nº 31 al Fº 391 del Lº 2 de medidas precautorias, se registró el "Embargo decretado sobre las cuotas sociales de don "Mario Veivide" por la suma de $ 8.254,29 con más $ 825,43, en la sociedad "Arqui-Al SRL.", con fecha 2/4/1997 en la Inspección General de Justicia de la Nación, a fojas Nº 270, para más información consultar el Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada en autos a fojas 265; 266. La venta se realizará en la fecha indicada, sin Base al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal, acreditar posición fiscal frente al IVA y una vez aprobado el remate previo pago del saldo, le será entregado el testimonio de las cuotas sociales adquiridas. para mayores datos dirigirse al expediente.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1998.
Mariano Candal, secretario

e. 19/5 Nº 227.579 v. 19/5/98

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AEROLINEAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de AEROLINEAS ARGENTINAS S.A. a Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria para el día 5 de junio de 1998 a las 12:00 horas a celebrarse en Bouchard 547, piso 9º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración del Balance General cerrado al 31 de diciembre de 1997 y demás documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550. Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Reducción de capital de la sociedad: a) en la suma de $ 42.141.937,50 como consecuencia de la amortización anticipada de 105.345.844 acciones preferidas de la clase E, 140.473.125 acciones preferidas de la clase D y 175.591.406 acciones preferidas de la clase C; y b) por aplicación del art. 206 de la ley 19.550 en su caso. Reforma de Estatutos en función de lo resuelto.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de las remuneraciones a integrantes del Directorio correspondientes al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 1997 por sobre el límite fijado por el art. 261 de la ley 19.550. Consideración de las remuneraciones a integrantes de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al mismo ejercicio.
7º) Elección de miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Autorización art. 273 de la ley 19.550. El Directorio.

Vicepresidente - Mario Víctor Sruber

De conformidad con lo establecido en el art. 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando la misma en la Sede Social: Bouchard 547, piso 8º, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 12:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria.

e. 14/5 Nº 152.872 v. 20/5/98

ALGAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

(Inscrip. R.P.C. Nº 2814, Fº 403, Lº 54, Tº A). Convócase a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 2 de junio de 1998, a las 10:00 horas en Primera Convocatoria y a las 11:00 horas en Segunda Convocatoria en el domicilio sito en la calle Tucumán 744 piso 10, Capital Federal, que no es el domicilio legal de la Sociedad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos, Informe del Auditor e Informe de la Sindicatura, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Aprobación de la gestión del directorio y de la sindicatura.
4º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Determinación del número de Directores de la Sociedad y su designación.
6º) Reducción del Capital Social (para este punto la asamblea reviste el carácter de extraordinaria).
7º) Reforma de los artículos 1º, 4º y 11º del Estatuto Social (para este punto la asamblea reviste el carácter de extraordinaria).
8º) Canje general de los títulos en circulación. Tiempo y forma de la emisión de las nuevas acciones que representen el capital social que en definitiva se apruebe (para este punto la asamblea reviste el carácter de extraordinaria).
9º) Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad.
10º) Elaboración de un texto ordenado del Estatuto de la sociedad. El Directorio.

Presidente - F. Javier Aparicio García

NOTA: Comunicación del art. 238 de la Ley 19.550, en la oficina sita en el edificio de la calle Tucumán Nº 744, piso 19, Capital Federal, hasta el 27 de mayo de 1998, en el horario de 9:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00 horas.

e. 14/5 Nº 152.788 v. 20/5/98

ARTES GRAFICAS IMAGENES S.A.
I.G.J. 80.463

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ARTES GRAFICAS IMAGENES S.A., para el miércoles 3 de junio de 1998, a las 18 horas en el domicilio de la calle Escalada 309, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del Art. 234 de la Ley de Sociedades por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Roberto E. Di Leva

e. 18/5 Nº 153.119 v. 22/5/98

AUSTRAL LINEAS AEREAS - CIELOS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de AUSTRAL LINEAS AEREAS - CIELOS DEL SUR S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de junio de 1998 a las 18:00 horas a celebrarse en L. N. Alem 1134, piso 4º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración del Balance General cerrado al 31 de diciembre de 1997 y demás documentación del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550. Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones a integrantes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1997. El Directorio.

Vicepresidente - Mario Víctor Sruber

e. 14/5 Nº 152.874 v. 20/5/98

"C"

CAP FERRAT S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 3 de junio de 1998 a las 16 y 17 horas en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en la sede social sita en Paraná 275, 5º Piso, Oficina 9 de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el Artículo 234 de la L.S. correspondientes a los ejercicios cerrados 31/12/90; 31/12/91, Ejercicio irregular al 30/4/92, 30/4/93; 30/4/94; 30/4/95; 30/4/96 y 30/4/97.
3º) Determinación del número de directores titulares y suplentes.
4º) Elección de directores titulares y suplentes correspondientes a cada clase de acciones.
5º) Elección de Presidente y Vicepresidente.
6º) Instrucciones al Presidente y Vicepresidente para considerar el Balance al 30/4/97 de Ingenio Río Grande S.A. y demás puntos del orden del día que trate la Asamblea que se convoque en dicha Sociedad. Determinación del número de Directores titulares y suplentes. Publíquese por cinco días. El Presidente y el Vicepresidente. El Directorio.

Buenos Aires, 17 de abril de 1998.

Presidente - Máximo Dominguez Alzaga

e. 14/5 Nº 152.875 v. 20/5/98

CENTRO COMERCIAL ALBORADA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a Accionistas de CENTRO COMERCIAL ALBORADA S. A. a celebrarse el día 10 de junio de 1998 a las 13:00 hs, en primera convocatoria y el día 11 de junio de 1998, a las 13:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Santiago del Estero 1716 de Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.

Presidente - María Rosa Galán

e. 13/5 Nº 86.618 v. 19/5/98

CERRITO 328 S.A.
Número de I.G.J.: 1.510.089

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CERRITO 328 S.A. a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 2 de junio de 1998 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Directorio 2147 16º "B", Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Venta a Azcuénaga 2008 S.A. de una décima ava parte indivisa del inmueble que posee la sociedad en Cerrito 328 Capital.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Presidente - Balbino José Fernández

e. 18/5 Nº 153.017 v. 22/5/98

CHAPECO ARGENTINA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de junio de 1998 a las 10:00 y a las 11:00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social de Ramón L. Falcón 6981 - 1º piso de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación que dispone el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, relativa al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración de la distribución de honorarios al Directorio de $ 171.447,32 en exceso de $ 171.447,32 por sobre el 5% de las utilidades que dispone el art. 261 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Determinación de la remuneración del Directorio por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 1998. El Directorio.

Presidente - Luis Tomás Maffei

NOTA: Se informa a los Sres. accionistas que para poder concurrir a Asamblea deberán efectuar la comunicación prevista por el art. 238 de la ley 19.550 hasta el día 2 de junio de 1998, en la sede social de la empresa sita en Ramón L. Falcón 6981 - 1º piso, de Capital Federal, en el horario de 9 a 18 horas.

e. 15/5 Nº 152.997 v. 21/5/98

CIBIE ARGENTINA S.A.
(Expte. 240503)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 5 de junio de 1998, a las 11,00 horas en el local social ubicado en Av. Leandro N. Alem 1110, Piso 13º, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos del Artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997 fuera del término legal;
3º) Consideración de los resultados del ejercicio social;
4º) Honorarios de Directores y Síndico;
5º) Aprobación de la gestión de Directores y Síndico;
6º) Determinación del número de Directores Titulares y suplentes y elección de los mismos;
7º) Elección del síndico titular y suplente; y
8º) Aprobación de la conversión de la totalidad de los préstamos efectuados a la sociedad por el accionista mayoritario Valeo Vayen Société Anonyme, por la suma de U$S 4.728.000 (Dólares Estadounidenses cuatro millones setecientos veintiocho mil), más los intereses que dichos préstamos han devengado por la suma de U$S 72.000 (Dólares estadounidenses setenta y dos mil) en aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripciones de acciones aprobada por el directorio en su resolución del 15 de agosto de 1997. Los señores accionistas podrán comunicar su asistencia a la asamblea de lunes a viernes de 10.00 a 13.30 horas y de 14.30 a 18.30 horas en Av. Leandro N. Alem 1110, Piso 13º, Capital Federal hasta el día 1 de junio de 1998 a las 18.30 hs.

Director Titular - Bruno Yves Arquillière

e. 18/5 Nº 153.078 v. 22/5/98

COMPAÑIA DE ALIMENTOS FARGO S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 1 de junio de 1998, a las 9:00 horas, a celebrarse en Av. Del Liberador 602, Piso 4º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión por Absorción celebrado entre Fargo S. A., Panificación Argentina S. A., DACSA Distribuidora Argentina de Comestibles S. A., Compañía Fegopre de Valores Mobiliarios y Garantía S. A., Pemsa S. A., Gouguenheim S. A. y Compañía de Alimentos Fargo S. A.;
3º) Consideración de los Estados Contables Especiales de Fusión de la Sociedad al 31 de marzo de 1998, y del Balance Consolidado de Fusión a igual fecha e informes del Síndico;
4º) Consideración de la relación de canje de las acciones;
5º) Disolución anticipada de la Sociedad; y
6º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para materializar la Fusión por Absorción.

Presidente - Marcelo Aubone

NOTA: Los Señores Accionistas conforme lo establecido por el art. 238 segundo párrafo de la ley 19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, en la sede social sita en Avda. del Libertador 602, Piso 4º, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 13:00 y de 16:00 a 18:00 horas, hasta el 26 de mayo de 1998.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.

e. 13/5 Nº 152.702 v. 19/5/98

COMPAÑIA FEGOPRE DE VALORES MOBILIARIOS Y GARANTIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 1 de junio de 1998, a las 14:00 horas, a celebrarse en Av. Del Liberador 602, Piso 4º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión por Absorción celebrado entre Fargo S. A., Panificación Argentina S. A., DACSA Distribuidora Argentina de Comestibles S. A., Compañía Fegopre de Valores Mobiliarios y Garantía S. A., Pemsa S. A., Gouguenheim S. A. y Compañía de Alimentos Fargo S. A.;
3º) Consideración de los Estados Contables Especiales de Fusión de la Sociedad al 31 de marzo de 1998, y del Balance Consolidado de Fusión a igual fecha e informes del Síndico;
4º) Consideración de la relación de canje de las acciones;
5º) Disolución anticipada de la Sociedad; y
6º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para materializar la Fusión por Absorción.

Presidente - Marcelo Aubone

NOTA: Los Señores Accionistas conforme lo establecido por el art. 238 segundo párrafo de la ley 19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, en la sede social sita en Avda. del Libertador 602, Piso 4º, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 13:00 y de 16:00 a 18:00 horas, hasta el 26 de mayo de 1998.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.

e. 13/5 Nº 152.699 v. 19/5/98

COUNTRY CLUB LONGCHAMPS
S.A.

CONVOCATORIA

Nº Registro 450.468. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 12 de junio de 1998 a las 20 y 21 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en Lavalle 1587 Piso 7º Dpto. 15 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la Convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la Documentación prevista en el art. 234 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Fijación del número de Directores.
4º) Integración del Directorio de acuerdo a lo resuelto en el punto anterior.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

Director - Francisco Blangiardi
e. 14/5 Nº 152.820 v. 20/5/98

"D"

DACSA DISTRIBUIDORA ARGENTINA DE COMESTIBLES
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 1 de junio de 1998, a las 10:30 horas, a celebrarse en Av. Del Liberador 602, Piso 4º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión por Absorción celebrado entre Fargo S. A., Panificación Argentina S. A., DACSA Distribuidora Argentina de Comestibles S. A., Compañía Fegopre de Valores Mobiliarios y Garantía S. A., Pemsa S. A., Gouguenheim S. A. y Compañía de Alimentos Fargo S. A.;
3º) Consideración de los Estados Contables Especiales de Fusión de la Sociedad al 31 de marzo de 1998, y del Balance Consolidado de Fusión a igual fecha e informes del Síndico;
4º) Consideración de la relación de canje de las acciones;
5º) Disolución anticipada de la Sociedad; y
6º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para materializar la Fusión por Absorción.

Presidente - Marcelo Aubone

NOTA: Los Señores Accionistas conforme lo establecido por el art. 238 segundo párrafo de la ley 19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, en la sede social sita en Avda. del Libertador 602, Piso 4º, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 13:00 y de 16:00 a 18:00 horas, hasta el 26 de mayo de 1998.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.

e. 13/5 Nº 152.695 v. 19/5/98

DISTRIBUIDORA DE GAS NEA MESOPOTAMICA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de DISTRIBUIDORA DE GAS NEA MESOPOTAMICA S.A., inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 7241, con fecha 10/7/97, que se celebrará en su sede social sita en Suipacha 1111, piso 31º de la ciudad de Buenos Aires, el día 2 de junio de 1998 a las 11 horas, en primera convocatoria, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Variaciones del Capital corriente, con sus notas y cuadros anexos, e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico Irregular Nº 1 finalizado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
5º) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
6º) Elección de Directores en reemplazo de los renunciantes titulares señores Claude Barre y Daniel Perrone y de su suplente Señor Angel Macri y fijación de los mandatos.
7º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el período estatutario.
8º) Fijación de honorarios a ser percibidos a cuenta por los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio anual comenzado el 1º de enero de 1998.
9º) Integración del capital social y aumento del mismo con prima de emisión a fin de capitalizar parcialmente la deuda con la Provincia de Entre Ríos, con suspensión del derecho de preferencia de los actuales accionistas. El Directorio.
Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su celebración.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.

Presidente - Pierre Pérez
e. 18/5 Nº 153.039 v. 22/5/98

"E"

EMPRESA DE TRANSPORTE AMERICA
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Registro Nº 21.988. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en Peribebuy 7190 Capital Federal el día Viernes 5 de junio de 1998 a las 20 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1997.
3º) Razones del llamado a Asamblea fuera del plazo legal.
4º) Determinación del número de directores a elegir, elección del directorio y miembros del consejo de vigilancia.
5º) Aprobación de la gestión del directorio y su remuneración.
6º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
Se recuerda a los Sres. accionistas que deben comunicar su asistencia a la asamblea con 3 (tres) días hábiles de anticipación (art. 238 - 2º párrafo L. S.). El Directorio.

Presidente - Héctor Raúl Tilve
e. 13/5 Nº 152.734 v. 19/5/98

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DEL NOROESTE ARGENTINO, TRANSNOA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en las oficinas de Av. Rivadavia 413, sexto piso, oficina 1, el día 11 de junio de 1998, a las 15 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos que determinaron la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inciso 1 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/12/97.
4º) Asignación del resultado económico del ejercicio de cierre 31/12/97.
5º) Aprobación de la gestión de los Sres. Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Ratificación de los honorarios fijados a Directores y Síndicos para el ejercicio económico de cierre 31/12/97, y regulación de honorarios para Directores y Síndicos para el ejercicio económico de cierre 31/12/98.
7) Renovación del mandato del Director por las Acciones Clase D.
De acuerdo al art. 238 de la Ley Nº 19.550 los accionistas deberán depositar en las oficinas antes mencionadas, las acciones o el respectivo certificado de depósito con un plazo no menor de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Presidente - Daniel E. Frontera
e. 13/5 Nº 152.560 v. 19/5/98

ETERNIT ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de junio de 1998, a las 8:30 hs. en el local social, calle Av. Santa Fe 1102, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Convocatoria a Asamblea Ordinaria fuera del plazo legal. Su explicación.
3º) Consideración documentación art. 234, inc. 1ro. de la ley 19.550, ejercicio cerrado el 31/12/97. Aprobación gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Absorción de las pérdidas del ejercicio 1997 de acuerdo con las disposiciones técnicas y legales vigentes.
5º) Fijación del número de Directores. Su designación.
6º) Elección de Síndicos, Titular y Suplente. El Directorio.

Presidente - Alfonso Bonfiglio
Asesor Legal - Rubén D. Gómez

NOTA: Los Sres. accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir, de acuerdo a lo previsto en el art. 238 de la ley 19.550.

e. 15/5 Nº 152.975 v. 21/5/98

EVARSA - EVALUACION DE RECURSOS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de junio de 1998, a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, que se celebrará en su sede de H. Yrigoyen 1180 6º Piso Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Modificación de Estatutos: Arts. 8 y 23. El Directorio.

Presidente - Oscar E. Dores
e. 14/5 Nº 87.051 v. 20/5/98

"F"

FADEMAC, FABRICA ARGENTINA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de junio de 1998, a las 9:00 hs. en el local social, calle Av. Santa Fe 1102, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Convocatoria a Asamblea Ordinaria fuera del plazo legal. Su explicación.
3º) Consideración documentación art. 234, inc. 1ro. de la ley 19.550, ejercicio cerrado el 31/12/97. Aprobación gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Absorción de las pérdidas del ejercicio 1997 de acuerdo con las disposiciones técnicas y legales vigentes.
5º) Fijación del número de Directores. Su designación.
6º) Elección de Síndicos, Titular y Suplente. El Directorio.

Presidente - Alfonso Bonfiglio
Asesor Legal - Rubén D. Gómez

NOTA: Los Sres. accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir, de acuerdo a lo previsto en el art. 238 de la ley 19.550.

e. 15/5 Nº 152.974 v. 21/5/98

FARGO
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 1 de junio de 1998, a las 18:30 horas, a celebrarse en Av. Del Liberador 602, Piso 4º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión por Absorción celebrado entre FARGO S. A., Panificación Argentina S. A., DACSA Distribuidora Argentina de Comestibles S. A., Compañía Fegopre de Valores Mobiliarios y Garantía S. A., Pemsa S. A., Gouguenheim S. A. y Compañía de Alimentos Fargo S. A.;
3º) Consideración de los Estados Contables Especiales de Fusión de la Sociedad al 31 de marzo de 1998, y del Balance Consolidado de Fusión a igual fecha e informes del Síndico;
4º) Consideración de la relación de canje de las acciones;
5º) Disolución anticipada de la Sociedad; y
6º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para materializar la Fusión por Absorción.

Presidente - Marcelo Aubone

NOTA: Los Señores Accionistas conforme lo establecido por el art. 238 segundo párrafo de la ley 19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, en la sede social sita en Avda. del Libertador 602, Piso 4º, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 13:00 y de 16:00 a 18:00 horas, hasta el 26 de mayo de 1998.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.

e. 13/5 Nº 152.692 v. 19/5/98

FEROLETO HNOS. Y FAGA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con las disposiciones Estatutarias, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 11 de junio de 1998 a las 17 horas, en Primera Convocatoria y a las 18 horas en Segunda Convocatoria en caso de no alcanzar el quórum en la primera, en la calle Pola Nº 579 dto. 2, Capital Federal para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
2º) Motivo de la fecha determinada para la convocatoria de la Asamblea.
3º) Consideración de los Estados Contables y Memoria correspondientes al Ejercicio Económico Nº 11 finalizado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio.
6º) Determinación del número de directores y su elección por un año.

Presidente - Salvador Feroleto
e. 14/5 Nº 152.818 v. 20/5/98

FOROBRA
S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de junio de 1998, a las 10 horas en su sede social de Av. Córdoba 785, 2 Piso Of. 4, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos inc. 1 - artículo 234 - Ley 19.550. Análisis de los resultados y Balance General cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Actuación del Directorio y su remuneración. Ratificación de su gestión.
4º) Llamado fuera de término de la Asamblea.
5º) Designación del número de Directores Titulares, suplentes, y elección de los mismos. El Directorio.

Vice-Presidente - E. Nancy Zampieri
e. 15/5 Nº 152.939 v. 21/5/98

"G"

GEREMAR
S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

CONVOCATORIA

IGJ Nº 77, Lº 97, Tº "A". Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de mayo de 1998 a las 17:00 horas, en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda a las 17:30 horas del mismo día, en la calle San Martín 299, 7º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Consideración de la gestión de los señores miembros del Directorio y de los representantes de la Comisión Fiscalizadora, a los efectos del artículo 275 de la ley 19.550, durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Remuneración de los señores miembros del Directorio y de los representantes de la Comisión Fiscalizadora, durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
5º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
6º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
7º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Daniel Luis Zorzi

Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903).

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 8/5 al 14/5/98.

e. 15/5 Nº 86.522 v. 21/5/98

GOUGUENHEIM
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 1 de junio de 1998, a las 15:30 horas, a celebrarse en Av. Del Liberador 602, Piso 4º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión por Absorción celebrado entre FARGO S. A., Panificación Argentina S. A., DACSA Distribuidora Argentina de Comestibles S. A., Compañía Fegopre de Valores Mobiliarios y Garantía S. A., Pemsa S. A., Gouguenheim S. A. y Compañía de Alimentos Fargo S. A.;
3º) Consideración de los Estados Contables Especiales de Fusión de la Sociedad al 31 de marzo de 1998, y del Balance Consolidado de Fusión a igual fecha e informes del Síndico;
4º) Consideración de la relación de canje de las acciones;
5º) Disolución anticipada de la Sociedad; y
6º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para materializar la Fusión por Absorción.

Presidente - Marcelo Aubone

NOTA: Los Señores Accionistas conforme lo establecido por el art. 238 segundo párrafo de la ley 19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, en la sede social sita en Avda. del Libertador 602, Piso 4º, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 13:00 y de 16:00 a 18:00 horas, hasta el 26 de mayo de 1998. Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.

e. 13/5 Nº 152.693 v. 19/5/98

"H"

HILO MUSICAL
S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 6142 Lº 96 Tº A. Convócase a los señores accionistas de HILO MUSICAL S.A. a la Asamblea Ordinaria a realizarse, el día 2 de junio de 1998, a las 11 horas en la sede social de Paraguay 1178, piso 6º de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las renuncias presentadas por los Directores Titulares Señores Daniel Julio Calabrese y Horacio Hugo Laurens, respectivamente, y por los Síndicos Titulares y Suplentes Dr. Miguel Eduardo Dowd y Daniel Osvaldo Dowd, respectivamente.
3º) Designación de dos (2) Directores Titulares, un (1) Síndico Titular, un (1) Síndico Suplente, en reemplazo de los renunciantes. El Directorio.

Presidente - Luis Jorge Draghi
e. 14/5 Nº 152.766 v. 20/5/98

HOSPITAL PRIVADO MODELO
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 1 de junio de 1998 a las 15 y 30 horas, en la calle Tucumán 540 Piso 17 Of. B de Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Documentación según Artículo 234 inc. 1º de las leyes 19.550 y 22.903, correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 30 de septiembre de 1996 y 30 de septiembre de 1997.
2º) Consideración asignación Directores y Síndicos conforme con las leyes 19.550 y 22.903 y estatutos, por los ejercicios cerrados el 30 de septiembre de 1996 y 30 de septiembre de 1997.
3º) Asignación de los resultados de los ejercicios cerrados el 30 de septiembre de 1996 y 30 de septiembre de 1997.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio y del Síndico por los ejercicios cerrados el 30 de septiembre de 1996 y 30 de septiembre de 1997.
5º) Determinación de número de Directores, su designación y remoción según corresponde.
6º) Designación de los Síndicos Titular y Suplente.
7º) Explicación de las razones por las cuales se convoca a Asamblea fuera de término.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Alberto Jorge Fontenla Miró
e. 15/5 Nº 152.763 v. 21/5/98

"L"

LA PANADERIA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Florida 826, piso 3º, Cap. Fed., el día 4 de junio de 1998 a las 18,00 horas en primera convocatoria y a las 19,00 en segunda para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de: (A) Documentación art. 234 L.S. al 31/3/96, 31/3/97 y 31/3/98; (B) Gestión del Director y Síndico (C) Honorarios, y (D) Resultados del Ejercicio.

Presidente - Juan Roberto Carrera
e. 15/5 Nº 152.940 v. 21/5/98

LOSIPORFID
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, 1º, Capital Federal, el día 5 de junio de 1998, en 1ª y 2ª convocatoria a las 19 y 20 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Demora en convocar a Asamblea.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Honorarios de Directorio.
5º) Consideración del resultado del ejercicio.
6º) Elección del Directorio por el término de un año.

Presidente - José Antonio Vázquez

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones legales y estatutarias para el depósito de acciones previo a la asamblea. Nº correlativo: 221521.

e. 15/5 Nº 47.073 v. 21/5/98

"M"

MANNY'S MUSICAL
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de MANNY'S MUSICAL S.A. a Asamblea General Extraordinaria, para el día 04 de junio de 1998 a las 16 hs. en Bartolomé Mitre 1250 Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la disolución anticipada de la sociedad de conformidad con lo establecido en el inciso 1º del artículo 94 de la ley 19.550.
3º) Liquidación, si procede, de la sociedad.
4º) Designación, si procede, de liquidador.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1998.
Los señores accionistas deberán realizar la comunicación del art. 238 ley 19.550, hasta el 29-05-1998 en Bartolomé Mitre 1250 Capital Federal, días hábiles de 09 a 18 hs.

Presidente - Roque Madonia
e. 18/5 Nº 153.129 v. 22/5/98

MANUFACTURA ARTICULOS DE CAUCHO YACO
S.A.C.F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 3 de junio de 1998 a las 9 hs. en primera convocatoria, y 10 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Suipacha 268, piso 12, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea.
2º) Tratamiento de la renuncia presentada por la señora Martha Marina Giacosa al cargo de directora y presidente de la sociedad.
3º) Tratamiento del desempeño de la señora Martha Marina Giacosa en su cargo.
4º) Elección de un director titular. El Directorio.

Autorizada - Mariana Vázquez
e. 18/5 Nº 153.041 v. 22/5/98

MARCAIDA CEREALES
S. A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 1.533.529. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 3 de junio de 1998 a las 18:00 horas en Paraguay 729, piso 8º, oficina 32 de la Ciudad de Buenos Aires y a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar a continuación de la Asamblea Extraordinaria en el mismo lugar a los efectos de tratar los siguientes:

ORDENES DEL DIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del revalúo técnico practicado al día 30 de setiembre de 1996.
3º) Aumento de capital social de acuerdo a los fundamentos dados en el acta de directorio que convoca a la presente y hasta la suma de $ 500.000 y modificación del artículo cuarto del estatuto social en caso de aprobación.

ASAMBLEA ORDINARIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo del llamado a asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos que establece el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550 para el ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1997.
4º) Aprobación de la gestión de cada uno de los directores.
5º) Remuneración de cada uno de los directores que desempeñan funciones técnico administrativas en exceso de lo que establece el artículo 261 de la ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1998.

Presidente - José María Marcaida
e. 13/5 Nº 152.718 v. 19/5/98

M J M
S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones establecidas en los Estatutos Sociales se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que se llevará a cabo el día 9 de junio de 1998 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en la calle Esmeralda 1376, 3º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los que la Asamblea se lleva a cabo fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997 y aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Honorarios del Directorio.
4º) Distribución de utilidades del ejercicio.
5º) Designación de los accionistas para aprobar y firmar el Acta.

Presidente - Giovanni Rocchio
e. 15/5 Nº 152.891 v. 21/5/98

MOGWLI
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, 1º, Capital Federal, el día 8 de junio de 1998 en 1ª y 2ª convocatoria a las 19 y 20 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Demora en convocar a Asamblea.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Honorarios de Directorio.
5º) Consideración del resultado del ejercicio.
6º) Elección del Directorio por el término de un año.

Presidente - Carlos Osvaldo Gasiewiez

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones legales y estatutarias para el depósito de acciones previo a la asamblea. Nº correlativo: 228500.

e. 15/5 Nº 152.938 v. 21/5/98

"N"

NICOLL ETERPLAST S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de junio de 1998 a las 10:00 hs. en el local social, calle Av. Santa Fe 1102, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Convocatoria a Asamblea Ordinaria fuera del plazo legal. Su explicación.
3º) Consideración documentación art. 234, inc. 1ro. de la ley 19.550, ejercicio cerrado el 31/12/97. Aprobación gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Absorción de las pérdidas del ejercicio 1997 de acuerdo con las disposiciones técnicas y legales vigentes.
5º) Fijación del número de los Directores. Su designación.
6º) Elección de Síndicos, Titular y Suplente. El Director.

Presidente - Alfonso Bonfiglio
Asesor Legal - Rubén D. Gómez

NOTA: Los Sres. accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir, de acuerdo a lo previsto en el art. 238 de la ley 19.550.

e. 15/5 Nº 152.976 v. 21/5/98

"O"

ORGANIZACION INTEGRAL SISTEMAS DE SALUD S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca (primera convocatoria), a los Señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en Larrea 1007 1º "C", Capital Federal, el día 30 de mayo de 1998 a las 17 horas. Y en segunda convocatoria en el mismo día y lugar a las 18,30 horas, para considerar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de Documentación art. 234 inciso 1º Ley 19.550 correspondiente Ejercicio Social Nº 7 cerrado el 31/12/97.
2º) Proyecto de Distribución de Utilidades.
3º) Proyecto de Distribución de honorarios a Directores.
4º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

Presidente - José María Lorenzo Brisco

e. 13/5 Nº 152.542 v. 19/5/98

"P"

PANIFICACION ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 1 de junio de 1998, a las 12:00 horas, a celebrarse en Av. Del Liberador 602, Piso 4º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico que comprende ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1998;
3º) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 1998;
4º) Remuneración de los señores Directores y Síndicos y consideración de su gestión;
5º) Elección de los miembros del Directorio, tres Síndicos Titulares y tres Suplentes, miembros de la Comisión Fiscalizadora, por el término de un ejercicio.

Presidente - Marcelo Aubone

NOTA: Los Señores Accionistas conforme lo establecido por el art. 238 segundo párrafo de la ley 19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, en la sede social sita en Avda. del Libertador 602, Piso 4º, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 13:00 y de 16:00 a 18:00 horas, hasta el 26 de mayo de 1998.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.

e. 13/5 Nº 152.697 v. 19/5/98

PANIFICACION ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 1 de junio de 1998, a las 12:00 horas, a celebrarse en Av. Del Liberador 602, Piso 4º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión por Absorción celebrado entre Fargo S. A., Panificación Argentina S. A., DACSA Distribuidora Argentina de Comestibles S. A., Compañía Fegopre de Valores Mobiliarios y Garantía S. A., Pemsa S. A., Gouguenheim S. A. y Compañía de Alimentos Fargo S. A.;
3º) Consideración de los Estados Contables Especiales de Fusión de la Sociedad al 31 de marzo de 1998, y del Balance Consolidado de Fusión a igual fecha e informes del Síndico;
4º) Consideración de la relación de canje de las acciones;
5º) Disolución anticipada de la Sociedad; y
6º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para materializar la Fusión por Absorción.

Presidente - Marcelo Aubone

NOTA: Los Señores Accionistas conforme lo establecido por el art. 238 segundo párrafo de la ley 19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, en la sede social sita en Avda. del Libertador 602, Piso 4º, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 13:00 y de 16:00 a 18:00 horas, hasta el 26 de mayo de 1998.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.

e. 13/5 Nº 152.703 v. 19/5/98

PASAC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 4 de junio de 1998, en Esmeralda 1376, 5 piso, Capital Federal, a las 18 hs. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Causa de la demora en la convocatoria a asamblea.
3º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 (t.o.) correspondiente al 20º ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Honorarios al directorio (art. 261, último párrafo ley 19.550 (t.o.).
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por un año. El Directorio.

Presidente - Armando Ambi

NOTA: PASAC S.A. se encuentra inscripta el 8/9/78, Nº 3146, Libro 91, Tomo A de S.A.

e. 15/5 Nº 152.933 v. 21/5/98

PEMSA S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 1 de junio de 1998, a las 17:00 horas, a celebrarse en Av. Del Liberador 602, Piso 4º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión por Absorción celebrado entre Fargo S. A., Panificación Argentina S. A., DACSA Distribuidora Argentina de Comestibles S. A., Compañía Fegopre de Valores Mobiliarios y Garantía S. A., Pemsa S. A., Gouguenheim S. A. y Compañía de Alimentos Fargo S. A.;
3º) Consideración de los Estados Contables Especiales de Fusión de la Sociedad al 31 de marzo de 1998, y del Balance Consolidado de Fusión a igual fecha e informes del Síndico;
4º) Consideración de la relación de canje de las acciones;
5º) Disolución anticipada de la Sociedad; y
6º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para materializar la Fusión por Absorción.

Presidente - Marcelo Aubone

NOTA: Los Señores Accionistas conforme lo establecido por el art. 238 segundo párrafo de la ley 19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, en la sede social sita en Avda. del Libertador 602, Piso 4º, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 13:00 y de 16:00 a 18:00 horas, hasta el 26 de mayo de 1998.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.

e. 13/5 Nº 152.694 v. 19/5/98

PESQUERA QUEQUEN S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día tres de junio a las 10:00 horas, en Avda. Alicia Moreau de Justo 1050, 4º piso, unidad 6, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Remuneración al Directorio.
4º) Resultados del ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1998.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Daniel Badens

e. 18/5 Nº 47.155 v. 22/5/98

PINARES DE CARRASCO S.A.C.F.I.

CONVOCATORIA

Insc. Nº 2043 Fº 218 Libro 71 Tomo A 2/6/1970. Se convoca a los Sres. Accionistas de PINARES DE CARRASCO S.A.C.F. e I. a la Asamblea General Ordinaria, para el día 2 de junio de 1998, a las 18 hs., en el local de la calle Cerrito 370, Capital Federal, para trabajar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del Revalúo Ley 19.742 del ejercicio y su destino.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 28 finalizado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Tratamiento de los resultados del ejercicio y acumulados. El Directorio.

Presidente - Salvador Toscano

e. 14/5 Nº 152.777 v. 20/5/98

PIRAMIDE DE MAYO Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a reunirse en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el día 9 de junio de 1998 en su sede social de Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 547, 5º piso, Capital Federal, a las 11 horas en primera convocatoria y a las doce horas en segunda para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la gestión de los señores Directores y Síndicos designados por la Asamblea del 28/6/96.
3º) Informe de los Directores designados por la Sindicatura.
4º) Consideración de la gestión de los Directores designados por la Sindicatura.
5º) Honorarios de los Directores y Síndicos.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y Síndicos.
7º) Elección de Directores Titulares y Suplentes y Síndicos.
8º) Distribución de cargos entre los Directores y Síndicos designados por la Asamblea.
9º) Continuación de la sociedad.

Síndico - Juan José Chiesa

e. 14/5 Nº 152.814 v. 20/5/98

PLATICBAND ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 10 de junio de 1998 a las 15 hs. En la sede social sita en Av. Juan de Garay 3017 Cap. Fed. Para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Bal. Gral. y demás doc. indicada en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/12/97.
3º) Soc. no comprendida en art. 299 ley 19.550.

Presidente - Guillermo R. Zangara

e. 18/5 Nº 87.388 v. 22/5/98

PUNTA CARRASCO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 9 de junio de 1998 a las 9,30 horas, en la sede social de Av. Rafael Obligado y Av. Sarmiento, de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de asamblea.
2º) Causas que motivaran la celebración de esta Asamblea fuera de los plazos de la ley.
3º) Consideración de la documentación contable de que habla el art. 234, inc. 1ro. de la ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/97.
4º) Honorarios a Directores que cumplieron funciones técnicas de carácter permanente durante el ejercicio cerrado el 31/12/97 que arrojó quebranto. Honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Honorarios a Directores que cumplan funciones técnicas de carácter permanente durante el ejercicio iniciado el 1/1/98. Honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Elección de siete Directores titulares por clases. Fijación del número de Directores suplentes y elección de los mismos. Todo conforme lo normado por el art. 7 de los Estatutos Sociales.
7º) Elección de tres miembros titulares y tres miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.

Presidente - Carlos E. Mai

NOTA: Para asistir a La Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación por escrito para su inclusión en el Registro de Asistencia a Asambleas venciendo el plazo para hacerlo el 3 de junio de 1998.

e. 15/5 Nº 152.919 v. 21/5/98

"R"

RADIO EXPRESS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 8 de junio de 1998, en Tucumán 540 Piso 25 Oficina E, Buenos Aires, a las 18.00 horas en primera convocatoria y a las 19.00 horas en segunda convocatoria, en caso de fallar la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación comprendida en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997. Tratamiento de los resultados del ejercicio.
3º) Explicación de la demora de la presente convocatoria.
4º) Retribución al directorio y sindicatura.
5º) Fijación del número de miembros del directorio.
6º) Elección de directores.

Presidente - Joseph Noy
e. 14/5 Nº 47.037 v. 20/5/98

RATTO/BBDO S.A.

CONVOCATORIA

Nro. de Registro en la Inspección General de Justicia: 49.123. Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, a realizarse el 4 de junio de 1998 a las 17 horas, en la sede social sita en Av. Pte. M. Quintana 473, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración documentación art. 234 punto 1 Ley 19.550. Ejercicio Económico Nro. 24 cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Distribución de utilidades Ejercicio Económico Nro. 24 cerrado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Remuneración a directores y honorarios al síndico. Autorización para exceder límites fijados por el art. 261, Ley 19.550, en su caso.
5º) Consideración artículo 12, incs. d) y f) del estatuto social.
6º) Consideración gestión directores y síndicos.
7º) Fijar número de miembros del Directorio.
La Asamblea en segunda convocatoria se celebrará a las 18 horas.

Presidente - Carlos David Ratto

NOTA: Conforme con lo dispuesto por el art. 238, segundo párrafo de la Ley 19.550, los accionistas deberán comunicar a la Sociedad su intención de asistir a la Asamblea, hasta tres días hábiles previo a la misma, para la inscripción en el libro de asistencia.

e. 15/5 Nº 152.920 v. 21/5/98

ROMAPIL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de junio de 1998 a las 18 y a las 19 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en la sede social, Av. Pueyrredón 2501, local 79, Capital Federal para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1) ley 19.550 ejercicio cerrado el 31 de enero de 1998.
3º) Consideración gestión directores.
4º) Pago honorarios a los directores por encima de los límites del art. 261 de la ley 19.550 y tratamiento de los resultados no asignados.
5º) Reorganización del directorio y, de corresponder, elección de directores. El Directorio.

Presidente - Edgardo A. A. Restivo
e. 18/5 Nº 47.144 v. 22/5/98

ROSSI & CARUSO S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Sres. accionistas de la Sociedad a renunirse en Asamblea Ordinaria el día 15 de junio de 1998, en la sede legal de la sociedad sita en Avenida Santa Fe 1601 a las 17:00 hs. en primera convocatoria. Y a las 18:30 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Causa de la realización fuera de término.
3º) Consideración de la documentación según artículo 234 inciso 1) de la ley 19.550 al 30 de junio de 1997.
4º) Consideración de los resultados y retribución al Directorio y Organo de Fiscalización por sobre el porcentaje establecido en el artículo 261 de la ley 19.550.
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Designación del síndico titular y síndico suplente.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.

Presidente - María Inés Caruso

NOTA: A los efectos de asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar a la sociedad con no menos de tres días hábiles de antelación a la fecha fijada para la reunión, la comunicación prevista por el art. 238 de la ley 19.550. Nº de Registro en la Inspección General de Justicia Nº 40.993. Nº correlativo Inspección General de Justicia 245.472.

e. 18/5 Nº 153.093 v. 22/5/98

"S"

SOCIEDAD ANONIMA PROTTO HERMANOS RUEDAS Y LLANTAS AUTOMOTRICES INDUSTRIALES Y AFINES

CONVOCATORIA

De acuerdo con los arts. 19 y 20 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 05 de junio de 1998, a las 16 horas, en el local social de Viamonte 377 - 1º piso, ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones de la celebración de la Asamblea fuera del plazo fijado por las normas de la Comisión de Valores.
3º) Consideración documentos art. 234 inc. 1) Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997. Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Aprobación adecuación cifra exacta de reducción de capital aprobada por Asamblea del 30/04/97 en la suma de $ 5.175.574,16.
5º) Reducción obligatoria del capital social por $ 3.175.500, de conformidad con el art. 206 de la Ley 19.550.
6º) Aumento de capital social de hasta la suma de $ 12.000.000 a través de la emisión de acciones ordinarias, escriturales de un voto, de valor nominal $ 1, a ser ofrecidas en suscripción pública y a integrarse en efectivo y/o mediante la capitalización de pasivos, con o sin prima. Delegación en el Directorio: oportunidad, modalidad y publicidad de la emisión. Las acciones gozarán de dividendos a partir del inicio del ejercicio en el cual se decida la emisión. En caso que se resuelva la emisión con prima, deberá determinarse el procedimiento para establecerla.
7º) Ratificación o rectificación del mínimo de Directores suplentes, conforme lo resuelto por Asambleas del 30/04/96 y 30/04/97. En su caso designación cargo vacante.
8º) Consideración de la inexistencia de retribuciones al Directorio por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1997, el cual arrojó quebranto. Fijar régimen de remuneración para el ejercicio en curso.
9º) Aprobación de las retribuciones abonadas a los miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1997.
10º) Designación del contador certificante de los estados contables del ejercicio iniciado el 1º de enero de 1998 y fijación de sus honorarios.

Presidente - Patricia E. Langan

NOTA A: Para tratar los puntos 4) y 5) del Orden del día se requiere el quórum previsto para la Asamblea Extraordinaria.
NOTA B: Esta convocatoria anula y reemplaza a todos sus efectos a la publicada entre los días 21 y 27 de abril del corriente, en los medios de Ley.
NOTA C: Se recuerda a los señores accionistas, cumplimentar el art. 21 de los Estatutos para asistir a la Asamblea. Los certificados de titularidad, expedidos por la Caja de Valores, deberán ser depositados en la sede social calle Viamonte 377 - Piso 1º, ciudad de Buenos Aires, en el horario de 13 a 17 horas, de lunes a viernes. El plazo para la presentación vence el 01 de junio de 1998 a las 17 horas.

e. 18/5 Nº 153.044 v. 22/5/98

SOCO-RIL S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Conforme lo establecido por el art. 16 de los Estatutos Sociales, el Directorio, convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día nueve de junio de mil novecientos noventa y ocho a las diez y once horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, a celebrarse en el domicilio de la calle Córdoba Nº 405 de esta ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para que conjuntamente con el Presidente, confeccione y firme el acta de la Asamblea (art. 73 L. S.).
2º) Motivos del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 y destino de los resultados, todo referido al nuevo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Designación del nuevo Directorio, designación de sus miembros titulares y suplentes y designación del Organo de Fiscalización.
5º) Distribución de dividendos en efectivo, respecto de utilidades realizadas y líquidas obtenidas en el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
6º) Consideración de la gestión del Directorio.
El Directorio.

Presidente - Zeno Soave
e. 13/5 Nº 85.502 v. 19/5/98

SODIGEN S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de SODIGEN S.A. para el día 3 de junio de 1998, a las 11 horas, en la sede social, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997;
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997 y fijación de sus honorarios; y
5º) Elección de directores y síndicos;
6º) Aumento de capital.

Presidente - Emilio Alberdi

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar sus asistencia a la Asamblea antes del 28 de mayo de 1998, a las 17 horas.
NOTA 2: La documentación contable se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social, de 9 a 17 horas.

e. 18/5 Nº 47.151 v. 22/5/98

SUIZA S.A.

CONVOCATORIA

Nº I.G.J. 16.319, Correlativo 902.388. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 2 de junio de 1998 a las 11 horas en Paraná 567, Piso 3º Oficina 303-4 Capital: para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación Artículo 234 Ley 19.550 por Ejercicio Nº 35 al 31 de diciembre de 1997.
2º) Aprobación actuación Directorio y Sindicatura.
3º) Tratamiento resultados.
4º) Fijación del número de directores y su elección.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Contador Público - David Natalio Muchenik

NOTA: Los Accionistas deben cursar comunicación a la Sociedad para que se inscriba en el Libro de Asistencia (Art. 238 Ley 19.550) la Asamblea General Ordinaria se celebrará en segunda convocatoria por razones en quórum a las 12 horas del día 30 de mayo de 1998 en el mismo lugar.

e. 14/5 Nº 152.850 v. 20/5/98

"T"

TERMINALES PORTUARIAS ARGENTINAS S.A. I.G.J. Nº 1595718

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y de clase, para el día 3 de junio de 1998 a las 15 hs. en primera convocatoria, y a las 16 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en la Av. Costanera Norte s/n y Salguero, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/1997.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo.
4º) Consideración de la gestión y los honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/97.
5º) Elección directores titulares y suplentes de cada clase, y miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora, por vencimiento de sus mandatos.

Vicepresidente - Alejandro Iachetti
e. 18/5 Nº 153.159 v. 22/5/98

"V"

VIVIENDAS ALQUILADAS S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de junio de 1998 a las 10 hs., en la oficina sita en Belgrano 634 piso 9º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la oportunidad del llamado a Asamblea;
3º) Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al 20º Ejercicio Económico finalizado el día 31 de diciembre de 1997;
4º) Aprobación de la gestión del Directorio;
5º) Consideración de los honorarios del Directorio (art. 261, último párrafo, ley 19.550);
6º) Modificación de la denominación social, ampliación del objeto social y modificación del periodo de duración del mandato de los Directores. Reforma de los artículos 1º, 3º y 9º del Estatuto Social;
7º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

Presidente - Antonio Gómez Muñoz
e. 14/5 Nº 152.829 v. 20/5/98

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Pablo Fernando Ortiz, domicilio Aráoz Alfaro 545, 6º B Cap. Fed. avisa que vende libre de toda deuda la Farmacia de su exclusiva propiedad sita ARAOZ 2800, Cap. Fed. a Damián Alberto Petrozzi, domiciliado Aráoz 2268, 1º A Cap.

Fed. Domicilio de partes y reclamos de ley en Farmacia vendida.

e. 15/5 Nº 152.972 v. 21/5/98

Se comunica que Rodolfo José Ruvira, con domicilio en Pedro I. Rivera 2576 p. 6º "13" Cap. Fed., vende el fondo de comercio a Roberto E. Roma S.A., con domicilio en Julián Alvarez 1480, Cap. Fed., del local sito en la AV. CORDOBA Nº 3872 Cap. Fed. y que funciona como "Servicios Funerarios Complementarios". Reclamos de Ley en Pedro I. Rivera 2576 P. 6º "13".

e. 18/5 Nº 153.083 v. 22/5/98

Ricardo Daniel Ferrari, dom. Av. Regimiento de Patricios 1472, PB, Capital Federal, avisa que vende a Lidia Specian Kulina, dom. en Estados Unidos 3236, PB. Dto. 1, Capital, su negocio de agencia, taxímetros y remises y/o cargas livianas (sin vehículos en espera) (604011) sito en AV. REGIMIENTO DE PATRICIOS 1472, PB Capital Federal libre de toda deuda o gravamen Reclamos de Ley en Piedras 113, 1er. piso, of. 7 Capital.

e. 15/5 Nº 152.924 v. 21/5/98

"B"

Se avisa que Elvira Elena Righetti e Ilda Nélida Righetti, con domicilio en Barzana 2184 Cap. Federal transfieren a María Susana Garlaschini de Federico, con domicilio en Lugones 2070, Cap. Federal, su negocio del ramo: comercio minorista. Venta de productos alimentarios, expediente 101.572-74. Ampliación de rubro. Comercio minorista, venta de bebidas envasadas (202002) y despacho de pan (202006) expediente 35.007/81, sito en BARZANA 2184 Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley y domicilio de las partes en el mismo negocio.

e. 13/5 Nº 86.919 v. 19/5/98

"C"

Transferencia de Fondo de Comercio Laura L. Giardullo, abogada, con oficinas en Viamonte 773, 2º "A", Capital Federal, comunica: Graciela Beatriz Aguirre, con domicilio en la calle Carlos Calvo 637, Capital Federal, vende a Elena Beatriz Mareco y Ambrosio Ezequiel Obregon, con domicilio en la calle Juan Manuel Blanes 456, 3º "F", Capital Federal, su Fondo de Comercio: "Casa de Pizzas Carlos Calvo", situado en el establecimiento de la calle CARLOS CALVO 637, Capital Federal, dedicado a la Venta de Pizzas y Empanadas. Reclamos de ley en nuestra oficina.

e. 13/5 Nº 152.743 v. 19/5/98

La Dra. Adriana Coppo Mat. 132 folio 87 dm. Part. Eva Perón 1922, Lanús Este, hace saber que a partir del 1/6/98 los socios de la soc. de hecho Beauty Square con dom. legal en Cnel. Díaz 2673 Cap. Fed. ceden su fondo de comercio a la Srta. Mariana Frick con dom. part. Lavalle 3616 Cap. del local destinado a salón de belleza sito en CNEL. DIAZ 2673 Cap. para reclamo de ley dirigirse a Cnel. Díaz 2625 Cap.

e. 14/5 Nº 86.977 v. 20/5/98

"F"

Clausi, Iglesias & Cía. S.A., representada por Víctor Hugo Cappuccio, Martillero Público y Corredor, con Oficinas en Matheu Nº 31, Cap. Fed. avisan que Antonio Botta y Víctor Hugo Cappucio, domiciliados en Matheu 31, Cap. Fed., venden con retroactividad al 25/1/95 a José I. Bergareche, con domicilio en Florida 31, Cap. Fed., el "Negocio de (601000) Com. Min. de Productos Alimenticios en General, (601010) Com. Min. de Bebidas en General Envasadas, (601030) Com. Min. de Masas, Bombones, Sandwiches (Sin Elaboración), (602010) Casa de Lunch, (602020) Café Bar, (602030) Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería, (602070) Confitería", sito en la calle FLORIDA 31, Cap. Fed. Reclamos Ley n/oficina.

e. 15/5 Nº 87.193 v. 21/5/98

Clausi, Iglesias & Cía. S.A., representada por Víctor Hugo Cappuccio, Martillero Público y Corredor, con Oficinas en Matheu Nº 31, Cap. Fed. avisan que José I. Bergareche con domicilio en Florida 31, Cap. Fed., vende a Mario Sabatella domiciliado en Avellaneda 4280, La Tablada, Pcia. de Bs. Aires, el "Negocio de (601000) Com. Min. de Productos Alimenticios en General, (601010) Com. Min. de Bebidas en General Envasadas, (601030) Com. Min. de Masas, Bombones, Sandwiches (Sin Elaboración), (602010) Casa de Lunch, (602020) Café Bar, (602030) Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería, (602070) Confitería", sito en la calle FLORIDA 31, Cap. Fed. Reclamos de Ley nuestras oficinas.

e. 15/5 Nº 87.194 v. 21/5/98

Alfonso Morado, Corredor, martillero, Av. Belgrano 1315, 8º Cap. Avisa: Francisco García Iturain, L.E. 4.289.547 domiciliado en Rodríguez Peña 1409 piso 11º, Depto. "E", Capital, Vende a Don Fernando Javier Sierra, DNI Nº 12.425.064 con domicilio en Gallo 1333 piso 3º "C", Capital, su negocio de Hotel Alojamiento sito en la calle FRAY CAYETANO 418, Capital, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley: Av. Belgrano 1315 piso 8º, Capital.

e. 15/5 Nº 152.900 v. 21/5/98

"I"

Se comunica que la firma Verardo y Cía. S.A., con domicilio en Iberá 5049/75 Cap., cede el 66,6 % del Fondo de Comercio, 33,3 % a la Firma Verminal S. A. con domicilio en Iberá 5049/75 Cap. y 33,3 % a la Firma Soubeiran Chobet S. R. L., con domicilio en Iberá 5049/75 Cap., habilitado como elaboración de productos farmacéuticos por Expediente Nº 935/81. Reclamo de ley y domicilio de partes al mismo local sito en la calle IBERA 5049/75 Cap.

e. 13/5 Nº 152.717 v. 19/5/98

"J"

El señor Fernando Alberto Miguelez, con DNI 20.282.099, domiciliado en Ezpeleta 3144, Martínez, Pcia. Bs. As. y Marcelo Panosyan, con DNI 20.537.633, domiciliado en Juramento 2195 7º piso, Capital Federal, venden a Nora Beatriz Tienda, con DNI 11.015.829 y a Horacio Tamburini, con DNI 11.203.608, ambos con domicilio en Vuelta de Obligado 2931 6º piso, Capital Federal, el Fondo de Comercio del locutorio denominado "Telecentro Paseo Juramento", sito en la calle JURAMENTO 2794 de Capital Federal. Reclamos de ley en Vuelta de Obligado 2931 6º piso Capital Federal.

e. 13/5 Nº 152.586 v. 19/5/98

"M"

Magin Bugueiro Rodríguez C. I. 2.330.871 P.F. domiciliado en la Av. Jujuy 348 5º "A" Capital Federal, avisa que transfiere libre de deuda y gravamen a José Pablo Soracco L. E. 4.845.185 domiciliado en la calle Güemes 4238 4º "B" Capital Federal, el fondo de comercio del local ubicado en la calle MEDRANO 656 P. B. Capital Federal, habilitado por expediente 12.330/92 como (601050) comercio minorista de helados (sin elaboración); (602000) restaurante, cantina (602010) casa de lunch; (602020) café bar; (602030) despacho de bebidas, wisquería, cervecería; (602070) confitería. Reclamos de ley en el local.

e. 13/5 Nº 152.525 v. 19/5/98

"R"

Daniel Pedro Tozzi, abogado, domiciliado en Benito Juárez 1813, 1º, D, Capital comunica que: Fernando Luis Mussi, domiciliado en Riobamba 1122, Capital vende a Pablo Norberto Vallone y Gabriela Alejandra Canizo, domiciliados en Alsina 172, Adrogué, Buenos Aires, el negocio de productos alimenticios en general, productos alimenticios envasados, bebida en general envasadas, golosinas envasadas (kiosco), y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266, café, bar, conforme lo determina OM 44.947 y Decreto Municipal 2013/91 y Decreto 1119/95 sito en RIOBAMBA 1122, Planta Baja, Sótano y Entrepiso, U. F. 1,Capital Federal Reclamos de ley en Beiró 4294, 1º, "G", Capital Federal.

e. 13/5 Nº 86.864 v. 19/5/98

"T"

Natalio Angeli Mart. Público con domicilio Jacarandá 1427 Cap. Fed. comunica que Eduardo Díaz domiciliado en Talcahuano 7 Cap. Fed., vende a Beatriz Minervi domiciliada en D'Amico 1852, fondo de comercio de casa de lunch, café y bar sito en TALCAHUANO 7, Reclamos de ley Jacarandá 1427 Cap. Fed.

e. 14/5 Nº 152.883 v. 20/5/98

Anchorena 74 representada Mart. Púb. Raúl Torre of. Dr. T. M. de Anchorena 74 Cap. avisa: Sergio Adrián Pozzi con domicilio en General Roca 3553 Ciudadela Prov. de Bs. As. vende a Terzo S.R.L. domicilio Cerrito 520 4º C Capital su negocio de Hotel (SSC) sito en TTE. GENERAL JUAN DOMINGO PERON 3384 Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley n/of. en término legal.

e. 18/5 Nº 153.095 v. 22/5/98

"U"

Manuel Joaquín Rojo, Martillero Público, con oficina en Paraná 583, 3º "B", Capital Federal, avisa que Ernol Herrera Sergio Alfredo Lemme y Ovidio Raúl Iturriaga, domiciliados en Uruguay 381, Capital Federal, venden, ceden y transfieren, libre de deudas, gravamen y personal, a Jorge Carlos Fernández, domiciliado en Plaza 2268, Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de "Comercio Minorista: de Helados (Sin Elaboración), Servicios: de Restaurante, Casa de Lunch, de Café, Bar, Despacho de Bebidas, Wiskería, Cervecería, sito en URUGUAY 381, Planta Baja y Sótano, Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas. Buenos Aires, abril de 1998.

e. 18/5 Nº 153.031 v. 22/5/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ACEROS ZAPLA
S.A.

I.G.J. Nº 1.549.667. Hace saber que la Asamblea del 20/11/97 resolvió rescatar anticipadamente 1.000.000 de acciones preferidas de valor nominar $ 1 por acción y consecuentemente reducir el capital social de la suma de $ 72.441.389 a la suma de $ 71.441.389. Publíquese por tres días.

Abogado - Sebastián J. Baglietto

e. 18/5 Nº 87.312 v. 20/5/98

AEROVIP
S.A.

Se comunica por 3 tres días que la Asamblea Ordinaria/Extraordinaria del 27/2/97 resolvió aumentar el capital de la Sociedad dentro del quíntuplo de $ 100.000 a $ 310.500, habiéndose suspendido el derecho de pretenencia en la suscripción de las nuevas acciones por $ 210.500.- en virtud de darlo en pago de obligaciones preexistentes.

Presidente - Sebastián Agote

e. 18/5 Nº 153.137 v. 20/5/98

AQUMULAR ACCIONES FONDO COMUN DE INVERSION

Se hace saber que la Comisión Nacional de Valores por Resolución Nro. 12.215 de fecha 16 de abril de 1998 aprobó el texto del Reglamento de Gestión de "AQUMULAR ACCIONES FONDO COMUN DE INVERSION" obrante a fojas 53/64 del Expediente Nº 1103/97 y sus modificaciones de fojas 66, 71/73 y 75 en la Comisión Nacional de Valores. Se registró a Quilval S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión, como Sociedad Gerente y a Banco Quilmes S.A., como Sociedad Depositaria del mencionado Fondo Común de Inversión que fuera inscripto bajo el Nº 309, Copia del texto del referido reglamento de gestión se encuentra a disposición de los interesados en la sede de la Sociedad Depositaria sita en Tte. Gral. J. D. Perón 564, Capital Federal.

Escribano - Juan A. Garoby

e. 18/5 Nº 153.151 v. 19/5/98

AQUMULAR AHORRO EN DOLARES FONDO COMUN DE INVERSION

Se hace saber que la Comisión Nacional de Valores por Resolución Nro. 12.216 de fecha 16 de abril de 1998 aprobó el texto del Reglamento de Gestión de "AQUMULAR AHORRO EN DOLARES FONDO COMUN DE INVERSION" obrante a fojas 119/131 del Expediente Nº 1104/97 y sus modificaciones de fojas 133/134, 137/140, 142 y 148 en la Comisión Nacional de Valores. Se registró a Quilval S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión, como Sociedad Gerente y a Banco Quilmes S.A., como Sociedad Depositaria del mencionado Fondo Común de Inversión que fuera inscripto bajo el Nº 310, Copia del texto del referido reglamento de gestión se encuentra a disposición de los interesados en la sede de la Sociedad Depositaria sita en Tte. Gral. J. D. Perón 564, Capital Federal.

Escribano - Juan A. Garoby

e. 18/5 Nº 153.153 v. 19/5/98

"C"

CONSTRUCTORA IBEROAMERICANA
S.A.
I.G.J. Nº 1.538.767

Conf. art. 88 Ley 19.550 se comunica por tres días que CONSTRUCTORA IBEROAMERICANA S.A. domiciliada en Av. Julio A. Roca 590, piso 5º, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 4 de octubre de 1991 bajo el Nº 8019 del Libro 110 Tomo A de S.A., ha resuelto por Asamblea Extraordinaria unánime celebrada el 23 de abril de 1998, la escisión de parte de su patrimonio en los términos de art. 88 II) de la Ley 19.550, a fin de destinarlo a la constitución de una nueva sociedad. La escisión se realizó sobre la base de los Estados Contables confeccionados al 31 de enero de 1998 y de los que resulta un Activo de $ 15.346.910,84 y un Pasivo de $ 10.882.520,04. La sociedad constituida por escisión se denomina DESARROLLOS HOTELEROS S.A., tiene su domicilio en la Av. Julio A. Roca 590, Piso 5, Capital Federal y la composición de su patrimonio es la siguiente: Activo $ 3.116.970. Pasivo: $ 2.266.600. Como consecuencia de la escisión CONSTRUCTORA IBEROAMERICANA S.A. ha reducido su capital a $ 588.000. Los reclamos de ley podrán efectuarse en la Av. Julio A. Roca 590, Piso 5, Capital Federal.

Autorizada - Agustina Lanardonne

e. 18/5 Nº 153.102 v. 20/5/98

"D"

DAVICALL
S.A.
Nro. Corr. 186.594

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria unánime celebrada el 28 de julio de 1997 y como consecuencia de la escisión de la sociedad, se resolvió reducir el capital de DAVICALL S.A. a la suma de $ 320.000.-, modificando el artículo 4º del estatuto social. El capital social queda conformado por 320.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un (1.-) peso valor nominal cada una.

Presidente - Alberto Salomón Goldman

e. 18/5 Nº 153.045 v. 20/5/98

"I"

INDUSTRIAS FRIGORIFICAS NELSON
S.A.
Nro. de Registro: 13.848

Se hace saber que por acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 58 de fecha 3 de diciembre de 1997, se ha designado al Sr. Rodolfo Hirsch como Presidente, al Sr. Ricardo Pedro Weil como Vicepresidente, al Sr. Pedro Aníbal Aldo Gustavo como Director Titular y al Sr. Horacio Cesar Madou como Director Suplente.

Presidente - Rodolfo Hirsch

e. 14/5 Nº 152.873 v. 20/5/98

"M"

MAIPU INVERSORA
S.A.

PECOM-NUCLEAR
S.A.

—FUSION POR ABSORCION—

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 83 inciso 3º de la Ley 19.550 y en relación a la fusión por absorción entre MAIPU INVERSORA S.A. y PECOM-NUCLEAR S.A. se informa lo siguiente: a) Datos de las sociedades: sociedad Incorporante: MAIPU INVERSORA S.A. con sede

social en Maipú 1, Piso 21º, Capital Federal, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 15 de abril de 1974 bajo el Nº 746, Folio 134, Libro 80 Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Sociedad Incorporada: PECOM-NUCLEAR S.A. con sede social en Maipú 1, Piso 21º, Capital Federal e inscripta en el Registro Público de Comercio el 20 de octubre de 1981 bajo el Nº 4268, Libro 94, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. b) Capital Social: la sociedad incorporante tiene un Capital Social de $ 217.202.979,20, representado por 172.029.792 acciones ordinarias nominativas no endosables, valor nominal $ 0,10 cada una con derecho a un voto por acción y por 2.000.000.000 de acciones preferidas nominativas no endosables de valor nominal $ 0,10 cada una. c) Valuación del activo y pasivo de ambas sociedades el 31 de diciembre de 1997.

	MAIPU INVERSORA S.A. (expresado en miles de pesos)	PECOM NUCLEAR S.A. (expresado en miles de pesos)
Total Activo	674.491	14.479
Total Pasivo	227.404	32
Total Patrimonio Neto	447.087	14.447

d) Fechas de Compromiso Previo de fusión y resoluciones sociales que lo aprobaron: compromiso Previo de Fusión del 19 de febrero de 1998. Acta de Directorio de MAIPU INVERSORA S.A. del 19 de febrero de 1998. Acta de Directorio de PECOM-NUCLEAR S.A. del 19 de febrero de 1998. Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de MAIPU INVERSORA S.A. del 16 de marzo de 1998. Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de PECOM-NUCLEAR S.A. del 16 de marzo de 1998. Las oposiciones pueden formularse en la Asesoría Letrada de MAIPU INVERSORA S.A. Rivadavia 666, Piso 2º, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 17 hs.

Asesora Letrada - María Cristina Antúnez

e. 18/5 Nº 803 v. 20/5/98

"T"

TYROLIT ARGENTINA
Sociedad Anónima

TYROLIT SAN LUIS
S.A.

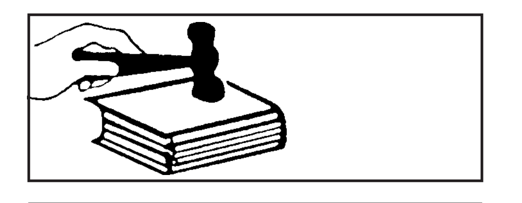
ARCAMIX
Sociedad Anónima

TYROLIT ARGENTINA: Inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 21.03.56 bajo el No. 297, Fo. 106, Lo. 50 To. A de Estatutos Nacionales. TYROLIT SAN LUIS: Inscripta en el Registro Público de Comercio de dicha Ciudad con fecha 17.02.88 al To. 220, 5, Folio 195, Nº 24. ARCAMIX: Inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 26.07.76 bajo el No. 2485, Lo. 85, To. A de Sociedades Anónimas Nacionales. Se hace saber por tres días que las tres sociedades han suscripto con fecha 30.03.98 un compromiso previo de fusión por incorporación del patrimonio total de "TYROLIT SAN LUIS S.A." y del patrimonio total de "ARCAMIX SOCIEDAD ANONIMA" a "TYROLIT ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA", con efecto retroactivo al 01.01.98, sobre la base de los balances especiales de las tres sociedades al 31.12.97 y del balance consolidado de fusión a la misma fecha, habiendo sido aprobado dicho compromiso previo de fusión por las Asambleas Generales Extraordinarias Unánimes de las tres sociedades, celebradas por "TYROLIT ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA" y "ARCAMIX SOCIEDAD ANONIMA" el 20.04.98 y por "TYROLIT SAN LUIS S.A." el 21.04.98.

Asimismo las respectivas Asambleas Generales Extraordinarias Unánimes de "TYROLIT SAN LUIS S.A." y de "ARCAMIX SOCIEDAD ANONIMA" resolvieron la disolución anticipada de las respectivas sociedades sin liquidación. El Activo y el Pasivo de "TYROLIT ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA" ascienden a $ 14.721.644,82 y $ 5.019.744,56, respectivamente, el Activo y el Pasivo de "TYROLIT SAN LUIS S.A." ascienden a $ 5.300.243,04 y $ 276.209,07, respectivamente, y el Activo y el Pasivo de "ARCAMIX SOCIEDAD ANONIMA" ascienden a $ 2.517.587,42 y $ 10.882,17, respectivamente, resultantes de los estados contables especiales de las tres sociedades al 31.12.97. La sociedad incorporante aumentará su capital actual de $ 2.000.000.- a $ 2.031.250.- y reformará el artículo 4º del estatuto social, para llevar a cabo la relación de cambio entre las acciones de las tres sociedades. Oposiciones de ley en Marcelo T. de Alvear 636, piso 3º, Capital Federal o en Las Heras 440, San Luis, Provincia de San Luis. El Directorio.

Presidente - Ivar F. W. Brostrom

e. 18/5 Nº 153.099 v. 20/5/98



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Mario A. Duwavran comunica por 3 días, por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra FARIAS, GUSTAVO SILVERIO, subastará el 26/5/98 a las 8,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 504 XS TF, año 1997, motor Nº 973422, chasis Nº 8AD504000*T5384028, Dominio BLC 392, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 2832/50, Cap. Fed. Base u$s 7.500. Seña 30%, Comisión 10% en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio dentro de las 24 hs. del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1998.

Mario A. Duwavran, martillero público.

e. 15/5 Nº 87.204 v. 19/5/98

El Martillero Hernán F. Miguens, (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., acreedor prendario, art. 39 ley 12.962, rematará el 29 de mayo de 1998 a las 13.20 hs. en Talcahuano 479 Capital el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Sierra Ghía, año 1989 dominio RFL-937, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo al Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, en lugar y horario a convenir, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1998.

Hernán F. Miguens, martillero público.

e. 15/5 Nº 87.239 v. 19/5/98

El Martillero Hernán F. Miguens, (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., acreedor prendario, art. 39 ley 12.962, rematará el 29 de mayo de 1998 a las 13.10 hs. en Talcahuano 479 Capital el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Galaxy 2.0 Ghia, año 1993 dominio B-2.520.832, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo al Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, en lugar y horario a convenir, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1998.

Hernán F. Miguens, martillero público.

e. 15/5 Nº 87.242 v. 19/5/98

El Martillero Hernán F. Miguens, (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., acreedor prendario, art. 39 ley 12.962, rematará el 29 de mayo de 1998 a las 13.05 hs. en Talcahuano 479 Capital el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Pick Up F-100 N, año 1996, dominio AUO-677, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo al Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, en lugar y horario a convenir, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1998.

Hernán F. Miguens, martillero público.

e. 15/5 Nº 87.244 v. 19/5/98

El Martillero Hernán F. Miguens, (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., acreedor prendario, art. 39 ley 12.962, rematará el 29 de mayo de 1998 a las 13.25 hs. en Talcahuano 479 Capital el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Fiat, Tipo Sedán 2 puertas, modelo Spazio, año 1991, dominio B-2.334.119, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo al Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, en lugar y horario a convenir, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1998.

Hernán F. Miguens, martillero público.

e. 15/5 Nº 87.246 v. 19/5/98

El Martillero Hernán F. Miguens, (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., acreedor prendario, art. 39 ley 12.962, rematará el 29 de mayo de 1998 a las 13.15 hs. en Talcahuano 479 Capital el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Galaxy 2.0I, año 1995 dominio ABD-819, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo al Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, en lugar y horario a convenir, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1998.

Hernán F. Miguens, martillero público.

e. 15/5 Nº 87.247 v. 19/5/98

El Martillero Hernán F. Miguens, (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., acreedor prendario, art. 39 ley 12.962, rematará el 29 de mayo de 1998 a las 13.30 hs. en Talcahuano 479 Capital el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Transit 190 L, año 1997 dominio BTF-856, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo al Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, en lugar y horario a convenir, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1998.

Hernán F. Miguens, martillero público.

e. 15/5 Nº 87.248 v. 19/5/98

El Martillero Hernán F. Miguens, (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., acreedor prendario, art. 39 ley 12.962, rematará el 29 de mayo de 1998 a las 13.35 hs. en Talcahuano 479 Capital el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Falcon GL, año 1988 dominio C-1.449.572, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo al Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, en lugar y horario a convenir, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1998.

Hernán F. Miguens, martillero público.

e. 15/5 Nº 87.249 v. 19/5/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra CARLOS E. LUCHTENBERG, subastará el día 26/5/98 a las 10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Toyota, todo terreno, modelo Hilux 4 - Runner LN130L-GKMDS/94, motor Nº 3L-3404293, chasis Nº LN130-'131264, Dominio S-675.596, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Francisco Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base: u$s 5.285. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no tener ofertas se subastará sin base. Venta Sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 15/5 Nº 87.213 v. 19/5/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra GUSTAVO A. ROMERO, subastará el día 26/5/98 a las 9,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 5 puertas, modelo Clio RL 1.9 Diesel/97, motor Nº F8QC730C352906, chasis Nº VF1B576B515773546, Dominio BIH 696, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Francisco Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base: u$s 3.761. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no tener ofertas se subastará sin base. Venta Sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 15/5 Nº 87.214 v. 19/5/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra MARIA C. DEFILIPPI, subastará el día 26/5/98 a las 9,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Chevrolet, rural, modelo S 104 Door Blazer 4 WD/93, motor Nº CP2180196, chasis Nº 1GNDT13W2P2180196, Dominio RLR 870, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Francisco Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base: u$s 10.771. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no tener ofertas se subastará sin base. Venta Sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 15/5 Nº 87.216 v. 19/5/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST

NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra MIRTA DEL VALLE ACOSTA, subastará el día 26/5/98 a las 9,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, sedán 4 puertas, modelo Pointer CL/96, motor Nº UVA81064, chasis Nº 8AWZZZ55ZSJ072058, Dominio AUN 962, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Francisco Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base: u$s 10.421. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no tener ofertas se subastará sin base. Venta Sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 15/5 Nº 87.217 v. 19/5/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra ESTELA M. DILLON, subastará el día 26/5/98 a las 9,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, modelo R-19 RL Diesel/97, motor Nº AA58065, chasis Nº 8A1L534LZTS011906, Dominio BDP 776, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Francisco Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base: u$s 17.409. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no tener ofertas se subastará sin base. Venta Sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 15/5 Nº 87.218 v. 19/5/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra JOSE A. GONZALEZ, subastará el día 26/5/98 a las 9,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 2 puertas, modelo Uno CSD (1.7/3P)/96, motor Nº 146B20005021702, chasis Nº 8AP146000-T8373353, Dominio BBO 213, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Francisco Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base: u$s 10.684. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no tener ofertas se subastará sin base. Venta Sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 15/5 Nº 87.220 v. 19/5/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra JORGE H. BARBIERI, subastará el día 26/5/98 a las 9,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 5 puertas, modelo Uno 70 S/93, motor Nº 146C20288827360, chasis Nº ZFA14600001872944, Dominio ACA 218, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Francisco Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base: u$s 4.769. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no tener ofertas se subastará sin base. Venta Sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 15/5 Nº 87.221 v. 19/5/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra CARLOS R. URAN, subastará el día 26/5/98 a las 9,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, modelo Regatta S/95, motor Nº 159A30388197035, chasis Nº 8AS138A0000151563, Dominio AES 991, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Francisco Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base: u$s 4.816. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no tener ofertas se subastará sin base. Venta Sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 15/5 Nº 87.222 v. 19/5/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra MARIA M. VAZQUEZ, subastará el día 26/5/98 a las 9,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 5 puertas, modelo Clio RL 1.9 Diesel/96, motor Nº VF1B576B514609873, chasis Nº F80C714C311651, Dominio AYN 667, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Francisco Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base: u$s 10.138. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no tener ofertas se subastará sin base. Venta Sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 15/5 Nº 87.224 v. 19/5/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra CLAUDIO J. CEBALLOS, subastará el día 26/5/98 a las 9,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, modelo Duna CSD/96, motor Nº 146B20005014202, chasis Nº 8AS146000-T5241816, Dominio ASP 711, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Francisco Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base: u$s 7.165. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no tener ofertas se subastará sin base. Venta Sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 15/5 Nº 87.225 v. 19/5/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra NANCY E. CARRIZO DE SALMAN, subastará el día 26/5/98 a las 8,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, sedán 4 puertas, modelo Orion Ghia/95, motor Nº ULB007653, chasis Nº 9BFZZZ54RB611596, Dominio ABW 817, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Francisco Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base: u$s 10.993. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no tener ofertas se subastará sin base. Venta Sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 15/5 Nº 87.230 v. 19/5/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra NANCI A. CABRAL, subastará el día 26/5/98 a las 8,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 5 puertas, modelo Uno 70 S/94, motor Nº 8864856, chasis Nº 9162209, Dominio S-702.913, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Francisco Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base: u$s 1.952. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no tener ofertas se subastará sin base. Venta Sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 15/5 Nº 87.231 v. 19/5/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra SALVADOR SOVERON, subastará el día 26/5/98 a las 8,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, modelo Duna CSDA/97, motor Nº 146B2000-5030357, chasis Nº 8AP15000-T8390745, Dominio BBE 005, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Francisco Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base: u$s 14.985. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no tener ofertas se subastará sin base. Venta Sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 15/5 Nº 87.232 v. 19/5/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra NUEVAS SIERRAS S.A., subastará el día 26/5/98 a las 10,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Mercedes Benz, furgón 3550, modelo Sprinter 310D/F3550/97, motor Nº 632.999-10-028616, chasis Nº 8AC690331VA502580, Dominio BJL 628, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 15 a 17 hs. en Monseñor Bufano (ex-Camino de Cintura) Nº 1783, San Justo, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 23.006. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no tener ofertas se subastará sin base. Venta Sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 15/5 Nº 87.233 v. 19/5/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra DANIEL E. PASCUALI, subastará el día 26/5/98 a las 9,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, modelo R-9 RL/96, motor Nº 5279668, chasis Nº L428-086090, Dominio BBB 781, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Francisco Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base: u$s 11.238. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no tener ofertas se subastará sin base. Venta Sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 15/5 Nº 87.234 v. 19/5/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra NUEVAS SIERRAS S.A., subastará el día 26/5/98 a las 10,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Mercedes Benz Furgón 3550, modelo Sprinter 310D/F3550/97, motor Nº 632.999-10-028884, chasis Nº 8AC690331VA502599, Dominio BJL 627, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 15 a 17 hs. en Monseñor Bufano (ex-Camino de Cintura) Nº 1783, San Justo, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 23.006. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no tener ofertas se subastará sin base. Venta Sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 15/5 Nº 87.235 v. 19/5/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra CARLOS A. ROMERO, subastará el día 26/5/98 a las 9 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, modelo Duna SD/97, motor Nº 146B20005028873, chasis Nº *8AP155000*T5274577*, Dominio BHY 005, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Francisco Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base: u$s 11.810. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no tener ofertas se subastará sin base. Venta Sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 15/5 Nº 87.236 v. 19/5/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra MIGUEL C. DIAZ, subastará el día 26/5/98 a las 8,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, sedán 4 puertas, modelo Polo Classic/96, motor Nº 1Y592016, chasis Nº WVWBAZ6KZVR010610, Dominio BEI 102, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Francisco Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base: u$s 23.965. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no tener ofertas se subastará sin base. Venta Sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 15/5 Nº 87.237 v. 19/5/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra JUAN C. FALUCHA, subastará el día 26/5/98 a las 8,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, modelo R-19/97, motor Nº AA96591, chasis Nº 8A1L53SEZVS006654, Dominio BON 213, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Francisco Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base: u$s 12.999. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no tener ofertas se subastará sin base. Venta Sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 15/5 Nº 87.238 v. 19/5/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra LILIANA C. RABELLINO, subastará el día 26/5/98 a las 8,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, modelo R-9 GTL/94, motor Nº 5886953, chasis Nº L428-018871, Dominio S-716,869, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Francisco Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base: u$s 6.312. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no tener

ofertas se subastará sin base. Venta Sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 15/5 Nº 87.240 v. 19/5/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra GUILLERMO J. GIL, subastará el día 26/5/98 a las 9,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina 4 puertas, modelo R-19 RL Tri/96, motor Nº 5288870, chasis Nº 8A1L53PZZSS003560, Dominio ASW 216, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Francisco Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base: u$s 11.508. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no tener ofertas se subastará sin base. Venta Sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 15/5 Nº 87.243 v. 19/5/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra JUAN NISELLI, subastará el día 26/5/98 a las 10,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Mercedes Benz, utilitario furgón 4 puertas, modelo MB 180 D/95, motor Nº 616.963.10.217256, chasis Nº VSA 631.372.13.174436, Dominio AER 072, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 15 a 17 hs. en Monseñor Bufano (ex-Camino de Cintura) Nº 1783, San Justo, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 22.588. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no tener ofertas se subastará sin base. Venta Sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 15/5 Nº 87.245 v. 19/5/98

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARTINEZ MANUEL y PINTO MARTA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 15 de abril de 1998.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 15/5 Nº 87.048 v. 19/5/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18 a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch, Secretaría Unica, sita en la calle Maipú Nº 62 Piso 6º de la Capital Federal, cita a Don EDUARDO GILBERTO ROBLEDO, a fin de que en el plazo de setenta días comparezca a estar a derecho en los autos "ROBLEDO EDUARDO GILBERTO s/Ausencia por Desparación Forzada", expte. 34.605/98 Ley 24.321. El presente deberá publicarse por tres días sucesivos en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 30 de abril de 1998.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
e. 15/5 Nº 227.271 v. 19/5/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, 1º piso, Capital Federal, hace saber a la demandada PROPULSA COMUNICACIONES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION S.A., en los autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CORDOBA 1428/32 c/PROPULSA COMUNICACIONES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION S.A. s/Interrupción de la Prescripción (Art. 3986 C.C.)", (expte. Nº 83.363/97), se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires 27 de marzo de 1998. ...Fallo:... condeno a PROPULSA COMUNICACIONES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION S.A. a abonar dentro del plazo de diez días, a CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. CORDOBA Nº 1428/32 la suma de ...$ 32.764,50..., con más los intereses señalados en el I considerando, con costas a la demandada... regulo los honorarios del letrado patrocinante de la parte actora, Dr. Miguel Angel Moirano, en la suma de ...$ 2.400..., y los del Dr. Carlos María Vassallo, apoderado de la misma parte, en... $ 960... Estos importes deberán efectivizarse en el plazo de diez días... notifíquese... Fdo. María Eugenia Giraudy, juez". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1998.
Luis Guillermo Köhler, secretario.
e. 18/5 Nº 153.143 v. 19/5/98

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37 de Capital Federal, Secretaría Unica, con sede en Uruguay 714, piso 2do., de Capital Federal, cita por diez días al Señor ROBERTO HORACIO BARBA, para que comparezca a reconocer firmas del contrato de locación del cual fuera fiador del Señor NESTOR EMILIO LOBERTO, en los autos caratulados "GAMBETTA HILDA c/LOBERTO NESTOR EMILIO y Otro s/Ejecución de Alquileres", expte. 118.151/95, bajo apercibimiento de tenerlas por reconocidas y designar a la Defensora Oficial para que lo represente. El presente debe publicarse por tres días en el Boletín Oficial... Fdo. Dra. Carmen H. Palacios Carman, juez".
Buenos Aires, 17 de marzo de 1998.
Gustavo Daniele, secretario.
e. 18/5 Nº 87.335 v. 20/5/98

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, a cargo de la Dra. Hortensia D. T. Gutiérrez Posse, Secretaría a cargo de la Dra. Susana A. Nóvile, sito en Uruguay 714 Piso 6º de Capital Federal, en autos caratulados: "URRA FERRARESE OSCAR JULIAN s/Ausencia por Desaparición Forzada", cita a OSCAR JULIAN URRA FERRARESE por el término de 60 días. A tal fin publíquense edictos por el término de 3 días sucesivos en el Boletín Oficial en los términos del 5 y 6 de la Ley 24.321, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial.
Buenos Aires, 30 de abril de 1998.
Susana A. Nóvile, secretaria.
e. 18/5 Nº 227.463 v. 20/5/98

Nº 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, Secretaría Unica, cita por cinco días a Ramón Jorge Alberto Rojas a estar a derecho en los autos "IRIARTE EVA DENIS c/PINTACOLA ADRIAN NORBERTO y Otros s/Ejecución de Alquileres", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1998.
Dolores Miguens, secretaria.
e. 18/5 Nº 87.276 v. 19/5/98

Nº 85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 85 a cargo del Dr. Gustavo A. Smuclir, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, cita y emplaza a AMALIA PATRICIA JOAN para que dentro de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos: "BAVIO, PAOLA ANDREA s/Adopción", bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial, para que la represente en juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1998.
Juan C. Benincasa, secretario.
e. 18/5 Nº 153.094 v. 19/5/98

Nº 88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 88, cita y emplaza a ASAO HASHIMOTO a efectos de comparecer, contestar y ofrecer prueba en término de quince días a la demanda en autos: "SARFATI, MARTA NOEMI c/HASHIMOTO, ASAO s/Divorcio" (Exp. 102.652/96) bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquense por dos días. El presente edicto será publicado por dos días en el Boletín Oficial y Ambito Financiero.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1997.
Stella Maris Etchepare, secretaria.
e. 18/5 Nº 87.287 v. 19/5/98

Nº 92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 92, a cargo de la Dra. María Rosa Bosio, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Lavalle 1212, 9º piso, Capital Federal, cita al Sr. MARIO BORT para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "GLEIZER NORA c/BORT MARIO s/Alimentos", dentro del quinto día bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de abril de 1998.
Diego Villar, secretario.
e. 18/5 Nº 87.409 v. 19/5/98

Nº 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109 cita y emplaza por el término de treinta días a los causahabientes del Sr. CLAUDIO ALBERTO SLEMENSON. Publíquese por dos días. Se deja constancia que de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 9 in fine de la Ley 24.823, la presente publicación reviste el carácter de gratuita.
Buenos Aires, 21 de abril de 1998.
María Cristina Bourgés Capurro, secretaria.
e. 18/5 Nº 227.397 v. 19/5/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36 de la Capital Federal, sito en Talcahuano 550 P: 7, Capital Federal, cita a INDUSTRIAS PLASTICAS NAHUEL S.R.L., en los autos caratulados: "BANCO MAYO COOP. LTDO. c/INDUSTRIAS PLASTICAS NAHUEL S.R.L. s/Ejecutivo", para que dentro del quinto día comparezca a estar en juicio, bajo apercibimiento de nombrar para que la represente al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de abril de 1998.
Victor A. Vivono, secretario.
e. 18/5 Nº 153.111 v. 19/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a cargo de la Dra. María Carmen De Cucco Alconada con asiento en Talcahuano 550 piso 7mo. Capital, hace saber que con relación al edicto ordenado el 6/5/98 en los autos "FINADAR S.R.L. c/DE LA PEÑA BERNARDINO s/Ejec." expte. nr. 31.217/97; donde dice "Civil" debe leerse "Comercial". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1998.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 18/5 Nº 87.354 v. 19/5/98

Nº 21

El Juzg. Nac. de 1º Inst. Comercial Nº 21, Sec. Nº 42, sito en Talcahuano 550, 7º P. de C.F. comunica por quince días en los autos "CAGEAO AUTOMOTORES S.A. s/ Cancelación" que se ha dispuesto la cancelación de título Nº 659 de 340.500 acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "B", valor nominal de cada acción $ 0,0000000001, emitidas por el Banco Río de la Plata, Bmé Mitre 480 Capital, a nombre de CAGEAO AUTOMOTORES S.A., la que se hará efectiva transcurridos sesenta días después de la última publicación oficial de edictos. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de 15 días.
Buenos Aires, 23 de abril de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 29/4 Nº 151.158 v. 20/5/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao nro. 635, piso 1ro. de Capital Federal, cita a CARLOS HOMERO GATTI a fin de que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designársele Defensor oficial para que lo represente, en los autos: "GATTI, CARLOS HOMERO s/Pedido de Quiebra por Rawson Paz". Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial. Fdo. María Elsa Uzal. Juez.
Buenos Aires, 30 de abril de 1998.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 18/5 Nº 87.393 v. 19/5/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nº 4, en la causa Nº 24153 del registro de la Secretaría Nº 67, cita y emplaza por el término de 5 días desde su última publicación a fin de que comparezcan a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a NAPTALI RUIZ SOSA, peruano, pintor, nacido el 19 de abril de 1953, pasaporte peruano 0268.978; MARIANO MARTINEZ, peruano, casado, de 29 años de edad; VICTOR CORTEZ, argentino, casado, empleado, de 30 años de edad, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselos rebeldes.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 28 de abril de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 18/5 Nº 227.323 v. 22/5/98

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a ZULEMA RODRIGUEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue art. 181 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de abril de 1998.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 14/5 Nº 226.896 v. 20/5/98

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a PABLO GABRIEL CALZONE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto en grado de tentativa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de abril de 1998.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 14/5 Nº 226.894 v. 20/5/98

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74 —sitos en Lavalle 1638, piso 6º, Capital Federal, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a LUIS ALBERTO DAVALOS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por daño —art. 183 del Código Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 20 de abril de 1998.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 18/5 Nº 227.320 v. 22/5/98

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE

ISMAEL o ISRAEL ALCON ESPINOZA para que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 29.821/I que se le sigue por art. 289 inc. 4 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1998.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 18/5 Nº 227.321 v. 22/5/98

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 78 del Dr. Omar Osvaldo Fente, cita y emplaza a OSCAR JAVIER PEREZ, último domicilio conocido en Lamadrid 4750, Temperley, Pcia. de Bs. As., a fin que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3º, oficina 313 Cap. Fed.), dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa nº 8989 caratulada: Oscar Javier Pérez y otro s/Art. 89 y 183 del C.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 22 de abril de 1998..., publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a OSCAR JAVIER PEREZ que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150; 288 y 289 y cc. del C.P.P.). Fdo. Raúl J. E. García (juez); ante mí: Omar Osvaldo Fente (secretario). Dado, firmado y sellado en la ciudad de Buenos Aires, a los veintidós días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.
e. 18/5 Nº 227.347 v. 22/5/98

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 78, a cargo del Dr. Omar Osvaldo Fente, sito en Avda. De los Inmigrantes 1950, 3er piso, Cap. Fed., cita y emplaza a JAIME MARCOS MASRI (C.I. 8.348.499, con último dclio. conocido en Arenales 2859 de Martínez - Pcia. de Buenos Aires), a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa nº 3797, seguida en averiguación al delito de falsa denuncia —art. 245 del C. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención.
Omar Osvaldo Fente, secretario.
e. 18/5 Nº 227.340 v. 22/5/98

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 78 del Dr. Omar Osvaldo Fente, cita y emplaza a OMAR FABIAN ALVAREZ, último domicilio conocido en Colón y Chubut, Rafael Calzada, Pcia. de Bs. As., a fin que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3º, oficina 313 Cap. Fed.), dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa nº 8989 caratulada: OMAR FABIAN PEREZ y Otro s/Art. 89 y 183 del C.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 22 de abril de 1998 .., publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a OMAR FABIAN ALVAREZ que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150; 288 y 289 y cc. del C.P.P.). Fdo. Raúl J. E. García (juez); ante mí: Omar Osvaldo Fente (secretario). Dado, firmado y sellado en la ciudad de Buenos Aires, a los veintidós días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.
e. 18/5 Nº 227.338 v. 22/5/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en la Avda. Comodoro Py nº 2002 piso 3ro. de esta ciudad Capital. Causa nº B-3232/97, caratulada: "CARRIZO, RENE ALCIDES s/Falsificación de documento público". Cítese y emplácese por el término de cinco días a contar de la fecha de la última publicación, a RENE ALCIDES CARRIZO o JAVIER EDGARDO URRUTI (D.N.I. nº 13.196.296 o 14.868.233), para que comparezca por ante estos estrados a efectos de prestar declaración indagatoria, a tenor del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación; bajo apercibimiento, en el caso de incomparecencia por causa injustificada, de ser declarado rebelde y solicitar su captura. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1988.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 18/5 Nº 227.455 v. 22/5/98

En la ciudad de Buenos Aires, a los 7 días del mes de mayo de 1998, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, cita y emplaza a MARCELO FABIAN FUNICELLI DNI Nº 17.745.960, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de usurpación de títulos. Publíquese por el término cinco días a efectos de que comparezca en nombrado dentro del tercer día de la última publicación.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 18/5 Nº 227.458 v. 22/5/98

Nº 4

"Emplácese a ESTEBAN PERROTA para que dentro del término de 48 hs. de la notificado de la publicación del presente edicto, el cual deberá realizarse por espacio de cinco días, a prestar declaración a tenor del art. 294 del C.P.P.N. en causa Nº 9745, caratulada "N.N.; s/Dcia" que se sigue por ante este Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Rubén Cavallo, Secretaría Nº 7 de la Dra. María Teresa F. de Núñez, bajo apercibimiento de ser declarada Rebelde y ordenarse su captura".
María Teresa F. de Núñez, secretaria federal.
e. 18/5 Nº 227.353 v. 22/5/98

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Martín Arias Duval, en causa Nº 6962/97 caratulada "N.N. s/ Robo con Armas" notifica mediante la publicación de edictos a MARCELO ALBERTENGO D.N.I. 17.089.552. que deberá presentarse en la sede del tribunal sito en Av. Comodoro Py 2002 Piso 3º, de la ciudad de Buenos Aires dentro del tercer día a contar desde la última publicación del presente a fin de recibírsele declaración indagatoria bajo apercibimiento de que en caso de así no hacerlo será declarado rebelde. "Buenos Aires, 5 de mayo de 1998. ... a fin de recibirle declaración indagatoria al imputado, procédase conforme lo dispone el art. 150 del C.P.P. haciéndole saber a MARCELO ALBERTENGO que deberá presentarse en el Tribunal dentro los primeros tres días desde la última publicación del edicto, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía. Fdo.: Dr. Oyarbide, Juez Federal. Ante mí: Dr. Arias Duval, Secretario Federal" El presente edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Martín A. Arias Duval, secretario.
e. 13/5 Nº 226.688 v. 19/5/98

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 13 a cargo de la Dra. Adriana M. Scoccia quien suscribe, cita y emplaza y hace saber a la Sra. ROSARIO ELIZABETH MENNELLA, que deberá comparecer por ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, piso 4º, de Capital Federal, en el trámite de los autos Nº 2674/94 caratulados "IMP. N.N. s/Inf. ley 22.362. Qte.: VILLEGAS, ALBERTO (en rep. de PHILIP MORRIS INC.)", correspondientes al Registro de ese Juzgado y Secretaría dentro del quinto día hábil a contarse desde el último de publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria, por el delito de infracción al artículo 31 de la ley 22.362, bajo apercibimiento ser declarada rebelde y ordenándose su inmediata captura.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1998.
Adriana M. Scoccia, secretaria general.
e. 14/5 Nº 226.871 v. 20/5/98

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica a la Sra. MIRTA SUSANA HERMIDA, titular del DNI Nº 12.587.742, argentina, soltera, de 42 años de edad, nacida el 1-3-1955, en Capital Federal, comerciante, hija de José y de María Fernández, que deberá comparecer ante este Tribunal dentro del quinto día de notificada, a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata detención. Fdo.: Jorge A Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario federal.
e. 14/5 Nº 227.072 v. 20/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 1960/98, caratulados "CAMILLATO FRANCO y Otros s/Inf. Ley 23.737", notifica a FRANCO ANDREA CAMILLATO, D.N.I. 21.898.559, que por resolución del 5 de mayo del año 1998, se resolvió sobreseerlo en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336, inc. 3º, del C.P.P.N.), haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 15/5 Nº 227.231 v. 21/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 2219/98, caratulados "ACOSTA JUAN MARCOS y Otro s/Inf. Ley 23.737", notifica a MARCELO GASTALDI D.N.I. 24.552.081, que por resolución del 5 de mayo del año 1998, se resolvió sobreseerlo en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el imputado (art. 336, inc. 4º, del C.P.P.N.), haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 15/5 Nº 227.220 v. 21/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 2219/98, caratulados "ACOSTA JUAN MARCOS y Otro s/Inf. Ley 23.737", notifica a JUAN M. ACOSTA, D.N.I. 23.505.277, que por resolución del 5 de mayo del año 1998, se resolvió sobreseerlo en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336, inc. 3º del C.P.P.N.), haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 15/5 Nº 227.225 v. 21/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15, del suscripto, en los autos Nº 2210/98, caratulados "RUSSO JOSE LUIS y Otros s/Inf, Ley 23.737" notifica a: OMAR ANTONIO RAMIREZ, D.N.I, Nº 26.231.018, que este Tribunal resolvió con fecha 5 de mayo de 1998, sobreseerlo en razón de que el hecho investigado no fue comedido por el impuesto (art. 336, inc 4º, del C.P.P.) y haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 15/5 Nº 227.253 v. 21/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15, del suscripto, en los autos Nº 2210/98, caratulados "RUSSO, JOSE LUIS y Otros s/Inf. Ley 23.737", notifica a: JOSE LUIS RUSSO, D.N.I. Nº 20.832.940, que este Tribunal resolvió con fecha 5 de mayo de 1998, sobreseerlo en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336, inc. 3º del C.P.P.), y haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 15/5 Nº 227.248 v. 21/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 1960/98, caratulados "CAMILLATO FRANCO y Otros s/Inf. Ley 23.737", notifica a JOSE IRIBARREN, D.N.I. 24.069.723, que por resolución del 5 de mayo del año 1998, se resolvió sobreseerlo en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el imputado (art. 336, inc. 4º del C.P.P.N.), haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 15/5 Nº 227.226 v. 21/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15, del suscripto, en los autos nro. 2210/98, caratulados "RUSSO JOSE LUIS y Otros s/Inf. Ley 23.737" notifica a: GUILLERMO MARIANO GUETTE, D.N.I. Nº 25.434.147, que este Tribunal resolvió con fecha 5 de mayo de 1998, sobreseerlo en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el imputado (art. 336, inc. 4to. del C.P.P.), y haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 15/5 Nº 227.251 v. 21/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos nro. 1960/98, caratulados "CAMILLATO FRANCO y Otros s/Inf. Ley 23.737", notifica a JIMENA CAROLINA VICTORIA SYMENS, D.N.I. 25.241.389, que por resolución del 5 de mayo del año 1998, se resolvió sobreseerlo en razón de que el hecho investigado no fue cometido por la imputada (art. 336, inc. 4to. del C.P.P.N.), haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 15/5 Nº 227.244 v. 21/5/98

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 19, del Dr. Javier Helou, en la causa Nº 6747/96, cita y emplaza al Sr. JOSE LUIS MERCOBOSSIAN, D.N.I. 8.511.256, a fin que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días, a contar desde la última publicación de la presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparencia injustificada.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.
Javier E. Helou, secretario.
e. 14/5 Nº 226.877 v. 20/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Javier Eduardo Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4º, de esta Capital; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación, al imputado PABLO SPRENGER, de nacionalidad argentina, de veintidós años de edad, D.N.I. Nº 24.741.241 a fin de que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 2513/98, caratulada "SPRENGER, PABLO s/ Inf. Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Secretaría Nº 19, 30 de abril de 1998.
Javier E. Helou, secretario.
e. 14/5 Nº 226.880 v. 20/5/98

Nº 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica por intermedio del presente a MARINA PIZZIO lo dispuesto en la causa Nº 4165/96... cítese por medio de edictos a MARINA PIZZIO para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro de las 72 horas de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y se ordenará su inmediata captura. Fdo.: Rodolfo Canicoba Corral, Juez interinamente a cargo del Tribunal. Ante mí: Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, secretario federal.
Secretaría Nº 24, 7 de mayo de 1998.
e. 18/5 Nº 227.322 v. 22/5/98

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a MARIA TEREZA DE JESUS MARTELL HUAMAN

y a PERCI LEVI LAZARO ACERO, "...///nos Aires, 4 de mayo de 1998 ...ofíciese al Boletín Oficial a fin de que publiquen un edicto por el término de 5 días notificando a MARIA TEREZAS DEL JESUS MARTELL HUAMAN y PERCY LEVI LAZARO ACERO que deberán comparecer ante los estrados de este Tribunal dentro de los tres días desde la última publicación, a fin de ampliar su declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de incomparecencia injustificada. Fdo.: P.R.S. Rodolfo Canicoba Corral, juez federal. Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, secretario.

Secretaría Nº 24, 4 de mayo de 1998.

e. 18/5 Nº 227.327 v. 22/5/98

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica por intermedio del presente a RICARDO AGUIRRE lo dispuesto en la causa Nº 4165/96... cítese por medio de edictos a RICARDO AGUIRRE para que comparezca ante los Estrados de este Tribunal dentro de las 72 horas de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y se ordenará su inmediata captura. Fdo.: Rodolfo Canicoba Corral, Juez interinamente a cargo del Tribunal. Ante mí: Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, secretario federal.

Secretaría Nº 24, 7 de mayo de 1998.

e. 18/5 Nº 227.324 v. 22/5/98

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica por intermedio del presente a VICTOR HUGO PEREIRA MUTTES lo dispuesto en la causa Nº 4165/96... cítese por medio de edictos a VICTOR HUGO PEREIRA MUTTES para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro de las 72 horas de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y se ordenará su inmediata captura. Fdo.: Rodolfo Canicoba Corral, Juez interinamente a cargo del Tribunal. Ante mí: Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, secretario federal.

Secretaría Nº 24, 7 de mayo de 1998.

e. 18/5 Nº 227.319 v. 22/5/98

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría Nº 23, cita en el término de cinco días a partir de la publicación del presente a GUILLERMO JULIO MORENO, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro de las 24 horas de notificada, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1998.

Silvana Russi, secretaria Ad-Hoc.

e. 18/5 Nº 227.352 v. 22/5/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 7, a cargo de la Dra. María C. Carrión de Lorenzo, Secretaría Nº 14 desempeñada por el/la Dr./Dra. Guillermo M. Galli (h.), sito en la calle Carlos Pellegrini 685, 4º Piso, Capital Federal. Hace saber que con fecha: 4 de febrero de 1998. Se ha ordenado la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de dos días en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/MALDAVSKY DAVID LEONARDO s/Ejecución Fiscal" Expediente Nº 24.646/97. El auto que ordena el presente reza: "Buenos Aires, 4 de febrero de 1998. Atento lo peticionado, publíquense edictos por el término de dos (2) días, en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín, emplazando a la demandada para que dentro del plazo de cinco (5) días de notificada comparezca a tomar intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial (conf. arts. 145, 146 y 147 del citado Código y conf. arts. 4 y 7 de la Resol. Gral. 2210). Fdo.: María C. Carrión de Lorenzo, juez federal".

Buenos Aires, 13 de marzo de 1998.

Guillermo M. Galli, secretario.

e. 18/5 Nº 87.368 v. 19/5/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 34

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 34, Secretaría Nº 117, en el sumario Nº 10553/97, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a LEONARDO GABRIEL RICCOMAGNO, quien se domicilia en la calle Cafayate Nº 5000, Torre 4, piso 8, depto. B de esta Capital, para que comparezca ante este Juzgado a efectos de recibirle declaración indagatoria en el presente sumario que se le sigue por el delito de falsificación de documento público, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y encomendar consecuentemente su captura. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1998.

Horacio Azzolín, secretario.

e. 14/5 Nº 227.301 v. 20/5/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 1, Secretaría Nº 2, cita a ANGEL SIBURO SUAREZ, a fin de que dentro del quinto día de notificado comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, en la causa Nº 3797 que se le sigue al nombrado, por infracción a la Ley 19.359. Ello así en virtud de lo dispuesto en el auto de fecha 22 de abril de 1998, que dice así: "Buenos Aires, 22 de abril de 1998.- ... atento al resultado negativo de las diligencias efectuadas tendientes a determinar el domicilio de ANGEL SIBURO SUAREZ, cítese al nombrado por edictos a publicar por tres días en el Boletín Oficial a fin de que dentro del quinto día comparezca ante este Tribunal a estar a derecho". Fdo. Bernardo M. Vidal Durand, juez. Ante mí Valeria Rosito, secretaria.

Buenos Aires, 24 de abril de 1998.

e. 18/5 Nº 227.196 v. 20/5/98

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2 a cargo del Dr. Julio E. Cruciani, cita y emplaza en los autos Nº 18.492, caratulados: "DEMARCO, ANGEL y D'ALESSANDRO, MARIA s/Inf. Art. 302 del C.P.", del registro de la Secretaría Nº 4 del Tribunal, a CARLOS ALBERTO GALANTE —DNI. Nº 12.982.385—, a fin de que comparezca a este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, Piso 6º de la Ciudad de Buenos Aires, dentro de quinto día de notificado, en el horario de 7:30 a 13:30 horas, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), y bajo apercibimiento de declarar su rebeldía en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por 5 (cinco) días.

Buenos Aires, 30 de abril de 1998.

Hernán Pandiella, secretario.

e. 18/5 Nº 227.214 v. 22/5/98

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2 a cargo del Dr. Julio E. Cruciani, cita y emplaza en los autos Nº 19.032, caratulados: "BAGGINI, CARLOS RODOLFO s/Inf. Art. 302 del Código Penal", del registro de la Secretaría Nº 4 del Tribunal, a CARLOS RODOLFO BAGGINI —LE. Nº 5.071.921—, a fin de que comparezca a este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, Piso 6º de la Ciudad de Buenos Aires, dentro de quinto día de notificado, en el horario de 7:30 a 13:30 horas, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), y bajo apercibimiento de declarar su rebeldía en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por 5 (cinco) días.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.

Hernán Pandiella, secretario.

e. 18/5 Nº 227.216 v. 22/5/98

Nº 4

Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena: "Buenos Aires, 6 de mayo de 1998.- Encontrándose reunidos los extremos exigidos por el artículo 294 del C.P.P. cítese a CARLOS HECTOR DELL'ANGELO a prestar declaración indagatoria fijando la audiencia para el día 22 de mayo próximo, a las 10.00 horas ... cítese al nombrado por edictos ...- Fdo. Carlos Liporace, juez. Ante mí Amanda Ruiz Ramírez, secretaria.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1998.

e. 18/5 Nº 227.773 v. 22/5/98

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, sito en Tres de Febrero Nº 110 de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza a comparecer a derecho a JOSE LUIS PALAZZO dentro del tercer día hábil de la publicación del último edicto en la causa Nº 296/97 caratulada: "SEREDA, VALENTIN s/ Denuncia por ley 24.051". "San Isidro, 24 de abril de 1998. Cítese a JOSE LUIS PALAZZO mediante edictos los que serán publicados en el Boletín Oficial por cinco días para que concurra ante este Tribunal dentro del tercer día hábil de la publicación del último edicto, a los fines dispuestos por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de declararlo rebelde y consecuentemente ordenar su detención. Fdo.: Roberto José Marquevich, juez federal. Ante mí: Dr. Esteban Lozada, secretario federal".

e. 13/5 Nº 226.701 v. 19/5/98

Nº 2

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a HERNAN ALEJANDRO FOCHI o FACHI, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 630, caratulada "SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL Su denuncia", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y disponer su captura para el caso que no lo hiciere.

San Isidro, 24 de abril de 1998.

Diego María Olmedo, secretario.

e. 13/5 Nº 226.707 v. 19/5/98

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado C. Bergesio, Secretaría Nº 5 del Dr. Juan Sebastián Serra, cita y emplaza a SANTIAGO FRANCHINI a que en el término de cinco (5) días desde la última publicación del presente comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa que por infracción al artículo 292 C.P. se le sigue bajo apercibimiento, para el caso que no lo haga de declararlo rebelde.

Secretaría Nº 5, 27 de abril de 1998.

Juan Sebastián Serra, secretario.

e. 15/5 Nº 227.124 v. 21/5/98

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Ricardo Napolitani, conjuez federal, Secretaría Penal a cargo del Dr. Guillermo R. Lega, cita y emplaza por el término de cinco días hábiles a contar desde la publicación del presente Edicto, a PINO MARIA JOSEFA, D.N.I. Nº 5.142.480, con último domicilio en la calle Pellegrini 890 de Comodoro Rivadavia y/o en la localidad de El Bolsón, ambos de la Pcia. del Chubut, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 282 del C.P. bajo apercibimiento de declararla rebelde (Arts. 150 y 288 ss. y cc. de C.P.P.N.). Publíquese durante cinco (5) días.

Comodoro Rivadavia, ... de abril de 1998.

Guillermo R. Lega, secretario federal.

e. 15/5 Nº 227.221 v. 21/5/98

El Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, a cargo del Dr. Ricardo Napolitani, Conjuez Federal, Secretaría Penal del Dr. Luis Fernando Deluca, cita y emplaza por treinta días a contar de esta publicación a JULIO ESTEBAN TRAICO, de quien se desconocen los demás datos filiatorios, a efectos que comparezca a prestar declaración indagatoria, conforme lo normado por el art. 150 del C.P.P.N., en la causa Nº 3679, caratulada: "CANO LEOPOLDO s/Dcia. Psta. Infrac. art. 292 C.P.", bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada, de ser declarado rebelde.

Secretaría Penal, 30 de abril de 1998.

Luis F. Deluca, secretario federal.

e. 18/5 Nº 227.466 v. 22/5/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suárez Araujo, Secretaría Nº 5 del Dr. Moras Mom, en la causa Nº 1458,cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N. a RUBEN ALEJANDRO DE LA COLINA (D.N.I. Nº 14.620.128), para que se presente dentro de los cinco días de enterado, a fin de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

San Martín, 29 de abril de 1998.

Fernando M. Moras Mom, secretario.

e. 13/5 Nº 226.708 v. 19/5/98

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suárez Araujo, sito en la calle San Lorenzo Nº 2374 de San Martín, Provincia de Buenos Aires en la causa Nº 348, caratulada "MERCANTI, HECTOR en rep. de la empresa LA PRIMERA DE CIUDADELA S.A. p/ Infracción al art. 3º de la ley 23.771", que tramita por ante este Tribunal y por la Secretaría Nº 5, a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a HECTOR MERCANTI, D.N.I. 8.253.766, para que comparezca ante esta sede dentro del quinto día de enterado, a los efectos de serle recibida declaración indagatoria en la presente causa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura.

Secretaría Nº 5, 28 de abril de 1998.

Fernando M. Moras Mom, secretario.

e. 13/5 Nº 226.704 v. 19/5/98

JUZGADO FEDERAL AZUL

Nº 2

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Azul, Pcia. de Bs. As., se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, al Sr. NESTOR ALCIDEZ NIEVAS (argentino, de 22 años de edad, nacido el 5-10-71, hijo de Evangelista Alcides y de Estela Ocampo, D.N.I. 22.017.519) a fin de que se presente en este Juzgado Federal, sito en calle Uriburu 468 de la ciudad de Azul, por ser requerido en causa Nº 27.401 caratulada "NIEVAS NESTOR ALCIDES s/Pta. Falsificación de documento destinado a acreditar la habilitación para circular en vehículos automotores - Azul", de trámite por ante la Secretaría Nº 3 en lo Criminal a cargo del suscripto, a efectos de que preste declaración indagatoria en orden al delito de falsificación y/o adulteración de documento destinado a acreditar la habilitación para circular en vehículos automotores. Haciéndosele saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta se lo declarará rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: "///zul, mayo 5 de 1998 ... cítese por edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial, a NESTOR ALCIDES NIEVAS, para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a prestar declaración indagatoria en la presente causa, en orden al delito ..., bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia será declarado rebelde (art. 150 del CPPN). Fdo. Juan José Comparato, juez federal.

Secretaría, 5 de mayo de 1998.

El Secretario.

e. 15/5 Nº 227.199 v. 21/5/98

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 1

Por disposición de S.S. Sr. Juez Federal de Mar del Plata, Dr. Daniel R. D. Vázquez a cargo del Juzgado Federal Nº 1 se cita y emplaza por el término de un (1) día a LUIS ALBERTO HOLLMAN, DNI 7.849.703, para que se presente ante este Tribunal dentro del tercer día a fin de prestar declaración testimonial en la causa Nº 12.775 caratulada "NOLASCO MORALES ROBERTO y Otro s/ Inf. Ley 23.737" de trámite por ante la Secretaría Penal Nº 2".

Mar del Plata, 29 de abril de 1998.

Saúl Roberto Ferandonea, secretario federal.

e. 14/5 Nº 227.065 v. 20/5/98

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

El señor Juez Federal Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría "B", cita y emplaza a HECTOR DAVID FERNANDEZ D.N.I. 16.852.521, a que en el término de tres días (3) a contar desde la última publicación, comparezca ante este Juzgado a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de no comparecer será declarado rebelde; quien se encuentra imputado por la presunta comisión del art. 135 de la ley 24.241 en la causa "FERNANDEZ, HECTOR DAVID s/Ley 24.241" expte. nº 142/97B. A continuación se transcribe el decreto que ordena el presente "///sario, 28 de abril de 1998. Cítese por edictos a HECTOR DAVID FERNANDEZ a efectos de recibirle la indagatoria oportunamente dispuesta, bajo apercibimiento de que si no compareciese, se lo declara rebelde y ordenará su captura; Ofíciese al Boletín Oficial a efectos de que publique los edictos por el término de cinco días. Fdo. Carlos F. Carrillo, juez federal. Ante mí: Germán Suttes Schneider, secretario.

e. 15/5 Nº 227.203 v. 21/5/98

JUZGADO FEDERAL GENERAL ROCA

Por disposición de la Dra. María del Carmen García, Juez a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Penal a cargo del Dr. Jesús Armando Farina, se cita y emplaza a CARLOS ALBERTO CADENAZZI, D.N.I. Nº 12.400.563, con último domicilio registrado ante la Cámara Electoral Nacional en calle Rivadavia Nº 639, Escobar, Belén de Escobar, Pcia. de Buenos Aires, a estar a derecho en estos autos caratulados: "REGISTRO PROPIEDAD AUTOMOTOR RIO COLORADO s/Dcia. Pta. Inf. arts. 292 y 296 C.P. y Ley 22.415" (Expte. Nº 368/92), dentro de los diez (10) días de la publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo.: Dra. María del Carmen García, juez federal.

General Roca, 4 de mayo de 1998.

Jesús Armando Farina, secretario federal.

e. 18/5 Nº 227.451 v. 22/5/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
1	105	VENTURA D. BUSTOS	7/05/98	FACUNDO MARIO ACHAVAL	3	-
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	6/04/98	MIGUEL MARTINEZ, D.N.I. Nº 22.191.860	5	ROBO
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	21/04/98	ADOLFO GUERSCHANIK Y ERNESTO OSCAR SOTOMAYOR	5	DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	20/04/98	RICARDO FINOCHETTO	5	ESTAFA
5	116	MARISA A. MURADO	30/04/98	HECTOR RAMON CHICO GONZALEZ	3	-
5	116	MARISA A. MURADO	29/04/98	RICARDO HECTOR BELLUCCI	3	-
5	116	MARISA A. MURADO	4/05/98	JORGE PANOPULOS	3	-
7	121	GABRIEL OMAR GHIRLANDA	6/05/98	ALBERTO WEHBE	3	Nº 36.307/98
8	125	ALEJANDRO NOCETI ACHAVAL	8/05/98	JORGE R. GATTI, DE "SERVICIOS Y MANDATOS S.A."	3	DEFRAUDACION
9	108	CARLOS ALBERTO HAIEK	11/05/98	SOLVIA CRISTINA ZAFFARONI	3	-
17	153	SILVIA LOPEZ CRESPO	6/05/98	BERNARDINO JESUS OTERO, D.N.I. 14.614.377	3	Nº 36.254/98 - DEFRAUDACION
19	159	EDUARDO A. D'EMPAIRE	4/05/98	AGUSTINA LOPEZ CACERES	5	Nº 24.608/98 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
19	159	EDUARDO A. D'EMPAIRE	4/05/98	JORGE LUIS MALLER	2	ESTAFA
19	159	EDUARDO A. D'EMPAIRE	29/04/98	MIGUEL ANGEL VACCA	5	DEFRAUDACION PRENDARIA
22	148	JULIAN DESCALZO	29/04/98	GUILLERMO ANIBAL MACIA	3	DEFRAUDACION
22	148	JULIAN DESCALZO	30/04/98	GASTON EMANUEL EZEQUIEL LOFAFF	3	HURTO CALIFICADO
22	148	JULIAN DESCALZO	8/05/98	NESTOR GABRIEL VEIGA RODRIGUEZ Y JUPITER TORRES PORLEY	3	ROBO DE AUTOMOTOR EN LA VIA PUBLICA
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	30/04/98	JOSE LUIS LOPEZ	3	Nº 82.762/97 - DELITO TIPIFICADO EN EL ART. 173 INC. 7MO. DEL C.P.
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	8/05/98	MARIA ELENA ESPIL	3	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
30	164	ESTEBAN C. RODRIGUEZ EGGERS	5/05/98	LUCAS CROCE, D.N.I. 26.997.643	5	ESTAFA
31	119	DOMINGO LUIS ALTIERI	14/04/98	JOSE LUIS MOREIRA	3	ROBO
33	170	GUSTAVO R. NUÑEZ	5/05/98	DAVID ROSEMBLAT	3	DEFRAUDACION
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	30/04/98	RAMON ERNESTO BOENTE	3	-
33	170	GUSTAVO R. NUÑEZ	5/05/98	FLORENCIO PONCE	3	ENCUBRIMIENTO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	6/05/98	GUILLERMO WALTER PEREZ	5	DEFRAUDACION
35	120	OSVALDO D. RAPPA	29/04/98	JUAN CARLOS RODRIGUEZ Y MARIO RODRIGUEZ	3	ESTAFA
38	132	PAMELA BISSERIER	4/05/98	RUBEN OSCAR RUEDA, DNI Nº 14.652.787	5	RETENCION INDEBIDA Y HURTO
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	30/04/98	MONICA BEATRIZ ONOFRE, INSUA CARLOS Y HOMERO BRUNO CANCELLIERI	3	ESTAFA
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	5/05/98	CLAUDIO MARIO NUÑEZ (DNI Nº 16.506.370)	3	ESTAFA
48	145	NESTOR A. PANTANO	1/04/98	RAUL ALBERTO RICCI	3	Nº 9308/97 - QUIEBRA

e. 18/5 Nº 65 v. 22/5/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	6/05/98	MONICA ADRIANA BALBI DE LEDESMA, D.N.I. 18.334.906	3	DEFRAUDACION
18	156	MARCELO CONLAZO ZAVALIA	30/04/98	BEATRIZ TERESA CORRALES	5	Nº 65239/97 - FALSO TESTIMONIO
26	155	ENZO MIGUEL CIPRIANI	29/04/98	MARIELA SALAZAR REATEGUI	3	INFRACCION A LA LEY 11.723
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	7/05/98	AUGUSTO BADARACCO	3	Nº 25802/98 - ESTAFA MEDIANTE USO DE CHEQUE FALSO
37	129	CRISTINA BANDIN	4/05/98	JOSE GONZALO SILVA	5	-
39	135	MARIA CRISTINA ESPECHE	5/05/98	PATRICIA LIA MAQUI	3	-
48	145	NESTOR A. PANTANO	6/05/98	RICARDO PARUOLO Y JAVIER BUONOTEMPO	3	DEFRAUDACION

e. 18/5 Nº 66 v. 20/5/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
7	13	HECTOR DANIEL OCHOA	17/04/98	SUSANA BEATRIZ TREPICHIO (DNI Nº 13.361.328)	3	Nº 3908 - INF. ART. 302 DEL C.P.
7	14	SEBASTIAN SAL	29/04/98	MARIO CLAUDIO PARDO	3	INF. AL ART. 302 DEL C.PENAL
8	16	MONICA MARTA IGUIÑIZ	30/04/98	JULIA ORFANOS DE GEORGALOS	5	INF. LEY 19.359
8	16	MONICA MARTA IGUIÑIZ	30/04/98	MARIA JULIA GEORGALOS	5	INF. LEY 19.359

e. 18/5 Nº 67 v. 22/5/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de esta Capital federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de abril de 1998 se decretó la quiebra de OFF SHORE S.A. en la que se designó síndico al Dr. Daniel A. D'Adamo, con domicilio en Uruguay 660, piso 3º "B" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de junio de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C. b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 13/5 Nº 226.801 v. 19/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de esta Capital federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de abril de 1998 se decretó la quiebra de MONTEVIDEO 694 SA, en la que se designó síndico al Dr. Luis M. Escobar, con domicilio en Tucumán 1539, piso 7º, 71, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de julio de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 13/5 Nº 226.802 v. 19/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría 1 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, con asiento en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que en el concurso preventivo de CINTAS IMPRESORAS ARGENTINAS SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL, con domicilio en la calle Washington 4087 de Capital Federal que se resolvió con fecha 29 de abril de 1998 ampliar hasta el día 10 de junio de 1998 el plazo de exclusividad, fijándose nueva fecha de audiencia informativa para el día 2 de junio del año en curso a las 11.30 horas, en la sede del Tribunal.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 13/5 Nº 152.709 v. 19/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de abril de 1998, se decretó la quiebra de FERNANDO BEBES SRL, en la que se designó síndico al Dr. Esteban M. Antelo, con domicilio en San Martín 793, piso 1º A, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de julio de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 6 de mayo de 1998.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 13/5 Nº 226.805 v. 19/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría 1 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, con asiento en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de abril de 1998, se decretó la quiebra de TEDESCHI, DANIEL RUBEN, en la que se designó síndico al Dr. Ernesto Horacio García, con domicilio en Montevideo 56, Piso 10º "I" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de junio de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (Art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.)
Buenos Aires, 30 de abril de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 13/5 Nº 226.799 v. 19/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Libertad Nº 533, Planta Baja, de Capital Federal, en los autos: "HYON, CHON DAE s/Quiebra" Expte. Nº 70.789, comunica por cinco días que con fecha 20 de marzo de 1998, se decretó la quiebra de CHON DAE HYON, DNI 14.199.595. El Síndico designado en autos es Luis María Escobar, con domicilio constituido en la calle Tucumán Nº 1539, Piso 7º, Of. "71" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de mayo de 1998; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 1 de julio de 1998; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 28 de agosto de 1998. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 6, y 7 del mismo texto legal.
Buenos Aires, 30 de abril de 1998.
Martha B. de Pasina, secretaria.
e. 14/5 Nº 227.040 v. 20/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Martha Belusci de Pasina, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 5to., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15/4/98 se ha declarado la quiebra de GREATER S.A., habiéndose designado síndico al Contador José Julio Bugueiro con domicilio en la calle Paraná 539, piso 6to. Of. "36/37", de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de junio de 1998, debiendo el Síndico presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 3/8/98 y 16/9/98, respectivamente. Se intima a la fallida para que entregue al síndico dentro del plazo de 24 horas los bienes que tenga en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de aquél para ser puesto a disposición del síndico, en el plazo de tres días, desde la última publicación de edictos. Intimar al fallido, para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1998.
Martha B. de Pasina, secretaria.
e. 14/5 Nº 227.012 v. 20/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de abril de 1998, se decretó la quiebra de APRUSS S.R.L., en la que se designó síndico a la Dra. Marta C. Lucena, con domicilio en Paraná 774, Piso 3º "D", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de julio de 1998. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 Ley 24.522, los días, 2 de setiembre y 15 de octubre de 1998, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L. C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L. C.).
Buenos Aires, 7 de mayo de 1998.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 15/5 Nº 227.159 v. 21/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Libertad Nº 533 —planta baja— de Capital Federal, en los autos: "N & S QUIMICA S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 71.202, comunica por cinco días que con fecha 17 de abril de 1998, se decretó la quiebra de N & S QUIMICA S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 30 de marzo de 1992 bajo el Nº 2418, Lº 111, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, con domicilio social en la calle Avenida Belgrano Nº 863 —Piso 10º— de Capital Federal. El síndico designado en autos es Néstor Daniel Agra, con domicilio constituido en la calle Uruguay Nº 229 —Piso 8º— Of. "33" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de junio de 1998; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 14 de agosto de 1998; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 28 de septiembre de 1998. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última que también se hace extensiva a sus administradores. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 18/5 Nº 227.299 v. 22/5/98

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 3ro, comunica que en los autos "RODRIGUEZ, RICARDO DANIEL s/Quiebra" con domicilio en Concordia 5031, Capital Federal se decretó con fecha 18 de diciembre de 1997 la quiebra del Sr. RICARDO DANIEL RODRIGUEZ. Se hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el día 26 de mayo de 1998 a verificar sus créditos, contarán hasta el 9 de junio de 1998 para realizar impugnaciones y podrán contestar las impugnaciones hasta el día 23 de junio de 1998 ante el síndico contadora Andrea Rut Cetlinas, en Lavalle 1678, piso 5 "D", Capital Federal. La sindicatura presentará los informes del art. 35 el día 21/7/98 y del art. 39 el día 01/9/98. Al mismo tiempo ordena a la fallida y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la fallida. Asimismo se informa a los acreedores la prohibición de realizar pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 18/5 Nº 227.399 v. 22/5/98

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5 desempeñada por el Dr. Miguel Angel Fabrizio, sito en la Av. Callao 635 piso 6º, Capital Federal: comunica que con fecha 11 de marzo de 1998 se ha decretado la quiebra de los autos caratulados "HERRERA, JORGE FEDERICO (DNI Nº 4.231.873) s/Quiebra", Exp. Nº 84.522, y se hace saber durante cinco días que emplaza a el fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 horas; intimar a el fallido para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Se fija hasta el día 17 de junio de 1998, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contadora Mónica Beatriz Cacioli, con domicilio en Paraná 723 piso 1º de esta Capital, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 13 de agosto de 1998 y 29 de setiembre de 1998 respectivamente.
Buenos Aires, 16 de abril de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 15/5 Nº 227.142 v. 21/5/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "GRESS S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 68.163, habiéndose designado síndico a Cecil Alejandra Restelli, Sarmiento 1371, 8º "801", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/6/98, en el horario de 15,30 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1998.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 14/5 Nº 226.883 v. 20/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "AUTOMOTORES MATZKIN S.A./Quiebra" Expte. Nº 67.598, habiéndose designado síndico a Juan Carlos Sosa, Sarmiento 1674, Piso 2º "F", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3/7/98, en el horario de 9,30 a 18 hs. Se intima a la fallida

y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1998.

Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 15/5 Nº 227.107 v. 21/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a mi cargo, con sede en Avda. Roque S. Peña 1211 piso 1º de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "ZILIOTTO EMILIO HUGO s/Quiebra Expte. 54.230", que se ha presentado el Informe final art. 218 de la L.C. y se han regulado los honorarios Síndico Contadora María Cristina González Sturla $ 6.100, y los del letrado patrocinante de la fallida Dr. Carlos Fabián Murro en $ 2.720.

Buenos Aires, 29 de abril de 1998.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 18/5 Nº 227.396 v. 19/5/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 y Secretaría Nº 10, con sede en la Avda. Pte. R. Sáenz Peña 1211, piso octavo, Capital Federal, hace saber que en autos caratulados "VINTROB, MARIO s/Quiebra" (Expte. 36.625) se ha presentado el informe final del art. 218 de la ley de Concursos, el proyecto de distribución final y se han regulado los siguientes honorarios: a) Los del síndico Horacio Félix Golstein en la suma de $ 11.728; b) Los del letrado del síndico Dr. Ramón Arturo del Río en la suma de $ 7818; c) Los de la escribana Haydee Gover en la suma de $ 500; los de los patrocinantes del fallido Dres. Elena Rosa Abramzon y José Miguel Birman en la suma de $ 987 en forma conjunta; los de los acreedores peticionantes Dres. Gustavo A. Forno y Javier Santiago Pascual en la suma de $ 3400 en forma conjunta. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 29 de abril de 1998.

Roberto E. Abieri, secretario.

e. 18/5 Nº 227.395 v. 19/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 y Secretaría Nº 10, con sede en la Avda. Pte. R. Sáenz Peña 1211, piso octavo, Capital Federal, hace saber que en autos caratulados "CAPUANO DE QUILLON, RESTITUTA MAGDALENA s/Quiebra" (Expte. 37.698) se ha presentado el informe final del art. 218 de la Ley de Concursos, el proyecto de distribución final y se han regulado los siguientes honorarios: a) Los del síndico Horacio Félix Golstein en la suma de $ 3.173; b) Los del letrado del síndico Dr. Ramón Arturo del Río en la suma de $ 1.058; c) Los del patrocinante de la fallida Dr. Juan Carlos Azar en la suma de $ 1.057. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de abril de 1998.

Roberto E. Abieri, secretario.

e. 18/5 Nº 227.393 v. 19/5/98

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6 Secretaría Nº 12, sito en Av. Roque Sáenz Peña piso 1211 2do piso Cap. comunica por 5 días en autos "FABRICA DE SODA LA MARINA S.C.A s/Conc. Prev." que con fecha 14-04-98 se decretó la apertura del concurso. Fíjase plazo hasta el 8-06-98 para que los acreedores se presenten ante el síndico Alicia Irene Kurlat con domicilio en Carlos Pellegrini 1079 10 "A" los pedidos de verificación de créditos. Los sres. Julio César Vicente L.E. 8.208.799 y Berta Rosa Haerig D.N.I. 10.795.289 son administradores no socios de la sociedad.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1998.

Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 18/5 Nº 87.266 v. 22/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R.S. Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 21 de abril de 1998 se decretó la quiebra de ABRAHAM JORGE PELLACH, en la cual se designó síndico al señor Muchenik David con domicilio en la calle Paraná 567 3º Piso Of. 303/4. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 6 de julio de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 2 de septiembre de 1998 y 15 de octubre de 1998, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1998.

Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 18/5 Nº 227.306 v. 22/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de VEN OPERADORES TURISTICOS S.R.L. habiéndose designado síndico a la contadora Silvia Amanda Ferrandina con domicilio en Asunción 4642 Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de junio de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 13 de agosto de 1998 y 25 de septiembre de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1998.

Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 18/5 Nº 227.309 v. 22/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R.S. Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 2 de marzo de 1998 se decretó la quiebra de CHERIN DE GONZALEZ MARIA ANGELICA, en la cual se designó síndico a la Sra. Alicia Kurlat con domicilio en la calle Carlos Pellegrini Nº 1079 10º A. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 17 de julio de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 14 de septiembre de 1998 y 27 de octubre de 1998, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1998.

Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 18/5 Nº 227.304 v. 22/5/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "GUILLEN CLAUDIA ELEONOR s/Quiebra". El síndico designado es Pérez Carlos Alberto con domicilio en la calle Larrea 785, 14º P. "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 15 de julio de 1998; intímase el fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1998.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 13/5 Nº 226.807 v. 19/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría nº 13, a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P. 2º Cap. Fed. comunica por cinco días en autos "OHANNES S.A.C.I.F.I. y A. s/Concurso Preventivo" que con fecha 15/4/98 se procedió a la apertura del concurso preventivo (por conversión de quiebra) de OHANNES S.A.C.F.I. y A. con domicilio en Cabildo 2101, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán verificar sus créditos ante el síndico Scravaglieri, Alberto Eduardo con domicilio en Juan D. Perón 1558, P. 5º Cap. Fed. hasta el día 2/7/98 y que el día 25/11/98 a las 8,30 hs. se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado la audiencia informativa.

Buenos Aires, 28 de abril de 1998.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 13/5 Nº 86.926 v. 19/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a cargo de la Dra. Vivian C. Fernández Garello, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha se decretó la quiebra de SINDICATO UNIDOS PORTUARIOS ARGENTINOS PUERTO CAPITAL FEDERAL Y DOCK SUD SUPA. Asimismo se dispuso la continuación del síndico Hugo Omar Abalo con domicilio en la calle Reconquista 1011, 6º Piso de esta ciudad, quien interviniera en la oportunidad en el concurso preventivo. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) Se abstenga de salir del país sin autorización previa del tribunal (L.C. 107). c) Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los ponga a disposición de la sindicatura en cinco días. Señalar el plazo hasta el día 14 de julio de 1998 a fin de que los acreedores se presenten a verificar sus acreencias presentando los títulos respectivos ante el síndico.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1998.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 13/5 Nº 226.813 v. 19/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ENEGE S.R.L. s/Quiebra". El síndico designado es Buceta Alberto José con domicilio en la calle Av. de Mayo 1343, 1º P. "6" de esta ciudad. SE ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 1/7/98; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 13/5 Nº 226.817 v. 19/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo comunica por cinco días la quiebra de INTERLEO SACI s/Quiebra cuyo síndico es el contador Ernesto Jacobo Bermann con domicilio constituido en la calle Corrientes 2554, piso 4º "A" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 3 de julio de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1998.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 13/5 Nº 226.806 v. 19/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, secretaría Nº 13, a cargo de la Dra. Vivian C. Fernández Garello, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29/4/98 se decretó la quiebra de NEW BRIDGE S.A. Asimismo se dispuso la continuación del síndico Domingo Marinkovic con domicilio en la calle Escalada 989 de esta ciudad, quien interviniera en la oportunidad en el concurso preventivo. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) Se abstenga de salir del país sin autorización previa del tribunal (L.C. 107). c) Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los ponga a disposición de la sindicatura en cinco días. Señalar el plazo hasta el día 14 de julio de 1998 a fin de que los acreedores se presenten a verificar sus acreencias presentando los títulos respectivos ante el síndico.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1998.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 13/5 Nº 226.810 v. 19/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MASRI, MARTIN HERNAN s/Quiebra". El síndico designado es Juan Manuel Vila Perbeils con domicilio en la calle José Hernández 2564, 1º P. "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 15/7/98; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al falllido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1998.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 13/5 Nº 226.815 v. 19/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "CLUB YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES (Capital Federal) s/Quiebra", Expte. 6888, en fecha 17 de abril de 1998 se ha declarado la conversión de la quiebra en Concurso Preventivo del CLUB YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES (Capital Federal). Se ha fijado hasta el día 7 de julio de 1998 para que los acreedores presenten al Sr. Síndico designado Contador Alberto Eduardo Scravaglieri, con domicilio en Carlos Pellegrini 1063, Piso 11 de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en los arts. 32 y sgtes. de la ley 24.522. Hácese saber al Síndico que deberá presentar los informes que establecen los Arts. 35 y 39 de la ley citada los días 3 de septiembre de 1998 y 16 de octubre de 1998 respectivamente. El periodo de exclusividad se extenderá hasta el 21 de diciembre de 1998 (Art. 43). Asimismo, fíjase fecha para el día 14 de diciembre de 1998 a las 8,30 hs. a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista por el Art. 45 de la ley 24.522, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran, en caso de corresponder. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de abril de 1998.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 14/5 Nº 87.088 v. 20/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel

Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Francisco A. Giardineri, sito en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "FASANELLA, SUSANA IRENE s/Quiebra (Exp. Nº 60.722)", que con fecha 23 de diciembre de 1997 se decretó la quiebra de Susana Irene Fasanella, con L.C. Nº 3.994.071, haciéndose saber a los acreedores que hasta el día 2 de junio de 1998 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos a la síndico designada, Dra. Mirta Noemí Andrada, con domicilio en Malabia 187, piso 3º "C" de Capital Federal, la que presentará en autos los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 3 de agosto de 1998 y 17 de septiembre de 1998 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que en el término de 24 horas haga entrega al síndico de sus bienes, así como los libros de comercio y demás documentación contable. Intímase a los terceros que tengan bienes del fallido a ponerlos a disposición de la sindicatura. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de declararlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación del deudor para que los pongan a disposición del síndico. El presente edicto deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.
Alejandro A. Giardinieri, secretario.

e. 18/5 Nº 227.325 v. 22/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Guitiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de ELIDA GLORIA GONZALEZ FERNANDEZ, cuyo síndico es el Contador Julio Domingo Bello, con domicilio constituido en la calle Uruguay 660, 3º D de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 29 de junio de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apaercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 18/5 Nº 227.318 v. 22/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Francisco A. Giardinieri, con sede en Diag. R. S. Peña Nº 1211, 2º piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos "S.I.A.P. (SOCIEDAD INDUSTRIAL DE APARATOS DE PRECISION) S.A. s/Quiebra s/Incidente de realización de activo", que se ha dispuesto el llamado público a mejorar la oferta formulada en autos, respecto de las cinco Unidades funcionales que integran el total de la propiedad de la fallida ubicada en el predio limitado por el Camino General Belgrano, la Avenida 19, la calle 514 y la calle 516 de la localidad de Ringuelet, Partido de La Plata, en la Provincia de Buenos Aires, con una superficie cubierta estimada en 11.000 m2. construida sobre un lote de aproximadamente 55.000 m2, con Designación Catastral: Circ. III; Sec. A; Chacra 18; Parcela 7-b; Polígonos 00-01, 00-02, 00-03, 00-04 y 00-05; inscripto en la Matrícula 199.148 (55). La oferta a mejora es de U$S 3.400.000,00 (dólares estadounidenses tres millones cuatrocientos mil); pagaderos 10% al contado y el saldo dentro de los 30 días de ser aprobada la propuesta de compra, también en efectivo. El bien se entregará desocupado, con todas las demás especificaciones, condiciones y antecedentes agregados al expediente, en el estado en que se encuentra, no se admitirá reclamo alguno referido al estado de conservación o vicios ocultos. Los gastos, impuestos, tasas y contribuciones posteriores a la toma de posesión, y los gastos de escrituración serán a cargo del oferente. Los interesados en mejorar esa propuesta deberán presentar la propia en Secretaría en sobre cerrado, con ajuste a lo normado en la Acordada de fecha 13/12/89 de la Cámara Comercial punto IV, en lo que sea compatible con el llamado a mejora, hasta las 10,30 horas del día 5 de junio de 1998, habiéndose designado audiencia ese mismo día a las 11,00 horas para la apertura de los sobres presentados, en la Sala de Audiencias del Juzgado, conforme condiciones estipuladas en el Pliego de Condiciones, cuya adquisición es requisito indispensable para participar en esta licitación, el que se podrá comprar hasta el 29/05/98 en la oficina del Síndico Concursal Cr. Eduardo Rubén Pronsky ubicada en Paraná nº 480, 6º piso, 1 de la Capital Federal (Tel. 374-0488) en el horario de 14,00 a 18,00 horas. En todos los casos las mejoras de la oferta deberán ser acompañadas con un depósito judicial del 10% del monto ofertado en concepto de garantía de mantenimiento, debiéndose integrar el saldo dentro de los 30 días de aprobada la misma. Ante igualdad de ofertas tendrán derecho de preferencia en la adjudicación los oferentes originales conforme lo dispuesto en el Pliego de condiciones. No se admitirán ofertas en comisión o por gestores de negocios. Exhibición los días 28 y 29 de mayo de 1998 en el horario de 9,30 a 11,30 horas.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario

e. 18/5 Nº 153.144 v. 19/5/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "MARTINEZ ADOLFO ENRIQUE s/Quiebra"; síndico Norberto I. Sapir, con domicilio constituido en Lavalle 1282, piso 1º, oficina 19, Capital (Te: 752-0784 -754-3289) a quien los Sres. acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/8/98. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 1/10/98 y 12/11/98 respectivamente. Se intima a la fallida, que presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la Ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4). Además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de abril de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 13/5 Nº 226.715 v. 19/5/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, sito en Diagonal 1211 piso 7mo. Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de GORBATIK, PEDRO con fecha 6 de abril de 1998, en la cual se ha designado Síndico al Contador Miguel Angel Troisi, con domicilio en Cerrito 146, Piso 6to., ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de julio de 1998. El Síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 2 de setiembre de 1998 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 16 de octubre de 1998. Designar el día 23 de setiembre de 1998, a las 11:00 hs. para la celebración de la audiencia de explicaciones a la que deberán concurrir el fallido y el Síndico. Dado lo preceptuado por el art. 89 del cuerpo legal citado se intima al fallido y a los terceros a que entreguen en el término de 24 horas los bienes de la fallida que tengan en su poder, previniéndose a terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley 24.522. Firmado: Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), juez.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Claudia Raisberg, secretaria.

e. 14/5 Nº 226.885 v. 20/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. Germán Santiago Taricco Vera, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, en autos: "SANTAMARIA , EDUARDO s/Concurso preventivo", hace saber, por cinco días, que con fecha 6 de abril de 1998, se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de Eduardo Santamaría, con domicilio en Paysandú 1124, cuarto C y A, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos y los pedidos de verificación de créditos ante el síndico designado Felipe Augusto Giai, con domicilio en Riobamba 340, piso 14, dpto. C, Capital Federal, Tel. 953-6395, hasta el día 30 de junio de 1998. La sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 27 de agosto y 8 de octubre, ambos de 1998, respectivamente. Dentro de los 7 días del vencimiento del período de observación de créditos —art. 34 ley concursal—, los acreedores podrán presentar al síndico una contestación a las observaciones que se hubieren formulado respecto de sus propios créditos, sobre lo que deberá informar y opinar el síndico en el respectivo informe individual —art. 35 ley concursal—. La resolución prevista por el art. 36 —ley concursal—, vencerá el 10 de setiembre de 1998. El vencimiento del plazo para proponer categorías de acreedores por parte de la concursada —art. 41 ley concursal—, vencerá el 24 de setiembre de 1998; la resolución de categorización de acreedores —art. 42 ley concursal—, vencerá el 6 de noviembre de 1998; el plazo máximo para hacer pública la propuesta —art. 43, párrafo 5º, ley concursal—, vencerá el 23 de noviembre de 1998. Señálase el día 16 de diciembre de 1998 a las 11 horas para la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 ley concursal la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Fíjese plazo hasta el día 23 de diciembre de 1998 como período de exclusividad a favor de la concursada. El plazo máximo para homologar —artículo 52 ley concursal—, siempre que las conformidades de los acreedores se acompañen el día del vencimiento del período de exclusividad, vencerá el 9 de febrero de 1999, publíquese por cinco días, en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de abril de 1998.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 18/5 Nº 87.391 v. 22/5/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20 sito en Callao 635, piso 1º, Capital Federal, hace saber por 5 días que se ha declarado abierto el concurso preventivo de RANCAL S.A., fijándose plazo hasta el día 16 de junio de 1998 para que los acreedores presenten ante el Síndico Dr. Ricardo Luis Salton, con domicilio en Bmé. Mitre 1131, piso 7º "A", Capital, su pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12 de agosto y 24 de setiembre de 1998 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el 1 de diciembre de 1998 a las 9,30 hs.

Buenos Aires, 29 de abril de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 14/5 Nº 152.812 v. 20/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "DULKO S.A." con fecha 13 de marzo de 1998, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 30 de junio de 1998 ante el Síndico Cdor. Jacobo Salem con domicilio en la calle Uruguay 385, 8º Piso "804", sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido y a sus administradores para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida y a sus administradores, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 27 de agosto de 1998 y 13 de octubre de 1998. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "DULKO S.A. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 15/5 Nº 227.125 v. 21/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "RAUL ALFREDO IWANOW" con fecha 17 de abril de 1998, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 29 de junio de 1998 ante el Síndico Cdora. Esnaola Adriana Raquel con domicilio constituido en la calle Alem 790, piso 2º de esta ciudad de Buenos Aires sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C., los días 26 de agosto de 1998 y 13 de octubre de 1998 respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "IWANOW, RAUL ALFREDO s/ Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 15/5 Nº 227.127 v. 21/5/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a mi cargo sito en Callao 635, piso 5º, Capital Federal comunica por cinco días en autos "CARTONERIA BENGRI S.A.C.I. s/Concurso preventivo", que con fecha 27/4/98 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de Cartonería Bengri S.A.C.I. inscripta en la I.G.J. el 22/2/65, bajo el Nº 262 Folio 105 Libro 60 Tomo A de E.S.A.N., calificado como pequeño, en los términos del art. 288, inc. 3º L.C.Q.. El Síndico designado es el Dr. Daniel Alberto Del Castillo, con domicilio constituido en J. D. Perón 1558 5º p, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el 5/8/98. Se hace saber que la sindicatura presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 L.C.Q. los días 17 de setiembre y 30 de octubre de 1998; que el Tribunal dictará la resolución prevista por el art. 36 L.C.Q. el 1/10/98 y la del art. 42 L.C.Q. el 27/11/98. La deudora podrá presentar la propuesta de categorización de acreedores del art. 41 L.C.Q. hasta el 16/10/1998, contando con plazo hasta el 10/3/99. Para ser pública la propuesta de acuerdo en tanto el período exclusividad vence el 7/4/99. La audiencia informativa del art. 45 L.C.Q. se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal el 31/3/99 a las 11 horas.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 18/5 Nº 87.376 v. 22/5/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º Piso de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 13/4/98 en los autos caratulados CASTALDO RUBEN DANIEL s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de CASTALDO RUBEN DANIEL (DNI 13.808.288) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Duschatzky, Leonor con domicilio en la calle Lavalle 1882, 3º Piso Dto. A, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 3/7/98. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.

e. 13/5 Nº 226.720 v. 19/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alber-

to Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital. Comunica por cinco días que con fecha 14/4/98, en los autos caratulados IMBERGA, DANIEL HUGO s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de IMBERGA, DANIEL HUGO (DNI. 12.459.703), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Esteban Folino, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 465, 5º Piso Dto. 40, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 8/7/98. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 6 de mayo de 1998.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.

e. 14/5 Nº 226.875 v. 20/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 30 de abril de 1998 se decretó la quiebra de HERNAN ADRIAN LARROSA D.N.I. 16.558.886 haciéndole saber a esta que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11, incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Irma María Herrera con domicilio en la calle Viamonte 1454 piso 4º A, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 5 de agosto de 1998.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1998.
Federico Güerri, secretario.

e. 18/5 Nº 227.330 v. 22/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 24 de abril de 1998 se decretó la quiebra de ALEJANDRO FABIAN SANCHEZ FERRE D.N.I. 11.985.327 haciéndole saber a esta que deberá hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11, incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Lydia Elsa Albite con domicilio en la calle Tacuarí 119, entre piso 5º domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 14 de julio de 1998.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1998.
Federico Güerri, secretario.

e. 18/5 Nº 227.333 v. 22/5/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica que por 5 días que con fecha 21 de abril de 1998, en los autos caratulados "FLEISCHMAN, GABRIELA MONICA s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de GABRIELA MONICA FLEISCHMAN, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal; con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso; 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 13 de julio de 1998 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 10 de septiembre de 1998 y 23 de octubre de 1998 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 23 de junio de 1998 a las 8.30 hs. a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Lydia Noemí Podliszewski, con domicilio en Av. Rivadavia 3356, 1º Cuerpo, Piso 8º Of.4, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 30 de abril de 1998.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 13/5 Nº 226.689 v. 19/5/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en Callao 635, 3º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13/3/98 se ha decretado la liquidación forzosa de "CONGRESO" COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A., habiéndose designado liquidador a la Superintendencia de Seguros de la Nación, quien actuará por medio de sus delegados liquidadores Dres. Adriana Inés Aloisi, Hernán Sagardoy Arce, Oscar Guillermo Carreras, Ricardo Eduardo André y Pablo L. M. Dieterich Roldán con domicilio constituido en Suipacha 268, 1º Piso, Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de créditos y títulos justificativos hasta el 4/6/98. Fíjase como fecha para presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 3/8/98 y 15/9/98 respectivamente. Intímase a la fallida y en su caso a los administradores a entregar a la sindicatura los bienes de la liquidada, de los cuales quedan desapoderados en los términos del art. 106 L.C.; a constituir domicilio procesal en autos dentro del plazo de 48 hs. a contar desde la última publicación edictal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; a que cumpla los requisitos que se refiere el art. 86 L.C., si no lo hubiere efectuado hasta el decreto de liquidación forzosa; entregar, dentro de las 24 hs. de aceptado el cargo por la sindicatura, los libros de comercio y demás documentación con su contabilidad. Ordénase a terceros la entrega de bienes de la entidad que pudieran tener en su poder y prohíbeseles hacer pagos a la misma, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 2 de abril de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 13/5 Nº 226.796 v. 19/5/98

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, de la Capital Federal, sito en la Avda. Callao 635 piso 3º de Capital Federal, y por disposición del 23 de abril de 1998, se ha dispuesto en autos caratulados NOR PAN s/Concurso Preventivo, lo siguiente: En consecuencia proveyendo de conformidad con lo peticionado en fs. 606/606 vta., amplíase el período de exclusividad oportunamente fijado, en 45 días contados a partir de la fecha, de manera que el mismo vencerá el 1 de julio de 1998; señálese nueva audiencia informativa para el día 24 de junio 1998 a las 10:00 hs. Atento lo dispuesto precedentemente, publíquense nuevos edictos en el Boletín Oficial por el plazo de cinco días. Firmado: Dra. Norma B. Di Noto, juez. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial

Buenos Aires, 8 de mayo de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 14/5 Nº 87.010 v. 20/5/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor Vitale, sito en Av. Callao 635, P. 3º, Capital Federal (1022) comunica por el término de cinco días que se decretó la quiebra de NUÑEZ, LUIS EDUARDO, L.E. 4.754.632 con domicilio en Acoyte 499 4º "A", Capital Federal. Síndico: Marta Lucena, domiciliada en Paraná 774, 3º "D" a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 16 de junio de 1998. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 12 de agosto de 1998 y 24 de setiembre de 1998 respectivamente. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 15/5 Nº 226.561 v. 21/5/98

Nº 16

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados: "FAIRAIZEN DAVID s/Quiebra" que es síndico el contador Norberto José Pironio con domicilio constituido en Lavalle 1546, piso 8º D Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 21 de noviembre de 1997. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 5 de junio de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 5 de agosto de 1998 y 17 de septiembre de 1998 respectivamente. Intímase al fallido para que cumpla con los requisitos del art. 11, incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. El fallido y sus administradores deberán constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 28 de abril de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 14/5 Nº 226.295 v. 20/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, de la Dra. Aydee E. Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados: "MOREIRA, OMAR RUBEN s/Concurso Preventivo", se ha abierto con fecha 22 de abril de 1998 el concurso preventivo de referencia Asimismo se hace saber a los Sres. Acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al síndico Rosa Gerscovich, con domicilio en la calle Tucumán 540, piso 2º, piso 7, Capital Federal, Tel. Nº 394-8239 y 322-4187, hasta el día 20 de agosto de 1998. Se ha fijado la audiencia informativa para el día 18 de marzo de 1999 a las 8.00 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 18/5 Nº 87.263 v. 22/5/98

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, sito en Talcahuano 550 6º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de abril de 1998, se ha declarado la quiebra de ANATOLE FRANCE S.R.L., con domicilio en Av. Córdoba 1513 3º Piso A de Capital Federal. La Síndico designada es la Contadora Graciela Susana Bastitta, con domicilio en Viamonte 1365, 7º Piso "A", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose hasta el 1 de julio de 1998 el plazo para ese efecto. La Síndico deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 28 de agosto de 1998 y 2 de octubre de 1998, respectivamente. Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen a la síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Asimismo intímase a la deudora para que entregue a la síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 hs. como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.
Silvina Vanoli, secretaria.

e. 18/5 Nº 227.350 v. 22/5/98

Nº 19

El Juzgado Nacional en Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. Capital Federal, en los autos caratulados: AZZATO MIGUEL s/Quiebra Expte: Nº 29.422, hacer saber que con fecha 17 de abril de 1998 se ha decretado la quiebra de AZZATO MIGUEL, con domicilio en la calle Homero 857 de Capital Federal, habiendo sido designado Síndico Oscar Natalio Korsunsky, con domicilio en la calle Viamonte 1453, piso 8º of. 54 de la Capital Federal. Fijándose el día 3 de agosto de 1998 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al Síndico los pedidos de verificación de crédito, los días 15 de Septiembre y 28 de octubre de 1998 el Síndico presentará los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el Informe General (arts. 35 y 39 de la ley Nº 24.522 respectivamente). Se intima al fallido como así también a terceros que tuvieran en su poder bienes o papeles a entregarlos al Síndico, además de los Libros de Comercio y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose al deudor para que constituya domicilio procesal en autos dentro de la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal, y cumplir con los requisitos previstos en el art.. 11 incisos 2, 3, 4 y 5 y en su caso, y de corresponder los previstos por los incisos 1, 6 y 7 del mismo art. de la ley 24.522, todo apercibimiento de cuanto hubiere lugar por derecho. Publíquese por el término de cinco días, sin necesidad de previo pago.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 14/5 Nº 226.970 v. 20/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 26 de diciembre de 1997 se decretó la quiebra de Rodríguez Liliana Graciela, con domicilio en Bucarelli 2051 8º piso "A", Capital Federal en los autos caratulados: RODRIGUEZ LILIANA GRACIELA s/Quiebra, Expte. Nº 25.487 la cual se designó síndico al Señor Brezezinski Carlos Daniel con domicilio en la calle Talcahuano 464 5º "B" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 1 de junio de 1998. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 15 de julio de 1998 y 10 de septiembre de 1998 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de con-

siderarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández, juez.
Buenos Aires, 20 de abril de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 14/5 Nº 226.965 v. 20/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 16 de abril de 1998 se decretó la quiebra de José Luis Alejandro Abalsamo, con domicilio en San Luis 3114 Dto. 5º Capital Federal en los autos caratulados ABALSAMO JOSE LUIS ALEJANDRO s/Quiebra, Expte. Nº 28.505 la cual se designó síndico al señor Carlos Manuel Félix Juncal con domicilio en la calle Lavalle 1710 3º piso, Of. 6, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 19 de junio de 1998. El síndico presentará los informes de los arts, 35 y 39 de la ley concursal, los días 18 de agosto de 1998 y 29 de septiembre de 1998 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela N. Fernández, juez.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 14/5 Nº 226.968 v. 20/5/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 19, Sec. Nº 37, (M. T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal), hace saber por cinco (5) días que en fecha 20/4/98, ha sido decretado abierto el Concurso Preventivo de SAGA-TEX S.A., con domicilio legal en la calle Monroe 5514, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6/8/98, ante el síndico interviniente, contador Oscar N. Korsunsky, con domicilio en Viamonte 1453, 8º p, Cap. Fed. Debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522 los días 18/9/98 y 4/11/98 respectivamente. Fíjase el día 25/3/99 a las 10:30 horas para la celebración de la audiencia informativa. Dra. Adela Norma Fernández, Juez.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 18/5 Nº 87.316 v. 22/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. de Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de abril de 1998 se decretó la quiebra de Graciela Susana Burgos, con domicilio en Av. Santa Fe 930 1º piso "D" Capital Federal en los autos caratulados "BURGOS, GRACIELA SUSANA s/Quiebra, Expte. Nº 29.980 la cual se designó síndico al Señor Bertolasi Luis María con domicilio en la calle Cerrito 1070 piso 10º of. 140, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 23 de junio de 1998. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 21 de agosto de 1998 y 2 de octubre de 1998 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández, Juez.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 18/5 Nº 227.390 v. 22/5/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Hernán D. Papa, sito en Talcahuano 550, piso 7º Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 31 de marzo de 1998 se ha decretado la quiebra de "TOP SERV INTERNATIONAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" en la cual ha sido designado síndico el Dr. Juan José Roberto Esturo, con domicilio constituido en Sargento Cabral 827, piso 4º, Capital Federal. Conforme con lo dispuesto por el art. 97 in fine. L.C. fíjase hasta el día 26 de mayo de 1998 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico designado el pedido de verificación de sus créditos (art. 200 LC). Dicho síndico presentará el informe individual previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 10 de julio de 1998 y el informe general del art. 39 de la LC el día 7 de septiembre de 1998. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado, ello dentro de las 48 horas a contar de la última publicación de edictos. Intímese a la fallida a cumplir con los requisitos a los que se refiere en art. 86, en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, 5 y en su caso 1, 6 y 7 de la L.C. Intímese a la deudora para que dentro del plazo de 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación, relacionada con su contabilidad. Prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Para ser publicado en el "Boletín Oficial de la República Argentina".
Buenos Aires, 24 de abril de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 13/5 Nº 226.686 v. 19/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis A. Palomino, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, en los autos "TV PRODUCTOS S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 33.409, comunica por cinco días que con fecha 6 de abril de 1998, se decretó la quiebra de TV PRODUCTOS S.A. Inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 8 de marzo de 1996, bajo el Nº 1959, Lº 118, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, con domicilio social en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 938, Piso 8º, "A" de Capital Federal. La Síndica designada en autos es Viviana Andrea Marta Santamarina, con domicilio constituido en la calle Uruguay Nº 772, Piso 10º, Of. "107" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de junio de 1998; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 10 de agosto de 1998; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 22 de septiembre de 1998. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado, haciéndose extensiva esta última intimación a los Señores administradores. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 15/5 Nº 227.182 v. 21/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis Alberto Palomino, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados "IBISAN SOCIEDAD ANONIMA s/Quiebra" (Expte. 54.799/97) comunica por cinco días la quiebra decretada a IBISAN SOCIEDAD ANONIMA, haciendo saber que a) Que la fallida tiene domicilio en la calle Sarmiento 412, Piso 6 Of. 616, Capital Federal. b) Que ha sido desinsaculado Síndico Contador Mariano Ernesto Chachques con domicilio en la calle Paraná 123, piso 7º, of. 167 Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de junio de 1998. c) Que el síndico debe presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 10 de agosto de 1998 y el informe a que se refiere el art. 39 de la ley citada el 22 de septiembre de 1998. d) Que se prohíbe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. e) Que el fallido queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; f) Que se intima a la fallida para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; h) que se intima a la fallida y sus administradores para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de abril de 1998.
Luis Alberto Palomino, secretario.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 15/5 Nº 227.277 v. 21/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º Capital Federal, hace saber por cinco días del decreto de quiebra de "NESTOR ADRIAN NIGRO". Se ha designado Síndico al contador Miguel Salomón con domicilio en la calle Lavalle 1125, piso 9º depto. "22" de Capital Federal. El plazo para la verificación de los créditos vencerá el 30 de junio de 1998. El informe individual será presentado por la sindicatura el día 27 de agosto de 1998 y el informe general el día 9 de octubre de 1998. De conformidad con lo que establece el artículo 88 de la ley concursal se hace saber que: a) El fallido y los terceros que tengan en su poder bienes de aquél deberán entregarlos al síndico (inciso 3); b) se intima al deudor para que cumpla con los requisitos a que se refiere el artículo 86 si aún no los hubiere cumplido y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (inciso 4); c) queda prohibido hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces (inciso 5); d) queda intimado el fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (inciso 7). Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 15/5 Nº 227.160 v. 21/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 9 de marzo de 1998 se ha decretado la quiebra de: AUEL, HERIBERTO JUSTO, intimándose a los acreedores para que hasta el día 5 de junio de 1998, presenten al síndico Contador Luis Humberto Chelala con domicilio en Avda. Corrientes 2335, 5to. Piso "A", sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 3 de agosto de 1998 y 17 de septiembre de 1998 respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "AUEL, HERIBERTO JUSTO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 29 de abril de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 18/5 Nº 227.337 v. 22/5/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en la calle Talcahuano 550 piso 7º, Capital Federal, hace saber por cinco días del decreto de quiebra de "FRANCISCO SGUERA S.A.". Se ha designado Síndico al contador Javier M. Espiñeira, con domicilio en la calle Martiniano Leguizamón 105 "J" de Capital Federal. El plazo para la verificación de los créditos vencerá el 22 de junio de 1998. El informe individual será presentado por la sindicatura el día 6 de agosto de 1998 y el informe general el día 11 de setiembre de 1998. De conformidad con lo que establece el artículo 88 de la ley concursal se hace saber que: a) El fallido y los terceros que tengan en su poder bienes de aquél deberán entregarlos al síndico (inciso 3); b) se intima al deudor para que cumpla con los requisitos a que se refiere el artículo 86 si aún no los hubiere cumplido y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (inciso 4); c) queda prohibido hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces (inciso 5); d) queda intimado el fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (inciso 7). Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 14/5 Nº 226.891 v. 20/5/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán M. Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano Nº 550, piso séptimo, Capital Federal, en autos: "ZACHARSKY, JOSE MARIA s/Concurso preventivo", hace saber, por cinco días, que con fecha 13 de abril de 1998, se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de JOSE MARIA ZACHARSKY, con domicilio en Goya 77, piso 2, departamento B, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos y los pedidos de verificación de créditos ante el Síndico designado Tomás Aliffe, con domicilio en Suipacha 255, piso 5º, Tel 327-1122, Capital Federal, hasta el día 13 de mayo de 1998. La sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.552, los días 24 de junio y 21 de agosto, ambos de 1998, respectivamente. Señálase el día 16 de noviembre de 1998 a las 8,30 horas para la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 14, inc. 10 de la ley concursal, lo que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Fíjase plazo hasta el día 23/11/98 como período de exclusividad a favor del concursado, publíquese por cinco días. El presente se publicará por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de abril de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 14/5 Nº 87.002 v. 20/5/98

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de FOGOLINI, HECTOR OSVALDO el día 6 de mayo de 1998. El Síndico designado en autos es Aníbal Diego Carrillo con domicilio constituido en Uruguay 467 Piso 1º "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de junio de 1998. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 14 de agosto de 1998 y 28 de septiembre de 1998 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 18/5 Nº 227.311 v. 22/5/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de marzo de 1998 se ha decretado la quiebra de Zemborain Emilio Víctor habiendo resultado designado Síndico el Contador don Juan Carlos Campos, con domicilio en Paraná 123 1º piso, Of. 14, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 10 de agosto de 1998. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 23 de

septiembre de 1998 y el referido por el art. 39 LC el día 5 de noviembre de 1998. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a terceros a que entreguen al síndico los bienes de la fallida en el término de cinco días. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 14/5 Nº 226.949 v. 20/5/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "MACK ELE S.A./Quiebra" Exp. Nº 25.717. El síndico designado en autos es el contador Carlos Eduardo Albacete con domicilio en la calle Sarmiento 1981, Piso 5º "B" de Capital Federal, a quien los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 26 de junio 1998. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 25 de agosto de 1998, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 6 de octubre de 1998. Asimismo, se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Javier Cosentino, secretario.

e. 13/5 Nº 226.682 v. 19/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del Dr. Miguel A. Carchio, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., Capital Federal, en autos caratulados "GALAXY ARGENTINA S.A. Su Concurso Preventivo" comunica que con fecha 14 de abril de 1998 se ha abierto el concurso de referencia. Se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al síndico Julio Oscar Cacace con domicilio en la calle Tacuarí 725, Dpto. "A" "B" y "C" Capital Federal, hasta el día 26 de junio de 1998. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, se presentarán los días 25 de agosto de 1998 y 6 de octubre de 1998 respectivamente. Se fijó la audiencia informativa para el día 3 de marzo de 1999 a las 9,30 que se llevará a cabo en la Sala del Tribunal, con los acreedores que concurran. Publíquese por el término de cinco días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, mayo de 1998.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 13/5 Nº 152.529 v. 19/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "AUTOMOTORES URQUIZA MOTORS S.A. s/Quiebra". Exp. Nº 27.952. El síndico designado en autos es la contadora: Clara Beatriz Falcov con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 465, Piso 4º, Of. 34, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 19 de junio 1998. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 18 de agosto de 1998, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 29 de setiembre de 1998. Asimismo, se intima al fallido, y su órgano de administración para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1998.
Javier Cosentino, secretario.

e. 15/5 Nº 227.161 v. 21/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. Baja de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de GUAGNINI, ANA MARIA (L.C. 5.984.614) con domicilio en la calle Beruti 3731 P.B. B Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Gabriel M. Ail, con domicilio en la calle Paraná 833 Piso 2º B de esta Capital Federal. Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 16 de julio de 1998. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 11 de septiembre de 1998 y 26 de octubre de 1998, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 25 de septiembre de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder; se abstenga a salir del país y presente dentro del término de 3 días los requisitos exigidos por los incs. 2 a 5 del art. 11 de la L.C. y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1 a 7 del mismo artículo. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1998.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 18/5 Nº 227.351 v. 22/5/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de RODRIGUEZ MAÑE, MARTIN MIGUEL con domicilio en la Av. Córdoba 1530, 2º Piso "7", Ciudad de Buenos Aires, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de junio de 1998 ante el síndico Casagrande Reynaldo Alberto, quien constituye domicilio en la calle Franco 3240, Ciudad de Buenos Aires, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 20 de agosto de 1998 y 1º de octubre de 1998 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L.C.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 13/5 Nº 226.819 v. 19/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, a cargo del Dr. Gonzalo Ballester, sito en Av. Callao 635, Piso 1º, de Capital Federal, en los autos: "KAZEZ CARLOS DANIEL s/Quiebra" Expte. Nº 17.701, comunica por cinco días que con fecha 17 de abril de 1998, se decretó la quiebra de CARLOS DANIEL KAZEZ, DNI 22.533.143, con domicilio en la calle Blanco Encalada Nº 5636 de Capital Federal. El Síndico designado en autos es José María Larrory, con domicilio constituido en la calle Uruguay Nº 772, Piso 10º, Of. "101" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de junio de 1998; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 21 de agosto de 1998; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 2 de octubre de 1998. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1998.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 15/5 Nº 227.181 v. 21/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel S. Dermardirossian, sito en Callao 635 piso 1º de Capital Federal, comunica por dos días, que en los autos: "FA PLAST S.A. s/Quiebra", se ha presentado y puesto a disposición de los Sres. acreedores y fallida proyecto de distribución de fondos (art. 218 LCQ) y procedido a regular los estipendios de los profesionales intervinientes, haciéndose saber que el proyecto será aprobado si no fuera objetado dentro de los 10 días siguientes a la última publicación.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 18/5 Nº 227.334 v. 19/5/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 15/5/98 - Vence: 19/5/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	5/05/98	SEBASTIAN SCHILLACI	87041
6	U	LUIS EDUARDO SPROVIERI	7/05/98	GILDA PANUCCIO de MACCHIA y FELIX LUIS MACCHIA	87054
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	21/04/98	HILDA NELLY CANICOBA y CESAR ISAAC ROSALES GOIZUETA	86943
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	30/04/98	ELENA BIAIN DE PRESEDO	86964
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	27/04/98	ESTHER AGUERRE y CORRADO FELIPE LEIDI	87004
16	U	PAOLA MARIANA GUISADO	29/04/98	ALBINO QUIRICO QUADRELLI	86947
16		PAOLA MARIANA GUISADO	8/05/98	ERNESTO VICTOR FELDMAN	86992
16		PAOLA MARIANA GUISADO	4/05/98	JULIA GRAVINA, VIUDA DE NASI	87035
17		RAQUEL ELENA RIZZO	6/05/98	JOSE LUIS DEL PINO	87008
17		RAQUEL ELENA RIZZO	24/04/98	ZIELLA CARLOS ANTONIO	152767
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	4/05/98	MARTA ANTONIA MAC DOUGALL vda. de BORIS	87018
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	24/04/98	MARTA ELENA BUZZELLI DE CAPULA	86951
27		ROBERTO PARRILLI	4/05/98	JUAN JUSTO CALONI	87014
27		ROBERTO PARRILLI	4/05/98	PEDRO ALCAZAR ORTEGA	87023
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	6/05/98	JOSE CIGNA	87037
34	U	JOSE MARIA PEREZ	7/05/98	CARLOS ALBERTO BERNARD	86946
37	U	GUSTAVO DANIELE		ALFREDO MANUEL AMADO	86976
37		GUSTAVO DANIELE	24/04/98	EMMA JUANA OGNIO	152882
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	27/04/98	PEDRO AMADEO DUHART CACERES y HERMITAS LOPEZ DIAZ	87042
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	6/05/98	MARIO ALBERTO VIEYTES	86940
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	6/05/98	AQUILINA ROSA GARCIA y MATILDE ALEJANDRA GARCIA	87057
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	20/04/98	FRANCISCO ALFONSO FRIEIRO y ANGELA GIANNINI	86942
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	28/04/98	BASILIA RODRIGUEZ	87009
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	5/05/98	ERNESTO RAUL PALACIOS	152787
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	23/04/98	MARTINEZ MARTA ROSA	152816
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	29/04/98	ANGELO, LUDE MARY	87038
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	22/04/98	HENRI HORACIO BERMOLEN	87052
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	29/04/98	ALBERTO HECTOR LUCHINI	87007

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	30/04/98	LIBERTO CARAM	87020
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	21/04/98	APOLINARIO BASUALDO y MARIA JUANA GIL	86965
50	U	JUAN C. INSUA	5/05/98	JULIO CESAR DOMINGUEZ	87034
51		JORGE A. CEBEIRO	30/04/98	MIGUEL EMILIO MANTAUT	87015
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	23/04/98	DELIS OSCAR MARZZOTT	87049
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	27/04/98	PRIANO, EMILIO JORGE	87012
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	4/05/98	MARIA ASUNCION GARCIA	87025
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	27/04/98	ANGEL SABORIT SANCHIS	86990
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	5/05/98	JULIO EVARISTO CAMBESES	87019
63	93	JORGE E. BEADE	27/04/98	MONTESO ANTONIA	86966
63	93	JORGE E. BEADE	27/04/98	COUREL JOVINO	86967
65	U	RUBEN D. ORLANDI	15/04/98	LILIANA NOEMI DOZO	87053
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	6/05/98	OSCAR ROBERTO ORTEGA	87003
67		JULIO M. A. RAMOS VARDE	30/04/98	ARGENTINA UBERTINI	87006
68	U	PATRICIA BARBIERI	16/04/98	LUIS PEREZ RAMIREZ	86948
71	U	SUSANA A. NOVILE	30/04/98	SUAREZ VILLANUEVA DORA DE LAS MERCEDES	87061
73	U	DOLORES MIGUENS	28/04/98	ANA MARQUEZ FARIA	87039
74	U	JUAN A. CASAS	21/04/98	ROBERTO RENE SALINAS	87078
75	U	MARIA INES LEZAMA	5/05/98	NORBERTO MANUEL PASCUAL RODRIGUEZ	86945
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	4/05/98	MARIA OLDANI	87030
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	8/05/98	TENENBAUM MARCOS	87065
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	6/05/98	DAVID SAIEG	86950
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	6/05/98	ROBERTO ERREA (L.E. 4.291.895)	152871
94	U	EDUARDO PARODY	26/03/98	AIDA FONTANELLA	87005
94	11	EDUARDO PARODY	7/05/98	UBALDO FRANCISCO CITTADINI	87032
94	U	EDUARDO PARODY	13/04/98	STELLA JOSEFINA DE MARCO	87064
97		DEBORAH B. ALEANDRI	28/04/98	EDITH LEODINA CHARRA	87029
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	3/04/98	LAISA YOLANDA	87040
99	U	MARTA N. COCCIA	5/05/98	ESTHER MARIA EUGENIA PODESTA de GAMAS	86993
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	5/05/98	MIGUEZ ANIDO JUAN VICENTE	86972
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	27/04/98	ALBINO JOSE MARIA CORTINA	87046
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	30/04/98	AMALIA SANCHEZ de REALE y EDUARDO FRANCISCO REALE	87082
107	U	PABLO M. AGUIRRE	6/05/98	DOLORES ASUNCION SANCHIS	86944
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	5/05/98	FELISA RODRIGUEZ	86953
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	4/05/98	HILDA LUCIA CAVALLO	86952
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	27/04/98	DORA IGNACIA VAZQUEZ	87044

e. 15/5 Nº 83 v. 19/5/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

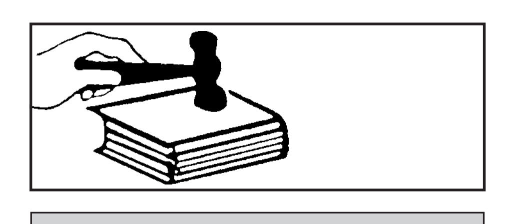
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 18/05/98 - Vence: 20/05/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	29/04/98	JOSE IORINI	87120
1	U	FEDERICO CAUSSE	8/05/98	SILVIA ESTHER ROCA	87182
1	U	FEDERICO CAUSSE	8/05/98	HECTOR ENRIQUE MOSSO	87183
3		MARCELA L. ALESSANDRO	5/05/98	ROBERTO VICTOR LOPEZ y ANGELA CERVIÑO	87113
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	8/05/98	FEDERICO JORGE SEGOVIA	87130
5	9	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	29/04/98	GATTI, CECILIA PATRICIA	87161
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	8/05/98	ANA NELIDA MOLINARI	87145
16	U	PAOLA MARIANA GUISADO	30/04/98	EDITH LAW KING viuda de HAWTREY	87116
16	U	PAOLA MARIANA GUISADO	4/05/98	RUTENBERG BERTA	87162
16	U	PAOLA MARIANA GUISADO	11/05/98	AURORA ROSALIA CARRO vda. DE GIACCHINO	87164
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	24/02/98	JOSE MARIA JUAN GROIZARD	87148
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	5/05/98	CELINA VIDAL	87149
21	U	LUIS GUILLERMO KOHLER	20/04/98	MARIO LEZCANO	87104
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	7/05/98	JOSE SEOANE PEREZ	87114
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	27/04/98	MARTA DEL CARMEN BUGARIN	152912
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	20/04/98	TELESFORA MARTINA NALVARTE	152962
32		JOSE BENITO FAJRE	8/04/98	FRANCISCO MARIA SERRAT	87100
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	6/05/98	ADOLFO RASCOVSKY y AURORA HIGINIA LEDO de RASCOVSKY	87178
34	U	JOSE MARIA PEREZ	6/05/98	LUIS EDGARDO RIANI	87170
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	30/03/98	HECTOR FRANCISCO CORREAL	87107
41	71	JOSE ANTONIO CHARLIN	4/05/98	ROSA KORSUNSKY	87106
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	2/03/98	MARIA ESTHER LOISEAU, CARLOS ALBERTO LOISEAU y CARMEN LYDIA LOISEAU	87115
41		JOSE ANTONIO CHARLIN	30/04/98	MORDKO HORYN	87132
41		JOSE ANTONIO CHARLIN	5/05/98	PEDRO NASSO y ELISABETTA ó ISABEL STAROPOLI	87146
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	11/05/98	BAUTISTA PEDRO BULDAIN	87150
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	11/05/98	LUIS SILBERMAN	87197
42		MARIA ELENA UCAR	27/04/98	OSCAR GONZALEZ	87094
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	24/04/98	NICOLAS MONTE	152905
47	U	SILVIA R. REY DARAY	27/04/98	JULIO CESAR MARELLI SUPERY	87156
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	23/02/98	LUISA KREDITOR	87121
53		ELSA ISABEL MIRANDA	7/05/98	ANTONIO MODESTO MARQUEZ	87163
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	15/04/98	MARIA ASUNTA ó ASUNDA GRAVINO y JOSE JUAN SCHIAVELLI	87166
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	23/04/98	ANGEL JULIO ROTOLO	87189
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	5/05/98	JULIO CESAR SCILINGO	87118
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	29/04/98	DOMINGA RETAMOZO	152983
62	92	MIRTA LUCIA ALCHINI	5/05/98	RAFAEL DEL VACCHIO	87133
63	U	JORGE E. BEADE	7/05/98	EMILIO CARLOS PORCELLINI	87134
65		RUBEN D. ORLANDI	27/04/98	FELICIDAD MAURICIA GUMERSINDA PALACIOS y JUAN MORAN	152904
74	U	JUAN A. CASAS	6/05/98	JUAN IDACHKIN	87168
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	5/05/98	FRANCISCO DOMINGO COTTONE	152915
80		CARLOS N. COLACIOPPO	3/04/98	UVIEDO ALBERTO ANIBAL	87169
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	7/05/98	SANTO FRANCESCHINO y ROSALIA PATERNO	87098
99		MARTA N. COCCIA	5/05/98	MARIA DE LOS ANGELES OCHOA	87099
99	U	MARTA N. COCCIA	27/04/98	ANALIRA SILVA	152917
101	U	EDUARDO A. CARUSO	17/12/97	ISOLINA RIVAS	87141
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	6/05/98	PIA MARIA SICUELO	87198
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	30/04/98	IRIANNI ORESTES HORACIO y LAINO MARIA ESTHER	87147
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	19/12/97	SCHNEIDER EFRAIN	87165
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	5/05/98	JOSE ROGELIO LOPEZ	87181

e. 18/5 Nº 84 v. 20/5/98



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2 a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijóo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano Nº 490, 5º Piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos caratulados "COLOMBO JUAN DIEGO c/TAUIL RAMON y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 27.577/95, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé (Tel.: 953-1541/8724). Rematará el día 9 de junio de 1998 a las 13:00 horas en el Salón de Remates de la Asociación Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479, de Capital Federal. El inmueble que se exhibirá los días 6 y 8 de junio de 1998, en el horario de 15 a 17 horas, ubicado en la calle General Urquiza Nº 1490, esquina Pavón Nº 3085, 3089, 3091, 3095 y 3099, la Unidad Funcional Nº 3 (tres) de la Planta Baja, destinada a local de negocio, de la Finca sita en Capital. La Unidad posee entrada independiente por el Nº 3086 de la calle Pavón y consta de una superficie total de 35 mts. 69 dm2. (s/fs. 10vta.). Nomenclatura Catastral: Circ.: 8; Secc.: 30 Mza.: 58; Parcela: 21; Matrícula: F.R. 8-4690/3. Se trata de un edificio antiguo, con 3 (tres) locales en Planta Baja, la Unidad Funcional Nº 3 destinada a local de Negocio, es un pequeño local donde funcionó una pizzería, con 6 mts. aproximado de frente, con una vidriera de 1,30 mts. de ancho por 3 mts. de alto y una puerta de entrada de 1,30 mts. de ancho por 4 mts. aproximado de alto. Ambas con cortinas acanaladas ciegas de enrollar. El ingreso con una puerta en la cortina de metal (puerta de escape), con pisos de cerámica. El estado general es regular y se encuentra desocupado. (s/fs 106). La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus. Base: $ 15.000 (s/fs. 118) Seña: 30% Comisión: 3% (s/fs. 89). Todo en efectivo y en el Acto del Remate. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 Cód. Procesal. El saldo de precio deberá depositarse en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de la declaración de postor remiso y orden de nueva subasta. Adeuda: Municipalidad: (s/fs. 134) Rentas: $ 163,73 al 15/4/98, según partida 3.526.992. O.S.N. (s/fs. 69) Sin deuda al 17/10/95. A.A. S.A. (s/fs. 135) $ 741,44 al 14/4/98. El Inmueble se subastará como si estuviera libre de deudas en concepto de Expensas (s/fs. 124 vta.). El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 días y en el diario El Derecho (s/fs. 89 vta.).

Buenos Aires, 7 de mayo de 1998.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 18/5 Nº 153.092 v. 19/5/98

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Unica (Av. de los Inmigrantes 1950 p. 4º Cap.), comunica por dos días en autos: LINGER SUSANA ANGELICA c/CARRIZO CARLOS CIPRIANO s/Ejecución Hipotecaria (Exp. Nº 37.693/95), que el martillero Jorge R. Petruch (Te.: 953-3079), rematará el 29 de mayo de 1998 a las 11,00 hs., en Talcahuano 479 Cap. las Unidades Nº 3 y 9 del inmueble sito en la calle Sarmiento 3144/46/52, de esta Capital, inscriptos en matrículas: FR-9-604/3 y 9, que constan: Unidad 3: (2da. puerta derecha desde entrada común) en PB: lavadero, living, cocina (s/artefacto) y comedor, baño c/ducha; en altos: 2 dorm. y baño c/ducha, escalera a terraza, Regular estado, Sup. total: 48,54m2; Porc. 13,19%. Unidad 9 (penúltima puerta derecha desde entrada común), cocina, baño (c/lavatorio instalado) y 2 habitaciones. En mal estado. Sup. total: 18,73m2, Porc. 4,99%. Ocupados por el demandado, habiéndose intimado la desocupación conf. Ley 24.441. Deudas U.3 y U.9, respectivamente: Ag. Arg. $ 160,27 y $ 160,27 al 25/6/96; O.S.N.: s/deudas al 6/6/96 y MCBA $ 265,08 y $ 98,89 al 6/6/96. No existen deudas por expensas (fs. 105, apart. II). Condiciones del remate: Base: U$S 48.462,25. Seña: 30%, Comisión: 3%. Todo al contado, en efectivo, dólares billetes estadounidenses y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C.P. y oblar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del C.P. Se visita el 26 y 27 de mayo de 1998 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1998.
Luis Eduardo Sprovieri, secretario.

e. 18/5 Nº 153.141 v. 19/5/98

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en el Boletín Oficial y Ambito Financiero, en los autos "BALLESTER NESTOR OSVALDO c/GOLDFARB MARIANO PABLO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 129.149/96, que el martillero Rodolfo José Pernice rematará el día 26 de mayo de 1998, a las 10 hs., en el salón de remates de la Asociación de balanceadores y martilleros públicos sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal el siguiente bien a saber: fs. 68 vta. Un Inmueble sito en la calle Luis Sáenz Peña 1776. Unidad Nº 4, del primer piso en esta Capital Federal. Base: U$S 30.000; Seña: 30%; Comisión: 3%; fs. 23 a 33 = títulos; fs. 54. Acta del Sr. Escribano y Oficial de Justicia; la unidad consta de baño completo, un dormitorio de aproximadamente 5 x 3,5 mts., un comedor de 6 x 5 mts. (aprox.); una cocina de 2 x 2 mts. y una antecocina; un lavadero de 1 x 1 mts.; un baño y habitación de servicios de 2 x 1,5 mts. y un balcón de 2 x 5 mts. (medidas Ad-corpus). Todo en buen estado de conservación. El bien se entregará desocupado; fs. 64. Se informa que la unidad de referencia hasta el mes de octubre de 1997 no tiene deudas por expensas comunes, ascendiendo el último importe que debía abonar a la suma de $ 63. Deudas: fs. 61. GCBA. al 7/11/97 $ 19,31; fs. 62 OSN, al 7/5/97 $ 270,19; fs. 63 Aguas Argentinas al 23/4/97 $ 66,36. Venta al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Horario de visitas: los días lunes, miércoles y viernes de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1998.
Paola Mariana Guisado, secretaria interina.

e. 18/5 Nº 153.148 v. 19/5/98

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18 a cargo de Guillermo J. Blanch, Secretaría Unica a mi cargo - Sede: Maipú 92 - Piso 6º Capital Federal - comunica por tres días en autos "FENOGLIO, ALBERTO VALENTIN c/ BIENATTI, ANGEL LUIS s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Reservado Nº 26.133/95) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día jueves 21 de mayo de 1998 a las 11,45 horas en la Asociación de Martilleros Públicos calle Talcahuano Nº 479 Capital, el Inmueble sito en la calle Hoerth Nº 156 (sin chapa municipal) entre los linderos Nros. 134 y 136 y frente al Nº 161 de la citada arteria y entre las calles General Rodríguez y Las Heras de la localidad de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría - Provincia de Buenos Aires, ocupado por el demandado en autos, su cónyuge y 4 hijos y consta de: Inmueble en refacción, Espacio libre al frente, porch, living comedor de 5,65 x 3,10 mts2, con ventana a la calle, dos dormitorios con ventana a la calle de 4 x 3,05 mts2, cocina de 4,20 x 2,85 mts2, baño de 3,95 x 3,05 mts2, lugar de estar de 7,40 x 2,45 mts2, cochera descubierta de 3,35 x 6,25 mts2, fondo libre de 40 x 12,50 mts2 aproximados - Mide: 12,50 metros de frente por 55,10 metros de fondo con una superficie total de 689 metros 37 decímetros cuadrados, Linda SE calle Hoerth lote 14 y Contrafrente del 9 NO parte lote 8 y SO lote 16, Matrícula 43.842, Nomenclatura Catastral: Circ. V, Secc. F, Chacra 8a, Parcela 15, Partida 39297. Títulos fs. 65/66, Valuación fs. 62 - Dominio fs. 56 e inhibiciones fs. 59. Impuestos atrasados sujetos a reajustes: Rentas al 23/9/97 fs. 61 $ 291,40, Municipal al 29/11/96 fs. 44 $ 34,44 y fs. 45 $ 186,62. Obras Sanitarias de la Nación de fs. 55, no cuenta con servicios de aguas al 21/7/97. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Con todo lo plantado, adherido y edificado al suelo dentro de muros "ad-corpus"- Base: U$S 18.108,30, Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 0,5%. Todo en dólares estadounidenses billete efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Cód. Proc. e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. Días de exhibición: martes 19 y miércoles 20 de mayo de 1998 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1998.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 15/5 Nº 87.205 v. 19/5/98

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31 a cargo del Dr. Víctor Fernando Liberman y de la Secretaría a cargo del Dr. Ricardo Adolfo Leyba, sito en la calle Uruguay 714, piso 5º de esta Capital Federal, comunica y hace saber por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y diario Página 12, expte. 12.974, que en los autos: "POMBO ELISA y Otros c/GOMEZ NORMA NELLY y Otro s/Ejec. Hipotecaria", que el martillero Juan Martín Legorburu, con Tel. 672-4822. Rematará el viernes 22 de mayo de 1998 a las 13.15 horas en el Salón de Ventas sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal. El inmueble sito en la Avda. Almirante Brown 1414 de esta Capital Federal que corresponde al 17,71% de la totalidad del inmueble, consta de un local donde funciona un bar con baño para ambos sexos y patio con una sup. de 4x23 mts. Ocupado. Nomenclatura Catastral; Cir. 4, Sección 6, Manzana 33 B, Parcela: 5B, con una Sup. de 92m2. "ad-corpus". Base $ 3.862,84. Seña: 30%. Comisión 3% al contado y en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en forma prevista en el Art. 113 del CPCC. Deudas: Aguas Argentinas $ 542,46 al 20/11/97. Obras Sanitarias: fs. 54/55, $ 4.465,88 y $ 1.126,08 al 25/10/95. Rentas: fs. 78/79 $ 7.658,66 al 23/4/96 todos sujetos a reajustes. La exhibición se realizará los días 20 y 21 de mayo de 1998 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1998.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 18/5 Nº 87.346 v. 19/5/98

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, Piso 5º, Cap. Fed. comunica por dos días en autos "BANCO PROV. de Bs. As. c/AMJOR ELKUN e HIJO S.A. y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 148.779/88 Reservado, que el martillero Carlos O. Patiño Mayer rematará Sin Base al contado y mejor postor "Ad-Corpus" en el estado en que se encuentra el día 27 de mayo de 1998 a las 10.45 hs. en el Salón de Ventas de calle Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble desocupado ubicado en la calle Guaraní 163/165 entre calles Patagones (actual Tte. Cnel. Gregorio Pomar) y Uspallata, desprovisto de chapa de numeración municipal, flanqueado por las numeraciones 161 y supuesta 167 (deteriorada), Zona Parque Patricios, Cap. Fed. Sobre terreno de 463,50m2, frente al este de 10,39m por 44,61m de fondo, se levanta edificio de P.B. y dos pisos en alto, totalizando lo construido una Sup. cubierta de 566m2 aprox. que se distribuyen estimativamente en 442m2 cub. en P.B.; 70m2 cub. en 1er. Piso y 54m2 cub. en 2do. Piso. Lo edificado consta de amplios espacios o locales en las tres plantas, complementados con numerosos recintos o habitaciones y gran galpón con entrepiso en los fondos, patio interior en P.B. que se proyecta como aire y luz para las plantas en alto. La descripción pormenorizada en constatación efectuada por martillero y escribano obrantes a fs. 251/54. Nom. Catast. Circ. 2, Secc. 32, Manz. 20, Parc. 33, Matrícula 2-2476. Adeuda por A.B.L. $ 11.387,49 al 31/3/97; a O.S.N. $ 18.426,58 al 8/5/97; a Aguas Argentinas $ 9.369,69 al 3/4/97. Venta al contado y mejor postor. Sin Base: Seña 30%; Comisión 3%. Todo en dinero efectivo al momento de bajar el martillo. El saldo de precio de venta debe efectivizarse por parte del eventual adquirente dentro de los cinco días de aprobada la subasta en los términos y bajo el apercibimiento dispuesto por el Art. 580 y conc. del Cód. Proc. teniéndose en consideración la equivalencia determinada por el Artíc. 1 de la ley 23.928 con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Bco. Central, desde realizada la subasta capitalizable en la misma frecuencia. El depósito de saldo de precio deberá efectuarse en Bco. Nación Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y a cuenta de autos. El comprador se hará cargo del retiro de todo residuo, materiales y objetos abandonados, mencionados en diligencia constatación. El adquirente deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Exhibición 20 y 22 de mayo de 16.00 a 17.00 hs.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1998.
José María Pérez, secretario.

e. 18/5 Nº 87.345 v. 19/5/98

Nº 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, comunica por dos días en autos: "NUÑEZ, PRIMITIVO c/MEMARE, DORA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nº 125.676/96 (reservado), que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 28 de mayo de 1998 a las 13,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal: La finca sita en la localidad de Gerli, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle Salta 1972, entre Cangallo y Campichuelo, lote de 8,66 mts. de frente al NO sobre calle Salta 8,66 mts. al contrafrente al SE; 46,17 mts. al NE y 46,03 mts. en el costado SO. Superficie lote 399,23 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción II, Sección P, Manzana 79, Parcela 25, Partida 58234. El inmueble según acta notarial de constatación (fs. 82) se ubica como Salta 1972, entre Cangallo y Campichuelo, Gerli, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, ocupado por la demandada, su esposo y dos hijas. Es un inmueble una planta, con living comedor, dos dormitorios, cocina, baño y fondo con otro departamento habitación de cocina y baño y espacio descubierto, en buen estado de conservación, con el desgaste propio del tiempo y la falta de arreglo. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 26 y 27 de mayo de 10 a 12 hs. Base: $ 29.750. Seña 30%. No procederá la compra en comisión. El saldo de precio dentro del 5º día de aprobado el remate, pudiendo el comprador depositarlo en autos, o abonarlo directamente al acreedor, quien deberá depositar la suma en autos dentro de cinco días de verificado el cobro, en la forma antes indicada. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas por A.B.L. (fs. 97) por $ 669,14 al 8/9/97; en Rentas (fs. 69) por $ 435,60 al 29/8/97; y en Aguas Argentinas (fs. 65) por $ 275,47 al 25/8/97 encontrándose sin deuda al 12/9/97 en OSN (fs. 113). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1998.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 18/5 Nº 87.359 v. 19/5/98

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53 a cargo del Dr. Alejandro Mario Saravia, Secretaría Nº 83 a cargo de la Dra. Elsa Isabel Miranda, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 Planta Baja de Capital Federal, comunica por 2 días en autos: "FERGAT S.A. c/VITALE MARIO PASCUAL s/Escrituración" que el Martillero Alejandro Gil subastará el día 22/5/98 a las 11 hs., en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, los inmuebles: Lote 19 (1) de la Manzana 16, Lotes 7 (2) y 13 (3) de la Manzana 17B y Lote 21 (4) de la Manzana 22 del Barrio 25 de Mayo, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires. Según Mandamientos de Constatación, el inmueble (1) se encuentra ocupado por la Sra. María Leiva e hijo, con una superficie total según título de 200m2, el inmueble (2) se encuentra ocupado por la Srta. Zulma Gómez, madre y hermanos, con una superficie total según título de 200m2, el inmueble (3) se encuentra ocupado por el Sr. Alipio Lotela, esposa e hijos, con una superficie total según título de 210,50m2, el inmueble (4) se encuentra ocupado por el Sr. Carlos A. Colman, esposa e hija, con una superficie total según título de 205m2, todos en el estado que se encuentran, Ad-Corpus. Venta al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor, Base: (1) $ 8.340; (2) $ 6.400; (3) $ 1.007 y (4) $ 5.497; Seña: 30% en efectivo, Comisión: 3%. Deudas: Municipalidad al 6/11/97 Inmuebles: (1) $ 1.173,17 (fs. 73/4), (2) $ 359,49 (fs. 75), (3) $ 435,60 (fs. 76), (4) $ 126 (fs. 77) Rentas (Imp. Inmob.) al 31/10/97 Inmuebles: (1) $ 1.767,95 (fs. 81/3), (2) $1.767,95 (fs. 87/9), (3) $ 1.767,95 (fs. 93/5), (4) $ 161,68 (fs. 99/101). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 C. Pr.) en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribu-

nales en una cuenta a la orden del suscripto y perteneciente a estos autos y también que las deudas que pudieren existir por impuestos, tasas y contribuciones estarán a cargo del adquirente. Informes en oficina del Martillero Teléfono: 854-7379.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1998.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.
e. 18/5 Nº 153.088 v. 19/5/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, Secretaría Unica; comunica por dos días en los autos; "VICENTE JORGE c/PEREYRA JORGE RAMON s/Ejec-Hipoc."; Exp. Nº 223.187; que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 26 de mayo de 1998 a las 9,40 hs., en la sede de la Corporación de Rematadores calle Tne. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de esta Cap. Fed.; el inmueble sito en el Partido de Pilar, Pcia. de Bs. As.; zona Loma de Los Cachorros, parte anterior de la fracción D.2, plano anterior 84-154-47 del plano de mensura, unificación y división aprobado en título 84-126-68. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IX. Sección L. Manzana 228. Parcela 17. Partida 84-139194. Se encuentra desocupado y baldío según informe obrante a fs. 70, donde se encuentra detallado la ubicación del bien. Según título obrante a fs. 51/55 tiene 10 mts. de frente por 22,50 de fondo, lo que hace un total de 225,00 mts2. A fs. 64 corre agregado el informe de la deuda de Rentas de la Pcia. de Bs. As. Condiciones de Venta: Base: $ 10.000. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de realizada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de ley (art. 584 del Cód. de Procesal). Se visita los días hábiles de 10 a 12 hs. a partir de la publicación de los edictos.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1998.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.
e. 18/5 Nº 87.349 v. 19/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53 Secretaría Unica sito en Avenida de los Inmigrantes 1950 P.B. Capital Federal comunica por dos (2) días en los autos ZAPPA DIELA SETTIMIA c/TROTTA ERNESTO HECTOR y Otros s/Ejecución Hipotecaria exp. Nº 89.489/95 que el martillero Manuel Wancier tel. 15938/4905 rematará el 29 de mayo de 1998, a las 10 horas en el salón de ventas de Talcahuano 479 Capital Federal el departamento sito en Avenida Juan de Garay 3035/37/39 Capital Federal; Unidad Funcional Nº 3 planta baja y primer piso superficie total 116,26 m2, con un porcentual del 23 %. Ad-corpus N. Catastral Circ. 8 Secc. 30 Manz. 57 Parc. 36 Matrícula Fr-8-4665/3. El estado es regular consta de 4 habitaciones, una más en el altillo 1 patio cubierto 1 baño sin bañadera cocina amplia y pequeño cuarto bajo la escalera y terraza. Base: U$S 44.770. Al contado y mejor postor. Seña 30 % Comisión 3 % a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. Adeuda según informes por A. Argentinas al 7/10/97 $ 180,16 O.S.N. al 12/11/97 $ 29,46 Gobierno Ciudad Bs. As. A.B.L. al 12/11/97 $ 291.26. Gastos y honorarios por deuda en mandatarios $ 60. No se abonan expensas. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien se encuentra ocupado por los ejecutados como propietarios y su familia: Sr. González, su esposa, su suegra y tres hijos menores de edad con lanzamiento ordenado y en trámite. Exhibición: día 28 de mayo de 1998 de 17 a 18,30 hs. Se autoriza a la actora a compensar hasta el monto de su crédito y se la exime de abonar seña en caso de resultar compradora. Informes en el Juzgado citado.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1998.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 14/5 y 15/5/98.
e. 18/5 Nº 87.071 v. 19/5/98

Nº 71

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 71 a cargo de la Dra. Hortensia D. T. Gutiérrez Posse, con asiento en Uruguay 714, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: CARACO MAURICIO c/CABRAL NILDA NORA s/Ejecución Hipotecaria" expediente Nº 42.777/93 que el martillero Nicomedes Corfield rematará el veintinueve de mayo de 1998 a los doce y treinta horas en Uruguay 666, Capital Federal, el inmueble sito en Av. Rivadavia 1253/55/57/61, planta baja, unidad funcional 6, individualizada internamente con el Nº 15, inscripta en la Matrícula 14-494/6, con nomenclatura catastral C.14, S.5, Mz. 43, Pc. 27, "ad corpus" y en el estado de ocupación que surge de autos. Adeuda: expensas (fs. 431), Aguas Argentinas (fs. 434/436), Obras Sanitarias (e. l.) (fs. 438-439), Gobierno de la Ciudad (fs. 442). Base: $ 10.000. Seña: 10% Comisión: 1,5 %. Al contado y mejor postor. No procede la compra en comisión. El comprador debe constituir domicilio en el radio del Tribunal. Se visita los días 27 y 28 de mayo de 1998 de 11 a 12 horas.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1998.
Susana A. Nóvile, secretaria.
e. 18/5 Nº 87.323 v. 19/5/98

Nº 73

El Juzg. Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 73, del Dr. César Cozzi Gainza, Secretaría de la Dra. Dolores Miguens, sito en Capital Federal, calle Alsina Nº 1418, 2º piso, hace saber por dos días, en autos "SALERNO DE EDUARDO MARIA ROSA c/DEL VALLE RICARDO ADOLFO y Otro, s/Eje. Hip." Expte. Nº 121.855/96 que el Martillero Hernando Bonifacio Placeta, rematará el día miércoles 27 de mayo de 1998, a las 11,20 hs., en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Federal, el Inmueble en la localidad de José León Suárez (Pdo. de Gral. San Martín, Prov. de Bs. Aires) con frente a la calle Ada Elflein Nº 3554 (antes 470) entre Josefina Pelliza de Sagasta (Artigas) y Margarita Abella Caprile (Belgrano) edificado en la parcela con nomenclatura catastral: Circ. III Sec. C Manz. 44, Parc. 28, que mide: 9m53 cm. de frente al NO, por 43m 30 cm de fondo, Superficie: 412,65 m2, y linderos al NE lote 29; SE lote 15 y SO lote 27 y fondos del 22. Dominio: Matric. 19364 de Gral. San Martín (47), constituido s/const. fs. 82 v. por un edificio en dos plantas, con comedor, tres dormitorios, dos baños y cocina; fondo libre; ocupado por el demandado, su esposa Mabel Alicia Mancussi y sus hijos menores Alejandro, Carolina y Sofía del Valle. Deudas: a fs. 63 Ags. Argentinas $ 785,63; fs. 69 Munic. Gral. San Martín al 7/10/97; $ 915,62; Imp. Inmob. fs. 92/94 al 6/11/97 $ 2.681,70 Pda. 83650/4 (047). Base Retrasada: u$s 33.750. Al contado y mejor postor. (En caso de no haber postores, a la media hora, Sin Base) Seña: 30%, Comisión, 3% y Sellado Fiscal 1%, todo en dinero en efectivo en acto subasta, debiendo el adquirente constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo normado por los arts. 41 y 133 CPCC. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los cinco días de aprobado el remate en el Banco Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y cuenta de autos bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580, 581 y 584 CPCC. No se admitirá la compra en comisión ni posteriores pedidos de indisponibilidad de fondos. Exhibición: días 21 y 22 de mayo de 11 a 12 hs. Informes Martillero T. 299-1450 ó 322-3913. El presente edicto se ordena publicar por dos días en el "Boletín Oficial" y Diario "La Prensa" de Capital Federal.
Buenos Aires, 30 de abril de 1998.
Dolores Miguens, secretaria.
e. 18/5 Nº 87.273 v. 19/5/98

Nº 75

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75 de Capital Federal, sito en Alsina 1418, piso 3º, Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados "GARCIA, BEATRIZ AURELIA y Otros c/ DIAZ, MARIA ESTHER s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 103628/94, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 28 de mayo de 1998, a las 12,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en Valeria del Mar, Pcia. de Buenos Aires, lote 19 de la Manzana 41, Superficie total aproximada 465 m2. Antecedente dominial 990/961, Matrícula 9019, lote B, plano 39-57-54. Este bien, según constancias de fs. 85, se ubica como Robinson Nº 217, entre Azopardo y Costanera, Valeria del Mar, Pcia. de Buenos Aires. Circunscripción IV, Sección X, Manzana 41, Parcela 19. Se encuentra en la actualidad desocupado (fs. 89). Se trata de una propiedad de dos plantas de mampostería de ladrillos a la vista, techos de teja, cocina, comedor, escritorio y baño en planta baja. En planta alta un dormitorio principal, baño y dos ambientes sin dividir, en buen estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar los días 26 y 27 de mayo de 1998 de 10 a 12 hs. Base: u$s 49.000. Seña 30%, el comprador deberá integrar el saldo de precio dentro del 5º día de la fecha del proveído que apruebe la subasta (art. 580 CPCC) y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. No procederá la compra en comisión. Comisión 3% Ad Corpus. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 133 del Cód. Procesal. Existen constancias de que el inmueble registra deudas en la Municipalidad de Pinamar (fs. 97/98) por $ 2.469,01 al 12/05/97; en Rentas de Buenos Aires (fs. 119/122) por $ 882,82 al 03/07/97, y en cooperativa de agua y luz (fs. 95) no registra deuda al 09/05/97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1998.
María Inés Lezama, secretaria.
e. 18/5 Nº 87.360 v. 19/5/98

Nº 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78 a cargo del Dr. Ricardo Víctor Guarinoni, Secretaria Unica a cargo de la Dra. Isabel Núñez de Benedicto, sito en Av. de Los Inmigrantes 1950 Piso 6 de Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "CONSORCIO PROP. AVDA. ALMIRANTE BROWN 771/773 c/MACIEL, NOEMI RAMONA s/Ejecución de Expensas", Expte. 91.173/95, que la martillera Elida Irma Genta rematará el día 2 de junio de 1998, a las 9,30 hs. en el Salón de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sito en Talcahuano 479 de Capital Federal. El 100% del Inmueble ubicado en la Avda. Almirante Brown 771/73 Piso 6 "B", unidad funcional 12 y unidad complementaria XI (baulera) del Piso 13º de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 4, Secc. 6, Manzana 32, Parcela 16. Matrícula F.R. 4-1214/12. El inmueble tiene una superficie de 63,69 m2. y consta de: Palier privado, Hall de entrada de 1,50 x 1,50 m., recepción de 7x3, 2 dormitorios de 3,50 x 3,50 m., Baño completo, cocina de 3,50x2m., lavadero cubierto. Es un contrafrente y su estado de conservación es bueno, se encuentra ocupado por la demandada y sus dos hijas menores de edad. Condiciones de venta: Base: $ 29.250, Seña: 30%, Comisión: 3%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de este Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Arts. 580 y 584 del Código Procesal Civil y Comercial. Deudas: O.S.N.: al 25-2-97 sin deudas Fs. 101, G.C. Bs. As.; al 18-2-97 $ 1.086,27 Fs. 97/98, Ag. Arg.: al 19-2-97 $ 289,93 Fs. 89. Exhibición: días 29 de mayo y 1 de junio de 1998 de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1998.
Isabel E. Núñez, secretaria.
e. 18/5 Nº 87.348 v. 19/5/98

Nº 93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93, a cargo del Dr. Miguel Gustavo Javier Costa, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 490, Piso 2º, de Cap. Fed., hace saber por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS ALVAREZ THOMAS 1320/26 c/TRINDADE, ANIBAL s/Ejecución de Expensas", Expediente Nº 104.651/94, que el martillero Félix Domingo Galimi, rematará el día 22 de mayo de 1998 a las 12.00 hs. en el Salón de la calle Humberto I 2042 de Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Avda. Alvarez Thomas 1320/26/30 y Giribone 1321/25 y Av. El Cano 3665. Unidad Nº 166, Piso 6º, Depto. 5, de Cap. Fed., que consta de living-comedor, un dormitorio, un baño, y cocina chicos, en el dormitorio hay un pequeño balcón, en regular estado de conservación, con humedad y falta de pintura. Se encuentra habitado por su propietario Sr. Aníbal Trindade y un hijo. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15 - Sección 49 - Manzana 151 - Parcela 2C. Matrícula 15 - 1009/166. Superficie Total 45 m2 98 dm2. Porcentual 33 centésimos. Deudas: O.S.N. al 08-10-97 $ 192,01 (fs. 198). Aguas Argentinas al 17-09-97 $ 284,07 (fs. 169). Rentas A.B.L. al 26-09-97 $ 482,91 (fs. 181). Expensas al 20-01-98 $ 3.781. (fs. 194). Las deudas a que se refiere el art. 576 incs. 1 y 2 del C. Proc., en la medida del producido de la subasta no alcance para su cancelación, una vez resuelta la cuestión de privilegio serán a cargo de quien resulte adquirente definitivo del remate, y sin perjuicio del derecho de repetición que podrá entablar contra el enajenante. Base: $ 15.000. Seña 20%. Comisión 3%. Todo en efectivo y en el acto del remate. En el boleto el comprador deberá constatar domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones por Ministerio de la ley. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina y como perteneciente a estos autos. Exhibición 19 y 20 de mayo de 10.00 a 12.00 hs.
Buenos Aires, 11 de 1998.
Marta Susana Gastaldi, secretaria.
e. 18/5 Nº 87.395 v. 19/5/98

Nº 107

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 107, a cargo del Dr. Diego Alberto Ibarra, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 6º, Buenos Aires, comunica por dos días en autos "LAGO VERDE S.A.C.I.F. Y A. c/SUN FOODS S.A. s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. Nº 13783/97) que el martillero Norberto E. Baqué rematará el 22 de mayo de 1998 a las 12,20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Buenos Aires, la Parcela 6, Fracción XIII y la 0,2359 ava parte indivisa de la Parcela 11, Fracción VII del Parque Industrial de Pilar, Pcia. de Bs. As. Superficies: Lote Nº 6: 1 hectárea, 76 áreas, 53 centiáreas; Lote Nº 11: 19.317 m2. ad-corpus. N.C.: Lote 11: II, K, VII, 11 y Lote 6: II, K, XIII, 6. Según informe del Oficial de Justicia en la Parcela 11 funciona un complejo que cuenta con restaurante, baños, dos oficinas para la Administración, una para Correo Argentino y dos para Deutsch Bank y en el frente playa de estacionamiento y la Parcela 6 es un lote desocupado sin construcción. Deudas: Municipales al 11/6/97; Parc. 6 $ 1.244,75 y Parc. 11 $ 137,50. Rentas al 17/6/97: Parc. 6 $ 661,17, Parc. 11 sin deuda. Base U$S 130.000. Contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de notificarle sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del CPCC. Visitar: Libremente.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1998.
Pablo M. Aguirre, secretario.
e. 18/5 Nº 87.358 v. 19/5/98

Nº 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, Secretaría Unica de la suscripta, sito en calle Talcahuano Nº 490, Piso 4 de Capital Federal, comunica por dos días, en autos caratulados "RICCO, ALDO RICARDO y Otros c/GARCIA, BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 25.313/95) que la Martillera Rosa Alicia Ciuffarella, rematará el día 28 de mayo de 1998, a las 11,15 horas, en el Salón de Ventas sito en calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, un inmueble sito en Caseros, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, ubicado en calle General Urquiza Nº 4742/4750/4760/4768, Piso 17, Unidad Funcional Nº 221 (identificado con la letra "A") - Matrícula 218/221, con una Superficie Total de 67,17 m2. Plano PH 117-104-74, y consta de: una cocina con lavadero incorporado con ventana al exterior, instalada, un living comedor con balcón, dos dormitorios con ventanas al exterior, baño completo, calefacción central. Nomenclatura Catastral: circuns. IV, Sec. N, Man. 59, Parc. 5a (fs. 61 vta). El inmueble se encuentra Desocupado. Adeuda: Aguas Argentinas fs. 110 $ 296,49; Obras Sanitarias de la Nación fs. 118 $ 69,42; Municipalidad de Tres de Febrero fs. 63 $ 566,60 y fs. 64 $ 962,45; Expensas fs. 113 $ 4.602,59. Base: $ 30.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Todo ello, en dinero efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobado el remate y constituir domicilio dentro del ámbito de la Capital Federal, todo ello bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 133 del C.P.C.C. Se hace saber que no procede la compra en comisión. Exhibe: Días 20 y 21 de mayo de 1998, en el horario de 15 a 17 horas.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1998.
María Cristina Burgés Capurro, secretaria.
e. 18/5 Nº 87.344 v. 19/5/98

Nº 110

Juzgado Nacional de Iº Instancia en lo Civil Nº 10 a cargo del Dr. Miguel G. Lemega, Secretaría Unica de la Dra. María C. Lagache, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950 p. 1º Capital, comunica por dos días, en los autos; "SALGADO, ADELINA c/CORRALES DE CHERIF, ROSA ITALIA s/Ejecución hipotecaria" Expte.: Reservado 23211/96, que el martillero Raúl R. G. Amadeo rematará el día 28 de mayo de 1998 a las 9 y 30 hs. en el Salón de Ventas de calle Uruguay Nº 666 Capital, el siguiente inmueble que puede visitarse los días 25 y 26 de mayo de 1998 en el horario; 12 a 14 hs. Está ubicado en calle Cañada de Gómez Nº 2431 - González Catán - Pdo. de La Matanza - Pcia. de Buenos Aires. Ocupada por el cuidador y su esposa. Se trata de una casa para vivienda en regular estado y de características modestas, sobre calle de tierra. Se compone de 3 ambientes, baño c/ducha - cocina - toilete - lavadero. Con electricidad, gas envasado y agua de pozo. Catastro; Circ. VI - Sec. C - Mz. 48 - Parc. 6 - Mide; 10 mts. al fte. SE, por 23,77 mts. al fondo, superficie 237,70 mts.

Cuad. La cláusula 6º del Mutuo Hipotecario de fs. 6vta. dice que la deudora se obliga a entregar el bien en caso de ejecución dentro de los 10 días de notificada. Adeuda a Rentas s/fs. 71 al 30/9/97 $ 68,30. Libre de deudas Municipales s/fs. 93 vta. Base: $ 25.000. Seña; 30%. Comisión: 3%. Sellado Fiscal parte compradora: 0,5%. Al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal, apercibimiento de que las sucesivas providencias se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CP.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1998.
María Clara Lagache, secretaria.

e. 18/5 Nº 87.351 v. 19/5/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos (2) días en los autos caratulados "ABN AMRO BANK N.V. c/ NOTARO, ANTONIA s/Ejecutivo" - Expte. Nº 53.003, que el martillero Martín Saráchaga rematará el día viernes 22 de mayo de 1998, a las 14:00 hs., en los Salones de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, un inmueble sito en la calle Cochabamba 948/50 entre Tacuarí y Bernardo de Irigoyen U.F. Nº 1 de la planta baja, de la Ciudad de Buenos Aires, matrícula F.R. 12-00508/01; N.C.: Circ. 12, Secc. 14, Mz. 69, Parc. 30. Porcentual 20,65 cents. Sup. total 94,91 m2. conforme constatación (del 5/9/97), se trata de una propiedad de aprox. 90 años y se encuentra ocupada. Es un depto. con local a la calle y tiene dos entradas: por el Nº 950 de Cochabamba se accede a un local con vidriera a la calle, y por el Nº 948 se accede a la U.F. 1. identificada como P.B. "A". Hay un patio cubierto, una habitación que comunica con el negocio, otra habitación con placard, baño completo, cocina y un lavadero con un pequeño baño incompleto. En mal estado de conservación. Condiciones de venta: "ad corpus", al contado y al mejor postor. Base u$s 47.394,93. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad otra notificación ni intimación, bajo apercib. de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Podrán presentarse ofertas bajo sobre hasta la hora 13:00 del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta. queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Deudas: O.S.N. al 21/8/97 partida sin deuda (fs. 90/91); A.A. al 30/4/96 $ 126,05 (fs. 34); A.B.L. al 27/5/96 $ 424,33 (fs. 46). Expensas al momento de la constat. $ 3.605.- siendo la cuota del 9/97 de $ 105.- Exhibición: 18 y 19 de mayo de 1998, de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 30 de abril de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 18/5 Nº 153.145 v. 19/5/98

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 5 del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9 del Dr. Claudio A. Galli, comunica por cinco días que en autos "CUERO S.A. s/Quiebra" Exp. 39.739 se ha ordenado la venta del inmueble sito en calle Fraga 1547/51 entre las de Tronador y Estomba (Chacarita), de esta ciudad. Circ. 15, Secc. 49 Mz. 103, Parcela 23 b Matr. 15-17776. Se trata de un edificio de aprox. 18 años de antigüedad, sobre terreno de 30,60m. de 30,10m. (sup. total 922,41m2). Tiene sótano de 11m. x 20m.; Planta Baja c/Sector Oficinas, locales a la calle, entrada p/vehículos y acceso al depósito de tres niveles, comprende unos 400 m2 con entrepisos. Con el primer piso de oficinas, son un total de 1.300 m2 aproxim. Tiene tanque de agua c/sistema de seguridad p/incendios. Aparato central Aire Acondicionado. Montacargas en todos los niveles. Baños, y electricidad mono y trifásica. No tiene deudas con O.S.N. al 30/9/97. Por Resolución del 20/IV/98 (fs. 1831 Cpo. X) la propiedad se vende libre de deudas en concepto de impuesto inmobiliario del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. El inmueble se vende de acuerdo a las constancias de autos y en las condiciones allí expuestas, al contado y mejor postor, con la Base de $ 400.000, Seña 10% y Comisión 3% en efectivo al momento del remate. Queda prohibida la compra en comisión como así también la ulterior cesión del boleto de compra que se extienda. El saldo del precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPC. El comprador deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En caso que así no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones, deberá adicionar al remanente del precio, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina ,tasa activa, para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables, desde el quinto día de realizada la subasta, hasta el del efectivo pago. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día 26/5/98 en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional (art. 104.5). Acto seguido se procederá a subastar el automotor Renault R-18 TX Mod. 92 Dom. TOE 567 Base $ 3.800, y el automotor Ford Escort Ghia SX Mod. 92 Dom. TQK 161 Base $ 3.800. Además de 48 lotes de bienes muebles, según listado obrante a fs. 1670 (CPO. IX) entre los que se destacan; Cinta Transportadora de 6m.; Estructuras y Estanterías metálicas; Vitrinas/Exhibiciones; Ficheros; Escritorios; Computadoras con y sin Impresoras; Fax; Muebles de oficina y de Estilo; Conjunto de Racks metálicos; Báscula Mesas de Trabajo; Muebles de Caña, etc. Los bienes muebles y Automotores se subastan al contado y mejor postor, en dinero efectivo y el estado que se encuentran, con la Comisión del 10% y el correspondiente I.V.A., debiendo los compradores, en todos los casos, constituir un domicilio en esta ciudad. Exhibición: Días 22 y 23 de mayo/98 en Fraga 1547/51 de esta ciudad de 9 a 13 hs. La subasta estará a cargo de J.E. Silva el día 27 de mayo de 1998 a partir de la hora 14 en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 P.B. de esta ciudad. Informes en el Juzgado (Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 P.B. de esta Ciudad) y teléfonos 373-7112 y Tel/Fax 371-1533. Catálogos en la exhibición.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1998.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 14/5 Nº 87.001 v. 20/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gerardo Guillermo Vassallo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211 P.B. Capital Federal. comunica por 2 días, en los autos caratulados "CERDA JUAN c/FERNANDEZ MADERO MARIANA y Otro" s/Ejecutivo" Expte. Nº 39019/97, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé (Tel.: 953-1541) (rematará) el día 28 de mayo de 1998 a las 14.00 horas en el Salón de remates de la Asociación Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479, de Capital Federal. El inmueble que se exhibirá los días 26 y 27 de mayo de 1998, en el horario de 15 a 17 horas, ubicado en Capital Federal, con frente a la calle Pergamino Nº 702/06/12, esquina Gral. Eugenio Garzón 3490, Unidad 3 Piso 1º (s/fs. 91). Nomenclatura Catastral: Circ.: 1; Sección 54; Manzana 199; Parcela 8; Matrícula 1-149/3 (s/fs. 85) Superficie total: 47 m2. 30dm 2. (s/fs. 85). Se trata de un departamento que consta de un hall de entrada, living-comedor, dos dormitorios, un baño completo, una cocina y lavadero incorporado, y un patio terraza con parrilla en la misma planta. siendo el estado general del inmueble bueno. El inmueble se encuentra ocupado por la madre de la demandada Sra. Alicia María Teresa Canessa y los dos hermanos de la demandada, el Sr. Martín Horacio Fernández y el Sr. Máximo Fernández. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 23.500.-. Seña 30%. Comisión: 3%. (s/fs. 93) a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de los dispuesto por el Art. 580 del C.P.C. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del mismo Código (s/fs. 92). Adeuda: A.A.A.A.: (s/fs. 64) $ 201,77 al 13/8/97, A.B.L. (s/fs. 69) $ 318,38 al 12/8/97. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 días y en el diario Clarín (s/fs. 92).

Buenos Aires, 30 de abril de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.

e. 18/5 Nº 153.114 v. 19/5/98

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 del Dr. Carlos A. M. Ferrario y Secretaría Nº 12, a mi cargo, comunica por 5 días en los autos PESQUERA ALONDRA S.A. s/Quiebra - Incidente de realización de bienes - Exp. Nº 22.390 que los martilleros Augusto Bence Pieres y José María García Arecha, rematarán el día 26 de mayo de 1998, a las 11 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: los siguientes bienes de la fallida, en block: a) El inmueble sito en la calle Marcelo T. de Alvear 845 (antes calle 92), entre las de Ortiz de Zárate y Hernandarias, de la ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, cuyo terreno forma parte de la chacra 70 y se designa s/título, como lote 10 de la Manzana D, que mide 10,39 m de frente al SE por 27,72 de fondo. Superficie terreno: 288,01 m2. Existe plano de mensura y unificación C 45-283-83 protocolizado al Fº 303/983. Matrícula 78.945 Tr 30-12-983. Antecedente dominial 6685/961 Gral. Pueyrredón. Matrícula 47019 G.P. Nomenclatura catastral: Circ. VI; Secc. H; Manz. 23-a; Parcela 10. Se trata de una planta destinada al congelado de pescado - desocupada. b) El inmueble sito en la calle Ortiz de Zárate 4624/26, entre las de Marcelo T. de Alvear y Cerrito, de la ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, designado en plano 45-80-50 como lote 6 de la manzana D, que es parte de la chacra 70 y mide 10,39 m. de frente por 32,91 m. de fondo. Superficie terreno: 341,93 m2. Matrícula 78.945 - Gral. Pueyrredón - Nomenclatura catastral: Circ. VI; Secc. H; Manz. 23-a; Parc. 6. Existe plano de mensura y unificación 45-283-83 protocolizado al Fº 303/83 TR 30/12/983. Se trata de una planta destinada al procesamiento de pescado - desocupada. c) Los bienes muebles, útiles e instalaciones que se encuentran en ambos inmuebles "muebles de oficina, artefactos eléctricos, montacargas, torres de enfriamiento, túnel de congelado, carros de metal, mesas de hierro, etc. etc.; cuyo inventario obra en autos. La venta se efectúa al contado, mejor postor y en block - Base $ 60.000. Seña 30 % - Comisión 4 % - Sellado de ley e IVA 0,64 % del precio, en el acto del remate y dinero efectivo. En el caso de no haber postores, trascurridos 30 minutos, se procederá a una nueva subasta sin base. Saldo de precio a depositar a la orden del Juzgado y cuenta de autos en el Banco de la ciudad de Buenos Aires - Suc. Tribunales, dentro de los cinco días de la fecha de aprobación de la subasta (art. 580 CPCC), bajo apercibimiento de lo normado por el art. 584 del CPCC. El comprador deberá acreditar su identidad, constituir domicilio en Capital Federal y denunciar dentro del tercero día, el nombre de su eventual comitente, en escrito firmado por ambos art. 571 CPCC. La totalidad de los bienes se venden en el estado de conservación, integración y funcionamiento en que se encuentran declarando el comprador haber tomado previo conocimiento del estado físico y jurídico de los bienes que adquiere. Deudas inmuebles: Rentas fs. 172/179 $ 152.031,19 al 12/02/96. Municipal fs. 160 $ 3.898,21 al 31/01/96; O.S.N. de M. del Plata fs. 56 $ 31.740,74 y fs. 53 $ 39.282,28 al 26/01/95. Exhibición: Desde la fecha de publicación de edictos. Ofertas bajo sobre: Serán admitidas en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta 24 horas antes de la fecha de la subasta. Más informes: a los martilleros Tel/fax 371-3860 - Lugar de remate y expediente en sede del Juzgado. Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 2º p. Capital Federal. Publicaciones ordenadas: Boletín Oficial de la Nación; Boletín Oficial de la Provincia Bs. As.; Diario "La Capital" de Mar del Plata.

Buenos Aires, 1 de mayo de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 15/5 Nº 227.256 v. 21/5/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, de la Ciudad de Bs. As., comunica por dos (2) días en los autos "LLOYDS BANK (BLSA) LTD. c/ ARTUCOVICH, SUSANA BEATRIZ y Otro s/Ejecutivo", Expte. Nº 59.861, que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el día jueves 28 de mayo de 1998 a las 12:40 hs., en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, un inmueble ubicado en la calle Vuelta de Obligado 3252/58/60, entre Campos Salles y Manuela Pedraza, unidad 2 (planta baja, primer piso y azotea) N.C. Circ. 16, Secc. 27, Manz. 8, parc. 22a. matrícula 16-10.383/2, de la Ciudad de Buenos Aires. Sup. total aprox. 150,86 m2, porcentual 38,26 cents. Conforme constatación realizada, se trata de un departamento en 1º piso por escalera de aprox. 30 años de antigüedad, en regular estado de conservación, con acceso desde la puerta de calle en P.B., con frente a calle Vta. de Obligado Nº 3260, que consta de dos dormitorios, cocina, living-comedor, balcón a la calle, dependencia de servicio, dos baños (uno de servicio, tipo lavadero) y terraza. Desocupado. Deudas: O.S.N. al 14/7/97 partida sin deuda (fs. 44); A.A. al 11/4/97 $ 32,76 (fs. 45); A.B.L. al 11/4/97 $ 209,35 (fs. 46). Condiciones de venta: ad corpus, al contado y mejor postor. Base: $ 47.390. Seña: 30%. Comisión: 3%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador en el acto del remate a realizarse deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado y denunciar dentro del 3er. día de efectuado el mismo el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la cuenta de autos y a la orden del suscripto el importe que corresponde abonar bajo apercibimiento de ley. Se aceptarán ofertas bajo sobre, las que serán admitidas hasta el día 26 de mayo de 1998 y abiertas en audiencia pública que se realizará a tal fin el día 27 de mayo de 1998, a las 12:30 hs. Los informes sobre el procedimiento a seguir para su presentación deberán requerirse en Secretaría. El martillo hará lectura de la mejor oferta en el acto del remate, la que servirá como base para recibir mejores ofertas. De no mejorarse, el martillero adjudicará el bien en ese caso. Exhibición: 20 y 21 de mayo de 1998, de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 18/5 Nº 153.138 v. 19/5/98

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en la calle R. Sáenz Peña 1211, piso 2, comunica por tres días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/RAMALLO NICOLAS ANTONIO y Otros s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 57.115, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 27 de mayo de 1998 a las 11.20 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, tipo sedán 4 puertas, modelo Galaxy 2.0L, año 1993, motor Ford UQ 109335, chasis Ford 9BFZZZ33ZPP018004, Dominio Tew 772, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin base, al contado y mejor postor, comisión 10 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El bien se entregará previo pago del importe total del precio de venta. Patentes: al 10/9/97 el automotor no figura inscripto en el Registro Municipal (fs. 40 vta.); el comprador se hará cargo de las deudas pendientes por tales conceptos. En caso de corresponder el pago del IVA el adquirente deberá abonarlo en el acto de la subasta debiendo el martillero depositarlo en el expediente; asimismo deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 del CPC y del art. 104.6 del Rglto. del Fuero hasta las 9:30 hs. del día 26 de mayo de 1998, procediéndose a la apertura de los sobres a las 12 hs. del mismo día, en audiencia pública, a la que deberá concurrir el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 18/5 Nº 153.150 v. 20/5/98

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a mi cargo, sito en la calle Avda. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., de Cap. Fed., hace saber por tres días en autos "G.M.A.C. DE ARGENTINA S.A. c/ ACOSTA HECTOR y Otros s/ Ejecución prendaria", Expediente Nº 15.405/97, que la martillera María Claudia Galimi rematará el día 21 de mayo de 1998 a las 11.00 hs. en el Salón de la calle Humberto I 2042 de Cap. Fed., el siguiente bien: "Un automóvil marca Renault modelo 9 GTL año 1992 Tipo Sedán 4 puertas motor marca Renault Nº 2881720 - Chasis marca Renault Nº L 42 G - 006627. En las condiciones que se encuentra. Sin Base. Al contado y al mejor postor. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El comprador deberá efectivizar el saldo de precio dentro de los cincos días de aprobada la subasta en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a nombre de este Juzgado y como perteneciente a estos autos. Exhibición 19 y 20 de mayo de 1998 de 15.00 a 17.00 hs. en la calle Avda. Piedrabuena 3750 de Capital Federal. Buenos Aires, 12 de mayo de 1998. Nota: Se deja constancia que el

martillero ha solicitado la publicación de edictos los días 15 , 18 y 19 de mayo de 1998.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1998.

Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 15/5 Nº 47.218 v. 19/5/98

Nº 13

Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, P. 2º, Cap., comunica por cinco días en autos "RODOMETAL S.A. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación", Expte. 70.865, que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 2 de junio de 1998 a las 10,20 horas en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., los siguientes bienes: 1) El 100% del inmueble industrial, desocupado, ubicado en calles José Enrique Rodó 5702/04/06 y Chascomús 5691/93, ent. Av. Larrazábal y Fonrouge, Cap. Fed. Nom. Cat.: Circ. I, Secc. 62, Manz. 10, Parcelas 8 y 25, hoy unificadas en 8A-Mat.: 1-06439/1-28545. Superficie terreno 1374,12 m2. Sup. cubierta aprox. 2000 m2 "ad-corpus". 2) Automotor Ford F 100, Pick Up, Dominio C 1.351.198, año 1986 y 3) Excepcional plantel de maquinarias y elementos varios para la industria, destacándose: torno automático Victor c/control numérico mod. TNS-3; rectificadoras sin centro Severan, Tos, Magnaghi, Berco; tornos automáticos, paralelos a revolver, Apeka, TurriTraub, Camporessi; rectificadoras lapidadora, hidráulica, con tangensial, Universal, Gisholt, Oberveck Plamac, Bollati; lapidadoras frontal Losino, prensa hidráulica; transformadores reductores Fohama 13.200V; horno fundición p/arco 700 kgs.; moledora, fresadoras automática, Universal, Turri, Venier; enderezadoras Losino; agujereadoras; cepilladoras; afiladora; amoladoras; lingotera; mezcladoras; aparejos; monoriel; compresores; instrumental de laboratorio y control de calidad; durómetros Ernst, Rocwell, Petri; protector de perfiles; micrómetros comparadores; palpadores; mesas de ajuste Prazis; pulidoras; herramientas varias: balanzas, básculas, balancines, soldadora, agujereadoras, dobladora, aparejos, racks, fresas, matrices, manómetros, bancos de trabajo, muebles de oficina: armarios, estanterías, escritorios, sillones, sillas, también: equipo central A. A. Fedders BGH DUC5 de 7.100W pot. trif., splits, acond. de aire, heladeras; autoelevador Coventry Motors Eximia, etc., etc., y demás bienes que surgen del catálogo a disposición de los interesados. La planta industrial tiene salida a dos calles con accesos de vehículos; ingresando por calle José E. Rodó 5704 se ubican las oficinas desarrolladas en Planta Baja y Primer Piso, con salones de trabajo y despachos con divisiones en blindex, baños y kitchinette. En Segundo Piso departamento con living comedor, dos dormitorios, cocina y baño completo. También en Primer Piso, sectores matricería, control de calidad y metrología; baños y vestuarios personal. El área de fábrica o producción se divide en dos amplias naves unidas entre sí y con salidas a las calles señaladas. La primera de las naves con estructura de hormigón, piso ídem y techo industrial de losa con parte diente de sierra de gran luminosidad; en la actualidad allí se ubican los sectores de torneado, fresado, rebabado y rectificado de piezas; expedición, empaque, etc.- La segunda nave misma estructura y piso con desagüe pluvial, actualmente allí áreas de rectificado, arenado y mecanizado en bruto de piezas; también cuenta con dos accesos a Piso Superior, uno a importante entrepiso con techo parabólico, contiguo comedor del personal y terraza, el otro escalera a vivienda del encargado con hall, comedor, dormitorio, depósito y baño y cocina sin instalar. Hay instalaciones de aire comprimido, gas y fuerza motriz. Al momento de la constatación una línea telefónica funcionando Nº 635-5202. Condiciones: al contado y mejor postor: 1) Inmueble, Base $ 160.000.-, Seña 10 %, Comisión: 3 %, 2) Ford F 100, Base $ 4.500, Comisión 10% y 3) Maquinaria y bienes muebles, sin base, a excepción de los lotes indicados en el catálogo de remate, Seña 30%, Comisión 10%, en efectivo o cheque certificado sobre Banco de esta plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. En el inmueble el saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC; dispónese que el comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la misma. La maquinaria y bienes muebles tributan IVA a la alícuota que corresponda, el que será abonado conjuntamente con los saldos de precio al finalizar la subasta o —indefectiblemente— los días 3 y 4 de junio de 9 a 13 horas en calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., en dicha oportunidad se fijará a cada adquirente día y hora de entrega. Queda prohibida la compra en comisión y ulterior cesión del boleto de compraventa. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informar sobre la ubicación del inmueble y automotor, medidas y demás datos catastrales, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del inmueble y automotor (transferencia), como el desmontaje y retiro de objetos extraños que pudiera haber en dicho lugar correrá por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Se hará entrega del inmueble dentro de los treinta días —automotor diez días— de haber abonado el saldo de precio. Vencido dichos plazos la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto, gravamen, tasa, etc., ocurridos desde esa fecha. Los bienes se subastan en el estado en que se encuentran. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. Son admitidas ofertas bajo sobre (Acordada 13/12/89, Reg. del Fuero) con requisitos de fs. 42/9 pto. IX. Exhibición: días 27 - 28 - 29 y 30 de mayo de 10 a 16 horas, en José E. Rodó 5702/04 de Cap. Fed.; fuera de los horarios y días establecidos concretar entrevistas con el martillero.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1998.

Federico Güerri, secretario.

e. 15/5 Nº 227.261 v. 21/5/98

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 Secretaría Nº 30, sito en Av. Callao Nº 635 piso 3 de Capital Federal comunica por cinco días en autos "GAWER S.A. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación" (Expte. Nº 168551) que la martillera Rosa Alicia Ciuffarella rematará el día 2 de junio de 1998, a las 14 horas, en el salón de ventas sito en calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, los siguientes bienes propiedad de la fallida: Inmueble ubicado en la zona Sud de la Capital Federal, Parroquia de Vélez Sársfield, calle Saraza Nº 2451, entre las de Rivera Indarte y Pedernera, edificado en el Lote de Terreno señalado en su plano con el Nº quince, de la manzana letra "D", el que mide ocho metros sesenta y seis centímetros de frente al Sudeste, por cuarenta y tres metros treinta centímetros de fondo. Denominación Catastral: Circunscripción: Uno, Sección: cuarenta y cuatro, Manzana: Veinticuatro, parcela: Veintitrés. Se trata de un inmueble con algunas habitaciones, sector depósito cubierto y descubierto, en malas condiciones de conservación de acuerdo al informe de Edesur obrante en autos, el inmueble tiene una fracción que se sujeta en el derecho real de servidumbre administrativa de conformidad con lo normado por la Ley 19.552 dentro del predio de la fallida, y con una superficie de 17,84 m2. (Servidumbre Administrativa de Electroducto celebrada entre la fallida y S.E.G.B.A. S.A.) Venta "Ad Corpus" desocupado. Base: $ 26.670. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. El adquirente deberá depositar en autos dentro del quinto día de aprobada la subasta el saldo de precio (Art. 564 del C.P.R.) bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 584 del citado cuerpo legal (aplicables por remisión de la L.C.: 278). El saldo de precio se ajustará al momento del efectivo pago en pesos o en su equivalente en dólares estadounidenses —art. 1º de la Ley 23.928— y, con independencia de las circunstancias que hubieran impedido su ingreso en término. El comprador "en comisión" deberá indicar, dentro del tercer día de realizada la subasta, el nombre del comitente, (Cpr.: 571, cfr. L.C: 278). Para el caso de que el/los adquirentes fueren quienes eventualmente plantearan la nulidad de la subasta, "para hacer uso de esta facultad" deberán integrar el saldo de precio, a las resultas de su planteo modificatorio. A continuación se procederá a la venta de los bienes muebles, máquinas y mercaderías (repuestos) afines al rubro: Fábrica de máqs. industria plástica, detallados en 23 lotes que conforman el Catálogo de remate obrante en autos, entre los que se destacan: Una rectificadora orbital marca Naxos Union, una máquina Alesadora marca Tos Varnsdor, un torno marca tos. Condiciones de venta: sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. I.V.A. incluido en el precio. Todo ello en dinero efectivo y en el acto de la subasta. Los bienes se venden en el estado en que se encuentran y han sido exhibidos. Serán a cargo de los compradores el traslado desmontaje, carga y descarga de los bienes adquiridos. Los compradores deberán denunciar domicilio dentro del radio del Juzgado. Serán aceptadas ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero y art. 266 de la Ley 19.551 hasta las 12,00 horas del día 29 de mayo de 1998, fijándose audiencia pública al respecto para la apertura de los mismos para el día 1 de junio de 1998, a las 12 horas. Exhibición: Lote 1A en calle Juan Berduc 1808 de Villa Tesei, Pcia. de Bs. As. Lote 1B y 1C en Av. Perón Nº 700 (Camino Negro) Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. todos los días hábiles de 15 a 17 horas. Inmueble y bienes muebles (Lotes 1D al 20 inclusive) en calle Saraza Nº 2451 de Capital Federal, durante los días 26, 27 y 28 de mayo de 1998, en el horario de 15 a 17 horas. El saldo de precio de los bienes muebles deberá ser integrado indefectiblemente el día 3 de junio de 1998, en el horario de 10 a 12 horas, en Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, bajo apercibimiento de perder todas las sumas obladas en el momento del remate. La fecha de entrega de los mismos se concertará con la martillera previo pago total.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1998.

Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 18/5 Nº 87.361 v. 22/5/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 30, a mi cargo, con sede en Callao 635 3º piso, comunica por dos días en los autos "GARCIA SILVESTRE contra FERNANDEZ PABLO y Otra sobre Ejecutivo" Expte. 16.427, que la martillera Magadalena López Malbrán rematará el viernes 22 de mayo de 1998 a las 13.40 hs. En la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble individualizado como Unidad Funcional Nº 2 del 1º piso, del edificio en propiedad horizontal, ubicado en la Avda. Caseros 2781/83/85 (entre Catamarca y Luca) de Capital Federal. Nomenclatura Catastral, Circ. 2, Secc. 24, Manz. 40, Parc. 27. Matrícula 2171/2, superficie total 232,79m2, teniendo además (según título) en concepto de superficie no cubierta común de uso exclusivo, dos azoteas o terrazas de 145,63 m2 y un balcón de 0,75 m2. Porcentual: 42,90. Se trata de un edificio antiguo con tres entradas, la unidad que nos afecta es de altos, en muy buen estado de conservación, salvo que no cuenta con ningún tipo de artefactos en la cocina y baños, salvo el WC. Muy amplia y de construcción antigua de excelente calidad. Venta ad corpus, al contado. Base $ 66.290,40. Seña 30%. Comisión 3% en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. En caso de corresponder el pago del IVA el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el Expte. La propiedad podrá ser visitada los días hábiles de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1998.

Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 18/5 Nº 87.364 v. 19/5/98

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en la calle Talcahuano Nº 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por dos (2) días en Expediente Nº 18.644 RINVENUTO SALVADOR c/TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A. s/Sumario que el martillero público señor Federico Córdoba Ustariz, rematará el 22 de mayo de 1998 a las 10,30 horas en el local de ventas sito en la calle Talcahuano Nº 479, Planta Baja de Capital Federal, las acciones de Salvador Rinvenuto en Tarsa embargadas en fojas 486. Base pesos treinta mil doscientos ($ 30.200) al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%, en efectivo. Dispónese que en caso de fracaso del remate por falta de postores a la media hora se procederá a una nueva subasta retaceando la base en un 25%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 574 del C.P.C.C. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10.00 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del artículo 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertas por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12.30 horas del mismo día. Se hace saber a los oferentes, que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión, discriminándolo, lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "No a la Orden" o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Certifico que el presente edicto ha sido ordenado publicar por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1998.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 18/5 Nº 87.330 v. 19/5/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 a mi cargo, con asiento en Av. Callao 635, 1º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "MUDANZAS RIVIELLO S.R.L. su propia quiebra" Exte. Nº 30.926/97 que el martillero público Rubén Alberto Martorilli, rematará al contado y al mejor postor, el día 29 de mayo de 1998 a partir de las 13 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble, ubicado en la zona sud de la Capital Federal, Parroquia de San José de Flores, Circunscripción quinta, con frente a la calle José Marti Nº 265/267 entre las de José Bonifacio y Juan Bautista Alberti, edificada sobre el lote de terreno designado en el plano que cita su título antecedente con el Nº 19 de la manzana 2, que mide 8 mts. 66 cms. de frente por 35 mts. 45 cms. al Sud, lindando por su frente al Este con al calle José Marti, por el Sud con el lote 20, por el Norte con parte del lote 18 y por el Oeste con parte del lote 25. Nomenclatura catastral: Circ. 5, Secc. 48, Manz. 10, Parc. 28, Partida Nº 146.296. Inscripto en la Matrícula F.R. 5-13152. El inmueble consta de: Construcción precaria de material para oficinas, 3 despachos, un baño, por una escalera de material se accede a un ambiente y terraza. Entrada de camiones por medio de portón de madera, al fondo del lote se encuentra un entrepiso. Toda la construcción se encuentra en muy mal estado de conservación. Desocupado. Base $ 70.000. Seña 30%. Comisión 3%, en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada de martillo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del C.P.C.C. Se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del R.J.C. y serán abiertos en el acto del remate, para lo cual el Actuario los entregará al martillero el día anterior bajo recibo. Deudas: Las cargas anteriores a la toma de posesión serán atendidas en el juicio concursal en la medida que corresponda, quedando las posteriores a cargo del adquirente, sin perjuicio de los eventuales planteos que pudieren dirigirse contra el adjudicatario. Asimismo, los gastos que devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones etc... estarán a cargo exclusivamente del comprador. Exhibición los días 25 y 26 de mayo de 1998 en el horario de 11 a 13 horas. Para más datos y constancias en autos o al martillero (Tel/Fax 605-9560).

Buenos Aires, 11 de mayo de 1998.

Gonzalo Ballester, secretario.

e. 18/5 Nº 227.348 v. 22/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 a mi cargo, con asiento en Av. Callao 635, 1º Piso de Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados "MUDANZAS RIVIELLO S.R.L. su propia quiebra" Epxte. Nº 30.926/97 que el martillero público Rubén Alberto Martorilli, rematará al contado y al mejor postor, el día 29 de mayo de 1998 a partir de las 13 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, los bienes muebles, detallados a fs. 242 vta. entre los que se destacan: fichero metálico, escritorio, mesita, mueble de madera, sillas, estanterías de madera y metálicas, mesa, espejo, 2 cajas fuertes, máquinas de escribir "Olivetti" y "Silver Read", heladeras "Siam" y "Westinhouse" y freezer "Columbia" sin base. Comisión 10%, en efectivo. Se entrega previo pago total en el estado visto y que se encuentran. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición los días 25 y 26 de mayo de 1998 en el horario de 11 a 13 horas. Más datos y constancias en autos o al martillero (Tel/Fax 605-9560).

Buenos Aires, 11 de mayo de 1998.

Gonzalo Ballester, secretario.

e. 18/5 Nº 227.343 v. 20/5/98

JUZGADO FEDERAL CORDOBA

Nº 3

Orden Juez Federal Nº 3. Autos: B.N.A. c/BARRIO J. Otro, Exp. 2. B-96 CARBALLO, rematará el 22/5/98 10 hs. En sala de Remates, Juz. Civil de V. Dolores (Sarmiento Nº 345) Campo en "Los Cerrillos" Dpto. S. Javier 69, Has. 8337 mts.2 al Fº 18.900/84, a nombre del de-

mandado. Base $ 130.883 contado, comisión. Detalles "La Mañana de Cba.". Publicar dos días en el Boletín Oficial.

11 de mayo de 1998.

Carlos E. Diana Bunge, secretario.

e. 18/5 Nº 153.035 v. 19/5/98

O/Sra. Juez Federal de 1ª Inst. Nº 3 de Córdoba en autos "FISCO NACIONAL (DGI) c. ANSALDI A. G. y LUPIAÑEZ M.J. S. H. por Ej. Fiscal" Exp. 149-D-96. Martillero Bossi, matr. 01-184 rematará el 28-5-98, 11 hs. en la Secretaría Fiscal del Tribunal: Derechos y acciones equiv. al 50% indiviso de MANUEL JOSE LUPIAÑEZ, sobre inmueble edificado, desig. como lote 16, Mz. D, sup. 350 m2. Dominio consta en Matrícula 108.863 (11). Ocupada por Copropietaria. Mejoras: Casa antigua. Condiciones: Base $ 3.000. Seña 10%, saldo aprobación de la subasta, contado, mejor postor, comisión. Para informes y visita a: al martillero TE 222748-216844. Domicilio del Tribunal; Av. C. Arenal, esq. W. Paunero Bº Rogelio Martínez, 8º Piso, Córdoba.

Córdoba, oficina, 7 de mayo de 1998.

Laura Lozada de Méndez Casariego, secretaria.

e. 18/5 Nº 227.339 v. 22/5/98

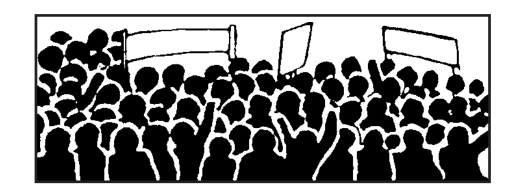
PRIMER JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES Y REGISTROS MENDOZA

Oficio Ley 22.172 caratulados "CUYOIL ACEITERA DE CUYO S.A. s/Quiebra s/Enajenación de Bienes" Expte. Nº 68.833 del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 a cargo Dr. Federico Güerri, situado en Callao 635, 2º Piso, Capital Federal. En Mendoza Expte. Nº 28.201 caratulado "OF. LEY 22.172, CUYOIL ACEITERA DE CUYO S.A. —SOL—DIL" Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registro, a cargo Dr. Hugo Asensio y Secretaria Clementina Coy, el Martillero Público Rubén Lucero Mat. 1724, el día 28 de mayo de 1998: a las 9:30 hs. habilitándose horario continuado de ser necesario hasta su terminación, en calle Barcalá Nº 580, Departamento Maipú, Mendoza. Sin base y mejor postor: Efectivo: 10% seña 10%, comisión-impuesto fiscal-IVA. Lote Nº 1: 6 Escritorios; 3 Cestos papeles; 3 Armarios metálicos; 1 Armario madera 2 puertas; 1 Armario madera (regular estado); 2 Ficheros metálicos; 1 Matafuego ABC 10 Kg; 2 Mesitas para máquina escribir; 4 sillas; 1 Estantería de 3 cuerpos y otra 2 cuerpos. Lote Nº 2: Una caja de seguridad "Bash" con llaves, una máquina para soldar con motor rotativo. Lote Nº 3: Gran cantidad de papel en deshuso. Lote 4: Tornillos y tuercas varias, correas distintas medidas, herramientas varias, aparejo, estantes porta caños, caños distintas medidas, tambores, engranajes, distintos elementos sin uso, poleas distintas medidas, cojinetes distintas medidas, resortes distintas medidas, llaves para vapor y agua, un compresor, motores de 7 Hp-10 Hp y 15 Hp, 2 tubos 15 Kg c/u para acetileno, un tubo 50 Kg para amoníaco y un tubo 10 Kg, estado en que se encuentran. Lote Nº 5: Tachos distintas medidas, placas filtro, prensa, sinfín con cajas, condensadores, tambores y distintos elementos de hierro en deshuso y en estado que se encuentran. Lote Nº 6: Un inmueble de la fallida sito en calle Barcalá Nº 580, Departamento de Maipú, Mendoza, al "N" con calle Fernando S. Sánchez; "S" con la calle Barcalá; "E" calle Boedo y al "O" calle Ejército Libertador y/o vías del ferrocarril San Martín. Anotada en el Registro Público y Archivo Judicial de la Provincia Mendoza al Nº 102.205 - Fs.237-T. 67 "C", Maipú, nomenclatura catastral Nº 07011300040000020003. Es un establecimiento industrial con una superficie según título 6 Ha 1102,20 Mts y según plano 5 Ha 9828,72 Mts, con una entrada principal con dos portones y una chica con una habitación vidriada para vigilancia antisísmica. Una habitación para báscula "Bianchetti" de 40.000 Kg aproximadamente. Una casa habitación de tres dormitorios con placard y dos baños amplio living comedor - lavandería - jardín - techo a dos agua - pisos calcáreos y de parquet, en regular estado habitada por el Sr. Mario Fernández, en calidad de Depositario Judicial de los bienes de la fallida. Otro inmueble desocupado de tres dormitorios con placard, dos baños, galería cerrada, patio con pileta natación, chimenea hogar, pasillo con placard, amplio jardín, todo en carpintería metálica, estado en que se encuentra. Cuenta con Oficinas y Laboratorio con baño. Un Galpón para depósito y/o almacén general. Una usina y tablero general. Taller y/o sección oliva: con planta ácido graso y/o refinería casi completa c/sección filtro y c/pileta de filtrado aceite, con planta llenado de aceite Planta Alta; envasamiento completo (faltan motores) c/tachos p/filtrado, planta aceite de ajo. Primer Piso: enfriadores de aceite completo c/un tacho p/filtro 3.000 Lts. Sótano: 12 tanques y/o tachos p/aceite crudo y/o cocido 20.000 Lts c/u c/bomba de 1 1/2 carga (falta una bomba completa de carga general aproximadamente 28.000 Lts. 20 minutos y de 5' pulgadas. Sala de Electricidad: Con portón de dos hojas. Galpón para depósito de semillas. Tanque de agua de 300.000 Lts. aproximadamente. Sala de Bomba: con bomba para elevar agua al tanque y otra bomba que manda agua a la caldera. Sala de Caldera: a cal; tacho para preparar agua con ablandador de agua completo. Una caldera "BAKCOCXA WILCOX TDA 9 (LONDON-1908) con techo de fibrocemento cabreada de hierro con chimenea para caldera. 2 silos redondo para aceite 20.000 y 30.000 Lts. con báscula "BAIMAC" 10.000 Lts. 2 tachos redondos de 200.000 y 250.000 Lts aproximadamente c/u para aceite y c/u con sus bombas. Sección Extracción: 3 torbas p/12.000 Kg c/u (harina) Planta Alta: 3 extractores de aceite 7.000 Kg p/operación c/u con un compresor p/enfriamiento con sus condensadores y columnas completas. Primer Piso: 3 torbas p/harina p/cargas los extractores 7.000 Kg aproximadamente por operación c/2 condensadores completo p/extractores y un precalentador p/calentar el solvente frío, techos de fibrocemento. Decantador: De purga de agua que va a la caldera. Tacho de Scruber: Un filtro y/o una cisterna para solvente de 31.000 Lts aproximadamente con bomba a vapor. Refinería: Una de las más importantes del País en el estado en que se encuentra sin movimiento hace años, con puerta chapa Planta Baja: decantadores de agua c/neutralizador de acero inoxidable p/1.200 Lts, enfriador de aceite 11.000 Lts, tacho p/levantar soda caútica 50 Kg y tacho p/preparar soda 400 Kg. Planta Alta: desorizador de aceite de 11.000 Lts, 2 tachos p/bajar borra, un tacho 12.000 Lts blanqueador de aceite y sus respectivos filtros. Primer Piso: Una bomba vacío completo y sin fin, 2 neutralizador de chapa 11.000 Lts c/u, un equipo de alto vacío completo y sus inyectores, un tacho revestido en plomo p/trabajar la OLAINA de 12.000 Lts y otro redondo de 12.000 Lts. y una pileta p/hacer OLAINA de 15.000 Lts. Sección Molino y Prensa: molino o ralo completo. Un molino desarmado y otro en reparación, un elevador de harina completo, 3 descarozadoras semillas de girasol s/motor, 6 sarandas p/girasol s/motor, 4 prensas incompletas s/motor, 6 elevadores de semillas; Entrepiso: sin fin, motores y reductores completos, un sin fin c/mando s/motor y otro completo de 8 Mts., un tramo de cañería de 12' p/mandar semillas de un lugar a otro y un tanque redondo 500 T p/cargar aceite y/o silo. Sección Secadero: 3 tubos armados s/motor y reductor, un tubo desarmado y un lagar p/semillas y un elevador (dos baterías incompletas) y 4 tubos armados s/motor y lagar sin el sin fin y elevador completo y tablero completo, sin fin de carga y descarga completo. Dos galpones p/acopio de semillas c/u de 20 Mts x 75 Mts y una altura 11 Mts con techos de fibrocemento y cabreada en madera con doble entrada. La superficie cubierta aproximada de construcción es de 8.000 M2; destinado a la elaboración de aceites comestibles y especiales a que ha estado destinado. Contiguo al establecimiento un terreno baldío y cerrado con tela y sin mejoras. Base del remate del estable-cimiento en la suma de pesos un millón trescientos cincuenta mil" ($ 1.350.000.-). El mismo se entregará, al adquirente, libre de deudas y tasas, de todo tipo, que graven dicho inmueble y libre de todo ocupantes. Se podrá admitir posturas en sobre cerrado de acuerdo con las disposiciones del Art. 570 del Código de Procedimiento Civil y Comercial de la Nación. Las disposiciones establecidas por el Reglamento de la Justicia Comercial dictada por la Exma. Cámara de Apelaciones: "Art. 105.5 al decretarse la subasta se dispondrá que serán admitidas oferta bajo sobre hasta 48 hs. antes de la subasta. El sobre que contenga la oferta deberá entregarse cerrado, indicando en su exterior la carátula del expediente. El actuario o el Prosecretario administrativo expedirá recibo si el oferente lo requiriese debiendo consignar el día y hora de presentación y fecha de la subasta. La oferta deberá cumplir los siguientes requisitos: a) Se presentará por duplicado; b) contendrá el nombre del oferente quién podrá actuar por sí o por apoderado y el domicilio que constituya en la jurisdicción del juzgado; c) Individualizará los bienes que desea adquirir; d) Acompañará el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta más el destinado a comisión y sellado, discriminándolo, mediante depósito en el Banco Nación Suc. Tribunales autorizado a tal fin, cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del tribunal con la cláusula "NO A LA ORDEN", o cheque certificado, librado contra un banco de esta plaza, u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado, a cuyo efecto acompaña el correspondiente resguardo bancario a la orden del Tribunal. No se requerirá para la presentación de la oferta patrocinio letrado. El secretario procederá a la apertura de los sobres recibidos en la audiencia pública que se fija al decretarse la subasta. A la misma deberá comparecer el Martillero actuante y los oferentes que lo deseen. El actuario suscribirá cada uno de los pliegos haciendo entrega al martillero del que contenga la mayor oferta. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. Las señas de las ofertas superadas se reintegrarán o cancelarán de inmediato. El martillero dará lectura de la misma antes de la realización del remate, sirviendo como base para recibir nuevas posturas. En la puja podrán intervenir quienes hayan efectuado oferta bajo sobre. Si la oferta bajo sobre no se mejora en el acto de la subasta, el martillero procederá a la adjudicación del bien. Dentro de las dos primeras horas hábiles siguientes al día de la realización del remate el martillero informará al Juzgado el resultado, sin perjuicio de los plazos establecidos en el Art. 564 del Código Procesal. La suma depositada como seña de bienes que no sean adjudicados, será reintegrada al oferente inmediatamente después de esta presentación. El Tribunal recibirá las ofertas en la sede del Juzgado Pedro Molina Nº 517, 2º Piso, Ciudad, Mendoza. Condiciones: Acto de remate efectivo 10% seña y 3% Comisión, impuesto fiscal, el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P.C.C.N. El comprador en subasta deberá integrar el saldo del precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Dispónese también como condición de remate que queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, así como la ulterior cesión del boleto y/o acta que se extienda. El día 26 y 27 de mayo de 1998 de 9 a 12 hs. y de 15:30 a 18:00 hs. serán exhibidos los bienes a subastar en mismo inmueble. Informes: Secretaría Tribunal o Martillero Ayacucho Nº 259 - Of. 1, Ciudad, Mendoza, Tel-Fax 061-303022//304516//Cel. 06660-1177.

Clementina Coy de Díaz, secretaria.

e. 12/5 Nº 226.874 v. 26/5/98

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO HUMANISTA

Distrito Santa Cruz

El Juzgado Federal de Primera Instancia con competencia Electoral, Distrito Santa Cruz, a cargo del Dr. Gerardo Daniel Caamaño, Prosecretaría Electoral a cargo de la Dra. Monserrat Campos Alvarez, hace saber, en cumplimiento y a los efectos de lo dispuesto en el art. 14 de la Ley 23.298, en los autos caratulados: "PARTIDO HUMANISTA s/SOLICITA RECONOCIMIENTO COMO PARTIDO DE DISTRITO", Expte. Nº 972 Fº 60, que con fecha 28 de abril de 1998, se constituyó la Junta Promotora Partidaria de la agrupación política de autos, que persigue el reconocimiento de su personería jurídico política como partido de Distrito.

Secretaría Electoral Distrito Santa Cruz, 6 de mayo de 1998.

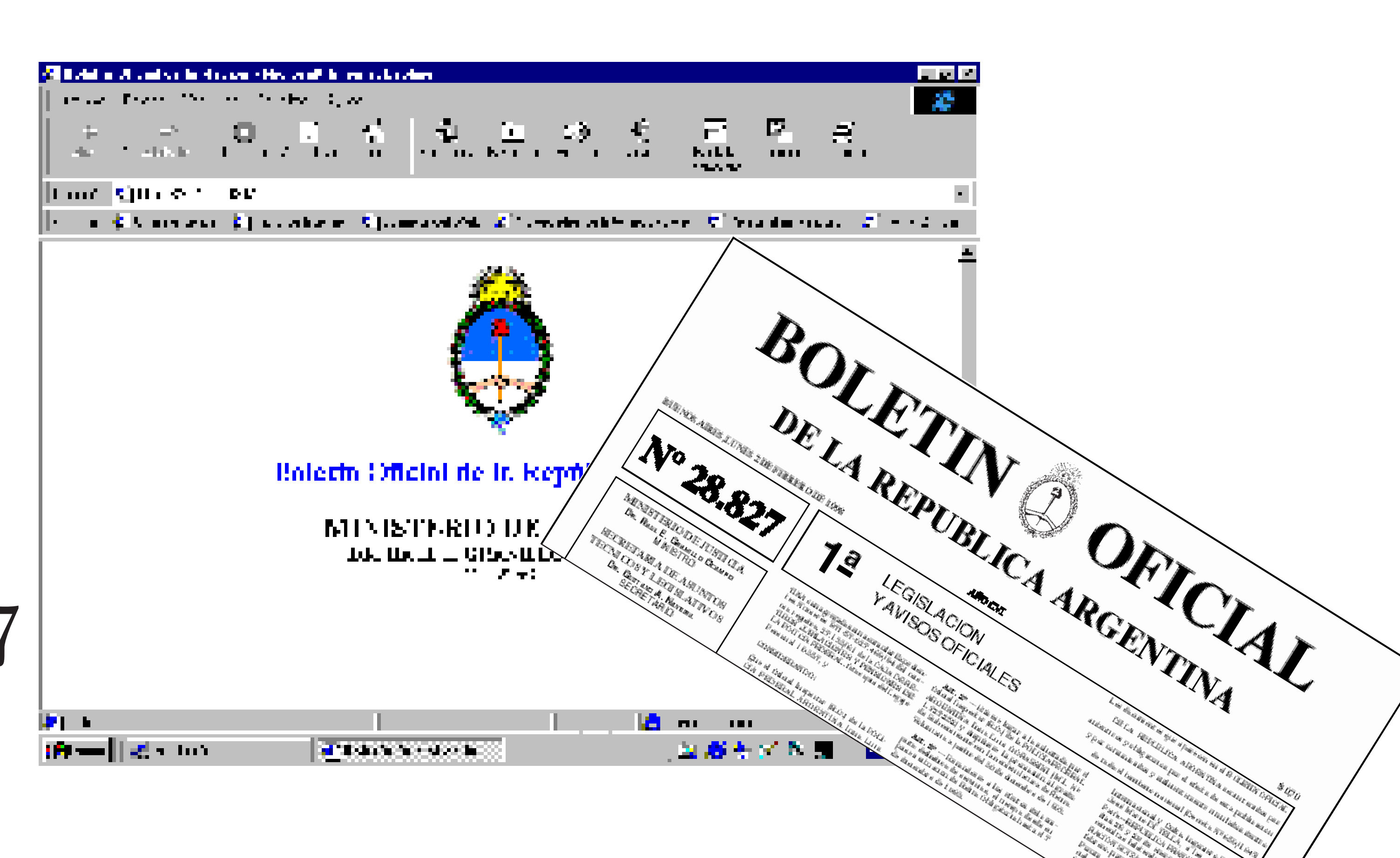
María Monserrat Campos Alvarez, prosecretaría electoral.

e. 18/5 Nº 227.450 v. 20/5/98

UNA EXCELENTE INVERSION

El Boletín Oficial, Legislación y Avisos Oficiales, de hoy o de ayer ON - LINE

Los títulos del día y de las ediciones anteriores desde setiembre ’97



Todos los días, el diario en Internet

Boletín Oficial
ON-LINE
WWW.jus.gov.ar/servi/boletin/

Suscríbase en: Casa Central, Suipacha 767 Capital (11.30 a 16 hs.)
Delegación Tribunales, Libertad 469 Capital (8.30 a 14.30 hs.)